Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 26 DE JULIO DE 1923 — SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año, extranjero: $ 110. — Núm. 2,385

A TODO EL PUBLICO DE SANTIAGO

INTERESA VIVAMENTE

La GRAN SEMANA EXTRAORDINARIA DE GATH & CHAVES

Es ella la expresión más amplia de las GRANDES OCASIONES, de aquellas que señalan una época de recuerdo imperecedero

LA REBAJA GENERAL DE TODOS LOS ARTICULOS IMPORTADOS

Permite a todos los previsores, a los que tienen un concepto exacto de la Economía y del Ahorro, adquirir, CON UNA VENTAJA APRECIABLE, mercaderías nobles, casi todas recibidas en las últimas semanas, y de utilidad positiva, en todo tiempo, para el confort del hogar o para uso personal

A los Jefes de Familia

Les conviene las prendas para sus niños: trajes, ropa interior, sombreros, calzado; útiles escolares, juguetes, libros de lectura útil y educativa, etc.

A las Dueñas de Casa

Se les presenta el momento oportuno de surtirse, para su despensa, en Comestibles; y de los artículos para salón, comedor, cocina y baño, en el 4.o piso.

A las Señoras y Señoritas

Esta oportunidad les brinda sombreros, trajes, tapados, vestidos, pieles, adornos, perfumes y todo cuanto hay para realzar la elegancia femenina, a Precios de Realización.

A los Caballeros y Jóvenes

Recomienda Gath & Chaves sus irreprochables trajes de Sastrería, sus distinguidas corbatas, su calzado Hanan, sus sombreros Stetson y Borsalino, modelos de última moda, con las correspondientes Rebajas de Precio.

Insistimos que no se trata solamente de una Realización de Saldos. - No. - La oferta es general en todos los surtidos de mercaderías importadas por nuestra casa, hasta por los últimos vapores.

Imposible detallar. - Sólo una visita personal y detenida a nuestros Almacenes puede dar idea completa de estas grandes oportunidades, las que además de los artículos mencionados comprenden géneros de seda, lana y algodón; Artículos de viaje, Tapicería, Paquetería, Ropa de Cama y de Mesa, etc., etc.

OBSERVACIONES DE IMPORTANCIA:

Los Almacenes de Gath & Chaves, durante esta semana magna y para evitar relevos de personal, cierran de 12.30 a 2.30 P. M.

ROGAMOS A NUESTROS COMPRADORES LLEVARSE PERSONALMENTE, EN LO POSIBLE, LAS MERCADERIAS DE SUS COMPRAS.

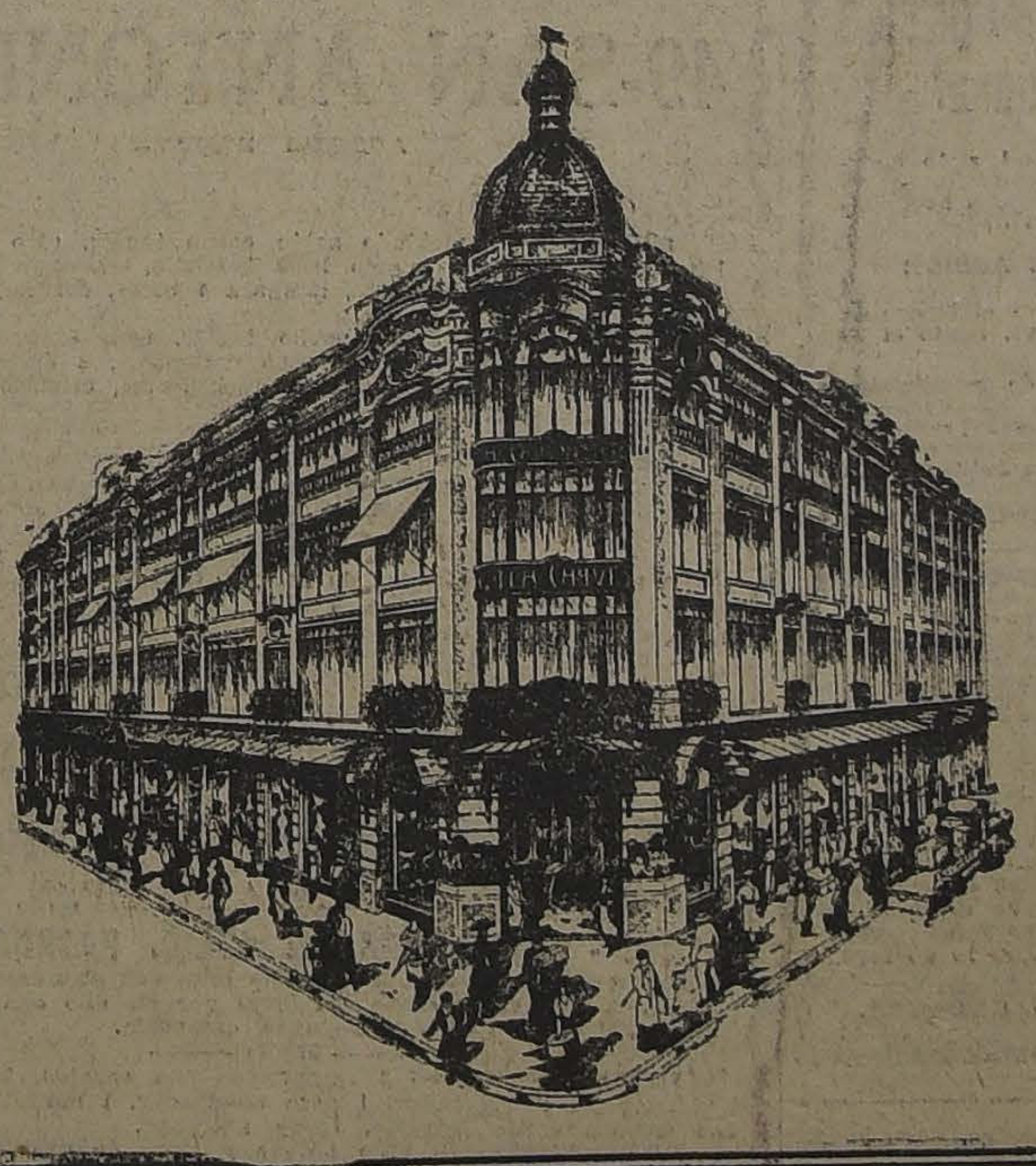

LAS MERCADERIAS QUE NO SEAN PAGADAS EN EL ACTO DE LA COMPRA, SE RESERVARAN POR NO MAS DE 24 HORAS.

NO VENDEMOS A COMERCIANTES, O SEA: MERCADERIAS POR GRANDES CANTIDADES A UNA SOLA PERSONA.

GATH & CHAVES LTD.

EmpresaForlivesi
POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro inolvidable esposo y padre, don

Luis Campbell Lynam

Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio de Disidentes, hoy 26, a las 3 P. M. El cortejo partirá de Domínica 188.

María R. v. de Campbell e hija.— Familias Rau y Jeffs.

DEFUNCION

Ha dejado de existir doña

Estela Vicuña v. de Vicuña

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves a las 2 1|2 P. M., desde su casa habitación, Avenida España 14.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, señor

Juan Pellerano Figari

al Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Alberto Alamos Cuadra

Sus restos serán sepultados privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Manuel Rodríguez

Habiendo fallecido el consocio activo don

Miguel Gómez

Invítase a los consocios y sociedades amigas a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 4 P. M., desde su casa habitación, Av. Matta 477, al mausoleo social.

LA COMISION.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querido esposo y hermano

Miguel A. Gómez Cortés

(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron de él sus amigos, se dignen acompañar sus restos a su última morada. Los funerales tendrán lugar hoy Jueves 26, a las 3 1|2 de la tarde, saliendo el cortejo de su casa habitación, Av. Matta 477, en dirección al Cementerio General.

Blanca Díaz v. de Gómez.— Manuel M. Araya Cortés.

DEFUNCION

Ha fallecido mi idolatrada hijita

ANA LUZ

Ruego a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 1|2, partiendo de San Diego 280.

Rogelio Rojas.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 27, 3.er aniversario de la muerte de la señora

ANA MARIA RIERA de GALMEZ

se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la Iglesia de los Carmelitos.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable hijo y esposo

FRANCISCO LOPEZ M.

Rogamos a usted se sirva acompañarnos al Cementerio General, hoy Jueves a las 2 P. M., servicio que le agradecerán eternamente. El cortejo partirá de la Avenida Italia 999.

Juan López.— Cecilia Serrano v. de López.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 27, 4.o aniversario del fallecimiento de mi esposa, señora

Leontina Cerón de Zúñiga

Se dirá una misa a las 10 A. M. en la Iglesia de La Gratitud Nacional.

Julio Zúñiga Ramírez.

El MANTO ELEGANTE
Pasaje Matte 28

Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.

La casa no tiene sucursal.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

EN LA FERIA DE

HOY JUEVES 26

Se venderán

BUEYES GORDOS

llegados de Molina, Osorno, Pirque, Rari Ruca, Curacautín, etc.

VACAS

llegadas de Los Conales, Molina, Requínoa, Talca, Pirque y Los Andes.

NOVILLOS

llegados de Pirque, Los Conales, Los Cerrillos, Linares, Temuco, Osorno, Molina, etc.

TERNEROS

recibidos de Talca.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Cía. de Seguros LA IBERO CHILENA.

SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO DE CHILE

Desde el Martes 17 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

PEDRO A. TORRES,
Director - Gerente

J-26

LA CHILENA CONSOLIDADA
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

El dividendo acordado de 3 pesos por acción, se pagará desde el Lunes 23 del actual, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Julio 20 de 1923.

EL GERENTE.
J—26

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

En virtud de lo dispuesto en el artículo N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día Jueves 26 del presente mes, a las 3.30 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 633.

Valparaíso, 18 de Julio de 1923

RAFAEL ARIZTIA L.
Presidente

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Para los efectos del artículo N.o 11 de los Estatutos, el Registro de transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 20 al 26 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1923

WALTER GALLOWAY
Gerente

J-26

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 2 1|2 P. M. en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Sábado 21, hasta el Martes 31, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1923.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

J-31

COMPRA-VENDE
FUNDOS
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137--Cas. 3132

Concurso

Llámase a concurso para proveer en propiedad la Dirección del Instituto Comercial de Talcahuano.

Los antecedentes y documentos que acrediten la competencia de los oponentes, deberán ser presentados antes del 5 de Agosto, en la Visitación de Enseñanza Comercial, Amunátegui N.o 142, de 2 a 5 de la tarde, en los días hábiles.

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del Art. 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, estará cerrado desde el 21 hasta el 31 del actual, inclusives.

Santiago, 21 de Julio de 1923.

Luis Echeverría Cazotte
Gerente.

J-31

Compañía Agrícola de Vallenar

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 2.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Santiago, desde el 28 del presente.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 28 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1923

J—31

LA ALIANZA CHILENA
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

El dividendo provisorio de 3 pesos por acción se pagará desde el Lunes 23 del actual, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Julio 20 de 1923.

EL GERENTE.
J—26

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 31 del corriente mes, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 21 de Julio de 1923

Ismael Pereira I.,
Presidente.

J-31

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1923.

En esta Junta se tratará también, de acuerdo con el artículo 34, N.o 5, de los Estatutos, de la venta de dos propiedades de la Compañía, que son: un sitio en Valparaíso y otro en esta ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

JULIO GARRIDO,
Presidente.

NOTA. — La Memoria y el Balance están a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Compañía.

MEDIDORES DE GAS

de 3, 5 y 10 luces se compran en la

Cía. DE CONSUMIDORES DE GAS
SANTO DOMINGO 1061

CASA
PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela que a continuación se expresa del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 51.— Radio: Mapocho, Torreblanca, Martínez de Rozas y Villasana.— Canon $ 4,800.

Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J.27

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa
De la Sra. Nohemí Mancheño de Larraín

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

El Viernes 27 del Pte., en calle de Estado N.o 16 de 10 a 12 y de 1.30 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

SALON.— Piano "Stheinthal", vertical flamante tres pedales clavijero bronce, amoblado Luis XVI dorado con cortinillas y junco, tres otomanas tapiz seda, musiquero fino, puff de seda, **Credence-japonesa** tallada con incrustaciones de marfil, espejo trumaux con consola mármol rosado, japonés, bronce, jardineras con plantas, taburetes pirograbados, musiquero, biombo Luis XVI, jarrón plaqué, **estatua mármol de Carrara,** reloj plaqué con figura, **delantero Smyrna,** consola dorada Luis XVI con mármol, lámpara eléctrica con cristales, alfombra, **gran cuadro al óleo de Correa, Pedro Subercaseaux,** y otros, etc.

SALA.— Amoblado estilo inglés tapiz seda rosa, **vitrina de caoba** con marquetería y cristales biselados, esquineros dorados tapiz seda y junco, **seis sillas** jacarandá tapiz brocato de seda, estante, para música, figuras biscuit, abanico plumas, cojines de seda, lámpara eléctricas con cristales, cítara, cuadros, alfombra, mantón negro bordado.

ESCRITORIO. — Amoblado gótico patinado, escritorio de cortina roble americano, sillón idem, mesa escritorio tallada de nogal paño rojo, gramófono con cuatro álbums de discos, **mantón seda bordado,** choapinos, sillones de encina, estante bajo tres cuerpos jarandá con bronces, **interesante Biblioteca de conocidos autores,** grabados en plata, reloj caoba, cortinajes, **id. seda rojos,** Stores finos de centro, lámpara de madera con velas, **alfombra de 4x5,** cuadros al óleo, etc.

COMEDOR. — Amoblado moderno roble americano de aparador, trinche y vitrina, mesa redonda correderas y sillas roble americano, carpeta felpa, **gran mantel hilo bordado a mano** y otros, servilletas hilo, cristalería fina, servicio de mesa, cuchillería para 24 personas, servicios té de plaqué, centros de mesa, jardinera Luis XVI plaqué y cristal, ponchera **grande de plaqué,** pocillos finos platos, reloj de campana, jarreras, galletera, canastillo dos lindos jarros cristal de Bohemia, alcuzas, bandejas, jarros plaqué jardineras y pedestales roble americano, columnas, cuadros, alfombras, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de dos cuerpos nogal tallado Luis XV con mármoles, idem de tres cuerpos con vitraux bourbé, dos amoblados de uno y dos cuerpos con lunas ovaladas, dos parejas catres bronce modernos redondos y cuadrados, colchones de lana, sobrecamas de seda, chaisselonge, amoblado de asiento jacarandá, ropero con luna, peinador inglés, veladores finos, catres fierro y bronce idem para niños, servicios lavatorio **porcelana "Limoges",** y otros, idem toilette, frazadas, cortinas, cuadros al óleo religiosos muy antiguos, Crucifijo quiteño.

2.o COMEDOR. — Amoblado Luis XVI con marquetería y bronces, mesa de correderas y sillas, carpeta felpa, manteles, centro mesa plaqué y cristal, floreros, cuchillería, pocillos, bandejas, loza, porcelana, plaquées y cristales, lámpara, alfombra, cuadros etc.

BAÑO. — Tina enlozada, califont cobre, bidet con llaves niqueladas, espejo laqué, linóleum.

VESTIBULO. — Amoblado asiento cuero, Paragüero de asiento nogal tallado porta-abrigos de junco, alfombra escala, varillas bronce, pedestales, bicicleta señorita, mesa lectura roble americano, estante para libros, sillón tornillo, mueble para sombrero con luna ovalada, alfombra pasillo manomóvil, escritorio niño, mesa juego importada, etc.

COCINA VARIOS. — Cocina económica importada y a gas, ollas, cacerolas, asaderas aluminio, pescadera, máquina moler carne, paila cobre, mesas servicio, carnicera, mesón grande con cajones, lavatorio desagüe marmolina, etc.

A la vista HOY desde las 2.

E. ROBUSTIANO VERA

Remate del Menajes de Casa
POR ORDEN DE UNA SUCESION

El Viernes 27 a las 2 P. M.

EN

49-SAN ANTONIO-49

AUNQUE LLUEVA

SALONES.— Amoblado salón estilo inglés, otro antiguo, boules, pedestales, gran espejo luna biselada, estatuas de mármol y terracota, jarrones de metal, lámpara 4 luces, cortinajes, etc.

COMEDORES.— Juego estilo inglés, otro antiguo, trinches y aparadores sueltos, esquineros con mármoles, 2 mesas de correderas, 2 juegos de sillas, plaquées, cuchillerías, cristalería, fuentes y varias piezas sueltas.

DORMITORIOS.— Un juego dormitorio compuesto de 4 piezas, roperos, peinadores y veladores sueltos, varios catres de bronce y fierro de 1 plaza y plaza y media, colchones, sommiers, juegos de lavatorio, etc.

VARIOS.— Amoblados de sala, pedestales, ganchos a gas, mesitas de diversos tamaños, 1 silla, W. C. en buen estado, máquina escribir, choapinos, etc.

LUIS PORTE A.

Remate del Restaurant My Lord
EL VIERNES 27, A LAS 2 P. M.

365 - CALLE DIEZ DE JULIO, PASADO LIRA

Se venderá este negocio en un solo lote, con el mínimum de 4,000 pesos, incluso arriendo del local por un año con casa habitación y con patente de segunda categoría.

HAY:

INSTALACIONES.— 2 estanterías con espejos, 2 mostradores, 2 vidrieras, 1 refrigerador, 1 peso mostrador, 1 molinillo y **2 grandes espejos estilo Imperio,** (muy antiguo).

MERCADERIAS.— Vino blanco y tinto de varias marcas, especiales y corrientes, **licores, jarabes y conservas surtidas, cerveza** Pilsener y Toro, Agua Panimávida, Bilz y Sidra de Asturias, salsa de tomate, choros, duraznos al jugo, 33 paquetes café de higos, sal fina y cigarrillos surtidos.

MUEBLES.— Aparador y 1 trinche, mesa fija, 6 sillas tapiz cuero, 8 mesitas sueltas, sillas finas de Viena y corrientes, mesas de arrimo, perchas de madera y hules, un guardarropa, cristalería en general, bandejas y teteras de fierro enlozado.

VARIOS.— Cocina a gas y horno y gran cantidad de útiles de cocina, máquina moler carne, portaviandas, 1 mortero, estante de cocina, carnicera de alambre y damajuanas vacías, 8 frascos para dulces, gran cantidad de botellas vacías vineras y cerveceras, papel para envolver, tina baño de zinc, 1 bidet, 1 calentador a gas y 13 grandes bambúes, carbón y leña.

A LA VISTA EL VIERNES DE 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN.
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Cas

Del señor ALBERTO WAGNER

375 - GARCIA REYES - 375

El VIERNES 26 DEL PRESENTE, A LAS 2 P.

(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY :—

COMEDOR. — Un rico amoblado comedor inglés de roble
compuesto de 1 aparador, 2 trinches y vitrina, mesa de
dera con 4 tableros y 12 sillas con asiento de cuero; 1
de cristalería, 1 servicio de té de plata Sheffied, otro
lana china, 1 lindo centro de mesa plaqué y muchos
jetos.

ESCRITORIO. — Amoblado Chesterfield, escritorio de cortina
alfombra de 1 pieza, cuadros, etc.

DORMITORIO.— Amoblado dormitorio estilo inglés compuesto
1 ropero, 1 chiffonier, 1 escritorio y velador, catre de bronce
sommier, alfombra, lámpara eléctrica de 3 luces, etc.

BAÑO. — Tina de baño en perfecto estado de fierro enlozado,
rio desagüe, califón Edwars, linoleum, etc.

OTRO DORMITORIO. — Amoblado dormitorio de jacarandá
puesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con mármol,
quesa con sommiers y mesa velador, alfombra de 1 pieza,

COCINA. — Cocina a gas casi sin uso con 2 hornos, juego
de aluminio, lava-platos, etc.

VARIOS. — Mesa, mimbre, visillos, alfombra escala, estante,
quina para helados, cuadros, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES 26 DE 2 A 6 P. M., Y EL DIA
REMATE DE 9 A 12

Carlos Rivas Vicuña — **Arturo Calvo Macken**
Martillero de Hacienda

Remate de parte del Menaje de C
Y JOYAS DE LA SUCESION
De la señora Virginia Echeverría de Cota

TRASLADADOS a AGUSTINAS 8
SALONES DEL SEGUNDO PISO

HOY JUEVES 26 A LAS 2 P. M.
AUNQUE LLUEVA

— HAY —

SALON. — Amoblado dorado Luis XVI importado, for. de
mira de seda, compuesto de nueve piezas; otro amoblado
dá, de medallón, forrado en brocato y con aplicaciones
ce sillas doradas de fantasía, espejos ovalados
rados, ricos boules carey colorados con bronces
consola mármol y espejo, lámpara de bronce de
Imperio; lámpara de jarrón chino, tres luces; chiffonier
con marquetería, mesa juego de ébano con incrustaciones
ce, estatuas de bronce con luz eléctrica, id. de terracotta
ceteros de loza y terracotta, mesita de alas, alfombra de
legítima de 6x5½, alfombritas delanteros, cuadros al óleo
bados, chal de seda chinesco, etc.

COMEDOR. — Aparador y dos trinches con espejos y mármol
de roble con siete tableros, doce sillas roble tapiz cuero,
gos comedor de caoba antiguos, con aparador y dos trinches
sillas de nogal salomónicas tapiz cuero, catorce sillas de
respaldo y asiento enjuncado, carpeta de yute, servicio
francesa Ch. Pellivut, gran lote cristalería baccarat,
manilles, botellas, platillos, compoteras, escabecheras,
plaqué de seis frascos, centro de mesa, gran ponchera de
filtro, servicio plaqué Reed & Barton para 16, lámparas
y luz eléctrica, reloj de pared campana Westminster, id
bremesa, etc.

DORMITORIO. — Amoblado de jacarandá enchapado en
rosa con ropero un cuerpo, cómoda con bandeja, dos
y marquesa de guardarropa de caoba y cedro, ropero de
con espejo, peinadores, cómoda-chiffonier de caoba,
vatorio de plaqué, Bidet, chaisse-longue tapiz seda,
ligiosos al óleo y grabados, lámparas velador, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorio antiguo de caoba, id. americano
blado de caoba antiguo compuesto de sofá y doce sillas,
caboa estilo Imperio, volúmenes empastados "Tierra
útiles escritorio, lámparas de sobremesa, pedestales,
adornos, brasero antiguo de bronce, alfombras, lámparas

JOYAS. — Aros, anillos con solitario, prendedor, pulsera,
perlas, alfileres de corbata, relojes de oro para señora
Longines, cronógrafo de dos agujas, otro idem con una
reloj de pedestal campana Westminster, otro de pared,
rado con gongo, etc., etc.

VARIOS. — Ollas de cobre, moldes de losa, lavaplatos, útiles
mesón forrado, maleta de viaje, batería, cocina, mesa,
etc., etc.

VICTOR ARAYA L
Martillero de Hacienda

J-26

RIVAS y CALVO

REMATE

De los muebles de la Oficina del señor Alfredo León

63 - NUEVA YORK - 63

HOY JUEVES 26 A LAS 10 A. M.

— HAY —

Escritorio de cortina de roble americano, amoblado escritorio de roble compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, sillón giratorio de tapiz cuero, piso de tornillo con junco, archivador de roble de 2 cuerpos, escritorio parado, mesas escritorio, gran prensa de fierro con pedestal, caja de fondos marca Milners, amoblado de roble americano con cojines cuero, compuesto de sofá, 2 sillones y mesa, otro con junco, amoblado de cuero compuesto de un sofá y dos sillones, 1 sofá y 6 sillas de roble, máquina limpiadora de pisos y alfombras, etc.

C. Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda.
Arturo Calvo Mackenna

J-26

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 26 de Julio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,007 a 93,996.

Hay: rosas con brillantes y perlas, gran surtido en loza y servicio de plaqué, servilletas, anillos con brillantes, manteles, anteojos de teatro, maletas de cuero, servicio de té, de plaqué; máquina moldurera, un piano, alfiler con perla, alfombras, peso mostrador con 6 pesas, nivel y brújula, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Julio, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,565 a 28,198.

Hay: ponchos y mantas, batas y vestidos de seda, figura de bronce, gargantilla y pulseras de oro, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas con frenos, impermeables, cortes de casimir y retazos de géneros, alfombra, carteras de plata y alpaca, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2119,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,879 a 93,527.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, collarcitos y pulseras de oro, manteles, servicio de mesa de plaqué y losa, pañuelos de rebozo, gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, lámparas, cortinas, peso mostrador, mandolina, molinillo para café, ponchos y man-
tas, rosas y prendedor co
te, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Julio, a l
M., el martillero señor W
matará en la **Casa de P**
"LA SAN FRANCISCO",
tro N.o 507, las prendas n
das y comprendidas entre
meros 83,036 a 89,343.
Hay: anillos con brillan
dras de color, maletas y
de cuero, muebles de dor
comedor con mármol, máq
coser cartón y cortar cart
cin fierro con varios mold
quina para remachar car
PIANO, fonógrafo con
amoblado de dormitorio,
blado tapizado, escritorio
estante, cuadros al óleo y
otras especies.

El Viernes 27 de Julio
9.30 A. M., el martillero
ya, rematará en la **Casa d**
mos "LA BOLA DE ORO",
Delicias N.o 2039, las pren
rescatadas y comprendidas
números 53,778 a 55,485.
Hay: cortes de casimir y
de géneros, relojes pulsera
bolsillo, cadenas de oro,
brillantes, manteles y
vietrola con discos, flore
qué, maletas de cuero,
bronce y jarrón, rosas con
y dimantes, cortinas de felpa
to, pulseras y gargantillas
dos jarrones loza y metal,

El Viernes 27 de Julio
10 1|2 A. M., el martillero
Wittig, rematará en la **Ca**
Préstamos "LA SANTA
Avenida Delicias N.o 3091,
das no rescatadas y com
entre los números 67,237 a
Hay: máquinas de coser,
y ponchos de felpa y cast
dedor con brillantes, sillas
dor, maletas y maletines
amoblados de dormitorio
mol, sillas de Viena, ternos
mir, vestidos, blusa, batas
y calzado en gran cantidad,
de seda y velo, relojes y
oro y plata, espejo, marc
etc., to.

El Viernes 27 de Julio
2 P. M., el martillero señor
lea, rematará en la **Casa de**
mos "EL TIGRE", calle
N.o 1886, las prendas no
y comprendidas entre los
98,848 a 1,176.
Hay: máquinas de coser
jer, muebles de dormitorio
dor con mármol, cortes de
mesa de exámenes y lavat
llos con brillantes, anillo
dor con perlas y brillantes,
mas, bicicletas, alfombras,
con brillantes y piedras,
fuego, ropa y calzado pa
bres y señoras, etc., etc.

El Viernes 27 de Julio
4 P. M., el martillero señor
rematará en la **Casa de P**
"LA SULTANA", calle
N.o 2060, las prendas no
y comprendidas entre los
83,204 a 84,847.
Hay: mantos de seda y
tes de casimir y retazos de
catres de fierro con bronce,
nes, sommiers, colchas,
sábanas y frasadas, pañuelo
bozo, anillos con brillant
de seda, maletas de cuero
cadenas de oro y plata,
de coser, servicios de mesa
qué y losa y muchas otras
Las prendas estarán a
desde dos horas antes del
Pago al contado.
EL INSPECTOR

CARPINTERIA
NECESITA

Competente para dirig
pilos datos.

CASILLA 2341, S

LA CONFERENCIA DE PAULINO ALFONSO

por ANA MICHELET.

Cuando hace años don Paulino Alfonso dió una conferencia sobre la mujer y el arte, un distinguido escritor nacional, que se oculta bajo el pseudónimo de Ana Michelet, publicó el siguiente artículo de comentario, que creemos oportuno reproducir, con motivo del homenaje del Club de Señoras a la memoria del ilustre extinto.

Vamos a la Biblioteca, me dijo; esta noche hablará allí Paulino Alfonso; disertará sobre el problema moral más grande de la época. Se va presentar al salón del Areópago a la esclava de todas las edades. Ella está en el cautiverio y el hombre es el guardián. Dar libertad y facultades para el arte a la mujer sería hacer la segunda creación de su alma. Se discutirá sobre conceder o negar esa libertad a la mitad del género humano. ¡Problema grave! Y partí...

Esa calumniada Friné, llena de armonía en su cuerpo sano; con la inspiración de la salud en sus labios rojos, en la frente el rayo de luna de Beethoven, se presentará al Tribunal resuelta a someterse al despojo de su clámide. Tiene la belleza, la noble soberbia, la virtud, ¿qué teme?

Y hoy los jueces no serán los viejos turbados por la lascivia de aquel antiguo tribunal. Hoy dará su fallo la juventud, cuyas manos han despedazado tantas cadenas; esa juventud que, con el himno en los labios, vuelta del lado del oriente, invoca, llena de fe a la aurora que clarea.

Y a nombre de la severa justicia hablará ese pensador sin reproche.

El abogado, dicen, es un hombre que a la belleza de la doctrina ha unido siempre la belleza de la vida.

Por un lado estará el Código, la espada, el prejuicio de los siglos, que se hunden. Por otro lado estará el Evangelio, la piedad, el amor, los tiempos nuevos que son de redención y que se levantan.

Y para juzgar a la prisionera y al defensor, me hizo acompañar de aquella mujer pálida, de aquella eterna bebedora de sangre: de la Envidia. ¡Testigo inapelable! Son dos hermanas, La Muerte, que se alimenta de sueño, es menos pálida que la Envidia que se alimenta de sangre. Enferma, dolorida, tísica, quiero verla sonreír con aquella sonrisa vacía del corazón mordido. Y ella me va a orientar sobre el mérito de la defensa y sobre la belleza de la cautiva. Y juntos penetramos a la Biblioteca iluminada.

Y llegó a la asamblea un hombre de estatura elevada, marcada la frente con fuerza espiritual, modelada para esa meditación que ama el silencio y la lámpara nocturna.

Y entró sonriente, como si fuera portador de saludos de bienvenida para todos.

Y su rostro estaba lleno de ese pálido resplandor que se nota en el rostro de los hombres que han estado siempre sobre los libros. Los papiros blanquean la frente de los pensadores.

Y ese hombre se alzó en la tribuna y con ademán de académico empezó su conferencia.

Cuando hablaba, parecía que su brazo era la prolongación de su frente; vibraba con calor, como si tuviera alma propia, y en las frases cálidas se agitaba como en gestos de pasión. Su dedo índice, diría, era la aguja de su cerebro.

Ningún siglo de la historia había merecido, hasta hoy, contemplar el advenimiento de la mujer emancipada. La redención de la mujer no podía venir en medio de los códigos bárbaros, en medio de los siglos enrojecidos por los castigos.

Como las leyes de la historia son fatales, esa libertad debía llegar tardíamente, como una coronación de los esfuerzos humanos, como un don, como una dulzura de la civilización. Era necesario que las leyes fueran perdiendo sus rigores; que el perdón fuera desarmando a la venganza; que un soplo de benignidad fuera acercando a los hombres para impedir esa crucifixión brutal de la belleza. Hoy, la edad de oro de la humanidad viene, como una aurora incendiando las cumbres, y ya se sienten las pisadas de la mujer redimida a través de las colinas floridas. Se acerca ya la hora en que el león y la gacela irán a dormir juntos en el mismo lecho de plumas.

Mas, ¿quién ha preparado la emancipación de la mujer? ¿Ha sido el hombre? No.

Para la virgen, que es el ensueño; para la esposa, fuente que apaga la sed; para la madre, vaso de lágrimas, para ellas el hombre sólo ha tenido cadenas.

La mujer, ella sola, ha preparado su redención.

Para dulcificar a los hombres, envió adelante a Beatriz con matices y esplendores para el arte. Para enseñarles la verdad aconsejó a Isabel que atrajera a su trono a los sabios y a los filósofos de su siglo. Para hacerles amar el sacrificio, ordenó a Juana de Arco que colocara la patria sobre la vida, con el ejemplo de su martirio. Y para apresurar el reino de Dios sobre la tierra, mandó a Clotilde que elevara el amor humano a la altura de la más dulce de las religiones.

Sólo un hombre, un pensador de alma entristecida, se acercó a la mujer en los tiempos antiguos y la sonrió con la profecía del porvenir. Fué aquel Jesús de Nazareth, al colocar su blanca mano, como un perfume, sobre la cabeza de una pecadora que tenía el corazón como una onda voluble. Y en esa escena inmortal de la santidad y del pecado, los ojos de aquel hombre ignoraron el color de aquellos cabellos de oro que han cantado después todas las arpas. ¡Ceguera divina!

No era una simple ficción del alma griega aquel hermoso símbolo de Teseo libertando a Andrómaca de los monstruos. Libre y bella, el alma helénica sufría con la vergonzosa esclavitud de la mujer.

El arte moderno debe hoy eternizar ese pensamiento del paganismo en un alabastro inmaculado. Para esculpir la estatua de la mujer redimida, debe buscarse una roca blanca, blanca como un sueño de la nieve, como una espuma cristalizada en mármol. Algún monte Pentélico debe esconderla en sus entrañas con el amor de la avaricia.

En esta conferencia de Alfonso, el filósofo tuvo demostraciones de justicia que conmovieron al alma de la asamblea, y el orador, matices y vuelos líricos emocionantes.

Y a la Envidia, que se colocó a mi lado, le dije a la salida: "No sufras; resígnate con tu suerte: tú ignoras que has traído a la vida una misión casi sagrada. Sin ti no tendría mérito la Gloria".

Y la Pálida se alejó sonriendo, con la sonrisa vacía del corazón mordido!...

A. M.

MARIA

por CATULLE MENDES

Ella preguntóme sonriendo:

—Si no me llamara María ¿qué nombre te gustaría que yo tuviera?

—Sólo un nombre te queda bien: el tuyo, porque siendo tuyo... es, por cierto, el más hermoso!...

—¡Por Dios! ¡Qué madrigal más antiguo!... Te estoy hablando seriamente; no hagas versos de la vieja escuela!... Suponte que no sabes cómo me llamo. ¿Cómo te arreglarías tú, para hallar un nombre digno de mí y que, al mismo tiempo, te agradase?

—Muy sencillo—le respondí, de las cinco cosas bellas del mundo, tomaría una letra, y combinándolas formaría tu nombre.

—¿Y cuáles son, amigo mío, esas cinco cosas?

—Id contándolas con los dedos. El mar...

—¿Por qué?

—Porque él es tan majestuoso y tan dulcemente traidor como el rayo de tus ojos divinos.

—¿Y después?

—La aurora...

—¿Por qué?

—Porque es tan rosada y tan graciosa como la sonrisa de tus labios.

—¿Después?

—La rosa.

—¿Por qué?

—Porque es la expresión de tu boca.

—Continúa...

—Sigue el mes de Abril.

—¿Por qué razón?

—Porque es tan perfumado como los finísimos encajes que envuelven tu seno de armiño y tus brazos de jaspe.

—¿Y por último?

—La azucena, que es blanca como esas espaldas alabastrinas y esas pequeñitas manos de nieve, a las que quisiera comer a besos.

—Estás hoy de un lirismo a toda prueba. Veamos; de cada una de esas cosas tomarías...

—Una letra: M del mar, A de la aurora, R de la rosa, I del mes de Abril y A de la azucena.

Ella soltó una carcajada.

—Pero—exclamó por fin—si no me equivoco, con esas letras harías mi propio nombre: María.

—No te equivocaste, porque tu nombre adorado es el único digno de ti... y si no, pregúntaselo al mar, a la aurora, a las rosas, al mes de Abril y a las azucenas!

C. M.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

Mueb'ería LA REPUBLICA

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Santo Domingo 1026

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

"GRAN RAPID"

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

CALLE ANTOFAGASTA 2130

Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 64, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.— Sírvase mandarme sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...

CIUDAD ... ...

CALLE ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

EL KU-KLUX-KLAN EN ESTADOS UNIDOS

LA TERRIBLE SOCIEDAD SECRETA SE ESTA CONVIRTIENDO EN UNA VERDADERA AMENAZA SOCIAL PARA EL PUEBLO NORTEAMERICANO

¡Cada habitante de la Unión piensa: ¿Qué ocurrirá el día de hoy?

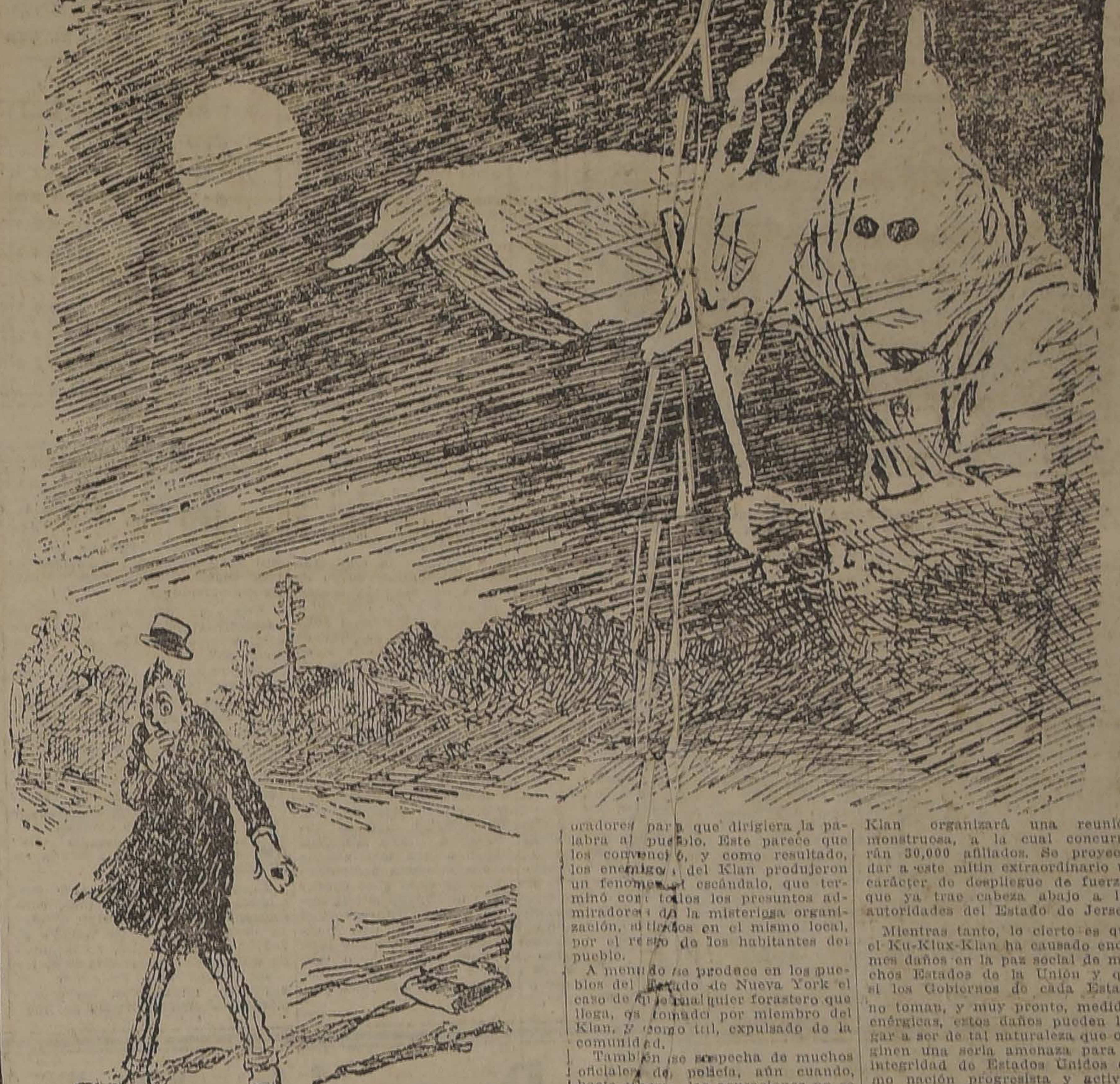

Como una sustancia impalpable, que apenas si puede ser vista y es intangible, que se siente, pero no se comprende, la túnica blanca de los miembros del Ku-Klux-Klan, se cierne sobre Nueva Jersey, creando la desconfianza, disgustos y sospechas entre los habitantes y originando un estado de ánimo que recuerda los tétricos tiempos, de continua zozobra, de la famosa Inquisición. Desde hace unos meses, cuando las reuniones del Klan se esparcían por todo Estados Unidos, especialmente en el Estado de Nueva Jersey, los habitantes de dicha región se hallan continuamente abocados a la siguiente pregunta: ¿Qué hará el Ku-Klux-Klan esta noche?

Los miembros de esta funesta organización, con sus misteriosas vestimentas blancas, recorren en pleno día las calles de la ciudad, socorriendo con dinero aquí, con consejos más allá, y no vacilando en amenazar, si con las amenazas consideran que pueden llegar al fin que persiguen. Todos los meses se realizan numerosas reuniones a las cuales concurren de 200 a 300 afiliados, y no hace mucho se llevó a cabo una reunión monstruo, a la cual acudieron cerca de 8,000, congregándose en un terreno de Middlebush, para iniciar a 300 neófitos.

La creciente potencia del Klan trajo como consecuencia lógica el deseo de combatir a la poderosa y macabra asociación, y fué por este motivo, para dar un índice de su cada vez más grande poderío, que las reuniones se hicieron más frecuentes y los concurrentes a ellas más numerosos.

El poder de la asociación produjo un enorme disgusto en Jersey, aumentando al ver la impotencia de las autoridades para destruirla, a raíz del caso de asesinato de los ciudadanos Hall y Mills. El Klan llegó a ser el tema obligado de todas las conversaciones, y cuando las túnicas blancas de sus miembros invadieron los púlpitos de algunas iglesias los Domingos, para explicar a los fieles lo que eran y qué perseguían, los principios de la tenebrosa mafia fueron objeto de acalorados debates, lo cual trajo como consecuencia convertir en acérrimos enemigos a los que hasta entonces habían estado ligados por una fuerte amistad, dividiendo a las ciudades, pueblos y villas en grupos antagónicos de defensores y detractores del Klan.

Considérese el notable caso de Bound Brook, donde se ha venido predicando, bajo el amparo decidido de la policía, una era intensa de religión. Esta villa, cuyos habitantes son, en su mayor parte, alfareros, es el baluarte de la asociación organizada hace años por el obispo Alma White, ex-miembro de la iglesia metodista.

Se invitó, para estudiar el caso del Klan, a uno de sus destacados oradores para que dirigiera la palabra al pueblo. Este parece que los convenció, y como resultado, los enemigos del Klan produjeron un fenomenal escándalo, que terminó con todos los presuntos admiradores de la misteriosa organización, atacados en el mismo local, por el resto de los habitantes del pueblo.

A menudo se produce en los pueblos del Estado de Nueva York el caso de que cualquier forastero que llega, es tomado por miembro del Klan, y como tal, expulsado de la comunidad.

También se sospecha de muchos oficiales de policía, aún cuando, hasta ahora, las acusaciones no se hacen abiertamente.

Cuando las sombras de la noche caen sobre los campos de Jersey, una curiosa sensación de inquietud se apodera de todos los ánimos: ¿Saldrán, los "Klansmen" esta noche? Si el señor Fulano saca su auto, con el inocente propósito de dar un paseo por la campiña a la luz de la luna, el señor Fulano es un Kluxer, que va a una reunión. Si varios amigos se reunen en casa de otro de ellos, y sus autos se alinean a la puerta, es que en tal casa se está verificando alguna misteriosa asamblea del Klan.

Ningún hombre está libre de sospechas, porque el mismo secreto del Ku-Klux-Klan, envuelve a todos y cada uno de los habitantes de las ciudades, de los pueblos y de las más insignificantes villas. En cualquier centro de población a donde uno se dirija, verá que hasta las personas más populares son acusadas de pertenecer al Ku-Klux-Klan. No se respeta a nadie. El millonario y el último mendigo son objeto de idéntica acusación.

Se dice que dentro de poco el Klan organizará una reunión monstruosa, a la cual concurrirán 30,000 afiliados. Se proyecta dar a este mitin extraordinario un carácter de despliegue de fuerzas que ya trae cabeza abajo a las autoridades del Estado de Jersey.

Mientras tanto, lo cierto es que el Ku-Klux-Klan ha causado enormes daños en la paz social de muchos Estados de la Unión y que si los Gobiernos de cada Estado no toman, y muy pronto, medidas enérgicas, estos daños pueden llegar a ser de tal naturaleza que originen una seria amenaza para la integridad de Estados Unidos como nación progresista y activa.

Sólo por 4 Días

Oferta del Cambio Holandés

VALPARAISO

Regalo de la Casa Editorial

"ARTE, FORTUNA, LUZ"

Marcos Alemanes

en efectivo, no letra

Lea usted los últimos telegramas del Lunes y Martes, el marco debe subir y subirá.

PRECIOS EXTRA EXCEPCIONALES

Aprovecharlos, antes llegar tarde.

Sin competencia.

UNICAMENTE:

Bandera 82.-Santiago

NOTA IMPORTANTE:

A las personas que compran una cantidad de 20,000 marcos, a precio especial, obsequiará la gran Casa Editorial

"ARTE, FORTUNA, LUZ"

la preciosa colección de 14 novelas

"HOJAS DE LAUREL"

premiadas por el Ateneo de Valparaíso, con un obsequio de $ 5,000, y 699 más de $ 5.00 c|u.

SANTIAGO. Unicamente: BANDERA 82

MUEBLES

de Comedor, Dormitorio, Escritorio, Salón y Alfombras finas.

Con grandes facilidades de pago. Vende

EL AGUILA

SAN DIEGO 460

Frente a la Plaza Almagro.

J-31

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.

Dr. RAFAEL BENGURIA E.

CASILLA 2426.— TELEFONO 882

No tema las quemaduras no arden ni se ampollan si se usa inmediatamente

Mentholatum

Hay que tenerlo a mano siempre

De venta en droguerías y farmacias

El vino del Purgatorio

Cuento por R. BONNEFOY

Los hermanos Filiberto y Julián Lequeux eran conocidos en el país a diez leguas a la redonda.

Habían sido en otro tiempo dos bravos mozos, charlatanes y bebedores, sin descuidar el trabajo y las ganancias. Con la edad habían sentado el juicio; pero ninguno de los dos se había casado.

Como siempre, vivían y trabajaban juntos, como dos bueyes bajo el mismo yugo, desempeñando ellos mismos los quehaceres domésticos y amontonando hermosos escudos en el fondo de un armario. Se profesaban un sólido afecto, poco expansivo, a pesar de ser uno y otro de carácter jovial y de gustarles las bromas pesadas.

En señal de amistad, se propinaban fuertes puñetazos, diciendo:

—¡Vamos a beber una copa, muchacho!

Eran los mejores clientes del tío Picaud el tabernero, del pueblo, quien al verles aparecer gritaba a su hija:

—¡Vé a buscar un litro, que vienen los Lequeux!

Una noche murió Julián.

Filiberto sintió un rudo golpe en el corazón. Por espacio de ocho días no se le oyó hablar, ni cantar, ni bromear, ni se le vió beber, presa de uno de esos dolores animales como los que debe sentir el caballo o el buey, acostumbrado a ver a un compañero a su lado, y que de pronto se encuentra solo ante el pesebre.

Después reanudó su trabajo y volvió a aparecer su carácter turbulento y burlón.

Volvió solo a la taberna del tío Picaud, que dijo a su hija:

—¡Vé por un cuartillo, que está aquí Filiberto!

Una mañana se le ocurrió que sería conveniente hacer decir una misa por el eterno descanso del alma de su pobre hermano. No es que se preocupara mucho por las cosas de religión. Sin embargo, sentía gran respeto por el párroco del pueblo, y en el fondo era creyente. Jamás hubiese admitido que un recién nacido quedara sin bautizar, ni que un difunto fuera conducido a su última morada sin que un sacerdote le acompañara y rociara su ataúd con agua bendita.

Era necesario que su hermano tuviera el sufragio de una misa. Esta idea le produjo un enternecimiento muy dulce, no sin mezcla de cierto orgullo de preocuparse así por el muerto y por su salud eterna.

Filiberto Lequeux decidió dirigirse inmediatamente a la casa del cura Se puso una hermosa blusa nueva de largos y tiesos pliegues, salió a la callejuela llena de sol y se encaminó a la casa rectoral.

Llamó, y una sirvienta le abrió la puerta y le hizo entrar. Avanzó intimidado, dando vueltas a su gorro entre sus dedos, hasta un saloncito. Sus zuecos resbalaban sobre el encerado pavimento.

Apareció el cura, un viejecito de alegre semblante y de mirada clara y bondadosa, que conocía admirablemente las cualidades, los defectos y el lado flaco de sus feligreses y sabía mostrarse indulgente con ellos.

Tendió la mano al visitante:

—Buenos días, amigo mío. ¿Cómo va?

—Muy bien, señor cura.

Y Filiberto, que ignoraba el arte de las transiciones, añadió seguidamente:

—Es cosa referente a mi difunto hermano, señor cura...

El párroco, cuyo rostro se iluminó con una sonrisa, adoptó un aire de circunstancias. Con términos graves elogió al campesino que se acordaba del querido muerto, y le aseguró que su hermano había sido el mejor de los hombres y que no había necesidad de muchas plegarias para obtener la eterna salud: tan infinita es la misericordia de Dios.

Filiberto, presa de la emoción, quiso que le hicieran un buen funeral.

Se retiraba ya, cuando el cura, que conocía su inclinación por la divina botella, y que no desdeñaba él mismo de catarlo, siempre que se tratara de un buen vino, le llamó:

—¡Eh! Filiberto, ¿un poquito de vino blanco?

El párroco sabía que el campesino era entendido en la materia, y le gustaba hacer los honores de su bodega a quien sabía apreciar sus encantos.

Entre otros, poseía un vino deleitable que cosechaba él mismo en su país natal, en un cercado llamado el "Purgatorio".

Filiberto se hizo rogar por pura fórmula, sin cesar de dar vueltas al gorro entre sus manos. Pero el párroco iba ya en busca de los vasos y los llenaba de un líquido color de oro que centelleaba como una joya celestial.

El campesino lo olió, bebió un sorbo y chasqueó la lengua. Una sonrisa iluminó su rostro demacrado e hizo brillar sus ojos.

—Es famoso—dijo—. ¿Qué clase de vino es?

—Es vino del Purgatorio, querido amigo.

Filiberto se recogió durante algunos segundos, como si buscara la explicación de un embrollo. Después dijo precipitadamente:

—¡Ah, señor cura! ¡Ah! Si en el Purgatorio hay vino así, no vale la pena de decir una misa para que mi hermano salga de pena. ¡Caramba! ¡Yo iría allá bien contento!

R. B.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

Jabón Balsámico
EL MEJOR

PRESTAMOS

Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc., etc.

San Diego 460

EL AGUILA

Ag-3

LA ELECTRICIDAD REEMPLAZANDO A LA INTELIGENCIA

UNA MAQUINA QUE HACE EL TRABAJO DE TREINTA EMPLEADOS

Las máquinas eléctricas Hollerith efectúan 800 operaciones por minuto

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACOMPAÑADO DE LOS MINISTROS DE FERROCARRILES Y HACIENDA, VISITAN LA SECCION FINANZAS Y ESTADISTICA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La oficina más moderna del país. — Su jefe, el Sr. Raúl Simón, nos explica el funcionamiento y resultado de las máquinas Hollerith

Como oportunamente anunciamos, en la tarde de ayer el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Ferrocarriles, señor Mardones, del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, del Director General de Estadística, señor Alberto Edwards y otros altos funcionarios visitó la Sección Finanzas y Estadística de los Ferrocarriles.

Como es sabido, esta repartición inauguraba la sección Mecánica de Estadística, cuyos trabajos se efectúan por medio de la máquina Hollerith.

El primer mandatario fué recibido por el Director de los Ferrocarriles, por el jefe del Departamento, señor Arturo Lorca, y por el jefe de la Sección Estadística, señor Raúl Simón, en cuya compañía se impuso detenidamente de las instalaciones.

EL NUEVO SISTEMA DE ESTADISTICA

El jefe de la Sección Finanzas y Estadística, señor Raúl Simón, interrogado por nosotros, nos proporcionó sobre el particular los siguientes datos:

El servicio se hacía antiguamente por extracción a mano de los datos de las guías correspondientes de carga y equipaje y por el número de boletos vendidos a los pasajeros. Este procedimiento obligaba a copiar, resumir, clasificar y sumar los datos contenidos en más de cien mil guías que se recibían mensualmente de todas las estaciones de la Red Norte y Sur.

Se ocupaba en este servicio más de cuarenta empleados y los datos de la cantidad de carga movilizada, clasificación de la misma, valor de los fletes, distancias recorridas, etc., sólo podían proporcionarse con una demora considerable. Se comprende que, atrasada la estadística de tráfico en dos, tres y a veces cuatro meses, los datos respectivos resultaban prácticamente inútiles para proporcionar a la Dirección General una idea del servicio, y sólo servían para completar la memoria anual y las publicaciones estadísticas. A estos inconvenientes podían agregarse las posibilidades de error—no siempre posibles de verificar—en las operaciones.

El jefe del Departamento de Contabilidad, señor Arturo Lorca, a cuya iniciativa se deben las numerosas reformas que han contribuído a despejar de ese servicio la opinión desfavorable que—por diversas razones anteriores—debía soportar, pidió al Director General, señor Rodolfo Jaramillo, la reforma de ese servicio, estableciendo la operación mecánica en la forma que se practica en los más modernos ferrocarriles de los Estados Unidos.

Con este objeto, la Dirección General encargó al estudiante chileno señor Tomás Goyoaga—que se encontraba en los Estados Unidos—que estudiase el funcionamiento de las máquinas Hollerith en la fábrica misma y en algunos de los Ferrocarriles de la Unión.

El señor Goyoaga estudió la aplicación de estas máquinas en el ferrocarril Erie y, después de un informe favorable del Director General señor Trucco, que se encontraba en comisión en los Estados Unidos, el Consejo Administrativo acordó traer a los Ferrocarriles del Estado una planta completa de máquinas Hollerith, encargando al señor Goyoaga de su traslado a Chile y de la explicación de su manejo al personal de la Empresa.

Una vez la planta en Chile e instalada en la Estación Mapocho, correspondió al nuevo jefe de Estadística, señor Raúl Simón, hacerse cargo de la reforma de la sección en relación con la aplicación de las máquinas.

El nuevo servicio ha empezado a funcionar, haciéndose cargo de la estadística del segundo semestre del presente año. Los datos mensuales correspondientes a Julio serán proporcionados después de cuatro días de concluído el mes, en lugar del atraso de tres meses con que se proporcionaban anteriormente.

Durante la visita de ayer del Presidente de la República pudimos apreciar el funcionamiento del nuevo servicio.

La sección se encuentra instalada a la americana. En una oficina limpia, clara, encerada, con calefacción eléctrica, muebles modernos; trabajan cinco señoritas que trasladan a una tarjeta—por medio de una máquina perforadora—los datos de cada guía (documento que acompaña a una expedición de carga). Las señoritas que operan cada una en una "punching machine" perforan 100 tarjetas por hora cada una, o sea, 3.500 tarjetas por día, que suman, más o menos, 100.000 tarjetas por mes.

Estas tarjetas pasan agrupadas al "Sorter machine", máquina eléctrica que—a razón de 250 tarjetas por minuto—clasifica las 100 mil tarjetas según estaciones de procedencia, destino, clase de carga y recorrido.

Una vez formados los grupos respectivos pasan a la máquina eléctrica denominada "Tabulator machine", la cual suma 160 tarjetas por minuto, dando, a la vez, cinco resultados simultáneos.

El personal necesario se compone de un operador para la "tabulator", otro para el "sorter" y cinco señoritas, una para cada "punching machine".

Las punching machine" valen 100 dólares cada una. El "tabulator", máquina eléctrica sumadora, se arrienda en 70 dólares mensuales. El "sorter", máquina eléctrica clasificadora, se arrienda en 25 dólares.

Puede apreciarse el valor económico de dichas máquinas, considerando que ellas suprimen treinta empleados con un sueldo de 180.000 pesos anuales, y ocasionan un gasto que puede estimarse, incluso el personal respectivo, en $ 39.500, sin apreciar las economías indirectas derivadas del menor espacio, el menor número de jefes, los gastos de protección social que se agregan a los sueldos en el mayor número de empleados, el consumo de formularios y útiles de escritorio, etc., etc. Debe agregarse todavía, en favor de las máquinas, la exactitud y la rapidez del dato.

Hemos visto los gráficos de control del trabajo en la sección de las máquinas. El personal ha asimilado rápidamente su manejo. Las señoritas que manejan las "punching machine" elevaron, desde el 9 de Julio al 19 del mismo mes, o sea, en 10 días, la producción de tarjetas desde 9 a 108 tarjetas por empleada y por hora.

La aplicación de estas máquinas —según nos explicó el jefe de la sección, señor Raúl Simón—puede ser especialmente útil—aparte de otros servicios de la Empresa como control de entradas, maestranza de San Bernardo, etc.,—en la Oficina Central de Estadística, para el resumen, clasificación y sumas de los numerosos formularios que debe considerar esa oficina. También podría estudiarse su aplicación en la Dirección de C… bilidad y en los talleres… Asimismo, en los grandes esta… cimientos comerciales —… Casa Gath y Chaves y Casa… cesa—las máquinas podrían… zarse en obtener el total… tas, el total por empleado… tal por clase de mercaderías… Para ello bastaría trasladar… tarjeta perforada los datos… comprobante de venta, asign… un número al empleado, un… ro a la mercadería vendida… En término medio, se neces… una señorita dedicada a p… tarjetas en el "punching ma… por cada 700 a 1.000 compro… de venta.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LOS MINISTROS DE HACIENDA E INDUSTRIA, ACOMPAÑADOS DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES, SEÑOR JARAMILLO Y DEL PERSONAL DE LA OFICINA

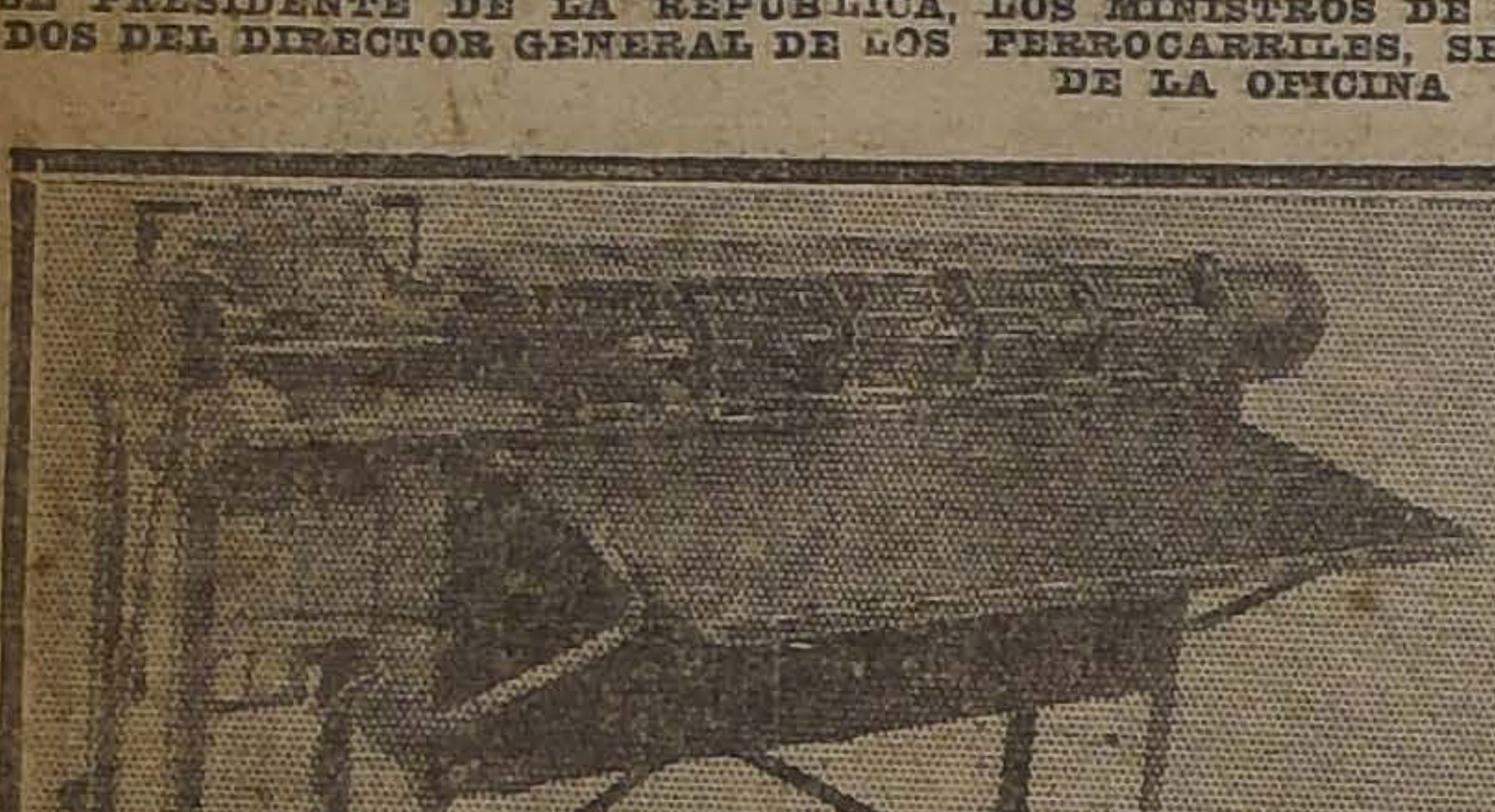

MAQUINA ELECTRICA "TABULATOR" QUE EFECTUA 800 OPERACIONES ARITMETICAS POR MINUTO, OPERANDO EN 160 TARJETAS POR MINUTO.
(Arriendo 70 dólares mensuales)
(La Sección F. y E. posee una de estas máquinas)

MODELO DE TARJETA EN QUE SE PERFORAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A UNA EXP… CION DE CARGA

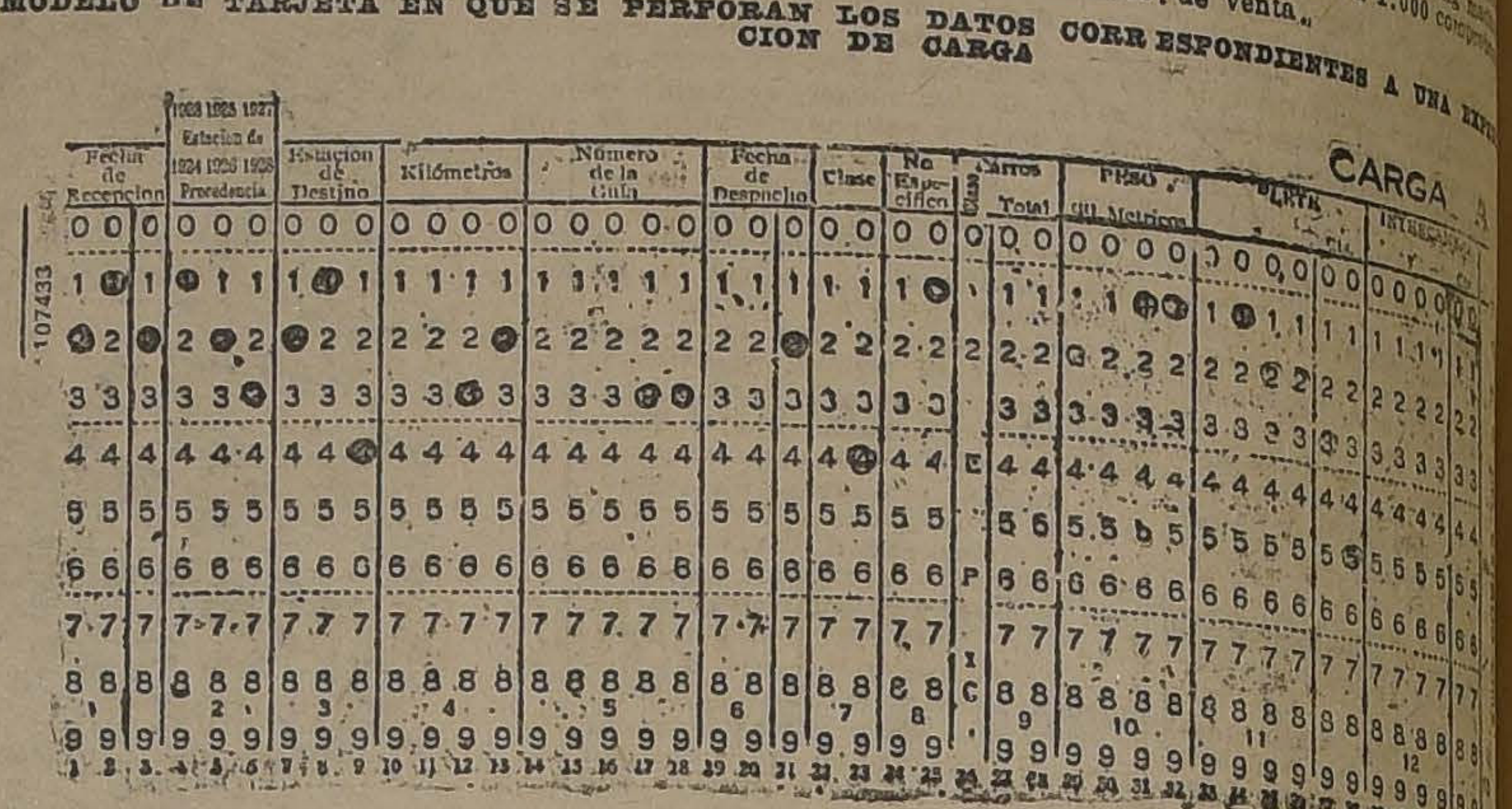

PUEDE LEERSE FACILMENTE:
FECHA DE RECEPCION: 21 DE FEBRERO.
FECHA DE DESPACHO: 7 DE FEBRERO.
ESTACION DE PROCEDENCIA: N.o 123.
ESTACION DE DESTINO: N.o 214.
PESO DE LA CARGA: 11 QUINTALES
FLETE: 122 PESOS 35 CENTAVOS.

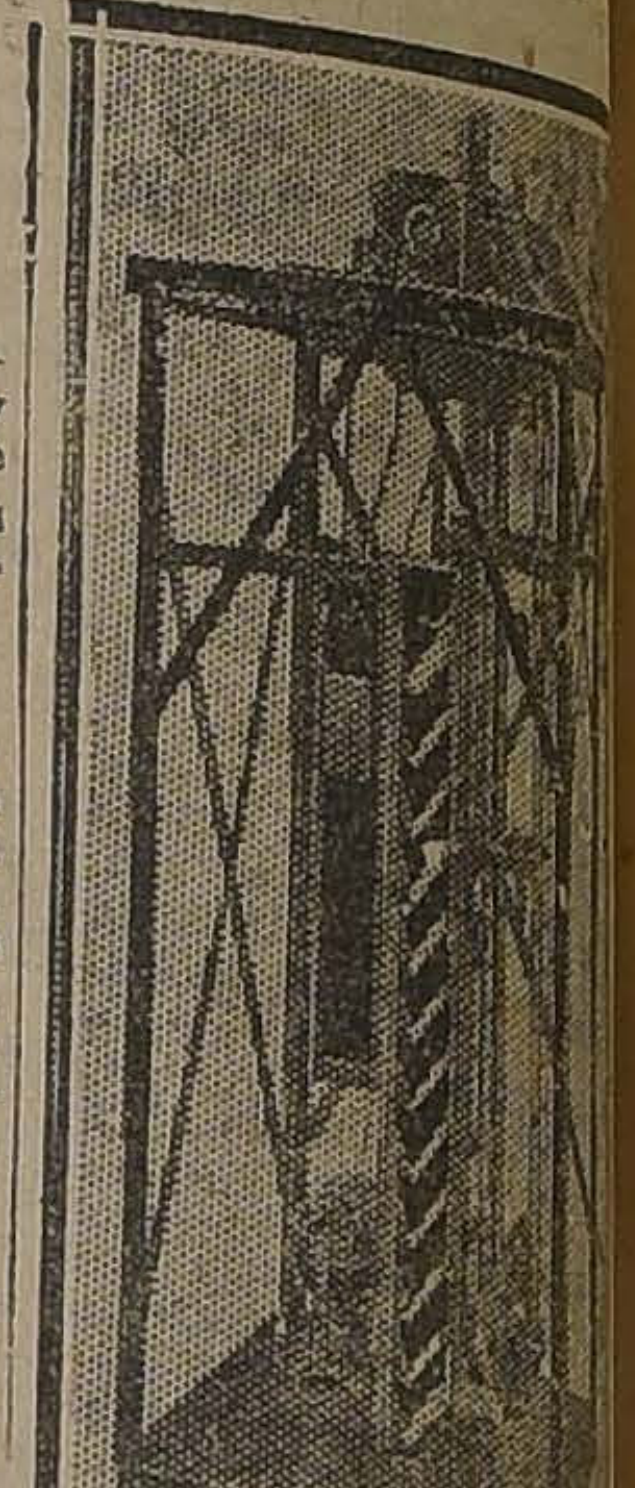

MAQUINA ELECTRICA "SORT… QUE CLASIFICA 250 TA… POR MINUTO
(Arriendo 25 dólares m…
(La Sección F. y E. posee u… estas máquinas)

Donación Voluntaria

de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios

MILES DE NIÑOS POR POBREZA Y ENFERMEDADES NO CONCURREN A LAS ESCUELAS

¡UN LLAMADO A LA SOCIEDAD Y AL PUBLICO!

El Sábado próximo aparecerán los recibos de la primera Donación y alcanzará a cincuenta mil pesos!

¡ADQUIRIRLOS PRONTO!

Diez pesos los recibos enteros y dos pesos el quinto

VEINTE MIL PESOS EN PREMIOS

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS, que tiene por objeto favorecer al niño sin recursos, al que carece del alimento indispensable para soportar las más elementales exigencias de la vida, ha continuado en sus propósitos demasiado conocidos de la opinión pública hasta conseguir el ideal que la institución se ha propuesto: velar por esa multitud de niños que por pobreza no pueden asistir a la escuela.

Que son muchas las sociedades que persiguen igual propósito, que es una redundancia y hasta contraproducente esta multitud de instituciones de caridad, cuyos esfuerzos separados resultan impotentes ante tanta miseria que aliviar y tanta desnudez que cubrir.

Pueden estas observaciones no carecer de fundamento, no carecer de verdad; pero también es cierto que son incontables los niños desvalidos, los desamparados, los que carecen de todo recurso, hasta del cariño que todo ser que principia la vida tiene derecho de exigir, y esas instituciones, esas sociedades, resultan insuficientes para tanta desgracia, para tantos sufrimientos, para tanta pobreza!

Si así no lo hubieran comprendido los que más de cerca tienen ocasión de ver, de palpar estas dolorosas necesidades, los mismos directores de escuelas, profesores y profesoras, no hubiera nacido de ellos esta Liga que persigue el más noble de los propósitos: salvar al niño de la ignorancia y de la perdición.

Fueron, pues, los directores y profesores de cien escuelas los iniciadores de esta hermosa obra que, a pesar del enorme sacrificio de sus cotidianas tareas, han querido todavía, llevar su abnegación y su espíritu de caridad más allá de sus sagrados deberes para ir a buscar a la calle y a los hogares más miserables a ese niño que reclama la escuela, en donde posiblemente, PUEDE HALLARSE UN TALENTO O UN GENIO QUE MAS TARDE PUEDA REGIR CON ACIERTO LOS DESTINOS DE LA REPUBLICA, O POR LO MENOS EL MATERIAL PARA FORMAR UN CIUDADANO HONRADO, TRABAJADOR Y AMANTE DE LA PATRIA.

La obra de la Liga la conoce el público, pero ahora la conocerá más hondamente por las siguientes líneas que copiamos de una carta publicada ayer, por el Dr. don Pedro L. Ferrer.

Dice así: "POR OTRA PARTE, EL HERMOSO PROGRAMA QUE HA DESARROLLADO LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS AL CUAL HE PRESTADO MI ESPONTANEO CONCURSO, COMO SON LA FUNDACION DE LA CLINICA DENTAL INFANTIL, LA ASISTENCIA MEDICA A LAS ESCUELAS, REPARTO DE ROPA Y CALZADO A LOS ALUMNOS, EL DESAYUNO ESCOLAR Y TANTAS OTRAS BUENAS OBRAS, SON MOTIVOS MAS QUE SUFICIENTES PARA SEÑALARLA AL CONCEPTO PUBLICO COMO DIGNA DE TODA PROTECCION Y APLAUSO.

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LIGA NO ENVUELVEN SUBTERFUGIOS NI OCULTAN NADA AL PUBLICO.

No propiciamos LOTERIAS FRANCAS NI DISFRAZADAS. Una donación para los niños pobres, con un aliciente de premios para los donantes, no es una lotería, porque ésta se caracteriza por el azar o el juego, y la institución organizada por la Liga, persigue primordialmente la salvación de la raza, estableciendo los premios sólo como un medio para realizar sus objetivos, y no como un fin de sus actividades.

Es decir, no nos apartaremos un ápice del Reglamento DE LA DONACION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y DEL LICEO DE CHILLAN.

La Donación del 30 de Agosto próximo será de ($ 50,000) cincuenta mil pesos y el REPARTO DE PREMIOS DE ($ 20,000) VEINTE MIL PESOS, según la siguiente distribución:

1 PREMIO MAYOR de.	$ 5,000	10 Premios de 100.	1,000
2 Aproximaciones de $ 500 c/u.	1,000	80 Premios de 30.	2,400
1 Premio de.	1,000	130 Premios de 20.	2,600
2 Premios de $ 500.	1,000	500 Cifras iguales a la última del Mayor, $ 10 c/u.	5,000
4 Premios de 250.	1,000		

CADA UNO DE LOS DIRECTORES VELARA POR LA CORRECCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTE SERVICIO Y A LOS CUALES LIGAN SU SUERTE Y SUS NOMBRES, MODESTOS SI SE QUIEREN, PERO FRANCAMENTE LIMPIOS DE TODA DUDA O SUSPICACIA.

Pida el público los recibos en nuestras Agencias en los diferentes barrios o en la Oficina de la Liga:

AGUSTINAS 1148 — Oficina 5, desde el Sábado próximo

NECESITAMOS PRONTO AGENTES ACTIVOS PARA LA ZONA SUR Y NORTE DEL PAIS, dirigiéndose los interesados al Presidente don Enrique Burgos Varas o al Tesorero don Guillermo Feliú Hurtado, mientras tanto queda designado el Administrador.

EL DIRECTORIO.

JABON BORAXOL SIN RIVAL

2 Años de Garantía
vende planchas eléctricas de calidad insuperable.
PABLO SCHAUFELE
Santo Domingo 1025

Muebles de Mimbre
OCASION. — … glos amoblados estilo "Morris", valor $ 330, hoy rebajados a $ … amoblados estilo "Missión" valor $ 390, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo … g'és, valor $ … hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 42; $ 69 y $ 105.
GRAN FABRICA INGLESA
San Isidro 261

Al aparecer Jaquecas Neuralgias Grippe tome Vd. unos comprimidos de
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeina)
que dan siempre el alivio más rápido
Exíjala en todas farmacias.
CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

Leñas
espino, acacio, álamo trozado corta muy secas, carbón de pino, quillay, coke, precio fábrica.
Afrecho Afrechillo cebada pasto 1.o 2.o corte, paja capotillo y larga; Ofrece a los precios más bajos de plaza
"LA GRANADINA"
AVENIDA MATA 1460: Teléfono 113, Parque

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Ignacio Infante A.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

LA NACION

Santiago, 26 de Julio de 1923

LA CONCLUSION DE LAS OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE VALPARAISO

En cumplimiento de la Ley de Puertos (N.o 3,835) dictada a comienzo del año último — en la cual se autorizaba una inversión de 7 millones 440 mil libras en el mejoramiento de los puertos más importantes del país, destinándose a la conclusión de las obras de abrigo de Valparaíso un millón 470 mil libras — se fijó el 31 de Agosto último como fecha de apertura de las propuestas para la ejecución de las obras complementarias de ese puerto.

Esta resolución del Gobierno —de completar las obras actuales con un molo de abrigo — viene a poner término a una larga controversia que, desde hace cerca de veinte años, ha sido mantenida entre ingenieros chilenos, ingenieros extranjeros, contratistas, marinos, y, en general, entre los representantes de todas las actividades y corporaciones — técnicas o no — interesadas en el mejoramiento del puerto de Valparaíso.

Jamás, para construir obra alguna, se han acumulado mayores discusiones, informes, resoluciones, propuestas y gestiones interesadas que en este caso. Recordamos, entre las gestiones y propuestas extranjeras, las del ingeniero Scott, de Jackson, de la firma Batignoles, de Jacobo Kraus, del ingeniero Gérard... Cada una de estas propuestas tenía sus defensores en el público, en la prensa, en el Gobierno, en el Parlamento. Pero, si muchas eran las propuestas extranjeras, muchas más fueron las chilenas. Y, aparte de las opiniones que se resolvieron en proyectos definidos, sería preciso enumerar aún las que se manifestaban en artículos de prensa o en discursos parlamentarios..

La necesidad de tener siquiera un puerto digno de ese nombre nos sorprendía en medio de una profunda ignorancia colectiva. Todo el mundo se creía en el derecho de manifestar una opinión y mantenerla; pero pocos eran los que conocían bien la materia. Así, en discusiones y proyectos se pasaron no menos de diez años.

Finalmente, imposibilitado el Gobierno y el Congreso para resolver una cuestión que, por exceso de soluciones parecía no tener ninguna, se dictó en 1910 una primera Ley de Puertos, según la cual se ordenaba la inversión en Valparaíso de 40 millones de pesos oro y se autorizaba al Gobierno para designar una Comisión encargada de resolver y confeccionar el proyecto de solución más conveniente..

El Gobierno, tal vez por transigir con opiniones que por el momento no podía desechar, y quien sabe si por cierta desconfianza respecto de los ingenieros nacionales, quienes, hasta entonces, no habían tenido ocasión de practicar en trabajos de índole portuaria, formó una "Comisión de Puertos" integrada por funcionarios políticos, almirantes de nuestra Marina de Guerra, y un grupo de nuestros más preparados ingenieros..

La Comisión inició sus trabajos en 1911. Muy luego se señalaron, en el seno de ella, dos tendencias diferentes. Una, de la parte técnica, que pedía la ejecución de obras de abrigo. La otra, que pedía atracaderos a lo largo de toda la bahía estimando innecesarias las obras de protección..

Triunfó, finalmente la idea de las obras de atraque preferidas a las obras de abrigo. "Fué inútil —acaba de escribir en los "Anales del Instituto de Ingenieros" el señor Rubén Dávila, miembro de la Comisión de Puertos y profesor de Ingeniería de Puertos en la Universidad de Chile—fué inútil que los ingenieros de la comisión pronosticaran con la claridad fundada en sus conocimientos lo que tendría que suceder al adoptar la solución propuesta. Es decir, que los malecones desabrigados, por muy bien utilizados que estuvieran, no prestarían los servicios que se esperaba de ellos debido a la agitación que se produciría en sus costados con la más leve agitación del mar"...

Diez años de experiencia— las obras se empezaron a construir en 1912—han demostrado que nuestros ingenieros tenían la razón. Por otra parte, el feliz resultado del puerto de San Antonio establecía ya una diferencia entre lo que sería Valparaíso con las obras en la forma proyectada y lo que podría ser en el caso de que se hubiesen consultado obras de abrigo.

No se hizo esperar la evidencia del error. Pronto la presión de la opinión pública empezó a actuar en favor de los ingenieros de la Comisión de Puertos y así, en la segunda Ley de Puertos, dictada al empezar el año último, se concedía 1 millón 470 mil libras para ejecutar el molo de abrigo, abriéndose las propuestas respectivas en el mes pasado.

No tendremos, pues, que aguardar mucho tiempo para hacer de Valparaíso un puerto verdadero. Pero al mismo resultado pudo llegarse con los cuarenta millones de pesos oro que se consultaban para las obras iniciales si acaso se hubiesen seguido las opiniones de los ingenieros de la Comisión de Puertos. El error inicial nos cuesta diez años de tiempo y un millón y medio de libras esterlinas...

En esto hay mucho que aprender. Dentro de la relatividad de las circunstancias, una obra de puerto es un problema de ingeniería para el cual existe una determinada solución, satisfactoria basada en la teoría y en la experiencia.

Resuelta ya con las últimas propuestas, la cuestión relativa al abrigo de Valparaíso, queda por aplicar, dentro de las normas técnicas generales, una administración que aumente todos los servicios portuarios y pueda disponer de las tarifas de embarque, desembarque y movilización, de tal modo que ellas costeen los gastos del puerto y el interés de los capitales fiscales invertidos.

Ello sólo podrá obtenerse en definitiva por medio de una Ley General de Administración de Puertos. Dicha ley no sólo deberá contemplar el caso de Valparaíso, sino también el de todos los puertos mejorados con capital fiscal. Y, en cuanto al organismo administrativo, llamado a cumplir la ley, él debe quedar centralizado en la Comisión de Puertos, corporación técnica cuya capacidad y eficiencia ha quedado de sobra demostrada con el estudio, ejecución o fiscalización de todas las obras portuarias del país.. El caso de Valparaíso representa el mejor argumento en favor de la Comisión de Puertos. El no atender al consejo de nuestros ingenieros cuesta al Estado veinte millones de pesos oro y a la ciudad de Valparaíso diez años de espera para obtener malecones con obras de abrigo compatibles con las necesidades de un puerto moderno de gran tráfico.

Valparaíso continúa siendo lo que ha sido desde su origen: una rada abierta, incómoda y aún peligrosa para el embarque y desembarque de mercaderías y para el movimiento de pasajeros.

LA ESCUELA DE TIRO DE ARTILLERIA

Como saben nuestros lectores, desde hace más de dos meses funciona con todo éxito en "El Culenar", el primer curso para capitanes de artillería, de cuyos resultados tanto bien espera esta arma de nuestro Ejército, pues en dicho curso se encuentran oficiales de todos los Regimientos de Artillería de la República, modernizando sus conocimientos con el estudio del nuevo Reglamento, que es una recopilación de todos los principios sobre el tiro de artillería, deducidos por los artilleros europeos de la última gran guerra.

Nadie discute la importancia de estos cursos, aun más, es por todos reconocida la imprescindible necesidad de que pase por ellos la totalidad de los artilleros de nuestro Ejército, única forma de obtener de esta importante arma todos los beneficios que de ella deben esperarse, pero, para el correcto funcionamiento de esta Escuela, se tropieza con la seria dificultad de la carencia de profesores en las materias que señalan los programas. Los jefes que actualmente desempeñan esos puestos, hacen con ello un esfuerzo superior, pues jamás han sido instruídos para esos cargos y solamente su entusiasmo y la preparación que personalmente han podido obtener, unidas a sus deseos de contribuír al progreso del Ejército, es lo que los capacita para aceptar esos puestos. Todos los ejércitos organizados del mundo se preocupan de preparar profesores para sus institutos militares, y no vemos el motivo por el cual la superioridad de nuestro Ejército no adopta iguales medidas.

No creemos que sería muy gravoso para el Erario Nacional, aprovechar oficiales jóvenes, que en el actual curso de "El Culenar" hayan demostrado competencia y entusiasmo por especializarse en la enseñanza técnica de la artillería, enviarlos a institutos de la misma especie a Estados Unidos o Europa, donde, al cabo de dos o tres años de bien dirigidos estudios, pudiesen adquirir sólidos conocimientos del arte moderno de la artillería, los que transmitirían al resto de la oficialidad de nuestro Ejército, en su carácter de profesores de la Escuela de Tiro, consiguiendo así colocar a este plantel en el pie que le corresponde al Ejército de la República.

Quedamos esperanzados en que ahora que vemos a la cabeza del Ministerio de Guerra a un militar, celoso del prestigio y adelanto del Ejército y decidido protector de nuestra naciente Escuela de Tiro, tome en cuenta nuestras observaciones y consiga enviar a institutos extranjeros a dos o tres de los oficiales del actual curso de capitanes de artillería, que a juicio del Director de dicha Escuela, sean los que más beneficios puedan traer a nuestra institución militar.

S. U.

RECTIFICANDO ERRORES

por ALFREDO ARRATE R.

El senador don Ricardo Valdés leyó, en la sesión que el Senado celebró el 24 del actual, una carta firmada por don Miguel Letelier, en la que además de otras observaciones de las cuales no deseo hacerme cargo, porque ellas son de criterio personal, hace la siguiente afirmación:

"El año pasado estimaba, y estimo ahora, que es absolutamente innecesaria la adquisición por parte del Estado de este Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Dando a la región que esta línea va a servir toda la importancia minera que la más exaltada fantasía regional quiera darle, ella no justifica por parte del Estado su adquisición, siendo que **"aún no se ha establecido ningún negocio serio hacia el interior de Lebu, de manera que este ferrocarril no extorsiona ningún negocio establecido."** Sería del caso adquirirlo para el Estado cuando esta línea, en manos de particulares, se aprovechara de esta circunstancia **para ahogar negocios ya establecidos** y los obligara a caer en sus manos, o los persiguiera con tarifas elevadas u otro modo cualquiera. Pero no en este caso, y no puede invocarse como razón."

Me dispensará el señor don Miguel Letelier, si con todo el respeto que debo a un hombre que, como él, es ingeniero distinguido, goza de una envidiable reputación, ejerce una cátedra en la Universidad Católica, y ha sido consejero de los Ferrocarriles del Estado y Ministro de Industria y Obras Públicas, me dispensará repito, que, a pesar de tantos títulos que lo hacen merecer la estimación de sus conciudadanos, afirme yo, que lo transcrito de su carta al señor Valdés, revela una absoluta ignorancia de la región que despertará a la vida de la industria y del comercio el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Cuando se ve a hombres del talento, de la honradez y de la preparación técnica del señor Letelier, opinar con tal desconocimiento de la materia, embarga el ánimo, más que la indignación, la pena, y entonces se comprende la postración industrial de Chile.

Dice el señor Letelier que en el interior de Lebu, "aún no se ha establecido ningún negocio serio", y yo le hago saber, que hay más de uno en trabajo ya, y en preparación muchos.

Precisamente esos mantos carboníferos del interior de Lebu, que según técnicos que han estudiado la materia, son los más ricos de Chile, no se explotan como lo exige la riqueza nacional, por falta de medios de transportes; no adquirirán todo su auge mientras no tengan fácil salida al mercado, salida que no la puede dar sino el Fisco, con un ferrocarril, que no esté en manos de particulares, atentos sólo a su propio negocio.

Pues bien, a pesar de esa muralla china de la falta de transportes, ya está en actividad la Sociedad "La Araucana" con trece millones y medio de pesos de capital; y ejecuta actualmente grandes obras hidráulicas en los ríos Leiva y Quelén Quelén, para una planta eléctrica de dos mil caballos de fuerza con la que hará un trabajo que producirá mil toneladas diarias de carbón.

En la actualidad las minas de esta sociedad producen trescientas toneladas diarias, que no pueden entregarlas al mercado por falta de un desvío ferroviario, que aún no le ha sido entregado por la compañía particular.

Como la explotación es barata, estas minas podrían vender carbón a los ferrocarriles del Estado a un precio muy inferior al establecido en los contratos actuales.

Y aquí cabe preguntar al señor Letelier, ex-consejero de los ferrocarriles del Estado, ¿a cuántos millones ascendería la economía anual de la Empresa, si pudiera comprar la tonelada de carbón de más de siete mil calorías, a un precio inferior en 10 ó 20 pesos al establecido en sus últimas adquisiciones? Yo afirmo que sólo esta economía que es fiscal y que tiene grandes proyecciones en la industria particular, es suficiente causa para la compra por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Y aún hay más. No sólo "La Araucana" con 13 millones y medio de pesos de capital, explota el interior de Lebu; existe Cuyinco-Mathinson, que lo trabaja la Sociedad Monte Grande, cuyos ricos veneros de carbón de dos metros de altura y de excelente calidad, pueden producir la cantidad que se quiera; la Compañía Carbonífera de Los Alamos desarrolla también su laboreo para una gran producción.

Ahí tiene el señor Letelier tres sociedades en trabajo, "tres negocios serios", con ingentes capitales y prestigiadas por sus directores, que son personas de crédito social y económico, sociedades que luchan, para obtener todo su esplendor, con la falta de elementos de transporte ferroviario.

Minas de pequeños propietarios, que carecen de capital para una explotación en grande hay muchas y creo inoficioso nombrarlas aquí.

No quiero tampoco hablar de la riqueza agrícola y maderera de la región, cosa que han estudiado y han comprobado todos los ingenieros y hombres de negocios que la han recorrido.

Dice también el señor Letelier que debe esperarse que la Compañía del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces extorsione algún negocio, para que el Fisco pueda adquirir dicho ferrocarril. Curioso criterio. ¡Como si un médico esperase la muerte del enfermo para recetarle un remedio o indicarle un tratamiento!

A. A. R.

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

ALFALFA
de St. Remy de Provence
y del Huasco, hija de Provence para entrega inmediata, ofrece
ALMACEN DE SEMILLAS DE
ADOLFO RILLON
MORANDE 720

SANTA ANA es una santa muy simpática. Hoy hay que celebrarla también de una manera simpática. Acuérdese de RAMIS CLAR, que vende los más finos postres, pasteles, etc., y la colosal crema de Chantilly.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA LIBERAL SUSCRIBIERON ANOCHE EL PACTO ELECTORAL PARA 1924

EL PACTO ELECTORAL ALIANCISTA SERA PRESENTADO PARA SU RATIFICACION, HOY AL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA, MAÑANA AL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO Y EL LUNES PROXIMO A LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Ratificado por estos organismos directivos, se reunirá la Junta Balmacedista para prestarle su aprobación

Se habría aplazado hasta una fecha próxima la reanudación de los negociaciones electorales entre el Partido Nacional y la Unión Nacional

La Junta Ejecutiva Conservadora, con la asistencia del senador señor Valdés, consideró ayer la situación electoral de la Unión Nacional en Cautín

El H. Senado celebrará hoy sesión especial para tratar del proyecto de venta de terrenos salitrales

EL PACTO ELECTORAL DE LA ALIANZA LIBERAL

En nuestra detallada información anterior decíamos que el problema electoral de la Alianza Liberal había quedado definitivamente resuelto en la reunión que celebraron los Comitees el Martes último y que duró desde las 6 de la tarde hasta la 1,15 de la madrugada, y que la firma del convenio había quedado fijada para ayer.

En efecto, anoche a las 9 los Presidentes de los Partidos Liberal Doctrinario, Radical, Liberal Democrático y Demócrata, señores de Porto Seguro, Medina Neira, Zañartu y Fajardo, suscribieron en cuatro ejemplares el pacto electoral, cuyo texto exacto publicamos a continuación. Las Delegaciones que formaron los Comitees electorales agregarán hoy sus firmas.

La redacción del programa mínimo que encabeza y sirve de antecedente al pacto electoral se debe al Vice-Presidente del Partido Liberal Doctrinario, señor don Francisco Garcés Gana, quien ha recibido por este motivo, numerosas y calurosas felicitaciones.

EL PACTO ELECTORAL

El texto del pacto electoral suscrito ayer, es el siguiente:

"Los Presidentes de los Partidos Radical, Liberal, Demócrata y Liberal Democrático, han convenido unir los elementos electorales de sus respectivas agrupaciones, a fin de sostener en las elecciones generales de 1924, las candidaturas a Senadores y Diputados, que aseguren la formación de una mayoría homogénea en ambas Cámaras, a fin de realizar los propósitos contenidos en el Programa General de la Alianza Liberal, que se consignarán en un Pacto Político sometido actualmente al estudio de los organismos directivos de los Partidos que constituyen esta combinación política.

"Desde luego, y como problemas de atención inmediata y urgente, señalan la conveniencia:

"1.o De introducir en la Constitución Política las reformas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del régimen democrático en ella establecido y propiciar especialmente la reforma relativa al sistema de elección presidencial por votación directa; la aplicación de los derechos políticos en toda su extensión y en todo el territorio de la República, extendiendo las facultades electivas a la provincia de Tacna y al Territorio de Magallanes, y al establecimiento de rentas para los miembros de ambas Cámaras y para los Alcaldes.

"2.o De atender al mejoramiento de la raza combatiendo los vicios que, como el alcohol, contribuyen a su degeneración y que, como el juego, pervierten el criterio moral, alejando del trabajo honrado y llevando la ruina a los hogares, y adoptando las medidas legales y administrativas necesarias para combatir las epidemias y las enfermedades sociales, establecer la higiene en las ciudades, habitaciones y talleres, fortificar la acción de la autoridad sanitaria y organizar el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

"3.o De dictar las leyes necesarias para la satisfacción de la justicia social por medio de la aprobación del Código del Trabajo, que consagre los principios humanitarios que reglen las relaciones del patrón y del obrero en condiciones que aseguren el imperio de la justicia y de la solidaridad social y coloque a nuestro país, en este concepto, al nivel alcanzado por los pueblos más civilizados.

"4.o De fomentar la producción y la industria nacional, como base del mejoramiento económico del país, indispensable para alcanzar la estabilidad monetaria que evite las constantes y perturbadoras fluctuaciones del cambio e impida el alza constante del costo de la vida.

"5.o De organizar el régimen financiero sobre la base de la correcta inversión de las rentas nacionales y de la fijación de un sistema tributario que grave las rentas y no adolezca de los defectos del sistema actual, que establece una desigual contribución para el sostenimiento de las cargas del Estado.

"6.o De dictar una legislación que cree una institución central de crédito, encargada de realizar las operaciones financieras del Estado y de ensanchar el crédito bancario.

"7.o De atender el servicio ordinario de los gastos de la Nación con rentas del mismo carácter, reservando para obras de fomento y atención de gastos extraordinarios las entradas que, como el derecho de exportación de salitre no deben considerarse como rentas regulares.

"8.o De la cooperación del Estado al progreso de la industria salitrera, concurriendo en forma más efectiva que hoy a estimular la propaganda comercial del salitre y a la investigación de los medios de abaratar la producción y el consumo.

"9.o De tender a la nacionalización de las empresas industriales, de los seguros, de la Marina Mercante y de la industria siderúrgica y del ácido sulfúrico.

"10. De reformar el sistema establecido para el despacho anual de Presupuestos, en condiciones que permitan el oportuno pago de los servicios al Estado y no importe, como el presente, un fuerte e injustificado gravamen impuesto a los funcionarios públicos.

"11. De reorganizar los servicios públicos en forma de obtener una mayor eficiencia de las rentas de la Nación, suprimiendo los cargos inútiles, estableciendo una remuneración adecuada a los funcionarios públicos y proveyendo a la dictación de un Estatuto Administrativo que garantice la situación y promoción de los funcionarios (administrativos) y extienda a todos ellos los beneficios alcanzados por algunas reparticiones, y asimismo, legislar sobre la condición de los empleados particulares.

"12. De proveer a la constitución definitiva de la propiedad austral y de la propiedad indígena y el fomento de la colonización nacional.

"13. De la reforma de la justicia de menor cuantía en el sentido de que sea letrada, remunerada y simplificada por medio de los Jueces de Paz.

"14. De la creación de una Caja Nacional de Retiro en favor de los empleados públicos y de sus familias.

"15. De votar nuevos recursos para hacer efectiva íntegramente la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y establecer la Escuela común que debe reemplazar las preparatorias suprimidas por dicha ley.

"16. De reformar las leyes sobre los derechos de la familia y especialmente de la mujer.

"17. De reformar la Ley de Elecciones estableciendo el Registro Permanente de inscripciones.

"La aprobación de este pacto queda sujeta a la ratifiación de los organismos directivos de los Partidos que lo suscriben, los cuales ligan su fe al propósito común de:

"1.o Estimular el celo y entusiasmo de los correligionarios del país para que se le dé el más estricto cumplimiento;

"2.o Desautorizar públicamente toda candidatura independiente o contraría al pacto, pidiendo a los correligionarios que le nieguen su concurso en nombre de la cohesión de la Alianza, la disciplina del Partido y la lealtad que se debe a los compromisos contraídos;

"3.o Hacer efectivas las sanciones que los respectivos Estatutos tengan establecidos en contra de los candidatos que no acaten los acuerdos del organismo directivo de su propio Partido o trabajen en su contra.

"El presente pacto importa la cooperación de los partidos aliados en la próxima elección de municipalidades y en todos los procedimientos de carácter electoral.

Todas las dificultades que sugie-

MOMENTOS ANTES DE FIRMAR LOS PACTOS.— SENTADOS: DE IZQUIERDA A DERECHA: Dr. FAJARDO, PRESIDENTE DEMOCRATA; SR. MEDINA NEIRA-PRESIDENTE RADICAL; SR. PORTO SEGURO, PRESIDENTE LIBERAL DOCTRINARIO; SR. CORREA BRAVO, DELEGADO BALMACEDISTA; DE PIE: SENADOR TORREALBA Y DIPUTADO CORREA RAMIREZ, DELEGADOS DEMOCRATAS; DIPUTADO GARCES GANA, DELEGADO LIBERAL DOCTRINARIO y SR. CONCHA, DELEGADO BALMACEDISTA

Casa-esquina compro acto
Entre Brasil y Forestal - Rosas y Alameda
Moderna o antigua, de fácil refacción
Alameda entre Bandera y Claras
Vendo 2 magnificas Propiedades de Renta
Muy productivas. - Precios $ 500,000 y $ 750,000
Fundo urbano-100 cuadras regadas
Vendo entre Santiago y San Bernardo
Con gran frente a los carros eléctricos
Negocio de gran ocasión
ALEJANDRO. GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Tornillos
PARA MECANICOS
Ofrece en todos tamaños
Fundición Libertad
LIBERTAD 53 Y 55

FUNDO VENDO
EN PARRAL
283 hectáreas totalmente regadas; suelos de muy buena clase, profundos. Se produce muy bien el trigo, cebada, chacarería en general y muy pastosos. 21 cuadras de viña Burdeos y Semillón, en plena producción y 6 cuadras viña nueva del país. 6,000 arrobas de vasija (fudres, lagares, pipas, barriles, etc.) y todos los útiles para bodegas de vinos. Bien cerrado y apotrerado. Agua: 30 regadores del río Longaví. Buena casa de habitación nueva. Espléndida bodega con capacidad para 6,000 arrobas de vino. Buenos galpones de lechería, varias posesiones de inquilinos.
Deuda Banco Hipotecario.—
PRECIO: $ 450,000
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

ra la aplicación de este pacto, serán resueltas, sin ulterior recurso, por un tribunal compuesto por los presidentes de los partidos directamente afectados y de un tercero que será elegido por éstos de común acuerdo o por sorteo de entre los presidentes restantes, en caso de desacuerdo.

"Después de estudiar detenidamente las fuerzas electorales de cada partido, la representación que cada uno de ellos ha alcanzado en el Congreso, la influencia que tienen en las provincias, agrupaciones y departamentos, se ha convenido en la siguiente distribución de candidaturas a Senadores vy Diputados, basada en una mutua ayuda y compensación de los saldos de fuerzas que en cada localidad resulte:

PROVINCIA DE TARAPACA.— Agrupaciones: 1 Tarapacá y Pisagua. —Diputados: Partido Radical, 2; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido tido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. —Agrupaciones, 2. — 1.a Antofagasta: Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1. —2.a,. Taltal y Tocopilla.. Diputados: Partido Radical, 1; Demócrata, 1.

PROVINCIA DE ATACAMA. — Candidato a Senador del Partido Radical. — Agrupaciones, 1. — Copiapó, Chañaral, Vallenar y Freirina. — Diputados: Partido Radical, 2; Partido Demócrata, 1.

PROVINCIA DE COQUIMBO. —. Candidato a Senador del Partido Liberal Democrático. — Agrupaciones, 2. —1.a, La Serena, Elqui y Coquimbo. — Diputados: Partido Radical, 2; Partido Liberal Democrático, 1. — 2.a, Ovalle, Combarbalá e Illapel. — Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1.

PROVINCIA DE ACONCAGUA.— Candidatura senatorial, en estudio. —Agrupaciones: 2. — 1.a, Petorca y Ligua. — Diputados: Partido Liberal, 1. — 2.a, San Felipe, Putaendo y Los Andes. — Diputaciones: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1.

PROVINCIA DE VALPARAISO. —Dos candidatos a Senador. Uno del Partido Radical y uno del Partido Liberal Doctrinario. —Agrupaciones, 2. — 1.a, Valparaíso y Casablanca. — Diputados: Partido Radical, 3; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1; Partido Liberal Democrático, 1. — 2.a, Quillota y Limache. — Diputados: Partido Radical, 1; Partido Demócrata, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1.

PROVINCIA DE SANTIAGO. — Dos candidatos a Senador. — Uno del Partido Demócrata y uno del Partido Radical. — Agrupación 2. Santiago. — Diputados: Partido Radical 4; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 3; Partido Liberal Democrático, 1. — 2.a La Victoria, Melipilla y San Antonio. Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1

PROVINCIA DE O'HIGGINS.— Agrupación: Rancagua, Cachapoal y Maipo.—Diputados: Partido Liberal, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE COLCHAGUA. —Candidatura senatorial, en estudio.—Agrupaciones 2.—1.a Caupolicán.—Diputados: Partido Radical, 1.—2.a San Fernando.—Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1.

PROVINCIA DE CURICO.—Candidatura senatorial, en estudio.—Agrupaciones 2.—1.a Curicó.—Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1.—2.a Santa Cruz y Vichuquén.—Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1.

PROVINCIA DE TALCA.—Dos candidatos a senadores del Partido Liberal Doctrinario y uno del Partido Liberal Democrático.—Agrupaciones 2.—1.a Talca.—Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1; Partido Liberal Democrático, 1.—2.a Lontué y Curepto.—Diputados: Partido Radical, 1.

PROVINCIA DE LINARES.— Un candidato a senador del Partido Liberal Democrático.—Agrupaciones 2.—1.a Linares.—Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1.—2.a Parral y Loncomilla.— Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE MAULE.—Un candidato a senador del Partido Liberal Democrático.—Agrupaciones 2.—1.a Cauquenes, Constitución y Chanco.—Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Liberal Democrático, 1.—2.a Itata. — Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DEL ÑUBLE.—Un candidato a senador del Partido Liberal Doctrinario.—Agrupaciones 3.—1.a San Carlos.—Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario 1.—2.a Chillán. — Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1.—3.a Bulnes y Yungay.— Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Doctrinario, 1.

PROVINCIA DE CONCEPCION. —Dos candidatos a senador: uno del Partido Liberal Democrático y uno del Partido Demócrata.— Agrupaciones 4.—1.a Concepción. —Diputados: Partido Radical, 1; Partido Demócrata, 1.—2.a Lautaro.—Diputados: Partido Demócrata, 1.—3.a Talcahuano y Coelemu.—Diputados: Partido Radical, 1; Partido Demócrata, 1.—4.a Rere y Puchacay.—Diputados: Partido Radical, 2; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE ARAUCO. — Un candidato a Senador del Partido Radical. — Agrupación 1: Arauco, Lebu y Cañete. Diputados: Partido Radical, 2 (dos); Partido Demócrata, 1 (uno).

PROVINCIA DE BIO - BIO. — Un candidato a Senador del Partido Radical. Agrupación 1: La Laja, Nacimiento y Mulchén. Diputados: Partido Radical, 1 (uno); Partido Liberal Doctrinario 1 (uno); Partido Demócrata, 1 (uno); Partido Liberal Democrático, 1 (uno).

PROVINCIA DE MALLECO. — Un candidato a Senador del Partido Liberal Doctrinario. Agrupaciones 2: Primera: Angol y Traiguén. Diputados: Partido Radical, 1; Partido Demócrata, 1. Segunda: Collipulli y Mariluán. Diputados: Partido Demócrata, 1; Partido Radical, 1.

PROVINCIA DE CAUTIN. — Un candidato a Senador del Partido Demócrata. Agrupación 1: Temuco, Imperial y Llaima. Diputados: Partido Radical, 2; Partido Demócrata, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE VALDIVIA. — Un candidato a Senador del Partido Liberal Doctrinario. Agrupación 1: La Unión, Río Bueno, Valdivia y Villarrica. Diputados: Partido Radical, 2; Partido Liberal Doctrinario, 1; Partido Demócrata, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE. Un candidato a Senador del Partido Radical. Agrupaciones 2: Primera: Osorno. Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1. Segunda: Llanquihue y Carelmapu. Diputados: Partido Liberal Doctrinario, 1.

PROVINCIA DE CHILOE. — Un candidato a Senador del Partido Radical. Agrupaciones 2: Primera: Ancud y Quinchao. Diputados: Partido Radical, 1; Partido Demócrata, 1. Segunda: Castro. Diputados: Partido Radical, 1; Partido Liberal Democrático, 1.

"El candidato a Senador radical por Valparaíso tendrá, además del apoyo de las fuerzas de su Partido, el de los Partidos Demócratas y Liberal Democrático.

"El Partido Demócrata queda en libertad para presentar candidatos en las Agrupaciones de Caupolicán y de Cauquenes, Constitución y Chanco.

"El Partido Radical mantiene su petición de presentar un candidato a Diputado en la Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo. Después de las inscripciones el Tribunal Arbitral resolverá si se da o no lugar a ella.

"El Partido Liberal Doctrinario pide llevar candidato a Senador en Santiago. Se accederá a esta petición previa la aquiescencia del Partido Demócrata.

"Si después de las inscripciones electorales el candidato a Senador radical por Llanquihue, creyere conveniente y viable una segunda ubicación de Diputado por la Agrupación de Llanquihue y Carelmapu se dirigirá a la Mesa Directiva del Partido Liberal Doctrinario, la que resolverá si se la concede y las las condiciones en que lo haga.

"Ratificados que sean estos pactos, los Partidos Aliados procederán a constituir, con representantes de todos ellos, una Junta Ejecutiva y una Comisión Electoral que tendrán a su cargo respectivamente la dirección superior de la combinación política y todo lo relacionado con la organización de la campaña electoral

"Los Partidos que suscriben este Pacto, cada uno de ellos, ligado a honrosas tradiciones que deben respetar y defender, respetuosos de la propiedad y de todos los derechos, anhelosos por realizar la felicidad de la República y su progreso dentro de la moralidad, del orden y del trabajo, declaran solemnemente sus propósitos de impulsar a la medida de sus fuerzas el rápido establecimiento de las reformas ante enunciadas.

En Santiago, a veinticinco de Julio de mil novecientos veintitrés.— (Firmados).—**Luis V. de Porto Seguro.— Remigio Medina. —Dr. Pedro A. Fajardo.— Enrique Zañartu P."**

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La Delegación del Partido Demócrata presentará a la sesión extraordinaria que celebrará esta noche el Directorio General el pacto para su ratificación.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO

La Delegación Liberal Doctrinaria pedirá en la sesión de mañana Viernes del Directorio General del Partido la ratificación del pacto suscrito anoche.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico, será citada extraordinariamente para el Lunes próximo, con el especial objeto de conocer o pronunciarse sobre el convenio electoral de Alianza Liberal.

RECTIFICACION

Por un error de copia se dijo en la información anterior, que el Partido Radical llevaría, en 1924, 41 candidatos a diputado. La verdadera cifra es 43. En consecuencia, el número total de candidatos a diputado que presentará la Alianza será de 102.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El Senador por Valdivia, señor Yáñez, fué designado ayer por el Senado miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos y de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1924, en reemplazo del Senador por Valparaíso, señor Garnham, que renunció por motivos de salud.

RECTIFICACION

El Diputado señor Tagle Ruiz, en el curso de las observaciones que formuló en la sesión del Martes último, sobre los contratos de la pulpería de la Policía de Santiago, y su funcionamiento, dijo que el Inspector Fiscal de estos servicios, don Lautaro Benham, había sido designado por decreto que llevaba la firma del ex-Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso.

Esta aseveración es errónea, y así lo reconoció ayer en la sesión de la Cámara el propio señor Tagle Ruiz, dejando constancia de que el nombramiento del señor Benham era anterior a la fecha en que el señor Arancibia Laso sirvió la jefatura del Gabinete y que, por lo tanto, el decreto no llevaba su firma.

PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Como se anunciaba, el Diputado señor O'Ryan habló ayer en la Cámara formulando extensas e interesantes observaciones para incitar al Gobierno a realizar una política de protección a las industrias nacionales. Pidió que el Ministro de Industria concurriera a la Cámara a explicar las razones que le habían inducido a aceptar una propuesta de material ferroviario a una empresa extranjera, desahuciando una similar de una empresa nacional.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista se reunió en la tarde de ayer bajo la presidencia del senador señor don Luis Claro Solar.

Se ocupó de diferentes asuntos de orden interno, y de la constitución de diferentes asambleas del partido en las provincias del sur y norte del país.

Se acordó enviar notas de condolencia a los deudos de don Paulino Alfonso y de otros miembros del partido recientemente fallecidos.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del presidente señor Juan Enrique Concha y con asistencia del senador por Cautín, señor Ricardo Valdés.

Se ocupó de la situación electoral en general y en particular de la provincia de Cautín.

El señor Valdés concurrió a esta sesión especialmente invitado por la Junta, y para dar a conocer la situación de los partidos unionistas y de su candidatura en Cautín.

SESION ESPECIAL DEL SENADO

El honorable Senado acordó ayer celebrar sesión hoy Jueves 25, a las horas de costumbre, destinada a la discusión de los siguientes negocios:

Mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre venta de terrenos salitrales.

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre guías de libre tránsito para el ganado; y proyecto sobre patología vegetal.

MANIFESTACION AL SENADOR DON HECTOR ARANCIBIA LASO

El Domingo 5 de Agosto tendrá lugar el gran banquete que sus correligionarios y amigos le darán al Senador por Antofagasta don Héctor Arancibia Laso, con motivo de la aprobación definitiva de sus poderes com oSenador.

LOS SUELDOS JUDICIALES

Hoy deberán reunirse los comitées de los partidos políticos de la Cámara de Diputados para resolver una nueva tramitación que el Senado quiere imprimir al proyecto de mejoramiento de los sueldos del Poder Judicial.

Se trataría de una proposición formulada por la mayoría del Senado, según la cual se aceptaría el proyecto tal como ha sido despachado últimamente por la Cámara, sobre la base de que los funcionarios y empleados judiciales no podrían acogerse a los beneficios de esta ley antes de tres años para los efectos de su jubilación.

Según sea la aceptación que esta proposición encuentre en los comitées parlamentarios, el Senado se pronunciará en la semana próxima manteniendo o no las modificaciones que antes introdujo en aquel proyecto.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

A las nueve y media de hoy, en su secretaría, Rosas 1049, el Centro Demócrata de Santiago celebrará junta general ordinaria. En ella, la comisión fiscalizadora de las elecciones del Domingo próximo pasado, compuesta por los señores Juan Uribe, Ernesto Navarro, Carlos Cuevas, Máximo Bravo y Salvador Sackel, dará cuenta de su labor. La reunión se celebrará aunque llueva.

En seguida, se harán cargo de sus puestos los miembros de la nueva Mesa. Ellos son:

Presidente, señor Serafín Soto;

Vice-presidente, señor Andrés Aguayo;

Secretarios, Benjamín González y Humberto Meza A;

Tesorero, señor Santiago Mejías; y

Bibliotecario, señor Roberto Ramos Rivera.

Conforme a un acuerdo anterior, y a indicación del presidente del partido, señor Pedro Fajardo, en breve se llevará a efecto una manifestación en honor de la antigua mesa directiva y de la elegida recientemente. Las adhesiones que son ya numerosas, siguen recibiéndolas los miembros de la comisión organizadora, señores Guillermo Izquierdo y Juan Uribe.

DIPUTACIONES CONSERVADORAS

A la hora de costumbre comenzó ayer en el Directorio Conservador la votación para candidatos a diputado por Santiago, presidida por el señor Domingo Undurraga, con asistencia del secretario, señor Bonifacio Acuña y los vocales señores Manuel Aguila y Pablo Larraín.

A las 8 se procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado:

	Votos
Por don Fernando Varas. . . .	506
Por don Rafael Luis Gumucio.	486
Por don Ramón Herrera Lira.	485
Por don Emilio Tizzoni. . . .	439
Por don Carlos Vergara L. .	374
Por don Aníbal Mena.	261

Mañana, último día de la votación, se proclamarán los candidatos a diputados, por el presidente de la Junta Receptora de Sufragios, señor Undurraga F.

Contestación al señor Mena

El presidente del Directorio Departamental, señor Lira Luco, ha contestado en los siguientes términos la carta del señor Mena L., que publicamos en nuestra edición de ayer:

"Santiago, 25 de Julio de 1923.— Señor don Aníbal Mena Larraín.— Presente.

"Estimado amigo y correligionario: En contestación a su comunicación de ayer; puedo decir a usted que la lista de los miembros de la Asamblea Departamental del Partido en Santiago, como asimismo las solicitudes presentadas en el último momento y que no hubo materialmente tiempo de incluir en ella; han estado a disposición de los conservadores en la Secretaría Departamental y que usted ha podido consultar cuantas veces quiso hacerlo.

"Respecto a sus deseos de que se suspenda el funcionamiento de la Asamblea por una semana: sólo puedo decirle que no lo permiten los Estatutos del Partido.

"En cuanto a eliminar su nombre de la lista de candidatos, cábeme decirle que usted no está incluído en la nómina de personas recomendadas por el Directorio Departamental y corresponde por lo tanto a la Asamblea pronunciarse respecto de las personas que con perfecto derecho y fuera de la lista, aspiran a representar al Partido en la Cámara de Diputados.

"Sin más lo saluda atentamente su affmo. y S. S.—**L's Lira Luco**, presidente del Directorio Departamental de Santiago".

Aclaración

Se nos pide la siguiente publicación:

"Cuando con fecha 20 del mes en curso presté mi aceptación para ir a la lucha interna de mi Partido como candidato a diputado, hícelo en la inteligencia de que el servicio de Secretaría pondría a mi disposición la nómina de los miembros de la Asamblea Departamental"

"Era absolutamente lógico y natural, condición sine quanon para entrar a esa lucha, que el infrascrito supiese desde el primer momento quiénes eran los asambleístas, a fin de visitarlos y pedirles su adhesión y de efectuar los demás trabajos respectivos.

"Pero mi sorpresa fué cada vez en aumento, puesto que, con insistencia, diría mejor, con majadería numerosos amigos míos y yo personalmente nos presentamos a diario y en distintas ocasiones al secretario y que, con ofertas y promesas que nunca se cumplieron, se llegó al segundo día de la votación de la asamblea, el 24, día en que pedí se suspendiera el funcionamiento de ésta y en subsidio presenté la renuncia de mi candidatura, solicitando se eliminara mi nombre de la lista de candidatos.

"A pesar de que a mis adherentes se les negaba dicha nómina, dándoseles como fundamento que no estaba confeccionada, la Secretaría remitía a los asambleístas con esa misma fecha, el 21 de Julio, una circular firmada por los señores Ezequías Allende, Gonzalo Echenique y Luis Lira Luco, pidiéndoles concurriesen a votar e incluyéndoles una cédula en la que figuraban los nombres de todos los candidatos, excepción hecha del mío. Para este fin sí que había lista.

"Sin atender a otras razones que pudieran aducirse, estas deficiencias justifican ampliamente la petición que la Junta Ejecutiva dirigió al Directorio Departamental solicitándole pospusiera la fecha de la Asamblea, el que, con atolondramiento inexplicable y en contra del voto mío y de varios otros miembros de él, rechazó la petición formulada por la Junta.

"Sensible es tener que dejar constancia de que las presentaciones hechas por el presidente del Comité de mi candidatura al señor presidente del Partido, que se sirvió ordenar se dieran las facilidades del caso, no fueron atendidas y que las peticiones al presidente del Directorio Departamental y al de la Asamblea no hayan sido siquiera proveídas.

"Estos procedimientos, que hacen ilusoria la generación democrática de los candidatos en la lucha interna del Partido, fueron los que me obligaron, una vez convencido de que no había sinceridad en las excusas que se me daban, a retirarme de la lucha, trascurrido, el primer día de funcionamiento de la Asamblea.

"Mis correligionarios y el público encontrarán justificada por las razones aducidas la renuncia que hice, ya que el decoro y la salvaguardia de los sentimientos de mis correligionarios me obligaban a abstenerme de seguir adelante.—(Firmado). —**Aníbal Mena L."**

EMPLEADOS PARTICULARES

En nuestra edición anterior informamos que había quedado cerrado, en la Cámara de Diputados, el debate sobre el proyecto de mejoramiento de la condición de los empleados particulares y que su votación se realizaría en la sesión de esta tarde.

Por acuerdo adoptado ayer se resolvió postergar la votación hasta la sesión del próximo Martes y admitir indicaciones de modificación del proyecto hasta el próximo Sábado, a las 7 P. M.

LAS PROXIMAS NEGOCIACIONES ELECTORALES DEL PARTIDO NACIONAL

Se nos informa que la reanudación de las negociaciones electorales entre el Partido Nacional y la Unión Nacional se han aplazado por algunos días, en atención a que el señor Arturo Prat se encuentra ausente de Santiago.

Como se ha informado anteriormente los dirigentes unionistas, mientras tanto, cambian ideas acerca de la situación que se derivará para los partidos de la combinación del ingreso a ella del Partido Nacional, y aunque se miraría con simpatía este ingreso, se presentarían algunas dificultades, más bien de carácter local, para asegurar la candidatura única nacional en una de las senadurías por Valparaíso o Santiago.

Los dirigentes unionistas habrían expresado ayer que estaban animados de propósitos de cordialidad hacia el Partido Nacional; pero, habríanse manifestado un tanto reservados respecto de su disposición para ampliar los ofrecimientos senatoriales.

FUNDACION DE UN DIARIO RADICAL

Como lo hemos informado a nuestros lectores, la Junta Central del Partido Radical ha venido estudiando la idea de la fundación de un diario que sirva de órgano a esa colectividad política.

Aprobada en sus líneas generales la idea en referencia, en la última de las sesiones celebradas por la Junta, se procedió a la designación de un directorio que tendrá a su cargo la tarea de llevar a cabo la iniciativa. Este directorio quedó formado por los señores miembros de la Junta, don Alejandro Rosselot, don Pedro Aguirre Cerda, don Remigio Medina Neira, don Víctor Celis Maturana, don Guillermo Labarca, don Santiago Labarca, don Luis A. González, don Francisco Jorquera, don Manuel Guzmán Maturana, don Julio César Barrenechea y don Arcadio Meza Salinas.

Esta comisión se reunió el Martes último en el local de la Junta Central y procedió a constituirse, nombrando presidente a don Pedro Aguirre Cerda, tesorero a don Manuel Guzmán Maturana y secretario a don Francisco Jorquera.

ALCANTARILLADOS Y DESAGÜES

La orden del día de la sesión de la Cámara de Diputados estuvo destinada a la discusión del proyecto de reforma de la Ley de Alcantarillados y Desagües, que preparó la Comisión de Obras Públicas. Impugnó el proyecto el diputado señor Rodríguez Mac-Iver y terciaron en el debate los diputados señores Claro Lastarria e Irarrázaval Larraín y el Ministro señor Mardones.

La discusión de este proyecto continuará en la orden del día de la sesión de hoy.

FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

Con la concurrencia del Ministro de la Guerra, general Altamirano, el Honorable Senado continuó ayer la discusión particular del proyecto que da libertad a las fábricas y maestranzas del Ejército para hacer trabajos particulares. Quedó pendiente el debate sobre el artículo 4.o

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.— Mañana Viernes, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria, esta institución política, con el fin de ocuparse de actualidad política y otros asuntos de importancia.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Citación Reglamentaria.— Cítase a sesión para el Miércoles próximo con el objeto de tratar de varias reformas del Reglamento que ya están informadas.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.— La velada cultural que efectuará este Centro mañana Viernes promete alcanzar grandes proporciones.— El importante tema que abordará mañana el doctor don Julio Bustos A., "Concepto de la propiedad privada", ha despertado un justificado entusiasmo en los centros y asambleas políticas.

La velada se desarrollará en el local social, San Pablo 2078, y empezará a las 9 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ, DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ Y MUNICIPALES LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—(Oficial). —Comité Central.—Numerosas han sido las adhesiones llegadas últimamente a este comité, de los diferentes departamentos de la provincia y que en la asamblea celebrada el Martes próximo pasado se dió cuenta de ellas; además, se acordó celebrar un gran asamblea de todos los adherentes de las cuatro candidaturas el próximo Martes, a las 9 de la noche, en el local que oportunamente se fijará.

El comité central celebrará sesión el Sábado, a las 6.30 de la tarde, en el Centro La Reforma, San Diego 224, con el objeto de preparar el programa de trabajo para la próxima semana.

Esta noche, a las 9, se efectuará en el Centro de Propaganda 20 de Noviembre, la conferencia que han organizado los miembros de este Centro, en este local, calle San Pablo número 1636, y que dictarán los Diputados señores Luis Correa Ramírez y Juan Pradenas Muñoz, sobre "Política - Social", tema que estos distinguidos Diputados desarrollan con profundo conocimiento.

COMITE DE LA 5.a COMUNA.— Senador: Luis Correa Ramírez; Diputado: Juan Pradenas Muñoz; Municipales: Julio E. Ramírez, Luis A. Muñoz.— Se ha citado para hoy a las 8 P. M., rogándose la asistencia.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.—De orden del presidente, se ha citado a sesión para hoy Jueves a las 9 P. M. en el local del Centro, Av. Manuel Montt.

CENTRO DE PROPAGANDA.— De orden del Presidente, don Homero Gutiérrez Vergara, se ha citado a los miembros de este Centro, a una sesión que se verificará hoy Jueves, a las 6 P. M., en su local de Compañía 1238. Dada la importancia de esta reunión, se ha encarecido especialmente la asistencia.

ASAMBLEA NACIONAL.— Esta tarde a las 6 P. M., celebrará sesión extraordinaria, según acuerdo anterior, esta institución política, con el objeto de seguir estudiando la propuesta para instalar el Club Nacional y el debate político.

DON ALBERTO MUÑOZ BUSTOS

Repentinamente ha dejado de existir ayer, en esta capital, el señor don Alberto Muñoz Bustos, viejo y conocido periodista que durante largos años y hasta hace pocos, sirvió el cargo de redactor político de nuestro colega "El Diario Ilustrado". Retirado de las filas activas del periodismo nacional, entró a las del servicio público, desempeñando con acierto y dedicación una de las jefaturas de Sección de la Dirección General de Contabilidad.

Era el señor Muñoz Bustos una figura familiar en los círculos políticos y parlamentarios. El contacto estrecho y diario, que por cerca de veinte años mantuvo con todos los hombres dirigentes del país; la agudeza de la observación, que era la característica de su espíritu, y la concepción rápida que sabía formarse de todas las situaciones, hicieron de él un hombre apto para comprender y despejar las incógnitas de la política y penetrar con paso firme en el espíritu de las personas.

La sutileza de sus observaciones hacía de ellas algo más que mentario rápido y volan bía algo en ellas que les da rácter de permanencia y fundidad, y todo provenía do conocimiento que tenía evoluciones de la política posiciones de los Partidos interés común, es decir, el del país.

No hubo combinación, perada que fuese, ni pacto ral o político que no sorpr en su gestación, y nadie fiel barómetro de la estabili un Gabinete o del alcance interpelación.

Conocía su oficio, era de sus obligaciones y en mento supo discernir con entre la bruma de la estrate lítica.

Desaparece con él toda ca de nuestra política inter los círculos políticos y de laciones, la noticia de su miento ha producido una sensación de pesar, pues evidenció excepcionales hidalguía y caballerosidad.

CARTA ABIERTA

"Señor diputado don Joaquín Tagle Ruiz.—Presente.

Señor:

No me he sentido anonadado por el formidable ataque que llevó Ud. el día de ayer, ante la Honorable Cámara, contra la Empresa que corre a mi cargo en la Policía de esta ciudad.

Me tiene, sí, deprimido su actitud por haberme negado, con su silencio, la entrevista que, como corresponde hacerlo en estos casos, le solicité por dos veces consecutivas, por cartas que fueron entregadas en su hogar, por no haber tenido la suerte de encontrarlo.

Si Ud. me hubiera permitido el honor de oirme, antes de formular sus reparos, habría sido, seguramente, más verídico y se habría ajustado estrictamente a lo cierto; tal vez habría Ud. modificado muchos de los interesados informes que le han sido suministrados, y en presencia de un hombre abierto y fácil a toda buena idea, habríamos podido arribar a los nobles fines que Ud. se propone.

Lamento, pues, la mala suerte que he tenido cerca de Ud., y ya que los hechos están producidos, sólo me queda el recurso de explicar, en público, por medio de la presente, por haber hecho Ud. mucho caudal del informe que aparece en la prórroga del contrato del ex-Prefecto señor Gómez Solar, con el cual no me liga ninguna amistad, diciendo que si este funcionario emitió ese informe, **debió** hacerlo, seguramente, sobre la base de los antecedentes que existen en la Prefectura, de sus antecesores, pues este señor recién conocía el servicio, entre cuyos antecedentes que son numerosos, copio textualmente el del funcionario ejemplar que como jefe tuvo la Policía, el señor coronel don Rafael Toledo Tagle, que dice así: "Santiago, 16 de Diciembre de 1920.—El Prefecto infrascrito certifica: Que el servicio de Pulpería de esta Policía, durante toda su jefatura, se ha desarrollado en forma absolutamente satisfactoria, no habiéndose presentado jamás un reclamo justificado de parte del personal, y habiendo, por el contrario, sido atendidas cuantas observaciones o reformas ha creído la Prefectura convenientes para los intereses de los guardianes. El control permanentemente establecido sobre la calidad de los artículos de venta y sobre su precio ha permitido comprobar que el negocio del señor Bacciarini es una verdadera garantía para el personal.

Doy el presente certificado a solicitud del contratista, persona que en sus relaciones con la Prefectura ha procedido siempre con la más absoluta corrección.— (Firmado).—Rafael Toledo".

Señor diputado: soy de los de idea moderna, participo de los que piensan en el bienestar que debe producir una Cooperativa bien dirigida; por esta manera de sentir, el año 1921 preparé morial que le iba a dis volantes, al personal de cía. Como esto ocurrió cunstancias de haber verme una comisión de guardianes de la 1.a Co con el **propósito** de que no siera **dificultad**, dada la leza de **mi** contrato, para lar un almacén igual esa sección, les hice saber tenido del manifiesto, y las se se hicieran cargo de Empresa, no poniéndoles dición que la de permit vigilancia mientras podía me el valor de las existen intereses, etc. Esa comis rece que no se dió cuenta sinceridad de mi ofrecim no la comprendió porque sar de la discusión habida husó. De aquí nació de asegurar un nuevo pla el contrato, solicitud que té ante el señor Ministro dro Aguirre Cerda, cuya ga o ampliación de plazo resolver al Ministro señor cibia Laso.

El servicio, señor diputado sigue a mi cargo es una ra Cooperativa, pero de raleza, que la supongo el mundo, a saber: toda tiva, exige aporte de capital bajo y responsabilidades Cooperativa, sólo recibe co **co aporte la acción abso te voluntaria** de parte del nal para hacer sus compr ella: en cambio, las famil personal que fallece, recibe socorros, el valor que descuento del 3% de las brutas, lo que, prácticam comercialmente, se trad negocios de esta naturale fija como utilidad bruta y que pierde de 10 a 11 sueldos, gratificaciones das inherentes a esta clase gocios, restando entonces para la parte de utilidad el 3% que doy de las ve bruto, significa que de personal, el equivalente o sea la tercera parte de lidades, todo sin que el tenga que sufrir en capital trabajo ni en el abandono deberes policiales, ni en la plina del cuerpo a que est gado.

Como dato ilustrativo, ber al señor diputado, que ja de Socorros, fundada a de mi contrato, ha socorrido de 240 familias de guardia llecidos y que los product los descuentos han super $ 250,000, y se han repart casas de habitación a del personal fallecido en pecial del servicio.

Los demás puntos que el diputado ha tenido a bien en sus cargos, estimo que ñor Ministro del Interior contestárselos debidamente.

Soy de usted su más Atto.

ALBERTO BACCIARI

Santiago, 25 de Julio de

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO - JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30- Casilla 3952--Teléfono 1349

Feria Eduardo Rodríguez y Cía.
CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA
FERIA MAÑANA VIERNES 27,
A LA 1 1|2 P. M.
REMATAREMOS
LLEGADAS DE SAN JAVIER
12 VACAS PARIDAS de terneros chicos, buenas lecheras.
LLEGADOS DE TRIGAL
36 BUEYES DE TRABAJO.
28 VACAS GORDAS.
LLEGADOS DE CURICO
28 NOVILLOS de 2 para 3 años, para engorda.
40 VACAS para engorda.
20 CABALLARES de servicio.
LLEGADAS DE MAFIL
40 VACAS GORDAS argentinas.
LLEGADOS DE CUNACO
30 CABALLARES para arado.
LLEGADOS DE TEMUCO, FREIRE, SAGLLUE, RARI-RUCA, TALCA, Etc.
420 VACUNOS entre BUEYES, VACAS, NOVILLOS, gordos y para engorda.
DE OTRAS PROCEDENCIAS
160 CABALLARES de montura, tiro y arado.
NOTA.— COMISION 1 o|o.— Toda clase de facilidades para embarques y arreos.— Servicio especial de carruajes en Exposición esquina de Alameda.

SASTRERIA
LOZANO
RECIBE HECHURAS
Trabajo Fino
Surtido Casimires alta Fantasía
SAN ANTONIO 493
Casi esquina Monjitas

BIBLIOTECA
RELIGION Y CIENCIA

Bajo este título edita la Librería de la Federación de Obras Católicas (Bandera 649), una Biblioteca que trata en breves dios las más interesantes cuestiones religiosas científicas, cas apologéticas, sociales, históricas, y llegará a constituir una dadera Enciclopedia Religioso Científica, redactada por los autores extranjeros y nacionales.

Van publicados 25 volúmenes, encuadernados en tela.
Precio de la colección .. .. $ 35.00
Precio por cada volumen .. .. $ 1.50
I. Los Orígenes de la Vida; Sain Ellier
II. El Gran Hecho; Gaume.
III El Alma Humana; L. Lenfant.
IV Fisiología Filosófica. C. N. Paulesco, traducida por D. Palacios.
V La Religión y los Sabios; B. Gentilini.
VI La Confesión Mons. Bougaud.
VII Manual de Estudios Sociales—Rvdo. P. Rutten O.
VIII La Inmortalidad; L. Lenfant.
IX X Conferencias sobre Economía Social Juan E. Concha S.
XI Hay Dios, Grandes Testimonios; L. Lenfant.
XII Genio de Cristianismo—Trozos escogidos—Chateaubriand
XIII Ilustres Convertidos; B. Gentilini.
XIV Libertad de Pensar; Abate Canet.
XV Divinidad de N. S. Jesucristo, 1.a parte; Monseñor Freppel.
XVI Divinidad de N. S. Jesucristo, 2.a parte-Monseñor Freppel
XVII La fe y la Ciencia; B. Gentilini.
XVIII La Tolerancia de la Iglesia y la Inquisición; señor Gilberto Fuenzalida.
XIX Objeciones Modernas contra la Religión; Ernesto
XX Estudios Psicológicos sobre el Sectarismo; B.
XXI XXII El Origen del Mundo. A. Vicuña P. Pbro.
XXIII XXIV La Masonería ante el Congreso. Política blicana.
XXV XXVI Voltaire; Respuestas a Zapata; R. Merino B.
XXVII Trozos Escogidos de Balmes; A. Vicuña P. Pbro.
XXVIII Cuestiones Bíblicas; A. Vicuña, P. Pbro., trad.
XXIX Agonía del Darwinismo C. D. Z.
Librería de la Federación de Obras Católicas — BANDERA 649 — Casilla 2523
LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS SE RECARGAN $ POR FLETE.

SI USTED PRUEBA EL HAUT BARSAC CORREA ERRAZURIZ
de la Viña Lontué, fundada en 1875. se convencerá que no tiene nada que envidiarle al mejor de los vinos franceses.
Pídalo en todos los Restaurants y Almacenes de primer orden.
DEPOSITO: DELICIAS 428 -- TELEFONO 557

VIDA SOCIAL

LA RECEPCION DE AYER.—

Muy lucida resultó la recepción ofrecida ayer tarde a sus relaciones por la señorita Laura Martínez Barceló.

A la reunión concurrió un selecto grupo de nuestra sociedad.

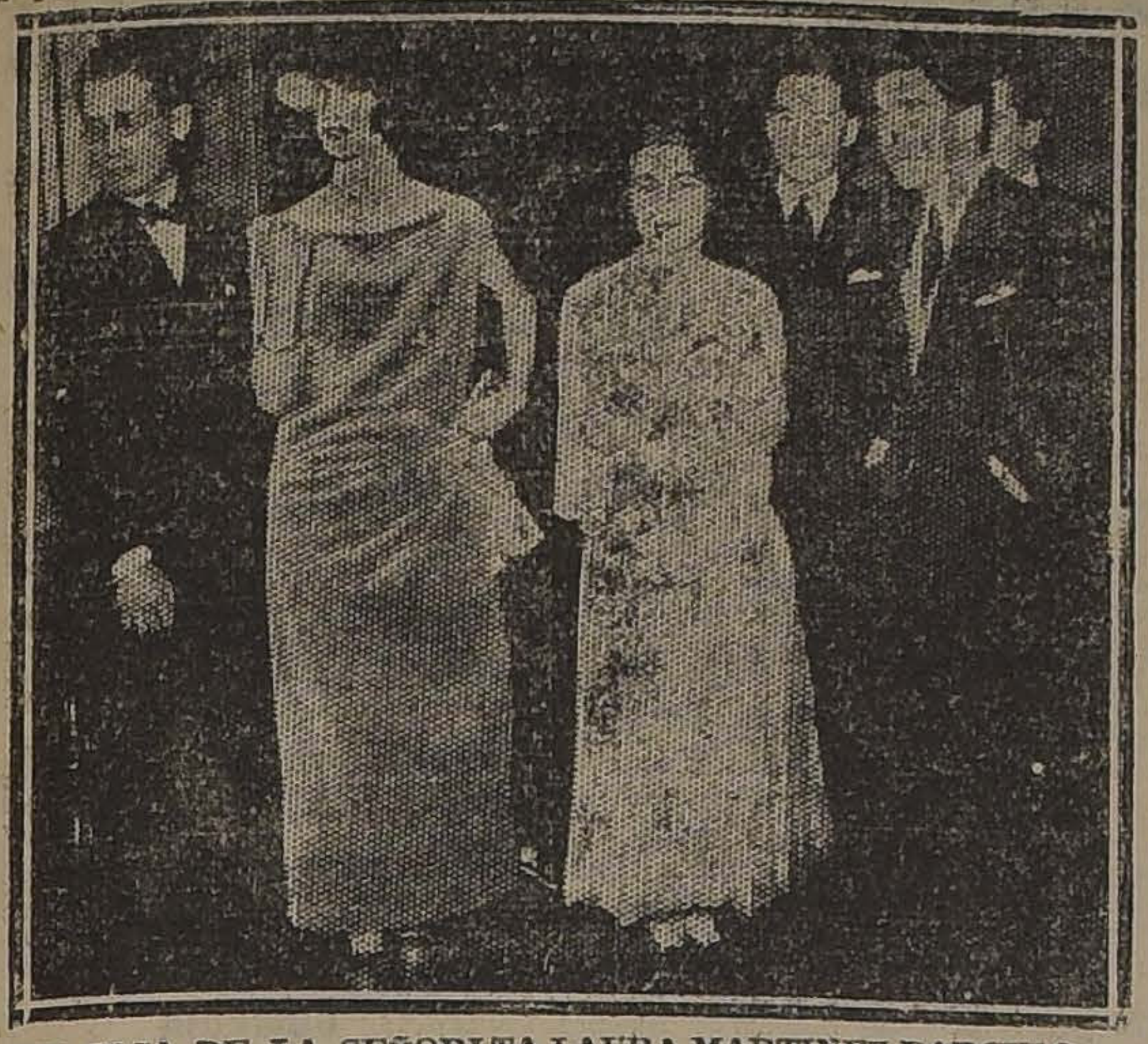

EN CASA DE LA SEÑORITA LAURA MARTINEZ BARCELO

USE POLVOS CERALVINE.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

PIELES

HOY ULTIMO DIA

Se liquidan todos los modelos a mitad de su verdadero precio: Aprovechar hoy que es la única ocasión.

CAPAS Kolinski Modelo Original
CAPAS Nutria Modelo Opera
CAPAS Nutria Modelo Parisiens
CAPAS Pitois Modelo Elegante
CAPAS Hay variedad de modelos
EN ABRIGOS largos Toppo
EN ABRIGOS largos Nutria
EN CAPAS largas Nutria
EN PALETOCITOS cortos Nutria
EN PALETOCITOS cortos Kolinski
EN PALETOCITOS cortos Astrakan negro
EN PALETOCITOS cortos Astrakan color
EN ESTOLAS y Zorros, gran variedad

APROVECHEN QUE SON CASI REGALADAS: HOY ES EL ULTIMO DIA

Hotel Oddo — Ahumada — Abierto de 9 a 12.30 y de 2 a 7

JORGE TILNASOFF
Viajero Europeo

TINTORERIA SUIZA

TALLERES: DOMINICA 404

Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio
Se tiñe y limpia toda clase de ropa por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS entregables en 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.

CASILLA 1884. — TELEFONO 2717-2718.

Viña del Mar

EL CLIMA INMEJORABLE PARA LOS CONVALECIENTES

El HOTEL FRANCE

Ofrece departamentos completamente independientes para familias; comidas sanas, a precios muy reducidos.

SALITRE

EL MEJOR ABONO DEL MUNDO. USELO, Y SE CONVENCERA DE LOS BUENOS RESULTADOS

LEA la siguiente carta recibida del señor Julio Silva Rivas, de Estación Quinta, y solicite toda clase de informaciones de

WESSEL, DUVAL y Cía.

Agentes Generales de la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, TALCAHUANO, VALDIVIA Y ANTOFAGASTA

SANTIAGO, Julio 7 de 1923.

Señores Wessel, Duval y Cía.
VALPARAISO.

Muy señores míos:

Tengo el mayor agrado de informar a ustedes sobre el resultado obtenido en mi fundo con la aplicación del SALITRE que les compré el año pasado.

Aboné más o menos cien cuadras de siembra de trigo Egipcio, aplicando doscientos kilos por cuadra, en dos aplicaciones con intervalo de 15 a 20 días.

El resultado lo estimo muy bueno por el producido obtenido: POCO MAS DE 30 QUINTALES METRICOS POR CUADRA EN EL TOTAL DE LA SIEMBRA ABONADA CON SALITRE, CONTRA UN RINDE DE APENAS 20 QUINTALES EN EL TERRENO NO ABONADO.

Una de las causas que, a mi juicio, influye en este resultado es el hecho que con la aplicación de salitre se obtiene gran desarrollo y robustez en la planta, y esto le permite soportar mejor la humedad, al mismo tiempo que impide que el polvillo colorado, el gran enemigo del trigo, llegue a la espiga. Esto ocurrió el año pasado; los trigos abonados con salitre sólo tuvieron polvillo en las hojas, pero no alcanzó a las espigas, y en los trigos sin abono, el polvillo envaneció las espigas.

Este año tendré el mayor agrado en volver a comprar a ustedes SALITRE para mis sementeras.

De Uds. Atto. y S. S.

JULIO SILVA RIVAS.

EN LA DIPLOMACIA.— En el expreso de la tarde, partió ayer a Valparaíso, en compañía de su esposa la distinguida dama colombiana señora Fanny Mallarino, nuestro Encargado de Negocios en Colombia, señor Humberto Videla Jara.

Después de algunos meses de permanencia en Santiago, durante los cuales estuvo agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Videla parte a reasumir sus funciones diplomáticas en las cuales ha dado muestras de especial laboriosidad, inteligencia y tacto.

Durante su estada en el país, se dedicó a estudiar de preferencia diversos asuntos relacionados con la mayor vinculación chileno-colombiana, y sobre los cuales lleva ideas que han merecido la aprobación del Gobierno.

En la mañana de ayer se despidió de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Con motivo de su partida, concurrieron a despedir a los esposos Videla-Mallarino, entre otras, las siguientes personas: Ministro de Colombia, señor Carlos Uribe; Ministro de España y Sra. de Almeyda; Subsecretario de Relaciones señor Cruchaga y señora Montes de Cruchaga; don Diego Dublé Urrutia, señorita Aurora Dublé Urrutia; Ministro de Colombia en Argentina, señor Laureano Gómez; don Julio Videla, don Eduardo de Bonitto y Sra. de la Maza de Bonitto, don Juan Ignacio Gálvez, Secretario de la Legación de Colombia; don Pedro Ignacio Reyes y señora Izquierdo de Reyes; don Enrique Gallardo Nieto, don Enrique Matta Figueroa y señora Marta Morandé de Matta; don Francisco Madrid, señoritas Madrid, don Alfredo, don Raul Videla Jara y don Humberto Sánchez Ovalle.

El señor Videla se embarcará mañana en el vapor "Huasco".

DE EUROPA. — Ha regresado procedente de Europa la señora Luisa G. de Benítez.

Teatro Municipal

Concesionarios: E. Salvati y A. Farren

QUINQUENIO 1921-26

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Temporada oficial 1923.

CONDICIONES DE ABONO

FUNCIONES NOCTURNAS

PALCOS

ABONO A 40 FUNCIONES

Palcos Cueva, con 6 entradas . . .	$ 14,400.00
Palcos Baignoires, 1.a y 2.a fila (con 4 entradas)	$ 8,000.00

PLATEAS:

Abono volante de 20 funciones, a elegir sobre las 40 de la temporada.

Sillones de orquesta.	$ 450.00
Sillones de atrás. .	$ 400.00
Lunetas de platea. .	$ 360.00

FUNCIONES VESPERTINAS Y MATINEES

Abono a 12 funciones vespertinas (a las 4 P. M.) y matinées (a las 3 P. M. los Domingos y festivos).

Palcos Cueva con 6 entradas	$ 1,700.00
Palcos Baignoires, 1.a y 2.a fila (con 4 entradas)	$ 900.00
Sillones de orquesta	$ 230.00
Sillones de atrás .	$ 205.00
Lunetas de platea	$ 170.00

NOTA. — La secretaría del Teatro estará abierta desde las 10.30 a 12 M. y de 2.30 6.30 P. M.

Hacemos medios abonos a Palco.

LA EMPRESA.

Baile Ud.

Si no sabe, ¿desea aprender? ¡Ni media palabra más! Consulte hoy mismo al Profesor M. Aguilar, quien en dos clases le hará bailar a usted.
LOCAL: NATANIEL 135
J-28

EL SEÑOR IGNACIO INFANTE ABBOTT.—

En la tarde de ayer ha dejado de existir en nuestra capital el señor Ignacio Infante Abbott, vastamente conocido en nuestros círculos sociales, donde sus prendas de carácter le habían granjeado especiales afectos.

El señor Infante había servido en la administración pública en un alto cargo de la Dirección de Obras Públicas, demostrando preparación y laboriosidad.

Desde hacía algunos años dedicaba sus actividades a la agricultura.

La noticia del fallecimiento del señor Infante ha de causar penosa impresión entre los que lo conocieron y supieron apreciarlo.

LA SEÑORA ESTELA VICUÑA DE VICUÑA.—

Ha dejado de existir, a una avanzada edad, la distinguida señora Estela Vicuña de Vicuña.

Vinculada a las más distinguidas familias de nuestra sociedad, su inesperado fallecimiento producirá el más hondo pesar entre sus numerosas relaciones.

Poseía la señora de Vicuña una vastísima cultura y gran inteligencia. Su consejo siempre sano, franco y oportuno, producía en los que la oían especial interés y respetuosa consideración.

Dotada de extraordinarias virtudes, de la más profunda fe, sufría con el dolor de los demás y quería con infinito amor a los suyos, a quienes en abundancia prodigaba las ternuras de su alma noble y bondadosa.

Los recursos de la ciencia y solícitos cuidados no fueron suficientes para detener los avances de su enfermedad. Murió rodeada de los suyos, confortada por los auxilios religioso, sin una queja, abnegadamente, como había vivido.

La señora Vicuña de Vicuña muere a la edad de 86 años, y su larga vida dedicada enteramente a su hogar, y sus virtudes, perdurarán en el recuerdo de su familia, como un ejemplo y como un aliciente al pesar causado por su muerte.

D. WALTER BARBIER.—

La grippe, que está liquidando el haber social, se ha llevado ayer a Walter Barbier, un hombre meritorio y esforzado y un artista del pincel y del lápiz.

Barbier nació débil de cuerpo; era tullido de las piernas; se movía en una silla de ruedas; y no obstante, era un alma fuerte, que sin bienes de fortuna, afrontó la vida ingeniosamente; y ya haciendo muñecos de cartón encolado, ya cuadros de gran sentimentalidad y claridad de percepción, ya dibujos y caricaturas para revistas, vivió, si no con holgura, sin estrecheces.

Alma fuerte para la lucha, era amistosa y tierna y fué ayuda para muchos, estímulo y caridad. Figuró en exposiciones, y era una personalidad en las artes del lápiz y del pincel.

Ha muerto joven, tal vez con menos de 40 años, lleno de noble entereza en su lucha por la vida, lleno de nobles ideales y de visiones de arte.

RESIDENCIA. — El señor Guillermo Arthur y señora Raquel Aránguiz de Arthur, han fijado su residencia en Catedral 1358.

ONCE. — El Domingo próximo ofrecerá unas once a un grupo íntimo de sus amistades, la señorita Marta Izquierdo Edwards.

TE EN VIÑA DEL MAR. — La señora Amelia Borgoño de Valenzuela, ofreció el Sábado último un te a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Viña del Mar, al que asistieron las siguientes señoras: Berta Borgoño de Santa María, Amelia Pardo de Larraín, María Bazán de Nebel, Domitila Montané de Decombe, Adriana Pinto de Lyon, Ana Browne de Lange, María Pinto de Irarrázaval y Sara Bazán de Castillo.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA—Damos a continuación el programa musical que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería número 12, Pudeto, hoy, en la Plaza de la Independencia, de 6.30 a 8 P. M.:

1. Blankenburg, Einzung - der, Hellebardiere, Marcha.
2. E. Marinis, Firenze, Sinfonía.
3. F. Tarrega, Serenata Arabe.
4. G. Gatti, Los animales sonantes, Duetto.
5. Donizetti, Lucía de Lammermoor, Fantasía.
6. J. Rogister, Gauleoise, Marcha.

ATENCION

El criadero de árboles de espina Maipo, ofrece por grandes y pequeñas partidas en todos portes y variedades, a precios muy ventajosos.

Naranjos y limoneros injertados, garantidos, frutales. Dirija sus pedidos directamente al propietario, que obtendrá gran economía, seriedad y puntualidad en el envío.

Dirección postal.

AURELIO BARRIENTOS
BUIN A MAIPO

RAFF

Cocoa Peptonizada

Sin rival por sus excelentes cualidades y bajo precio; recomendada por todas las eminencias médicas.

Agentes únicos:

Weir, Scott y Cía.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
J-15

EN SOCIEDAD.—

SEÑORITA VALERY LOPEZ EDWARDS

SALON DE PATINAR. — Se ha visto muy concurrido en estos últimos días el elegante salón de patinar de la Avenida de las Delicias, siendo el punto obligado de reunión de nuestra sociedad.

La montaña rusa, inaugurada hace pocos días, ha contribuído a despertar un mayor interés por concurrir a él.

¿Siente Vd. un volcán en su cabeza? ~ Las eficaces CAPSULAS DE NERVALINA lo apagarán

LA ASAMBLEA FEMENINA DEL SABADO.—Se ruega a todos los directorios de los Centros de la A. de la J. C. F. inviten a sus socias a la gran asamblea que se efectuará el Sábado 28 del presente, a las 5.30 P. M. en el Teatro de los Reverendos Padres Franceses.

La aplaudida concertista señorita Julia Pasten ejecutará escogidos trozos de piano, se proclamará el nuevo directorio de Santiago y se leerán interesantes trabajos sobre temas de actualidad.

CONTRA EL REUMATISMO

El Licor de los Araes, es el mejor remedio.

Mueblería "COLON"
66-BANDERA-66

El procedimiento de absorción devuelve la juventud

(Del "Howe Maker")

El éxito ha coronado el esfuerzo de los hombres de ciencia que durante tantos años han estado buscando un método efectivo de quitar la piel exterior del rostro, en los casos en que dicha piel, debilitada y avejentada por el desgaste, da a la cara un feo aspecto de vejez prematura. El procedimiento descubierto no causa dolor ni daño alguno; y es tan económico y sencillo que sorprende que no haya sido antes puesto en práctica. Está plenamente demostrado que la cera pura mercolizada, en venta en todas las farmacias, absorbe la cutícula gastada, vigoriza el cutis que hay debajo, y permite su aparición, hermosamente sonrosado y lozano. Dicha cera se usa por las noches, retirándola a la siguiente mañana con un poco de agua tibia. Este procedimiento tiende también a limpiar los poros obstruídos, facilitando la función respiratoria de la piel, conservando así el color natural y hermoso del nuevo cutis.

EL BAILE DEL SABADO PROXIMO.—Damos a continuación la lista de señoritas invitadas al baile que ofrecerá el Sábado próximo la señorita Pepita Edwards Ferrari:

Carmen Amunátegui Lecaros, Martha Alessandri Rodríguez, Raquel Acuña Herreros, María Acuña Herreros, Cristina Aldunate Errázuriz, Sofía Aldunate Errázuriz, Blanca Bustamante Irarrázaval, Sofía Barceló Pinto, Marta Balmaceda Valdés, Amelia Balmaceda Lazcano, María Budge Aguirre, María Barros

POLVOS DE ARROZ

JUVENTUD Y HERMOSURA OBTENDRA USANDO

POUDRE DE RIZ
DELICIOSO E IMPALPABLE

JUANA DE ARCO

La venta en la Droguería DAUBE y Cía., y demás farmacias

UNA VISITA DE PROVECHO

HARA TODA SEÑORA O SEÑORITA VIENDO FUNCIONAR NUESTRO TELAR PRACTICO HOGAR

HILANDERA NACIONAL HOGAR

(Enseñanza gratuita en 4 lecciones)

Nuestro sistema patentado de TELAR e HILANDERA, permite que cualquier dueña de casa confeccione con FACILIDAD, ECONOMIA Y RAPIDEZ, toda clase de artículos de positiva utilidad, como también de Adorno y Arte.

Rogamos se solicite nuestra tarjeta ilustrada y folleto.

LANA

desde $ 1, la madeja.

CONFECCIONES

Ofrecemos a precios económicos: chales, prácticos, pisos de alfombra, abrigos, géneros de fantasía, etc., etc. Se reciben órdenes.

Sucursal N.o 1
BANDERA 766
Teléfono 3959

Espina, Vatcky y Cía.
Administración y Fábrica:
Carreras 374.—Casilla 3794

Sucursal N.o 2
BANDERA 161
(Altos)

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

DIVIDENDO N.o 36

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas en el Banco Español de Chile, el dividendo de $ 2.00 por acción, acordado en la Junta General del 25 del presente.

EL GERENTE.

Valparaíso, Julio 26 de 1923.

Acero para Mineros

Acabamos de recibir una nueva partida que ofrecemos a precios fuera de competencia.

INTERNATIONAL MACHINERY Co.
MORANDE 530

SPLENDID-HOY

Dirección: MAX GLUCKSMANN
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2815

6.30 y 9.45

La insuperable obra de arte "Metro - Classics", de

BALZAC

Eugenia Grandet por ALICE TERRY y RODOLFO VALENTINO

UNICAMENTE: $ 4.—

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA BERTA PUELMA OJEDA, CUYO MATRIMONIO CON DON EDUARDO ALDUNATE PEÑA, QUEDARA CONCERTADO HOY

Casanueva, Elena Concha Subercaseaux, María Concha Subercaseaux, Olga Correa Pereira, Lucy Claro Velasco, Adriana Cruz Huidobro, Olga Eastman Beeche, Isabel Eastman Beeche, María Luisa Echenique Undurraga, María Angélica Errázuriz Lastarria, Berta Figueroa Sánchez, María Fierro Salomó, Blanca Fernández Beauchef, Rebeca Fernández Lecaros, Luisa Guzmán Hurtado, Elena Garcés Guzmán, Julia García Díaz, Virginia González Balmaceda, [illegible] Huneeus Salas, Magdalena Huneeus Valdés, Luisa Hurtado Quesney, Matilde Hurtado Quesney, [illegible] Lyon Hidalgo, María Cristina Lyon del Río, Blanca Lyon Vial, [illegible] Lyon Edwards, Clemencia Larraín Morandé, Sara Larraín Rozas, [illegible] Larraín del Campo, María [illegible] Larraín E., Carmen Langlois Délano, Valeria López Edwards, Ida Mackenna Lyon, Ida Mackenna Lazcano, Alicia Marchant Lyon, Raquel Matte Larraín, Raquel Matte Hurtado, Lidia Matte Hurtado, Isabel Montt Pinto, Laura Martínez Prieto, Carmen Morandé Campino, Loreto Morandé Campino, Lucía Ossa Undurraga, Teresa Ossandón Guzmán, Yolanda Prá Balmaceda, Carmen Prieto Subercaseaux, María Cristina Prieto Concha, Ana Quesney Besa, Raquel Rodríguez Vergara, Delia Rodríguez Vergara, Margot Subercaseaux Ovalle, Carmen Santa Cruz Barceló, Eliana Santa Cruz Errázuriz, Amelia Saavedra Pinto, Carmen Sánchez Dávila, Victoria Sánchez Matte, Lucy Scroggie Vergara, María Videla Lira, Adriana Videla Lira, Carmen Vial Freire, Gabriela Videla Reyes, Carmen Vergara Blanco, Adriana Vergara Blanco, Herminia Valdés Ossa, Elvira Valdés Freire, Elena Valdés Freire, Ana Valdés Balmaceda, Raquel Valdés Balmaceda, Lucía Vergara Santa Cruz, Laura Vergara Santa Cruz, Rebeca Vial Prieto, Mary Zañartu Sanfuentes, Amelia Zañartu Bernales.

MATINEE. — Circula la siguiente invitación:

"Marta Rodríguez Orrego, invita a usted a su casa, Catedral número 1372, el Lunes 30 del presente, de 5 a 9 P. M.

MUY BARATO

Y PERFECTO

Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en "LA FLOR DEL DIA"

También, CALZADO FINO en liquidación, para señoras.

J—24

USE CREMA CERALVINE

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

SALON DE PATINAR

Hoy - Jueves - Hoy

GRAN DIA DE MODA

Se dará comienzo al CONCURSO DE PATINAJE individual según programa.

Premios a los tres primeros patinadores.

Alhambra - Hoy - Victoria

Especial. — Estreno absoluto. — Noche

El formidable drama de sensacionales aventuras:

El Hombre de las Selvas

Creación de
CLAIRE ADAMS y
CARL GRENTWOORT

Calcetines para Niños

Celeste, blanco y rosado, a.. ... . . $ 0.60
Negros y Café, a. . . $ 0.80
Hilo con caña de lana, a.. ... ... $ 2.20
Pura lana, a.. .. .. $ 2.90

Sigue la gran realización de Julio con grandes rebajas en Medias y Calcetines.

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

CLUB ITALIANO.—El próximo Domingo, a las 5 P. M., en los salones del Club Italiano, se verificará el té danzante, bajo los auspicios de la Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia.

Las damas y señoritas de dicha Sociedad dedicarán la fiesta en honor del nuevo Directorio, que preside el señor Bernardo Maino.

ENFERMOS. — En La Serena se encuentra enfermo don Felipe Morel.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Teresa Infante Rivas.

—Enfermo de cuidado ha continuado don José Miguel Grez.

—Delicada de salud se encuentra la señora Elvira Portales de Cerda.

POUDRE DE RIZ
Jeanne D'Arc.
PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

CONFERENCIA A LAS MADRES.—Hoy, a las 10 A. M., en la iglesia de las Agustinas, tendrá lugar la distribución de la archicofradía de las Madres Cristianas, la cual será seguida de la conferencia del presbítero don Raimundo Martínez, cuyo sumario publicamos ayer en esta sección.

Se invita a todas las madres de familia.

—La señora María Eicher de González e hijas han fijado su residencia en la calle Santo Domingo 1947.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE Y ROBUSTECE AL NIÑO

Consejos de la Comtesse Ivon

ULTIMA REALIZACION

Como fin de estación todas las casas comerciales están realizando sus existencias de Otoño e Invierno, para dar entrada a los surtidos de Primavera. Pero hay que tener cuidado porque muchas aprovechan del atractivo de la palabra realización para vender a los mismos precios antiguos. El público sabe distinguir y sólo acude donde se hacen de verdad, como la antigua y conocida **Casa de Emilio Delporte y Cía., calle Bandera 683-693, esquina de Rosas**, que desde el próximo Sábado ofrece la última oportunidad para comprar toda clase de telas finas y corrientes para trajes de señoras, caballeros y niños a los precios más bajos que es posible imaginar, para liquidar totalmente todas sus existencias.

LA MEJOR EMULSION

El reconstituyente clásico para los niños y personas débiles, y los convalecientes, es el aceite de hígado de bacalao, que debe tomarse durante los meses fríos. Su olor y sabor desagradables, están completamente suprimidos en la Emulsión de Bacalao del Laboratorio Chile, que pueden tomar sin dificultad las personas más delicadas y con los resultados sorprendentes para sus fuerzas.

Pídase en todas las boticas.

¡FUERA GRIPPE!

Media humanidad está atacada de grippe y el resto espera su turno para pagar su penoso tributo a la epidemia reinante. Sin embargo se puede evitar o atenuar sus efectos y tener pronta curación, usando **Nazil** que vende únicamente la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, entre Ahumada y Bandera.**

REJUVENECER LAS TELAS

El progreso de arte y de la química permite ahora efectuar verdaderos milagros en provecho de la economía doméstica y del bien vestir. Antes, cuando sobrevenía un luto, se acudía a las tintorerías para poner negra toda la ropa; luego después se ensayó con otros colores oscuros y no siempre con resultados satisfactorios. Hoy se tiñe en todos los colores, por delicado y fino que sea su terno y aunque el original sea oscuro o negro, queda con el brillo y pureza de una tela recién comprada. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425**, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, realiza estas maravillas a entera satisfacción de sus clientes.

EL ARTE DE BAILAR BIEN

¡Qué bien baila! es elegante, tiene gracia y un chic especial... Estas y otras expresiones análogas se oyen frecuentemente al admirar el arte con que baila una persona. Para cosechar tales aplausos es necesario aprender con un profesor, que enseñe con verdadero cariño, como es el Profesor M. Aguilar, en su Escuela de Baile, calle **Nataniel 135**; sus discípulos se distinguen siempre en sociedad por dichas cualidades.

NO MAS CATARROS

Por años como éste por la enorme cantidad de personas atacadas de afecciones bronquiales, que quedan tosiendo por largo tiempo. **El Antitox del Dr. Ritcher**, que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac - Clure esquina de Merced**, hace desaparecer rápidamente las toses más rebeldes.

BELLEZA DEL ROSTRO

Para poder lucir un cutis fresco, hermoso y terso, es necesario suprimir las manchas, vello o cualquiera otra afección que tanto lo afea y envejece. Para ello es preciso dirigirse al **Instituto de Belleza de Mme. Angéle, calle Serrano 75**, que extrae el vello definitivamente y sin dolor, además por medio del masaje lo embellece. Recomendamos muy especialmente la **Séve Sourcilière** para conservar la belleza de los ojos, que vende la **Casa Muzard.**

NIÑOS ROBUSTOS

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente. Las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños. Evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso del **Galegactol**, que prepara el **Laboratorio Chile** y que se encuentra en todas las boticas.

COMTESSE IVON.

SPLENDID — Hoy

A las 5 P. M.:

EL INSTANTE SUPREMO

— POR —.

GLORIA SWANSON

Super - producción
PARAMOUNT
Exclusividad
Max Glücksman.

TEATROS — MUSICA — CINES

MUNICIPAL

HOY A LAS 6: AUDICION DE BERTA SINGERMAN

Esta tarde a las 6 el público tendrá la oportunidad de asistir a una agradable y simpática reunión de arte: una audición poética de Berta Singerman. La eminente artista ha preparado un nuevo programa, que agradará seguramente a las numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, que han llenado la sala del Municipal aplaudiendo cada una de las maravillosas interpretaciones de Berta Singerman. He aquí el programa:

I

La rosa niña. Los motivos del lobo. — Rubén Darío.
Romancillo. Anónimo.
Alma, no me digas nada. Juan Guzmán Cruchaga.
Una hora de alegría y locura. — Walt Whitman. (Traducción A. A. Vasseur).

II

Los Elfos. Leconte de Lisle (Traducción L. Díaz).
De las propiedades que las dueñas chicas han. . .—Arcipreste de Hita.
Canción de Primavera. Pablo de Piferrer.
Intima. Delmira Agustini.
La danza del viento. A. López Vieira. (Traducción Maristany).

III

Pannyra. Albert Samain. (Traducción E. González Martínez).
Los cadetes de la Gascuña. —Duelo rimado. Del "Cyrano de Bergerac", de E. Rostand.
Canciones de cuna. Gabriela Mistral.
La nacencia. Luis Chamiso.

HOY LA COMPAÑIA SOLER-VELA ESTRENA EN VERMOUTH "LA VIUDA ALEGRE"

La representación de anoche de "La princesa de las Czardas", confirmó nuestra opinión respecto de los valores artísticos que pone en juego la simpática soubrette Pierrette Fiori, en la interpretación de la heroína de "La princesa de las Czardas".

—Hoy en la tarde la compañía, pondrá en escena la más popular de las obras vienesas: "La viuda alegre", opereta con la cual Franz Lehar impuso en forma definitiva en el mundo el género de opereta austriaca.

Protagonista de la obra será Pierrette Fiori, lo que significa una garantía para el público de una labor cumplida en su más amplia acepción.

Los demás roles estarán a cargo del barítono José Vela, tenor Ennio Mellany, caricato Agustín Morató, tenor cómico Ramón Reynado y bajo cómico Enrique Carrillo.

Los bailables de la obra estarán a cargo de la pareja González Francos.

En la noche irá por última vez, la delicada opereta inglesa: "La Geisha", a cargo de toda la compañía y con la participación de Pierrette Fiori.

SANTIAGO

Hoy será representada en este teatro la elegante comedia en tres actos, original del famoso autor Pedro Muñoz Seca, titulada "El conflicto de Mercedes".

Es esta comedia una de las mejores del feliz autor, y encuentra en Nora Serrador una magnífica intérprete del personaje principal de la obra, muy bien secundada por E. Serrador Marí, los que llevan todo el peso de tan hermosa comedia.

En función nocturna, será dada por última vez la bonita comedia de Antonio Paso, "Mi marido se aburre", que tanto ha gustado al distinguido público habitúe de este teatro.

EL EDIFICIO DEL TEATRO VICTORI

Será una construcción moderna adecua para toda clase de espectáculos

El progreso que desde hace algunos años viene experimentando la edificación urbana de la capital, está próximo a recibir un nuevo impulso con el Teatro Victoria, cuya construcción ha dado ayer un nuevo paso, al ser retirados de ella los moldes de la cúpula y los pies derechos que los sostenían.

Esta sala de espectáculos, ubicada en la esquina de las calles Huérfanos y San Antonio, será, según se nos informa, una construcción moderna, llamada por sus numerosas condiciones de higiene y comodidad, a ocupar un sitio espectable entre los teatros de Santiago.

En efecto, por sus dimensiones será el más grande en la capital, pues medirá 30 metros de largo por 20 de ancho y 20 de altura; no tendrá pilares ni tirantes que afirmen los pisos de las diversas aposentadu manera que desde todas la des podrá presenciarse sin alguna todo el espectáculo; el cio entero se está construye concreto armado, incluso la tendrá vigones de igual mate 20 metros de luz, etc.

En cuanto a sus comod consultará todos los adelan dernos, pues reunirá un siste fecto de calefacción, ventilaci guridad.

Este edificio, de propiedad Sociedad Hipódromo Chile, f yectado por el arquitecto d Braga y lo construyen los Inge señores Franke y Julian; esta minado a fines de año y actu ha sido ya arrendado por la E Ansaldo y Queirolo, para tod de espectáculos.

LUISA SALAS

Hoy debuta en el Comedia de Valparaíso esta eminente artista española, bailarina y cancionista, que ha llegado recientemente a Chile contratada por la Empresa Ernesto Bouquet.

Según se nos informa, Luisa Salas es hoy día una de las mejores artistas en el género, como lo demuestran los recortes de diarios que de las principales capitales de Europa y América nos han mostrado.

Luisa Salas dará una corta serie de funciones en Valparaíso para venir a la capital a presentarse ante el público del Comedia.

COLISEO

Desde el Viernes y en combinación con importantes películas que esta sala exhibe, actuará el artístico conjunto de bailes y músicas de salón "Los Undarz - De Lorenzo" artistas que han sido elogiadísimos y consagrados como los mejores bailarines por los críticos de New York, París y Buenos Aires.

La orquesta típica De Lorenzo, ejecutará una serie de tangos shimmis, fox-trot y otras músicas modernas, que han de gustar enormemente por su gran colorido de ambiente y ajustada interpretación.

COMEDIA

Los nuevos bailes que ha tado la gran artista Sarita en las últimas funciones, ha do poderosamente la atenci público, que atraído por la del espectáculo y lo módico precios de las localidades a buen número a esta confortab la. Sarita Watle ha d poseer en alto grado el difí do Tepsícore, además de un dad y resistencia sorprendent una niña de su edad. Antes aplaudía pero ahora es cla mente ovacionada, especia después del baile ruso, prodi agilidad.

Los artistas folkloristas W Escobar y su cuarteto de Telésforo del Campo con sus regionales españoles y la pa baile Victoriana Rovira, com en forma eficiente el program do también muy aplaudidos.

Hoy en las dos funciones d mouth y noche habrá cambio de grama.

PROGRAMAS DE H

MUNICIPAL. — Tarde: Singenman.

SANTIAGO. — Compañía d medias Serrador-Marí. Verm "El conflicto de Mercedes", — che: "Mi marido se aburre".

COMEDIA. — Especial y Variedades, por Sarita Watle y cuarteteo colombiano.

UNION CENTRAL. — Comp de operetas Soler-Vela, — Verm "La viuda alegre", estreno; "La Geisha".

MUSICA

JULIA PASTEN. — SU CONCIERTO D AYER

Pocas veces habíamos asistido a un concierto en que el público demostrara mayor entusiasmo. Julia Pasten, una jovencita que recordábamos sólo por algunas representaciones de alumnos del Conservatorio Nacional de Música, de hace algún tiempo, estudiaba en silencio y ayer la hemos escuchado con el mismo entusiasmo de que estaba poseída toda la concurrencia que llenaba la sala del Unión Central. Nada sabíamos de ella porque parece encarnar, desde el primer momento, la más singular modestia.

Antes de hacer un ligero análisis del programa, no podemos menos de calificarla con caracteres excepcionales, aunque ello sea la consecuencia de la interpretación de aquél. Gran vigor de expresión, sentimiento delicado y comprensivo, técnica vigorosa, hermosa sonoridad y una pulsación que revela la enorme personalidad artística que hay en ella.

Todos los números que ejecutó habían sido escogidos como para demostrar su capacidad pianística e interpretativa. El concierto de Friedemann Bach Stradal era suficiente para probar el dominio del teclado; lo ejecutó con gran corrección. Las variaciones de Beethoven, que pudiéramos llamarlas un conjunto de composiciones por las grandes transiciones que hay en ellas, se destacan bajo sus manos con nitidez precisa y con la expresión que lleva cada una en unos cuantos compases.

En esta primera parte del programa demostró, traduciendo con gran personalidad, los temas amplios y sencros en forma admirable.

La segunda parte estaba dedicada a Chopin, el maestro de las infinitas delicadezas, el que hace revelarse a los artistas en la parte de su valor espiritual; el de cuerpo enfermizo, mente febril y alma sublime. La señorita Pasten le comprende sin llegar a hacer de él un romántico neurótico, cosa que muy a menudo sucede con algunos pianistas que saben que Chopin fué desgraciado y tísico. Todos los meros que de él figuraban era bien exponentes de sus mom de febrilidad, a excepción de la ceuse, que siendo exquisita delicada no llega al tema d Tan acertada estuvo, que el p no se conformó sin que la re ra. Las dificultades técnicas q cierra en sus filigranas de que se hacen perceptibles p suavidad con que los dedos d artista las arrancan del piano.

El tema descriptivo, la imitativa de Debussy, enc también en ella una fiel intérp Porque la composición de di cias impresionistas para que duzcan el efecto que ha sido tivo de la inspiración, es pre que sea exacta, es preciso qu trazos y el colorido sean pu nuestra imaginación pueda en medio de los efectos de dad el tema plasmado.

El nocturno de Scriabine pa mano izquierda, confirma plen te el dominio que tiene la artis la técnica. Rigoletto (Paráfr de Verdi-Listz finalizó esta aud con una interpretación admi El tema melódico que canta d do, se mantiene sin intermitenc través de la obra de Listz.

Tuvimos, pues, ayer tarde, la simpática e impresionante sorp Julia Pasten es una gran pian quien toca la suerte de ha consagrado como tal en nuestro pio país. Su nombre puede fi conjuntamente con los de n primeros virtuosos del Arrau, Reyes, etc. Si necesit lección, es éste el caso pre que debemos confesar aquel cio de que sólo los que se en el extranjero valen más.

En este caso nos atrevem decir que estamos ciertos d dondequiera que vaya la aco ñará el triunfo.

Imperdonable sería olvidar maestro señor Raúl Hügel, q debe sentirse orgulloso de s cípula y a quien hacemos sivas nuestras felicitaciones sinceras.— **Mephisto.**

TEATRO MUNICIPAL

La temporada de ópera se iniciará el 12 d Agosto en el Municipal. — La sociedad de Santiago se adhiere con entusiasmo al abono

La lírica es, entre las formas del Arte, la que mayormente refleja la cultura artística de los públicos. Constituye al mismo tiempo un verdadero centro de la vida social de las grandes capitales.

No hay metrópoli hoy día que no se pague el lujo de la tradicional temporada lírica: las autoridades, la prensa, la sociedad en general, todos contribuyen para que las veladas de ópera resulten animadas y concurridas.

Hemos visto en estos últimos años, que se han gastado doce millones de liras para formar y embellecer ese gran templo del arte lírico italiano que es el Teatro Scala de Milán. La Municipalidad de Roma invirtió veinte millones de liras en la construcción de un nuevo Teatro Nacional.

Todos los grandes teatros del mundo estudian la manera de perfeccionar y de reformar sus temporadas, siguiendo el gusto del público refinado.

Después de dos años de inacción lírica, la empresa ha tratado un conjunto de artistas forma una magnífica Compañ Opera, que se presentará en el nicipal el 12 de Agosto. Es tía de éxito, en la próxima rada, la presencia, en el elen tístico, de Gilda Dalla Rizza, lebre soprano que ha triunfa los principales escenarios líric mundo; es garantía de seried nombre de Julio Falconi, el nente director que presentó l pectáculos del año lírico de

Las noticias que tenemos de la marcha del abono, so daderamente excelentes, pues días se ha cubierto la casi to del turno impar (de 20 func del abono a palco de la p fila, lo que equivale decir temporada lírica cuenta con e yo entusiasta y decidido de giosas familias de nuestra dad.

JUICIOS SOBRE EL CUARTETO DE LONDRES

En la próxima combinación transandina saldrá de Buenos Aires, para la capital, el "Cuarteto de Londres", que está compuesto de dos violines, una viola y un cello.

Fué fundado en 1908 y ha recorrido con extraordinario éxito todas grandes ciudades de Europa y Norte América.

He aquí lo que dice el crític "The Times" de Londres: "Es duda alguna el más perfecto mundo. Imposible superar a grupo maravilloso de instrum tas, que lo mismo triunfan en H que en Debussy. Forman un instrumento de riquísimos mat de noble expresión musical".

El programa del primer co to del "Cuarteto de Londres" ca música de Mozart, Franck, ge, Mendelssohn y Debussy.

CONCIERTO DE CANTO

El Sábado próximo, a las P. M., tendrá lugar en el Tea del Club de Señoras un interesa concierto, en el que tomarán la señora Delia Smith de de la te y el señor Carlos Santeli

Oportunamente daremos a co el programa de esta audición.

Teatro Municipal

Jueves 26 de Julio a las 6 de la tarde

AUDICION POETICA

de la eximia artista de la declamación

Berta Singerman

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española Moderna de Comedias: SERRADOR MARI

HOY JUEVES 16 de JULIO, HOY

Vermouth a las 6 en punto. Platea
EL CONFLICTO DE MERCEDES
Noche a las 9.15. Platea $ 3.
tea 3 pesos.
Grandioso éxito
MI MARIDO SE ABURRE
Esta semana estrenos de importancia.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Tournee de la genial artista

SARITA WATLE
Petite Pawlowa
ULTIMAS FUNCIONES
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15.

PLATEA: 3 PESOS

Grandioso éxito del Cuarteto Colombiano, Wills Escobar, Telésforo del Campo, Victoriana Rovira, y del número más sensacional del año, SARITA WATLE, la Petite Pawlowa

En la próxima semana, debut de Luisa Salas.

COLISEO NACIONAL

HOY VERMOUTH Y NOCHE

Colosal estreno Paramount.

El Salvavidas

por JACK HOLT y LEMAR OMEN.

TEATRO UNION CENTRAL

COMPAÑIA DE OPERETAS SOLER VELA

Vermouth a las 6
La Viuda Alegre
Noche 9.30
LA GEISHA
VERMOUTH SOCIAL, a las 6 en punto
TODOS LOS DIAS

IRIS — HOY

Castro 130. Teléf. Ing. 3766

Tarde y Noche.
Estreno de la super-producción Paramount, de

CECIL B. DE MILLE

EL INSTANTE SUPREMO

por GLORIA SWANSON y MILTON SILLS

IMPERIO

HOY

A las 6.30 y 9.30

El grandioso acontecimiento de ayer:

ELPIBE

Jackie Coogan,

el diminuto portento de la escena muda, en su sentida creación que conmueve hasta el llanto:

EL NIETECITO

MAÑANA: VIOLA DIANA en la hermosa producción METRO 1923:

EL BEBE DE 5 DOLARES

TEATROS
ALAMEDA y DELICIAS
HOY TARDE Y NOCHE

ARREPENTIMIENTO

SETIEMBRE: Hoy-Vermouth y Noche-MARIO BONNARD y VICTORIA LEPANTO en

DEL AMOR AL PATIBULO

Adaptación de la novela "Rojo y Negro", de Stendhal. Epoca post napoleónica.

MAÑANA: En el BRASIL:
SABADO: Setiembre y Esmeralda: **RICARDO TALMADGE en EL CAZANOTICIAS** La más linda creación del actor que es como Harold Lloyd y Douglas Fairbanks juntos.

ESMERALDA - HOY
3.a función de
Los 4 Secretos
Por EDDIE POLO

BRASIL - HOY
Vermouth y Noche:
Hombre, Mujer, Matrimonio
MAÑANA:
PEREZ FREIRE

LAS ENCRUCIJADAS de NUEVA YORK

Noticias Cinematográficas

SPLENDID

ULTIMAS EXHIBICIONES DE "EUGENIA GRANDET". — A pedido general y en vista del enorme éxito alcanzado en el día de su estreno, se efectuarán hoy en el Splendid, en la especial a las 6.30 P. M. y en nocturna en función completa a las 9.45 P. M. dos últimas exhibiciones de la grandiosa super-producción Metro Classics 1923, titulada "Eugenia Grandet", adaptación cinematográfica de la más hermosa de las obras del inmortal literato francés Honorato de Balzac y dirigida por Rex Ingram.

"Eugenia Grandet", es una de las novelas de Balzac, que mejor se adaptan a la pantalla norteamericana, pero, aún así, hacía falta la mano de un director de empuje para conservar en la producción el tono de agua fuerte que la pluma del enorme novelista dió a todos sus libros. Y el director Rex Ingram que llegó a la cúspide de la fama en "Los 4 jinetes" ha añadido una nueva rama de laurel a sus triunfos.

La crítica está acorde en reconocer que, como labor técnica, esta cinta es superior a "Los 4 jinetes". Hay detalles de fotografía que dejan pasmado al espectador.

Por otra parte, el interés dramático no decae ni un instante ni se sacrifica la acción a los detalles de tecnicismo. Este es uno de los triunfos de los que puede enorgullecerse el cinematógrafo, y a la vez que es una de las más bellas, es también una de las más artísticas de las producciones del cine.

La interpretación es admirable, figurando en el rol de "Eugenia Grandet", la lindísima Alice Terry, quien en su rol tiene toda la delicadeza espiritual que le comunicara Balzac. Alice fué la inolvidable protagonista de "El prisionero de Zenda" y de "Los 4 jinetes".

En la selecta, a las 5 P. M., se exhibe, por última vez la grandiosa super-producción Paramount "El instante supremo", drama pasional de fastuoso lujo, interpretado por la encantadora gran actriz Gloria Swanson y el gentil Milton Sills.

IMPERIO

LA PRODUCCION EXTRAORDINARIA "EL NIETECITO". POR EL PRECOZ ACTOR JACKIE COOGAN. — Un gran éxito fué el obtenido en las secciones especial y nocturna de la Sala Imperio por la super-producción extraordinaria del First National Circuit, titulada: "El nietecito".

Es un poema con formas de comedia; todo lo más exquisito y puro del alma de los niños está vertido sabiamente en él y en él se plasma también la vida de los viejos, la de los desamparados de la salud y de la suerte que, rezagados ya en el camino, solos y tristes en su constante invierno, suelen recibir como don del cielo el rayo de sol de la ternura de un niño. Ejemplo beneficioso y edificante, ara toda la infancia de ricos y pobres, experiencia y regocijo para los tristes y fuerza, alegría y Primavera par los viejos. Es hermosa obra de sentimientos que abarca todo en su radio de interés para el público.

Era necesario que la cinematografía se preocupara de abrir ante el pequeño Jackie Coogan, el protagonista de esta obra, un campo amplio de actuación escénica y que le señalara papeles exprofeso, porque él es, efectivamente, un caso único, tanto por su talento, como por su espíritu y su intuición. Con él no resultan los sistemas de dirección empleados con los demás actores infantiles, porque todo lo que fuera obligarlo a un régimen de interpretación, debía resultar forzado y falso. Jackie Coogan comprende y siente por sí mismo los personajes infantiles que se le asignan y los encarna a conciencia, al igual que un artista adulto.

Las nuevas exhibiciones de hoy de este maravilloso exponente marcarán sin lugar a dudas, un nuevo triunfo a los ya con toda justicia conquistados.

DIECIOCHO

"EL FANTASMON". — Hoy, día de moda, presenta el estreno de la interesante película Paramount titulada "El fantasmón" ,interpretación de la recordada intérprete de "Huéérfanas de la tempestad", Dorothy Gish.

—Mañana, estreno de la extraordinarria cinta "Hombre, mujer y matrimonio".

ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se estrena la tercera función de la serie Universal "Los cuatro secretos", interpretada por Eddie Polo.

—Mañana se estrenará "Locuras de media noche", por Marie Prévost.

EXCELSIOR

"LA SENDA DEL BIEN". — Hoy en especial y noche, presenta el emocionante drama de aventuras "La senda del bien", interpretado por el varonil y simpático actor Frank Mayo.

SETIEMBRE

"DEL AMOR AL PATIBULO". — En las dos funciones de hoy de este teatro se estrena "Del amor al patíbulo", película latina adaptada de la famosa novela "Rojo y negro", del escritor Stenhal. Protagonistas de esta cinta son Mario Bonnard y Victoria Lepanto, dos de los más célebres artistas italianos. El primero fué el galán de la Borelli en sus mejores creaciones. La segunda interpretó "La dama de las Camedias", antes que la Bertini, y obtuvo un éxito completo.

La cinta resucita ante nuestros ojos la época post-napoleónica, cuando la nobleza recuperó todos sus privilegios y la burguesía se esforzaba por ascender. El protagonista es un specimen del hombre de la clase media, fuerte, inteligente, ambicioso. En la época moderna habría podido ser una notabilidad, pero en aquel entonces, por el estado de cosas reinantes, tuvo que malear su carácter para triunfar. Se hizo hipócrita, adulador y no vaciló en aprovechar su buen físico para ascender a costa de sus amistades con señoras de la alta sociedad. Pero esto mismo trajo su caída, cuando había sido destinado a la Guardia Real por rencores de una gran dama. El hombre que esperaba alcanzar altos puestos, perdió su cabeza en la guillotina.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL HOMBRE DE LAS SELVAS". Estos concurridos cines centrales presentarán hoy en sus funciones especial y nocturna, en estreno absoluto la cinta de la acreditada manufactura Hoodkinson, titulada: "El hombre de las selvas".

Trátase de un formidable drama de aventuras estupendas desarrolladas en el Oeste salvaje, figurando en sus escenas un romance amoroso que cautiva por su emoción y sentimentalismo.

En la protagonización figuran los aplaudidos artistas Claire Adams, belleza femenina de destacada actuación cinematográfica y Carl Gentwoort, galán de revelantes cualidades interpretativas.

IMPERIAL

"LAS ULTIMAS HORAS DE UN SOLTERO". — En las secciones especial y nocturna de hoy este teatro estrenará la obra Pathé París, titulada: "Las últimas horas de un soltero", graciosa comedia de agradables situaciones cómicas, interpretada por un selecto núcleo de artistas de los escenarios parisienses.

Es esta cinta una adaptación de la obra "Triplepate", de que es autor el conocido novelista Ernesto Laudet.

CIGARRILLOS
FARO
20 cts. PAQUETE

BRASIL

"HOMBRE, MUJER Y MATRIMONIO". — La extraordinaria producción de Allen Holubar "Hombre, mujer, matrimonio", se estrenará en esta sala en las dos funciones de hoy. Interpretada por la genial actriz Dorothy Phillips, esta obra nos presenta a los verdugos del amor, a los enemigos de la felicidad humana.

Esta cinta, del repertorio del Imperio, ha sido escogida por la empresa de esta Sala en su política de exhibir las mejores películas de todas las compañías.

POLITEAMA

"MARIDOS MODERNOS". — Sugestivo título del gran drama pasional que se estrena hoy en ambas funciones, de la tarde y noche. Obra basada en escenas de la vida real, que nos presenta la historia del marido demasiado ocupado en hacer dinero y de la esposa abandonada, a pesar de ser adorada. Creación del más grande de los actores dramáticos de los Estados Unidos: Henry Walthall.

HIPPODROME

"BESOS FALSOS", POR MISS DUPONT. — En especial solamente, estrena este teatro la gran película Universal intitulada "Besos falsos", interpretada por Miss Dupont.

En la noche, eliminatoria de la Asociación de los Centros de Box.

MUNDIAL

"ARREPENTIMIENTO", POR ELENA CHADWICK.—Esta película super-extraordinaria que, según la crítica es superior a "La mujer X" y "La vuelta al nido", será estrenada en especial y noche por este teatro de la Plaza Almagro. La obra, a más de un argumento sugerente y emocionante por demás, está interpretada por diez estrellas de gran magnitud dentro de la cinematografía.

SELECTA

"RESACA DE ODIO", POR JACK PERRIN.—Un estreno como pocos presenta hoy este popular cine de la calle Chacabuco. La película es un espeluznante drama de luchas y amores que tiene por epílogo vencer a un desalmado sin conciencia y sin honradez.

Este estreno se exhibe en especial y noche.

AVENIDA

En sus funciones de hoy, esta sala estrena una producción extraordinaria de Cecil B. de Mille, interpretada por la bellísima estrella Agnes Ayres, titulada "El fruto prohibido". Se trata de un drama doloroso y cruel, una exacta visión de la vida real, del complejo problema del matrimonio.

Específico "Benguria"
Cura radicalmente la CALVICIE, evita la caída del cabello extermina la caspa. Devuelve a las Canas el color natural del pelo sin necesidad de usar tinturas.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.-CASILLA 2426
SANTIAGO
Ventas y Consultas, únicamente en MONEDA N.o 875.
Atiendo pedidos a provincias.

AVENIDA MATTA

"ENTRE LA ESPADA Y LA PARED". — Con una comedia Paramount Pictures, realizará hoy este teatro sus dos funciones, especial y nocturna, titúlase "Entre la espada y la pared", cinta de gracioso argumento salpicado de escenas de comicidad, siendo de gran atracción un lío amoroso, que finaliza en un sorprendente e inesperado desenlace.

La figura protagonista es desempeñada por el aplaudido actor y apuesto galán Charles Ray, uno de los más destacados favoritos del público femenino.

REPUBLICA

"LAS ULTIMAS HORAS DE UN SOLTERO". — En las secciones de hoy, especial y nocturna estrenará este teatro la cinta francesa titulada "Las últimas horas de un soltero", adaptación de la célebre obra de Ernesto Daudet "Triplepate", cuyo argumento de fuerte y contagiosa hilaridad será, sin lugar a dudas, del agrado del público.

En los roles principales figuran los aplaudidos artistas Mr. Henry Deblin y Mlle. Jernne, siendo ambos grandes favoritos de los escenarios parisienses.

Además, actuará en combinación con el cinematógrafo, la aplaudida cancionista y bailarina Aurorita Peris, cuyo debut de ayer fué un triunfo; preséntase hoy con un nuevo y variado repertorio.

ELECTRA

"EL DOCTOR HANSEN".—En las funciones especial y nocturna de hoy hace este teatro el estreno de una pieza de cine social reputada como extraordinaria: "Más allá del arco iris", obra de espléndida belleza dirigida por William Christie, y en cuyo elenco, entre otros artistas, figuran Diana Allen, Virginia Lee, Margarita Courtot, Lillian Dove y Clara Bow, George Fawcet, James Morrison y Harry Morey.

Además, se presenta el experimentador de ciencias psíquicas y transmisión del pensamiento: "Dr. Hansen", artista que en su primera sesión obtuvo los más francos aplausos.

ATENAS

"BAJO DOS BANDERAS". — Con una producción de la editorial Universal Picture, realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna.

Priscilla Dean, la maravillosa estrella americana, es su protagonista, aquella actriz que creara el rol principal de la recordada cinta "La avalancha". El título de la obra que hoy presenta este teatro es "Bajo dos banderas", cuyo argumento de suma delicadeza, y también la presentación de decorados son de una naturalidad excelente, y hacen que esta producción sobresalga entre las demás extraordinarias que ha presentado esta conocida manufactura americana.

Tossanol
18

CONTRA LA TOS!
Véase Almanaque 18, año 1923. Pág. 36.

Hombre Mujer y Matrimonio
Por Dorothy Phillips
HOY - T. COLON

AVENIDA
HOY: 6.20 - 9.20
AGNES AYRES EN
El Fruto Prohibido
MAÑANA, a las 6: Baile y distribución de premios del Concurso de simpatía.

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tísis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.
Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 832.—Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

ARTICULOS MENAJE DE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

PROXIMOS ESTRENOS

ROBIN HOOD.—Los conocimientos militares adquiridos en la gran guerra han, materialmente, contribuído en la organización del ejército de supernumerarios durante el curso de la filmación de "Robin Hood", y muchos hechos considerados hasta aquí como impracticables llegaron a ser efectivos por primera vez en la industria cinematográfica.

Mr. Fairbanks necesitaba introducir en esta película mucho más que un simple "agrupamiento de gente". Por la causa del realismo y por mantenerse dentro de los límites de los hechos históricos era necesario que cada individuo hiciera exactamente la cosa precisa en el preciso momento. Además, se requería una gran actividad en cada una de las grandes escenas, en muchas de las cuales aparecieron de una sola vez ante el lente más de mil quinientos artistas. No fueron suficientes durante la filmación de esta extraordinaria película todos los métodos hasta entonces conocidos de organización y dirección, y hubo necesidad de organizar la gran multitud de artistas dentro de una rígida disciplina militar.

Por orden del Comandante Supremo Douglas Fairbanks, el director Allan Dwan, en calidad de Jefe de Estado Mayor, asignó a su secretario Dick Rosson, la tarea de organizar a sus dieciocho ayudantes y de servirles de brigadier general como si ellos fueran coroneles al mando de un regimiento.

Un sistema de teléfonos transportable igual al usado por el cuerpo de señaleros de los Estados Unidos en los campos de batalla, fué instalado, y de esa manera cada ayudante pudo mantener una comunicación telefónica directa con todas las diferentes secciones. En los días de grandes escenas cada uno de aquellos dieciocho ayudantes fueron distribuídos entre los centenares de artistas y todos estos comandantes vestían trajes parecidos a los de los artistas para disimular su presencia ante la cámara.

"LOCURAS DE MEDIA NOCHE". —POR MARIE PREVOST. — Marie Prévost, la escultural chiquilla que junto con Gloria Swanson capitaneaba las chicas atléticas de Mack Sennett, es la heroína de "Locuras de media noche", la preciosa comedia Universal que se estrenará mañana en el Esmeralda, y el Domingo en los teatros Setiembre y Brasil.

MARIE PREVOST in "Moonlight Follies"

Es la mejor novela de una chiquilla campeona del pololeo, que le gustaba conquistar un adorador cada semana, para reirse después de ellos y hacerlos pelear entre sí. ¿Cuántas de estas inocentes deliciosas vampiros habrá también entre nosotros?

"EL CAZANOTICIAS", SE ESTRENARA MAÑANA" — Mañana será el gran día para la juventud amiga del sport y de la broma de buen gusto, y para toda la gente que quiera pasar dos horas de risa y de emociones. Se estrenará en el Teatro Brasil "El cazanoticias", la última producción de Ricardo Talmadge, el actor que es como Douglas Fairbanks, y Harold Lloyd, juntos.

"El cazanoticias" es una de esas películas que se ven con gusto varias veces porque son en sí un conjunto de espectáculos. Hay en ella comedia, drama, sensacionalismo, espiritualidad, sport, acrobacia y escenas chaplinescas. Talmadge se revela un hombre superior a un canguru por lo saltón y a una mosca por su facilidad para trepar por las paredes.

Esta misma cinta Universal se dará el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

En el Brasil el espectáculo se hará en combinación con la clásica Fiesta de la Música, de Pérez Freire.

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA. — Tarde y noche.— "El hombre de las selvas".
ATENAS. — Tarde y noche. — "Bajo dos banderas".
AVENIDA. — Tarde y noche. — "Entre la espada y la pared".
BRASIL. — Tarde y noche. — "Hombre, mujer, matrimonio".
COLISEO. — Tarde y noche. — "El salvavidas".
DIECIOCHO. — Tarde y noche.— "El fantasmón".
ELECTRA. — Tarde y noche. — "Más allá del arco iris".
ESMERALDA. — Tarde y noche. —3.a función de "Los cuatro secretos".
EXCELSIOR. — Tarde y noche.— "La senda del bien".
FRANKLIN. — Tarde y noche. — Programa cómico.
HIPPODROME. — Tarde y noch —"Besos falsos".
IMPERIAL. — Tarde y noche. — "Las últimas horas de un soltero".
IRIS. — Tarde y noche. — instante supremo".
MINERVA. — Tarde y noche. — "La hija de Napoleón".
MUNDIAL. — Tarde y noche. — "Arrepentimiento".
NOVEDADES. — Tarde y noch Final de "El puente de los Susp ros".
ODEON — Tarde y noche. — "Ro bando corazones".
POLITEAMA. — Tarde y noch —"Maridos modernos".
REPUBLICA. — Tarde y noche.— "Las últimas horas de un soltero".
SALA IMPERIO. — Tarde y no che: "El nietecito".
SALA ORIENTE. — Tarde y no che: "El cetro rojo".
SELECTA. — Tarde y noche. — "Resaca de odio".
SETIEMBRE. — Tarde y noche —"Del amor al patíbulo".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche. — "Eugenia Grandet".
VICTORIA. — Tarde y noche. — "El hombre de las selvas".

Acaba de llegar esta grandiosa película, que Ud. podrá ver el MIERCOLES 1.o en el Cine de los grandes estrenos

IMPERIO

ROBIN HOOD

Ocho millones de pesos invertidos
Brillante reconstrucción histórica
Inmortal obra de arte
Notable y apasionado argumento

Historia, arte y poesía
Orgullo, amor, envidia
Odio, celos, ambición
Destreza, valor, energía

Diez mil personas en escena
Ochocientos caballos adiestrados
Un millón de cascos, lanzas y armaduras
Gigantesca construcción de un castillo
Largo y colosal puente levadizo
Ancho y profundo foso de defensa
Seiscientos carros de material empleados

Fabricación a mano de armas y calzados
Agrupación fantástica de personajes
Inglaterra del Siglo XII reconstruída
Regia y suntuosa sala de banquetes
Bárbaras diversiones de la época
Adiestramiento de un halcón de caza
Novecientas tiendas de campaña
Kilómetros de películas usados
SPLENDID - Lunes 30, estreno.

Estas son las características de la magna y sensacional epopeya de las cruzadas

PROPIEDAD DE LA UNITED ARTISTS SOUTH AMERICA

LA UNIONE CINEMATOGRAFICA ITALIANA

La más fuerte Asociación productora de Europa

comunica al distinguido público santiaguino que

Mañana Estrenará EN EL Splendid

LOS DOS SARGENTOS

El famoso drama de D'AUBIGNY adquiere en esta nueva versión un más grande esplendor y una mayor fuerza emotiva.

La figura de NAPOLEON sustituye al incógnitto Mariscal y refleja sobre toda la obra como un soplo de la grande época heroica, cuando el honor del soldado era cosa sublime y sagrada.

Es la historia de un noble capitán que busca su rehabilitación. Empeñó su palabra, y por cumplirla, e ir a morir, abandona su esposa, sus niños, sus caricias.

FIEL A SU PROMESA, REALIZA UNA HAZAÑA PRODIGIOSA.

INTERPRETES:

NAPOLEON: Juan Cfusa.	SARITA: Ria Bruna.
DERVILLE: Vasco Creti.	ROBERTO: Juan Cimara.
Etc.	Etc.

MISE EN ESCENA DE GRAN LUJO, AJUSTADA A LA EPOCA.

En Programación: CIA. CINEM. ITALO - CHILENA.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a ordinaria en 25 de Julio de 1922.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta: 1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que solicita copia de las actas secretas relacionadas con la aprobación del Protocolo sobre la cuestión de Tacna y Arica. Se accedió a lo solicitado.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones que expone las razones que aconsejan pasar al archivo diversas solicitudes de municipalidades y de algunos oficios de jueces letrados. Quedó para tabla.

3.o De la siguiente nota de la Municipalidad de Santiago:

"Santiago, a 23 de Julio de 1923.—La I. Municipalidad, en sesión de 16 del presente mes, acordó reiterar a V. E., por segunda vez, la petición de que el Honorable Senado acuerde la autorización legal necesaria para que la Corporación pueda contratar un empréstito de un millón de pesos ($ 1.000,000) destinado a la instalación de alumbrado a gas o eléctrico, en aquellas partes de la ciudad que antes tenían alumbrado a parafina y que hoy no tienen ninguno, por haber terminado el contrato respectivo.

La inseguridad de esos barrios, con la carencia de todo alumbrado, y la imposibilidad absoluta en que se encuentra la I. Municipalidad para proveer a este servicio primordial de toda ciudad, por falta de fondos, harán ahora, sin duda alguna, que el Honorable Senado considere con la benevolencia y rapidez que el caso requiere, la petición en referencia, tanto más que dicho empréstito se servirá con los mismos fondos destinados hoy día, anualmente, en el presupuesto municipal, a la instalación paulatina del alumbrado, en esos barrios.

En la sesión municipal se acordó también manifestar a V. E. que el empréstito por 2 millones 500,000 pesos autorizado por el Honorable Senado a comienzos del presente año, fué destinado al pago de los terrenos que se expropian diariamente en virtud de la ley de transformación de Santiago, empréstito de carácter forzado, como se ve, y que no corresponde a necesidades imperiosas, para cuya solución le corresponde tomar la iniciativa a la Corporación que tengo la honra de presidir, y a las cuales se refiere el artículo 60 de la Ley de Municipalidades, ya que la instalación de alumbrado en una ciudad es una obra local de seguridad y viabilidad.

Todos los detalles a que se refiere el artículo 60 citado, están consignados en el primer oficio que se remitió a V. E. sobre la materia.

El Alcalde infrascrito, confía en que V. E. no sólo como Presidente de esa alta Corporación del Estado, sino también como vecino de Santiago, patrocinará y obtendrá del Honorable Senado el despacho rápido de la autorización legal requerida, para concluir con el bochorno de tener a barrios enteros de la capital sin iluminación alguna, y para concluir también con el peligro constante en que se encuentran por esta causa los vecinos de esos barrios.—Dios guarde a V. E.—Rogelio Ugarte".— Se mandó agregar a sus antecedentes.

4.o Del siguiente telegrama: Valparaíso, 25 de Julio de 1923.—Señor Luis Claro Solar, Presidente Cámara de Senadores.—Santiago.—Ruégole presentar Honorable Senado mi renuncia miembro Comisión Mixta Presupuesto, porque restablecimiento lento mi salud impídeme ir Santiago antes fines Setiembre. Saluda atentamente. —**Luis Garnham.**— Quedó para tabla.

5.o De dos solicitudes.—La primera de don Enrique Blanchard Chessi en que pide, como vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, que el Senado deje sin efecto la presentada por don Alejandro Ayala, a nombre de la mencionada sociedad, para que pueda conservar la posesión de un bien raíz, por no estar facultado para ello. Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

Y la segunda, de don Abercio Vial, mayor de Ejército, retirado absolutamente del servicio, en que pide aumento de la pensión de que disfruta.—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

COPIA DE ACTAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se enviará copia de las actas que solicita el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores. Acordado.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se ha dado cuenta de un telegrama del Honorable señor Garnham en que presenta su renuncia como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Debo advertir que Su Señoría forma parte de esta Comisión en virtud de ser miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos del Senado; y siendo esto así, probablemente su renuncia debe referirse al cargo que tiene en la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor RIVERA.—Valdría la pena advertírselo por secretaría al Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría dirigírsele un telegrama en ese sentido.

El señor ALESSANDRI.—¿Qué se le va a advertir?

El señor RIVERA.—Que la renuncia del

cargo de miembro de la Comisión Mixta implica la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo había entendido, dado el motivo de salud invocado en la renuncia, que ésta se refería también al puesto de miembro de la Comisión Permanente.

El señor ALESSANDRI. —Y Su Señoría ha entendido bien; lo que desea el señor Garnham es que se le nombre reemplazante en esta Comisión.

El señor URREJOLA.—Creo que sería un deber de cortesía advertirle al Honorable Senador la situación que se ha presentado, porque el señor Garnham no ha sido designado miembro de la Comisión Mixta, sino que, conforme al Reglamento, forma parte de ella en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor ALESSANDRI.—El propósito del señor Garnham es dejar el puesto de la Comisión Permanente para que lo ocupe otro Honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así he entendido la renuncia del señor Ganham, esto es, que renuncia a la Comisión Permanente, y en consecuencia, a la Comisión Mixta.

El señor RIVERA.—Mi objeto al expresar el deseo que me ha oído la Cámara, fué guardar la más exquisita cortesía para el colega enfermo.

Ahora, si el Honorable Senador por Ñuble responde de que el espíritu de la comunicación del señor Garnham es el que Su Señoría manifiesta, podríamos proceder desde luego a aceptar la renuncia.

El señor GATICA.—El Honorable señor Garnham debe saber que la Comisión Mixta se constituirá en la semana entrante y que si no se le designara reemplazante, faltaría en ella un miembro del Partido a que él pertenece.

El señor SILVA CORTES.—Entonces, lo único razonable es aceptar la renuncia.

El señor RIVERA.—En vista de las explicaciones dadas por los Honorables Senadores por Ñuble y por Coquimbo, lo que procede es aceptar la renuncia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda en tabla la renuncia del Honorable Senador por Valparaíso para tratarse en los incidentes y resolverse al fin de la primera hora.

CONCESION DE PERSONERIA JURIDICA A LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, continuaríamos tratando el proyecto sobre organización comercial de las fábricas y maestranzas del Ejército, que quedó pendiente ayer.

El señor TORREALBA.—No tengo inconveniente por mi parte para que así se proceda, siempre que se dejen algunos minutos libres en los incidentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se pueden destinar quince minutos a tratar el proyecto que he indicado.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado. Acordado.

En la sesión de ayer quedó pendiente la discusión del artículo 3.o conjuntamente con las indicaciones formuladas Se van a leer.

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o El Consejo que tendrá a su cargo la vigilancia y fiscalización de las Fábricas del Ejército, estará compuesto de siete miembros, a saber:

El General Director del Material de Guerra, que lo presidirá;

Un Jefe Superior de la Armada nombrado por el Presidente de la República;

El Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército; y

Por un miembro del Directorio de cada una de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, designados por el Presidente de la institución respectiva.

Los miembros del Consejo que no tengan el carácter de empleados públicos disfrutarán de una asignación de $ 50 por cada sesión a que asistan".

Las indicaciones que se han formulado con referencia a este artículo son las siguientes:

Indicación del señor Presidente:

Para redactar el inciso primero diciendo:

"El Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo anterior, que tendrá a su cargo la fiscalización de las Fábricas del Ejército, estará compuesto", etc.

Indicación del señor Torrealba:

Para que se agregue un inciso que diga:

"Un miembro del personal de talleres, elegido por todos los obreros de la Maestranza del Ejército".

Indicación del señor Vice-Presidente:

Para que se redacte el inciso final diciendo: "los miembros del Consejo que no pertenezcan al Ejército o la Armada, gozarán de una asignación de cincuenta pesos por sesión".

Y por último, el honorable Senador por Curicó modifica el inciso final, agregándole esta frase: "no pudiendo exceder de cuatro al mes las sesiones remuneradas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre este artículo con las modificaciones propuestas.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Deseo hacer presente al Honorable Senado que el Director General y el administrador que va a tener esa Fábrica tienen hoy día en la práctica un Consejo, que podríamos llamar fabril, compuesto de ingenieros y contramaestres de los diferentes talleres; de modo que la indicación para integrar el Consejo con un miembro elegido por los obreros, a más de no ajustarse a la disciplina militar, no llevaría al Consejo ideas nuevas, que no pudieran aportar los ingenieros y contramaestres a que me he referido.

El señor TORREALBA.—Aparte de las razones que dí en la sesión de ayer y que parece que no han interesado al señor Ministro de Guerra,—cosa que no me extraña en vista del ambiente que domina en la Sala a este respecto,—deseo agregar que ese Consejo no sólo va a tener que estudiar asuntos relativos a la fabricación de maquinarias y otros artículos, sino que también otros de diversa índole, como ser los que se refieren a la vida y seguridad de los obreros que allí trabajan, y es evidente que nadie estará más interesado que ellos mismos a este respecto.

Ese Consejo tendrá que resolver también lo relativo a los salarios y es justo que haya en él un representante de los numerosos trabajadores, que lleve una voz autorizada en defensa de sus intereses.

Por lo demás, debo decir que no me satisface la forma en que se va a organizar la parte administrativa de los talleres y las razones que voy a dar, creo que muchos de mis honorables colegas las encontrarán aceptables.

Se ha colocado, últimamente, al lado de cada jefe de taller, a un oficial de ejército que no tiene otra misión que vigilar a dicho jefe. ¿Por qué motivo? Yo no lo sé. Muchas veces he preguntado la razón de esta medida, y no he encontrado ninguna satisfactoria. Yo me explico que los jefes del Ejército vayan a aprender el manejo de los talleres; pero no comprendo que se coloquen allí dos autoridades más o menos con iguales atribuciones, porque con esto no se hace otra cosa que pagar una renta a personas que no prestan ningún servicio efectivo, ya que estos oficiales no tienen ningún conocimiento de los trabajos que se ejecutan en los talleres.

Yo pregunto si no habría otra destinación que dar a estos oficiales. ¿No podrían aprovecharse sus servicios en forma más efectiva en las filas del Ejército? Yo creo que sí. Si este régimen continúa y se extiende, podrá resultar, andando el tiempo, que haya mayor cantidad de oficiales de Ejército que de jefes de talleres, con evidente perjuicio para los intereses públicos, porque este personal de oficiales cobra un sueldo mucho mayor que el del personal propio de la Maestranza.

Hago estas observaciones de paso para que el señor Ministro aprecie si son justificadas o no, pues, yo me he formado la idea de que este sistema no corresponde a necesidades del servicio.

Repito que no encontraría raro que se mantuviera a estos oficiales con el fin de mantener la disciplina; pero, no me parece que corresponda a un objeto realmente necesario esto de que haya en cada taller uno o dos oficiales.

Dejo formuladas estas observaciones y las someto sencillamente al criterio del señor Ministro, porque no deseo detener el despacho del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, y si no se pide votación, lo daré por aprobado en la parte no observada.— Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente ha formulado indicación para redactar el inciso 1.o, diciendo: "El Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo anterior, y que tendrá a su cargo la fiscalización de las fábricas del ejército, estará compuesto de 7 miembros a saber:".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es un simple cambio de redacción.

Si no hubiera inconveniente daría por aprobada la indicación.— Aprobada.

También podría darse por aprobada la indicación para suprimir la palabra "Por" en la última parte de enumeración que se hace en este artículo, donde se dice: "Por un miembro del Directorio de cada una de las Sociedades, etc.— Acordado.

Hay una indicación del Honorable Senador por Linares para eliminar en el penúltimo inciso las palabras " el Presidente de...", con el objeto de que la designación quede confiada a la institución respectiva, y no a su presidente.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Hay también una indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, para agregar un inciso a fin de integrar el Consejo con un miembro del personal de los talleres, elegido por todos los obreros de la Maestranza del Ejército.

En votación esta indicación.

—Puesta en votación resultó rechazada la indicación por diecisiete votos contra tres y una abstención.

—Durante la votación:

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Si se tratara de un establecimiento fabril no sometido a la disciplina militar, habría votado favorablemente esta indicación; pero siendo necesario mantener allí la disciplina, el caso es diverso, y por cierto voto que nó.

El señor TOCORNAL.—Me abstengo de votar, señor Presidente, porque no sé de qué se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por las razones dadas por el señor Ministro, voto que nó.

El señor SECRETARIO.— Queda en este artículo una indicación formulada por el señor vice-Presidente, completada por el señor Errázuriz, para que el inciso final se redacte en esta forma: "Los miembros del Consejo que no tengan el carácter de funcionarios del Ejército o de la Armada, disfrutarán de una asignación de cincuenta pesos por cada sesión a que asistan, no pudiendo exceder de cuatro al mes las remuneradas".

El señor AGUIRRE CERDA.— Creo que además de los funcionarios del Ejército y de la Armada que forman parte de este Consejo hay otros empleados públicos que forman parte de esta corporación. Entiendo que ha, un jefe superior de la Empresa de los FF. CC. del Estado y supongo que este empleado, por ejemplo, debe percibir la asignación correspondiente por cada sesión a que asista.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así lo entiende la Mesa, señor Senador.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, daría por aprobada la indicación.—Aprobada.

En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Son atribuciones del Consejo:

1.o) Acordar en el mes de Marzo de cada año el plan general de trabajo;

2.o) Aprobar el proyecto de adquisiciones que con arreglo a lo dispuesto en el número anterior se haga necesario, a propuesta del Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército;

3.o) Aprobar los contratos cuyo valor no exceda de $ 5.000.

4.o) Pronunciarse sobre las cuentas que rinda el Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército en lo que se refiere a la sección comercial;

5.o) Fijar las normas a que deberá ajustarse el precio de venta de los artículos que fabrique;

6.o) Presentar al Ministerio de la Guerra una memoria anual sobre las operaciones verificadas en el año;

7.o) Conceder gratificaciones al personal militar y civil cuyos sueldos estén fijados por la ley de presupuestos, sin que el gasto total pueda exceder de 20 por ciento de las utilidades líquidas;

8.o Destinar hasta el 20 por ciento de las utilidades líquidas en beneficio del personal de obreros, como sigue:

10 por ciento en la construcción de habitaciones e implantación de otros servicios encaminados a su mejoramiento físico y moral; y

10 por ciento a formar un fondo de ahorro personal a los obreros con más de dos años de servicios, que se depositará en la Caja Nacional de Ahorros y que sólo podrá ser retirado con autorización del Consejo, previa calificación de causa;

9.o) Aplicar hasta el 20 por ciento de las utilidades líquidas a la adq ición y reparación de maquinarias y a la instalación de nuevos talleres; y

10). Informar al Goberno sobre la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que el fueren necesarios en caso de guerra, y sobre los medios de obtener su completa adaptación y dedicación eventual a fines bélicos.

Con tal objeto el Consejo estará facultado para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y para dirigir a sus dueños o directores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidades y datos a que se refiere el inciso anterior será penada en cada caso con una multa de $ 500 a $ 1,000 que impondrá la justicia a solicitud del Consejo".

El señor SILVA CORTES.—Me parece que debe haber un error de impresión en el número 3.o El boletín dice: "Aprobar los contratos cuyo valor no exceda de $ 5,000". Evidentemente, debe suprimirse la palabra "no".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es una errata que se ha deslizado en el boletín. En el dice: "cuyo valor exceda de $ 5,000".

El señor SILVA CORTES.— Entonces se trata únicamente de un error de impresión del boletín.

Además creo que este número 3.o guardaría más relación con el artículo 2.o si dijera: "Autorizar los contratos", en vez de "Aprobar los contratos".

Entiendo que la intención o espíritu del proyecto es que no se celebran los contratos sin la aprobación del Consejo, o sea que el Consejo concurra a su celebración.

Formulo pues indicación para que se modifique la redacción del inciso 3.o en la forma que me he permitido indicar.

El señor ERRAZURIZ.— Se podría decir: "Autorizar la celebración de los contratos cuyo valor exceda de cinco mil pesos".

El señor ECHENIQUE. — El número 6.o obliga al Consejo a "presentar al Ministerio una memoria anual sobre las operaciones verificadas en el año". Yo creo que es necesario agregar a este número la frase siguiente: "y los balances comerciales de la institución".

Más adelante se hace una distribución de las utilidades, y el sentido de esta palabra es muy elástico, por lo cual se hace necesario adoptar alguna disposición para prevenir abusos.

Yo haría indicación para que se consignaran estas dos ideas; que en el balance deberá destinarse anualmente un diez por ciento al castigo de las maquinarias; y que los trabajos fiscales se estimarán a precio de costo, porque si dichos trabajos dejan utilidad, esto no tiené límite.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva enviar a la Mesa sus indicaciones redactadas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo voy a hacer dos indicaciones que son más bien de redacción.

En el número 1.o, en lugar de decir: "acordar en el mes de Marzo de cada año el plan general de trabajo", que se diga: "Acordar dentro del primer trimestre de cada año el plan de trabajo."

En el número 2.o se dice: "Aprobar el proyecto de adquisición que, con arreglo a lo dispuesto en el número anterior..." Según esto, parece que el Consejo sólo podrá acordar adquisiciones que figuren en el plan primitivo; pero todas las demás adquisiciones que se pueden presentar, y que no estén contempladas en dicho plan, el Consejo no las podrá hacer.

Para subsanar este inconveniente, yo propongo que se diga: "Acordar las adquisiciones que sea menester, a propuesta del director de Fábricas y Maestranzas del Ejército". De este modo, si se presenta un trabajo nó contemplado en el plan primitivo, la fábrica quedará en situación de ejecutarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea de S. S. es suprimir las palabras "con arreglo a lo dispuesto en el número anterior".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Exacto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones que formula el señor Senador por Linares.

El señor ALESSANDRI. — En el número 2.o se dice: "Aprobar el proyecto de adquisiciones, a propuesta del Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército". Yo pregunto, ¿quién es el que compra?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El Consejo acuerda las adquisiciones; pero las compras las hace el Director.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra). — Es el Director el que adquiere, con acuerdo del Consejo.

El señor ALESSANDRI. — Entonces, yo hago indicación para suprimir la frase "a propuesta del Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército", porque bien podría ocurrírsele no hacer las propuestas. Yo considero que eso sería coartar la libertad del Consejo.

Allá verá el Consejo cómo hace las adquisiciones, o a propuesta de quién las hace.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión esta indicación.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra). — Me parece que el honorable señor Echenique ha hecho una confusión al hablar de los trabajos fiscales que se hagan en los talleres. Este Consejo va a intervenir exclusivamente en la parte comercial; la parte fiscal es absolutamente distinta, y no va a tener que entrar en la formación del balance.

El balance debe limitarse a la parte comercial únicamente.

El señor ECHENIQUE. — Creo que será imposible hacer un balance de una parte de las operaciones de este establecimiento y no de todas. Yo desafiaría a cualquier hombre de negocios a que hiciera un balance en esas condiciones, si se han de hacer trabajos para el Fisco y también para los particulares.

No es posible hacer balances parciales; lo único que podría disponerse es que en los trabajos hechos para el Fisco no se computen utilidades.

Si se compra una partida de fierro, por ejemplo, y con ella se hacen objetos para el Fisco y para particulares, ¿cómo se podría tomar en cuenta en el balance sólo la parte gastada en trabajos particulares? El balance tiene que ser general.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— A mi entender, aquí es preciso contemplar dos situaciones diversas: o se ejecutan trabajos de carácter técnico-militar, que no entran en las actividades comerciales de la Fábrica y Maestranzas del Ejército y que, por lo tanto, no están sujetos a la supervigilancia del Consejo; o bien se trata de trabajos de carácter comercial, los cuales pueden ser para particulares o para el Fisco mismo, siempre que no sean de orden militar o naval. Así, por ejemplo, si el Fisco manda construir en ese establecimiento bancas para las escuelas, se tratará de un trabajo de índole comercial.

Sentado este principio, por mi parte no estaría de acuerdo con la idea de que la Fábrica y Maestranzas del Ejército no deberán obtener utilidades al hacer trabajos de índole comercial para el Fisco.

Establezcamos normas precisas en la ley para que las utilidades se inviertan debidamente, pero no coartemos la libertad a la Fábrica para incrementar sus trabajos en esta forma.

Como he dicho, yo no sería partidario de que los trabajos que allí se hicieran para el Fisco se cobraran a precio de costo cuando no se trate de obras de índole militar o naval.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a tratar de este proyecto de ley.

Continuará la discusión en la sesión próxima.

ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para dar por aprobada la indicación formulada en una de las sesiones anteriores por la Comisión Permanente de Presupuestos que tienen por objeto enviar al archivo diversos proyectos que han perdido su oportunidad. La lista de esos proyectos ya ha sido publicada, y no ha merecido observaciones de parte de los señores Senadores. Queda así acordado.

PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—He recibido, señor Presidente, algunas comunicaciones de personas que arriendan locales al Estado, principalmente para escuelas públicas, en las que me manifiestan que aún no han obtenido el pago de los cánones correspondientes a los meses pasados.

Como ha sido costumbre que una vez que se promulga la Ley de Presupuestos y se cuenta con los fondos necesarios para ello, se paguen no sólo los sueldos de los empleados públicos y las pensiones, sino también los cánones de arrendamiento de locales para oficinas públicas, me permito rogar al señor Ministro de Hacienda que se sirva arbitrar los medios necesarios para pagar a esas personas las sumas que se les adeuda, todas las cuales se encuentran en situación difícil, algunas en una situación verdaderamente aflictiva, pues no cuentan con otra fuente de recursos para satisfacer sus necesidades.

CESION DE TERRENOS

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En primer lugar, deseo rogar al señor Presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho el proyecto relativo a la cesión de unos terrenos al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría figura ya en la tabla de fácil despacho, y podría tratarse inmediatamente, si el Senado así lo acodara.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Como es un proyecto muy sencillo y cuya consideración ocuparía muy pocos minutos, agradecería a los señores Senadores que se sirvieran despacharlo en primera oportunidad.

PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado me voy a ocupar del asunto a que se ha referido el honorable Senador por O'Higgins, relativo al pago de cánones de arrendamiento de oficinas públicas.

Por lo demás, señor Presidente, el Ministro que habla se preocupa con toda preferencia de saldar el déficit que naturalmente tiene que producirse en el año en curso y que se traducirá, sin duda, en un déficit de caja. Espero que en pocos días más habré de encontrar la manera de regularizar el pago de todos los compromisos del Estado.

SESION ESPECIAL

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Como saben los señores Senadores, la sesión de los días Jueves estaba destinada al cuestionario que presentó la Comisión de Hacienda relativamente al proyecto de contribución sobre la renta.

Como ese asunto quedó resuelto en la sesión anterior, me atrevería a hacer indicación para que se acuerde destinar esa sesión al proyecto que autoriza al Gobierno para vender en remate, algunos lotes de terrenos salitrales, proyecto cuyo despacho es importante y de suma urgencia, ya que tiende a proporcionar nuevos recursos a fin de financiar el presupuesto de gastos, y, además, muy oportuno en los momentos presentes, si se considera que hay interesados por los lotes que se han de poner en remate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Desearía saber cuál es la tabla de la presente sesión, porque tal vez se encuentre en el mismo caso de la sesión del Jueves próximo, y entonces se podría tratar del proyecto a que se ha referido el honorable Ministro de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La orden del día de la presente sesión es la tabla ordinaria, honorable Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Precisamente, como el primer asunto que figura en la tabla ordinaria es un proyecto de carácter financiero, creo que se podría tratar del proyecto a que se ha referido el honorable Ministro de Hacienda.

MAQUINARIA DE FRUTICULTURA

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Pública).— En una sesión anterior el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, llamó la atención del Gobierno al hecho de encontrarse detenida largo tiempo en Valparaíso la maquinaria de fruticultura adquirida por el director de los servicios agrícolas.

El Ministerio se ha preocupado con todo interés de esta cuestión y puedo ya dar noticias al Honorable Senado que estas maquinarias están trasladándose a la Quinta Normal.

CURSO DE TEJIDOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS DE LINARES

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En otra sesión de esta Cámara el honorable Senador por Linares, se refirió a la conveniencia de restablecer el curso de tejidos en la Escuela Profesional de Niñas de Linares. Está de acuerdo el Ministro que habla con el honorable Senador en cuanto al restablecimiento de este curso; pero esto no se podrá hacer hasta el próximo año, en el cual espero que se podrá disponer de los recursos del caso en la ley general de presupuestos.

REAPERTURA DE MINAS DE CARBON

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El honorable Senador por Santiago señor Torrealba llamó la atención del Gobierno acerca de la situación desfavorable que se produciría para la población de Plegarias si la mina de este nombre, que se había pensado poner en explotación, no se reabriera.

En respuesta tengo el agrado de dar noticias al honorable Senador que la mina de Plegarias, así como las de Curanilahue, se encuentran ya en explotación. La primera desde el 23 del mes en curso y las de Curanilahue, desde mediados del mes anterior.

El honorable señor Vice-Presidente tuvo ocasión de manifestar en la sesión de ayer que la Empresa de los Ferrocarriles no ha desistido de su propósito de completar un stock de combustible en previsión de cualquier emergencia.

El señor TORREALBA.— Deseo dirigir una súplica al señor Presidente respecto de una autorización solicitada por la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito de un millón de pesos para alumbrado. En la cuenta de hoy figura una nota de la Municipalidad en la que reitera al Senado su petición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto no ha sido informado todavía, honorable Senador.

El señor TORREALBA.—Entonces me permito pedir a la Comisión, cuyo presidente se encuentra en la Sala, que se sirva activar el informe del proyecto a fin de que pueda ser despachado por la Cámara.

Desearía también que el señor Presidente ordenara publicar la nota de la Municipalidad en que expone las razones que abonan el despacho del proyecto de mi referencia.

Agradezco, por lo demás, la respuesta que el señor Ministro de Ferrocarriles se ha servido dar a las observaciones que hice en una sesión anterior, la cual no dudo llevará la tranquilidad al ánimo de los obreros interesados.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor RIVERA.— ¿Por qué no prorrogaríamos por unos diez minutos la primera hora, ya que se ha tomado algún tiempo de ella con el proyecto sobre Maestranzas del Ejército?

Yo deseo hacer algunas observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el acuerdo del H. Senado para prorrogar la primera hora por diez minutos.

Acordado.

CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEL BARON Y CIERRE DE LAS BODEGAS DE CARGA

El señor URREJOLA.— Quiero aprovechar la presencia en la Sala del H. Ministro de Ferrocarriles para hacer tres observaciones que se relacionan con el departamento que está a su cargo.

La primera se refiere al proyecto retenido en la H. C. de D. sobre venta de algunos terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles en Valparaíso con el objeto de atender a la reconstrucción de la estación del Barón. Esta es una obra que hace ocho años viene anunciando la Empresa que tiene el propósito de construir. Tengo a la mano el plan de obras del año 1917, en el cual se consultaron un millón de pesos para este efecto; en 1918 se consultó otro millón. Se contrataron dos empréstitos: uno por cinco millones de libras esterlinas y otro por 89 millones de pesos oro, diciéndose que su producto se iba a destinar entre otras a la obra a que me vengo refiriendo. Desgraciadamente, no sé si por tratarse del primer puerto de la República, la reconstrucción no se ha efectuado hasta la fecha, a pesar de mis constantes peticiones de todos los años al aprobarse el presupuesto de la Empresa.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Y el Consejo de los Ferrocarriles?

El señor URREJOLA.—Por una razón o por otra, esto que se llama Estación del Barón está constituyendo un lunar en una ciudad de la mayor importancia.

Espero que ahora que se le dará fondos a la Empresa para hacer esta obra, vendiendo terrenos sobrantes, la inicie cuanto antes y la lleve a cabo, y espero del honorable Ministro que obtenga de la Honorable Cámara de Diputados el pronto despacho del proyecto respectivo.

En segundo término, deseo volver a insistir ante S. S. que obtenga del Consejo de la Empresa la debida consideración de una solicitud que ha elevado hace tres meses el comercio de Valparaíso pidiendo que no se cierren las Bodegas del Barón durante hora y media cada día, como se hace ahora. Antes, ellas estaban abiertas a todas horas. La determinación que se ha tomado no obedece a ninguna razón plausible, pues el pretexto de economía no puede justificar los daños que se están irrogando al comercio y a los particulares con el cierre de las Bodegas. Aquí en Santiago, no se cierran a ninguna hora del día.

Esta medida afecta considerablemente a las facilidades que deben darse a la movilización de la carga en el primer puerto de la República y daña a gran número de gente de trabajo que se ve privada de aprovechar esa hora y media que las Bodegas están cerradas.

RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO DE UN TREN ENTRE CHILLAN Y TOME

El señor URREJOLA.—Por último, agradecería al señor Ministro me hiciera enviar los antecedentes que varias veces he pedido, relativos a la supresión del tren diario entre Chillán y Tomé, y especialmente los relativos a la forma en que la Empresa del Ferrocarril particular perciben las entradas del tráfico entre Penco y Concepción, y la del Estado no recibe las que obtiene esa empresa particular cuando sus trenes recorren de Penco a Tomé.

PREFERENCIA

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Lyon ha pasado a la Mesa una indicación para que se acuerde agregar a la tabla de la sesión que ha pedido para mañana el señor Ministro de Hacienda, a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Ministro, el que se refiere a las guías de libre tránsito del ganado.

MEJORAS EN EL SERVICIO JUDICIAL.—PUBLICACION DE LA GACETA DE LOS TRIBUNALES

El señor RIVERA.—Voy a decir algunas palabras, en primer término para aplaudir la actitud del señor Ministro de Justicia, que ha obtenido en la Cámara de Diputados el informe de la Comisión respectiva sobre el proyecto que reorganiza el funcionamiento de la Corte Suprema y crea algunos jueces en la Corte de Valparaíso y en algunos departamentos de la República.

Quiero aplaudirlo por lo que dejo dicho y por la circunstancia de que haya pedido una sesión especial en la Cámara de Diputados para ocuparse de este proyecto que es de urgente necesidad.

Hay también otro servicio dependiente del Ministerio de Justicia, y al cual me permito llamar la atención de S. S. Deseo referirme al atraso considerable con que se publica la "Gaceta de los Tribunales". En la actualidad, señor Presidente, esa publicación tiene un atraso de ocho años.

Se comprende fácilmente el grave entorpecimiento que este retardo significa para los litigantes, para los abogados y aún para los jueces.

Yo he tenido oportunidad de oír a algunos miembros de los Tribunales superiores de justicia que en muchas ocasiones se difiere el fallo de algunas causas,—ocasionando graves perjuicios a los interesados,—por no tenerse a la mano los precedentes jurídicos que han sentado los mismos tribunales.

No sé cómo se hace la publicación de la Gaceta; no sé si hay alguna persona encargada especialmente de ella, y si tiene remuneración por ese servicio. Me limito a señalar al señor Ministro esta grave deficiencia, con la esperanza de que S. S. habrá de tomar debida nota de ella.

Ya que estoy con la palabra, voy a manifestar que me opongo a la insinuación,—no sé si es indicación,—que ha formulado el honorable Senador por Concepción, para que se trate en la orden del día de la sesión de hoy, el proyecto que ha indicado el señor Ministro de Hacienda.

Recordará la Cámara que en dos ocasiones anteriores ha acordado preferencia para el despacho del proyecto referente a la aprobación del contrato con la Empresa del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

El señor Ministro de Hacienda obtuvo, en razón de la urgencia que hay para aprobar el proyecto de la renta, que se diera preferencia al cuestionario formulado por la Comisión de Hacienda. Nuevas postergaciones en el despacho de este negocio del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, traerían consecuencias graves y daños incalculables, que ya he tenido oportunidad de señalar en dos ocasiones a la Hon. Cámara.

Por eso, señor Presidente, insinúo al Hon. Senado la conveniencia de que despachemos pronto este proyecto, que conservemos el orden de la tabla de las sesiones ordinarias que, cualquiera que fuere la resolución de la Cámara, será superior a la incertidumbre y al retardo en el despacho de este negocio.

En consecuencia, y con mucho sentimiento por tratarse de una indicación de mi Hon. amigo el señor Senador por Concepción, debo opo me a ella.

Lo he manifestado reiteradamente ahora, y debo repetirlo, que negocios que al interés particular deben ser resueltos u otro sentido por las Cámaras legislativas resueltos. No es posible que con el retardo despacho, mantengamos estagnados fuertes pitales en espera de una resolución del so y muy en especial en el caso del Ferro Salitrero de Tarapacá, cuya urgencia es

Un millón trescientas mil toneladas por Pisagua e Iquique en el año salitrero inició el 1.o de Junio. Si el ferrocarril no dia pronto los defectos de que adolece actual te, y no hace más expeditos sus medios de es indiscutible que el perjuicio del Fisco ser enorme, como asimismo el de la ind Por estas razones, tengo que oponerme a la sinuación o indicación del hon. Senador por cepción.

El señor BRIONES LUCO.—Yo iba a con ciertas diferencias, las mismas observacio nes que la Cámara acaba de oír al Hon. Se por Valparaíso, con respecto a la necesidad despachar cuánto antes el proyecto relativo Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Este asunto, señor Presidente, debe var su lugar en la tabla de las sesiones narias. Creo que en este negocio ya han su opinión la mayoría de los Hon. Senadores modo que ya queda muy poco o nada que sobre él.

Por lo demás, yo puedo manifestar al Senado que la opinión de Tarapacá se está nifestando en forma de mítines y otras taciones públicas pidiendo unánimemente la ta solución de este negocio, y yo creo que bemos allanar el camino para que el Senado pronuncie sobre el respectivo proyecto.

FUNCIONAMIENTO DE LAS CORTES DE JUSTICIA.—PUBLICACION DE LA "GACETA LOS TRIBUNALES"

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia Instrucción Pública).—Debo dar las gracias Honorable Senador por Valparaíso por las volas palabras con que Su Señoría se ha do al Ministro que habla con motivo de solicitado de la Cámara de Diputados que para en la próxima sesión del estudio y del proyecto aprobado por el Senado sobre cionamiento de la Corte Suprema y que crea gunos nuevos Juzgados en Valparaíso y otros partamentos.

Efectivamente, la Honorable Cámara de Diputados ha tenido a bien destinar un lugar tabla de la sesión del Viernes próximo al de esta cuestión. Y yo creo que atendida portancia, le prestará toda la atención que

Por lo que respecta a la publicación "Gaceta de los Tribunales", paréceme inne expresar al Senado que coincido en absoluto las observaciones hechas por el Honorable nador en la necesidad de normalizar la ción de este periódico.

Anualmente se ha consultado una suma fluctúa entre 20 y 30 mil pesos para costear impresión de la "Gaceta". Pero como acaba expresarlo el Honorable Senador, esta publicación se encuentra considerablemente retrasada.

El año pasado no se invirtió la suma tada en el Presupuesto; y en 1921 parece que lo se usó de una parte de la cantidad destinada objeto.

La "Gaceta de los Tribunales" se encuentra atrasada desde el año 1915; siendo de advertir se imprimieron y repartieron los números pondientes a los meses comprendidos entre ro y Agosto del año 1918. De modo que existe vacío entre fines del año 1915 y los primeros ses de 1918.

Se trataría, pues, de averiguar cuál ha el origen de esta deficiencia, y de tomar las didas conducentes a restablecer la regularidad la publicación de la "Gaceta". Ya he pedido persona encargada de esta publicación que manifieste las causas verdaderas de estas baciones. Le he pedido, además, cuáles los procedimientos más adecuados para llenar lagunas que se han producido en la publicación de la "Gaceta de los Tribunales" y definitivamente su publicación en el futuro.

Puede estar cierto el Honorable Senador Valparaíso de que en cuanto tenga estos datos adoptaré las medidas más oportunas y para que esta publicación se haga con la lidad y el método indispensables en esta de periódicos.

Si los talleres de la Penitenciaría, que a su cargo la edición, cuentan con los tos para la publicación normal y regular "Gaceta de los Tribunales", seguirá esta presión a su cargo, y en caso contrario, se citarán propuestas públicas.

En todo caso, puede estar persuadido honorable Senador de que no omitiré esfuerzos ni sacrificios a fin de que se continúe esta publicación, que la considero de necesidad e interés, en debidas condiciones.

El señor RIVERA. — Agradezco la tación que el señor Ministro se ha servido

OBSERVACIONES SOBRE EL CAMBIO INTER CIONAL

El señor VALDES. — Señor Presidente, lo ocuparme en esta Sala de cuestiones ciales que interesan a la generalidad.

Me he ocupado del cambio internacional diversas oportunidades, y hoy vuelvo sobre ma, por dos motivos: porque reina cierta tud en el mercado por la nueva carestía de la bra, hasta $ 37, y porque varias entidades nas de tanta importancia como un distinguido diplomático acreditado en el país, me ha sultado acerca de las noticias dadas por la de que el Gobierno se propone impedir las tuaciones inevitables del cambio en Chile, una ley, las leyes naturales, por una simple de elaboración gubernativa.

Respecto al encarecimiento de la libra, proviene del natural reflejo siguiente a la ría del tipo producido por una aglomeración ventas de muchos quintales de salitre en semanas.

Ante el factor previsto con anticipación la venta obligada de libras por parte de los treros, los compradores de libras ¿cómo para ser más expresivo? se declararon en dejaron de adquirir lo que necesitaban, en de mejores cambios. De esta suerte, el tipo joró más de lo que debía ser: en un momento dado sólo había vendedores de libras en la porteña y el tipo abarató más de lo propio, ta 32.

Hoy, como las ventas de salitre han minuído, existen menos vendedores por este pítulo. Mientras tanto, los compradores recen y en mayor número, por razón de las mesas semestrales del valor de cupones de das externas y de los dividendos sobre capitales extraños invertidos en Chile, hacia Europa.

Así se explica que el cambio haya jorado durante el mes en curso, y a mí no extrañaría que la libra siguiera encareciendo desde que la balanza de cuentas continúa velada en nuestra contra, por causales de conocidas.

Hay quienes equipararon la situación de ventas de salitre con la que se produjo te la gran guerra europea.

La situación del presente es absolutamente diversa de la recordada. Voy a decir por

Durante la guerra europea, nosotros mos el salitre que la industria bélica solicitaba cualquier precio, en tanto que, estando las bricas europeas por entero dedicadas a esa dustria bélica, Europa no nos vendía nada, más que nosotros se lo solicitáramos con tencia.

Fuimos juiciosos por la fuerza. Vendíamos y no comprábamos. Luego, el cambio hasta cerca de la par; era la consecuencia tural de un gran sobrante en libras.

Hoy es enteramente distinto el caso. mismo tiempo que vendemos salitre, compramos importamos toda clase de artículos por valor de lo vendido. Además, servimos una pública mayor que la de tiempos anteriores guerra. Este servicio financiero reclama la pra de muchas libras.

Sucede, entonces, que las letras provenientes de ventas de salitre se venden en el do un día, para qu su producto en moneda rriente se invierta nuevamente en letras objeto de pagar artículos importados, cada en mayor escala.

Además, entre los precios de salitre del po bélico y los que hoy rigen, hay una diferencia grande que puede estimarse en quince millones de libras al año.

No es extraño, pues, que el tipo de la bra sea caro ni que encarezca más aún.

Quiero referirme ahora a las noticias prensa que anuncian intervención artificial Gobierno en el libre juego de las operaciones cambiales.

Permítame el Honorable señor Presidente una digresión oportuna al caso. Se dice que interesados, es decir los comerciantes que ran en letras reclaman de las restricciones tendidas.

Así también se adujo que los accionistas Antofagasta eran los que reclaman del de los terrenos de la Oficina José Vergara, ya vendidos por una ley.

Bueno, pregunto yo, y ¿quién se quiere

reclame de medidas arbitrarias sino los interesados, los heridos por medidas artificiales?

¿Va a reclamar del recateo de terrenos de Antofagasta la Recoleta Domínica?

En el caso de las restricciones inconsultas a los negocios de cambio ¿quién va a reclamar sino los que operan en ellas, los que están obligados a fijar cambio por operaciones a plazo? ¿Habría de reclamar por ellas el Gobierno del Paraguay?

El Honorable señor Ministro de Hacienda me ha insinuado privadamente su modo de pensar a estos respectos. No es partidario de las intervenciones artificiosas en el cambio. Los periodistas que le atribuyen tales propósitos han interpretado mal sus palabras, alarmando al comercio con informaciones poco precisas.

De todos modos, yo deseo dar oportunidad al Honorable señor Ministro para exponer sus ideas respectivas.

En síntesis, tratar de impedir las fluctuaciones del cambio por una simple reglamentación, de acuerdo con teorías y sin contemplar la práctica de los negocios cambiales, por una medida de carácter arbitrario, significará la persecución de los efectos so capa de perseguir las causas...

Si el Gobierno desea que la libra no encarezca, que los tipos no bailen, debe atacar las causas de esos encarecimientos, de esas errancias, debe evitar, en primer término, todo gasto fiscal que signifique compra de libras esterlinas.

Lo contrario sería lo propio que—voy a citar un ejemplo ramplón pero expresivo—atacar las manifestaciones exteriores de una enfermedad y no las causas internas de esas manifestaciones exteriores.

La inconveniencia del sistema artificial está demostrada, sin lugar a dudas, por las experimentaciones de la mayor prueba conocida, las de esa gran guerra a que me he permitido aludir en el curso de estas observaciones prácticas.

Los financistas europeos estuvieron contestes, en las últimas conferencias económicas mundiales, respecto al desahucio de los medios artificiosos para influir en el libre juego del cambio.

Yo ruego, pues, al Honorable señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, que en una de las sesiones siguientes dé respuesta a estas insinuaciones mías, formuladas con el mejor espíritu, que dé a conocer sus verdaderos propósitos con oportunidad de contestar observaciones por mí expuestas, con su acostumbrada gentileza.

PRORROGA DE LA SESION

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha terminado la primera hora, señores Senadores.

Solicito el acuerdo del Senado para prorrogar la segunda hora por el mismo tiempo que se prorrogue la primera. Acordado.

Tiene la palabra el señor Senador por Concepción.

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El Honorable Senador por Valparaíso ha dicho que se opone a una indicación mía para tratar en la segunda hora el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, postergando el relativo a los ferrocarriles salitreros.

Yo entendía, cuando en una sesión anterior pedí que se tratara en el primer lugar de la tabla del proyecto sobre la renta y de los demás de subsidios, indicación que fué apoyada por el señor Ministro, que habían quedado en tabla estos proyectos, con preferencia a otros; pero si hubiera pensado que con mi indicación iba a postergar el relativo a los ferrocarriles salitreros, no la habría formulado, porque tengo mucho interés en que se despache este proyecto, y aún vería con sumo agrado, que se prolongara la sesión hasta terminar el debate, y en él las observaciones que deberé hacer, pues abrigo la esperanza de que el Senado habrá de rechazar la prórroga de esta concesión, por que la considero muy mala, pésima para los intereses del país, y de la industria salitrera.

Deseaba decir esto para que mis palabras no sean interpretadas como que quiero postergar indefinidamente la resolución sobre este proyecto. Yo daré en su discusión todas las razones que tengo para oponerme a él, probaré que su aprobación sería una calamidad; pero en ningún caso creo que haya derecho para impedir que el Senado se pronuncie sobre el particular.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, ha pasado a la Mesa una indicación pidiendo que se agregue a la tabla de la sesión de mañana, a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, el relativo a la ley de Policía Sanitaria Vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación que formula el Honorable Senador por Ñuble, modifica la propuesta por el Honorable Senador por Aconcagua para que en la sesión de mañana se discuta, inmediatamente después del proyecto indicado por el señor Ministro de Hacienda, el proyecto sobre guías de tránsito de animales.

El señor ALESSANDRI.—Me parece que es más urgente el despacho de la ley de Patología Vegetal que la relativa a las guías de tránsito de los animales; de manera que podría discutirse antes aquélla que ésta.

Aprovecho que estoy con la palabra, para agradecer al señor Ministro de Industria y Obras Públicas la contestación que se ha dignado darme; y espero que Su Señoría dé término a la obra, pues no basta que esa maquinaria esté en Santiago sino que es menester armarla y dejarla en condiciones de prestar servicios en la próxima temporada.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Precisamente se ha traído a Santiago para armarla.

GUIAS DE TRANSITO DE ANIMALES

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Como en estos momentos no se encuentra en la Sala el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, autor de la indicación de preferencia, incompatible con la formulada por el Honorable Senador por Ñuble, me parece que podría acordarse discutir ambos asuntos en la sesión de mañana, sin dar preferencia a uno sobre el otro en esta sesión, y resolver esta cuestión cuando se encuentre presente el señor Lyon.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como la sesión de mañana será especial, es necesario fijar su tabla en la sesión de hoy, pues para hacer eso en la misma sesión de mañana se necesitaría un quorum especial.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo soy muy partidario de que se dicte una ley de Patología Vegetal, pero creo que por deferencia al Honorable Senador por Aconcagua, que se ha ausentado de la Sala, podríamos limitarnos a acordar preferencia para ambos proyectos a continuación del indicado por el señor Ministro, y mañana veremos cuál se discute primero.

El señor ALESSANDRI.—El proyecto de ley de Patología Vegetal está ya muy avanzado, mientras que no ocurre lo mismo con el indicado por el señor Senador por Aconcagua. Por lo demás, el Honorable Senador señor Lyon ha apoyado el proyecto a que se refiere mi indicación.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El señor HUNEEUS.—Hace algunos días, pedí al señor Ministro del Interior que se dignara apresurar la presentación al Congreso del proyecto anunciado por el Gobierno para dar fondos a la Beneficencia de Santiago.

Como recordarán los señores Ministros, en la discusión de la Ley de Presupuestos para 1924 fué necesario eliminar una partida de más de dos millones cuatrocientos mil pesos que se consultaba como subvención para la Beneficencia de Santiago, con el objeto de despachar financiado el Presupuesto. El señor Ministro del Interior prometió presentar un proyecto de ley especial para dar aquella subvención; no sé si ese proyecto habrá llegado ya al Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado aún, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Rogaría a alguno de los señores Ministros presentes en la Sala se sirvan pedir al señor Ministro del Interior que envíe ese proyecto a la brevedad posible.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Trasmitiré con el mayor gusto a mi honorable colega del Interior las observaciones que acaba de formular el señor Senador por Santiago.

El señor URREJOLA.—Permítame, señor Presidente, una palabra únicamente, para hacer un alcance. El señor Ministro del Interior quedó comprometido a presentar un proyecto que atendiera a la situación de las Beneficencias de todo el país, comprendiendo, naturalmente, a las de Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia y demás ciudades que se encuentran en condiciones de no poder afrontar las dificultades del momento.

Este fué el alcance, de la declaración y compromiso del ex-Ministro, señor Saavedra.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

La indicación del Ministro de Hacienda para celebrar sesión el día de mañana con el objeto de ocuparse del proyecto de venta de terrenos salitrales, no ha merecido observación y la daré por aprobada. Aprobada.

Las indicaciones de los honorables Senadores por Ñuble y por Aconcagua podrían darse también por aprobadas, si no hubiera inconveniente. Aprobadas.

En realidad estas indicaciones podrían estimarse contradictorias en cuanto a orden de preferencia; pero la Cámara podrá fijar ésta en la sesión de mañana. Acordado.

Corresponde pronunciarse sobre la renuncia que ha presentado el honorable Senador señor Garnham del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la Comisión Permanente. Si a la Cámara le parece daría por aceptada esta renuncia. Aceptada.

El señor TORREALBA.—¿Y qué suerte ha corrido la petición que yo formulé, señor Presidente, para que se publique la petición de la Municipalidad?...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ya se ordenó que se incluyera íntegra en la cuenta, señor Senador.

Propongo en reemplazo del señor Garnham en las Comisiones Mixta y Permanente de Presupuestos al honorable Senador por Valdivia, si S. S. no tiene inconveniente.

El señor YAÑEZ.—Aceptaré el cargo, señor Presidente, sólo mientras el señor Garnham no pueda concurrir a desempeñarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Acordado. Se suspendió la sesión. Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SERVICIOS FUNERARIOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. — Corresponde ocuparse del proyecto que establece que los servicios de pompas fúnebres sólo podrán hacerse por las Juntas de Beneficencia.

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Por exigirlo el interés nacional, la industria y los servicios de pompas fúnebres, ventas de ataúdes, carros mortuorios y conducción de cadáveres a los cementerios, sólo pueden hacerse por las Juntos de Beneficencia de la República.

Art. 2.o Las Juntas podrán ceder a una empresa particular el privilegio que esta ley les confiere, cuando lo consideren ventajoso para sus intereses y previa autorización del Presidente de la República. Esta cesión deberá efectuarse en cambio de rentas anuales por medios de propuestas públicas y por plazos renovables que no excedan de cinco años.

Art. 3.o Dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta ley, el Consejo Superior de Beneficencia someterá a la aprobación del Presidente de la República un reglamento en el cual se expresarán las diversas categorías en que se dividirán los servicios de pompas fúnebres y las particularidades que diferenciarán a cada una de ellas.

Art. 4.o El Presidente de la República, oyendo al Consejo Superior de Beneficencia, fijará cada cinco años las tarifas que deban regir para estos servicios en las diversas ciudades de la República.

Art. 5.o. Las Juntas de Beneficencia tendrán la obligación de conducir gratuitamente, en los carros de la categoría última, todos los cadáveres procedentes de los hospitales y asilos de beneficencia, de los establecimientos penales y de las personas que a solicitud de sus deudos deban sepultarse en el recinto de caridad.

Art. 6.o. Las Juntas de Beneficencia deberán adquirir los objetos útiles de las empresas particulares destinadas a pompas fúnebres y conducción de cadáveres, si dichas empresas lo solicitaren dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley, previa tasación de peritos designados por el Presidente de la República, y en conformidad a las leyes sobre expropiación.

Art. 7.o Se autoriza al Presidente de la República para emitir un empréstito interno en bonos del ocho por ciento (8 o|o), de interés, y dos por ciento (2 o|o), de amortización, a fin de cubrir los gastos que origine el cumplimiento del artículo anterior.

Las Juntas de Beneficencia depositarán semestralmente en arcas fiscales las sumas que a cada una de ellas corresponda para el servicio de esa deuda.

Art. 8.o Esta ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el **Diario Oficial**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor AMUNATEGUI (Ministros del Interior). — El Gobierno, señor Presidente, no puedo menos de apoyar este proyecto, que es de verdadero interés público.

Las Juntas de Beneficencias, como es sabido, están sumamente escasas de fondos. Por eso prepara el Gobierno un mensaje para atender a las necesidades más urgentes de ellas, y la cantidad a que ya se ha llegado en el cálculo de estas necesidades asciende hasta el momento a seis millones de pesos, suma susceptible de aumentar.

El señor URREJOLA.— ¿Serían para todas las Juntas de Beneficencia esos recursos?

El señor AMUNATEGUI (Ministros del Interior).— Sí, honorable Senador; a ellos tienen derecho todas las Juntas, siempre que justifiquen sus necesidades.

El señor TORREALBA.— ¿Cuándo se acordó tratar este proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En una de las sesiones anteriores, el Honorable Senado modificó la tabla, colocando en primer lugar, después del proyecto sobre impuesto a la renta, éste de que nos estamos ocupando.

El señor TORREALBA.— Yo esperaba oir ahora al honorable Senador por Concepción, que dijo que a segunda hora se iba a ocupar de los ferrocarriles salitreros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Una vez que se despache este proyecto podremos oir al H. Senador por Concepción.

El señor TORREALBA. —No me parece que podamos ir en este asunto tan ligero, porque se trata aquí de un privilegio odioso, aún cuando los fines que se persigan sean absolutamente plausibles.

En sesión anterior, manifesté que las Juntas de Beneficencia podían buscar otros recursos que no éstos, porque aquí se va a herir a la industria privada.

Me referí en aquella ocasión a una disposición constitucional sobre la cual no me parece posible pasar en este caso so protexto de darle fondos a la Beneficencia.

Me ha sorprendido oir hablar al Honorable Ministro del Interior en el sentido de proteger este proyecto cuando es Su Señoría el primer ciudadano, puede decirse, que tiene el deber de resguardar la Constitución del Estado y me inclino a creer que el señor Ministro no ha percibido las consecuencias que traerá este proyecto para un sinúmero de ciudadanos que se dedican a la fabricación de ataúdes.

Ahora se trata de otorgar un privilegio, de manera que los deudos de las personas modestas que fallezcan, quedarán entregados a las exigencias de las Juntas de Beneficencia, en lo relativo a los servicios fúnebres.

Por otra parte, este servicio se hará en las capitales de provincias y en las ciudades principales donde existen Juntas de Beneficencia; pero ¿cómo se hará en los pueblos chicos donde no las hay?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo desearía saber si el Honorable Senador aceptaría el proyecto, limitándolo a las ciudades donde haya Juntas de Beneficencia... Porque yo entiendo que uno de los fines que se persiguen, con este proyecto, aparte de proporcionar fondos a las Beneficencias, es evitar lo que hoy sucede, que tan pronto fallece una persona, los agentes de la empresa de pompas fúnebres se acercan a la familia doliente y abusando de la situación le ofrecen sepultar al extinto con todo el lujo posible; y así es frecuente el caso de que junto con salir el féretro de la casa mortuoria salgan con él los últimos ahorros de la familia.

Esta situación, por demás dolorosa, se corrige también con la aprobación del proyecto en debate.

Hace algunos años yo presenté a la Cámara de Diputados, en unión de don Alfredo Irarrázaval, un proyecto semejante a éste y estimo ahora como entonces, que es absolutamente necesario regularizar esta situación por demás anormal.

El señor TORREALBA.—Tiene razón Su Señoría en cuanto a los procedimientos de las pompas fúnebres; pero el proyecto en debate no va a resolver el caso, con pasar estos servicios a las Juntas de Beneficencia. Lo que ahora hacen las empresas de pompas fúnebres lo harán mañana las Juntas de Beneficencia.

Yo debo recordar a la Cámara que en un tiempo estos servicios estuvieron a cargo de esas Juntas, y salieron de sus manos porque se levantó una ola de protestas contra su manera abusiva de atenderlos. Voy a dar a la Cámara algunos detalles, que me constan, para que se vea que no es conveniente que estos servicios vuelvan a poder de esas Juntas.

Si sólo se tratara de que estos servicios pasaran de las empresas de pompas fúnebres a las Juntas de Beneficencia, para atender a las clases acomodadas, la cuestión no sería tan grave; pero es el caso de que también los pobres, es decir, los que no pueden acudir a estas empresas de lujo, van a tener que caer bajo el dominio de las Juntas de Beneficencia, pudiendo tal vez hacer uso de un servicio más económico.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Está establecido en el proyecto, señor Senador, que los cadáveres de las personas indigentes sean transportados y enterrados gratuitamente por las Juntas de Beneficencia.

El señor TORREALBA. — Tal vez; pero si se les lleva y se les entierra gratuitamente, supongo que no se les proporcionarán los ataúdes.

El señor AGUIRRE CERDA. — El artículo 5.o, en realidad, no dice que se haga gratuitamente el entierro de las personas indigentes. El artículo a que se refiere el honorable Senador por Concepción, dice que las Juntas de Beneficencia tendrán la obligación de conducir en los carros mortuorios de la última categoría, todos los cadáveres procedentes de los hospitales, de los asilos de beneficencia, de los establecimientos penales y de las personas que a solicitud de sus deudos pidan su sepultación en los recintos de caridad.

El señor LYON. — Las últimas personas enumeradas en el artículo 5.o, a que ha dado lectura el señor Senador por Concepción, son aquellas personas que no tienen recursos para llevar sus deudos al Cementerio y piden que sean enterrados en los recintos de caridad. Estos cadáveres serán transportados gratuitamente por las Juntas de Beneficencia.

El señor TORREALBA. — A mi juicio, si se tratara solamente de lo que concierne a la sepultación de las personas acomodadas, a quienes no les importa la tiranía que existi en otro tiempo en estos servicios fúnebres de parte de las Juntas de Beneficencia o el actual sistema implantado entre nosotros, no le encontraría gravedad a esto; pero se trata de los intereses de las personas más humildes, y a este respecto quiero dar a la Honorable Cámara un dato que no puede ser contradicho, porque me consta personalmente.

Hace algunos años, tanto en Santiago como en otras ciudades de la República, las mismas asociaciones de obreros de socorros mutuos se propusieron facilitar el entierro de sus asociados fallecidos y cada sociedad nombró una delegación que se llamó Delegación del Carro Fúnebre Social. Cada sociedad de socorros mutuos erogó la cantidad de 200 ó 300 pesos, y así se juntaron más o menos catorce gremios, compraron un carro fúnebre modesto, que utilizaban para el servicio de sus asociados.

En aquel entonces las Juntas de Beneficencia tomaron a su cargo este servicio en forma de privilegio, o sea en la misma forma en que se quiere implantar ahora, e inmediatamente prohibió a toda persona, ya fuera particular o jurídica, que hicieran este servicio fúnebre; so pena de pagar una multa en dinero que fijó de antemano. De manera en que en el hecho sólo tenían las Juntas de Beneficencia este privilegio. Las asociaciones de obreros formadas con la erogación de pequeñas cuotas para atender los servicios médicos y sepultación de sus asociados no pudieron seguir usando de sus carros cuando llegaba el caso.

Recuerdo sobre este particular que se suscitó un conflicto en Los Andes que fué ventilado ante la justicia. Otro se originó en Valparaíso y otro en Concepción.

La gente menesterosa, no aquélla a que se refería el honorable Senador por Concepción, sino los pobres de solemnidad, los que no cuentan con recursos de ninguna clase para costear sus funerales, no sufrirán, pero aquellos que tienen con qué pagar un servicio modesto, quedarán entregados a la tiranía de las Juntas de Beneficencias.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Encuentro justa las observaciones de Su Señoría. Creo que se podría agregar al proyecto un artículo o inciso que consultara la idea del señor Senador. En realidad el beneficio para las Juntas de Beneficencias está en el servicio fúnebre de los fallecidos, cuyos deudos tienen con qué pagar un funeral de lujo.

El señor ECHENIQUE— Yo también acompaño al señor Senador por Santiago en sus observaciones y estaría dispuesto a aceptar una indicación que consultara la idea de Su Señoría.

El señor TOCORNAL.—Y yo también...

El señor TORREALBA. — Pero, mientras tanto, no acepto que se conceda un privilegio en favor de las Juntas de Beneficencias.

Soy partidario de que todas las sociedades o empresas que lo deseen puedan tener carros fúnebres y fabriquen los cajones mortuorios y los vendan si quieren. Me parece que esta libertad de comercio está protegida por la Constitución Política, y mientras tanto, Sus Señorías me invitan a que yo barrene la Constitución. Yo no puedo acompañar a los señores Senadores en ésto, aunque el proyecto en discusión produzca crecidas entradas a las Beneficencias, porque no solamente con él se va a dañar los intereses de las asociaciones obreras que cuentan con estos servicios, sino que todavía, hay otros perjudicados que me parece indispensable considerar.

Hay un sinnúmero de pequeños industriales que se dedican a la fabricación de cajones mortuorios. Se habla de que serán expropiados esos talleres. Se dice que a cada uno de ellos se le va a comprar sus herramientas y maquinarias y que pueden dedicarse a otra clase de trabajo.

Después que cada uno de estos obreros haya sido expropiado en las herramientas y maquinarias que les sirven para desarrollar una industria en la que se han formado muchos de ellos, ¿en qué van a trabajar?

¿Tendrán que ir a la Junta de Beneficencia a pedirle que les dé trarajo? ¿Y estará esta institución en condiciones de dárselos? ¿Querrá hacerlo? Si no hay convenio entre la Junta y los industriales, éstos tendrán que buscarse otros medios de vida.

Es esto lo que a mí me parece inaceptable. ¿Cómo es posible que vaya una ley a contrariar la disposición constitucional que establece que en Chile todos los ciudadanos tienen el más perfecto derecho para emplear sus actividades en la forma que crean conveniente, siempre que sea sin perjuicio de terceros y sin dañar el interés público? Yo estimo que no es aceptable ninguna disposición que tienda a coartar o restringir ni en lo más mínimo la libertad que hoy tiene todos los ciudadanos para ejercer cualquier comercio o industria.

Alrededor de estos establecimientos funerarios existe una cantidad de talleres que pueden considerarse como complementarios de esta industria. Desde luego, tenemos las fundiciones, que proporcionan a los establecimientos de pompas fúnebres todos los objetos de metal que necesitan. Estas fundiciones, con sus instalaciones, herramientas y materiales ¿quedarían también comprendidas en la expropiación?

Todas estas cuestiones son, a mi juicio, de mucha gravedad. No creo que en la práctica, si este proyecto llegara a ser ley, fuera a procederse con entera justicia. Sabemos ya, por una amarga experiencia, cómo se ha procedido en otras ocasiones a este respecto.

En este caso ¿se ha hecho siquiera por la Comisión algún estudio, algún cálculo acerca del valor que en realidad tienen estas fábricas, estos talleres y las instalaciones que habrá necesidad de expropiar?

El señor SILVA CORTES.—Sí, señor Senador. Se interrogó sobre el particular al Director de la Oficina Central de Estadística, y este funcionario indicó el monto de los capitales que, según los datos que obran en poder de dicha repartición, hay invertidos en el país en esta industria, para el efecto de conocer la cuantía del empréstito que habrá de contratarse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de este proyecto.

El señor TORREALBA.—Por muy verídicos que sean esos datos, todos sabemos hasta qué puntos es nuestra estadística incompleta e insuficiente.

El honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, se sonríe y con sobrada razón, porque S. S. mismo ha dicho en numerosas ocasiones que en Chile no hay estadística, que los estadísticos que existen entre nosotros son de pura afición; de manera que es fácil presumir cómo serán de incompletos los datos estadísticos que en este caso se han proporcionado a la Comisión.

Ahora bien, yo entiendo que en la sesión anterior se manifestó que el total calculado para estas expropiaciones ascenderá a seis u ocho millones de pesos; pero como los datos que podemos obtener son tan defectuosos, no sería raro que ese valor resultara muy superior. Y entonces sería del caso preguntar si las Juntas de Beneficencia, que hoy por hoy están en situación financiera casi mendicante, tendrían con qué pagar esas expropiaciones. Me parece que esta no es una pregunta fácil de contestar. Todos sabemos que las Juntas de Beneficencia están en bancarrota, y que muchas de ellas se han visto obligadas a cerrar una parte de los establecimientos que sostienen.

Luego ¿con qué van a pagar las expropiaciones de que se trata? Entiendo que el proyecto no lo dice.

El señor SILVA CORTES.—Las expropiaciones serán pagadas por el Estado, y las Juntas de Beneficencia reembolsarán a aquél los fondos que haya invertido y que obtendrán con las entradas que les producirá el privilegio que se trata de concederles por esta ley.

El señor TORREALBA.—Si el Estado va a entregar esos fondos, ¿por qué en vez de atacar la industria particular, en lugar de coartar la libertad de industria, no autorizamos al Estado para que acuda francamente con esos fondos en auxilio de las Juntas de Beneficencia? Si el Estado está en condiciones de facilitar esos fondos ¿por qué no los da lisa y llanamente a la Beneficencia Pública? En esto yo acompañaría con el mayor gusto a los señores Senadores que deseen establecer este privilegio; y no sólo autorizaría la inversión de diez millones de pesos en este objeto, sino que el doble o más, si fuera necesario para mantener los servicios de Beneficencia en debida forma. Procediendo de esa manera no se contraría ningún precepto constitucional; por el contrario, el Estado ejercitaría un derecho y cumpliría un deber. Mientras tanto, procediendo en la forma que se indica en el proyecto en debate, se va a herir los intereses de gente modesta, que no puede defenderse convenientemente ante los Tribunales de Justicia para obtener el pago de la indemnización correspondiente.

Cuando se habla de pagar las expropiaciones se toma en cuenta solamente a las grandes empresas, a aquellas que disponen de grandes capitales y que tienen abogados a su servicio. Esas empresas podrán exigir que se les pague el valor efectivo de los establecimientos y elementos que se les expropien; pero los pequeños industriales, los que tienen un pequeño taller de carpintería o una modesta fundición en donde elaboran artefactos funerarios, esos no podrán defenderse ante los Tribunales para conseguir que se les pague el justo valor de los talleres, herramientas y elementos de que se vean privados.

Ya ve, pues, la Honorable Cámara que son muchos los problemas que tienen atingencia más o menos directa con el proyecto en debate, y que él va a atacar en muchos sentidos la libertad de los ciudadanos para ejercer cualquier comercio o industria.

No acierto a explicarme cómo algunos de mis honorables colegas pertenecientes al Partido Conservador—especialmente mi respetado amigo el honorable Senador por Maule, a quien en repetidas ocasiones he oído decir que ante todo es necesario respetar, no sólo la libertad electoral, sino también la libertad de industria y de comercio—han podido olvidar por completo que todos los ciudadanos tienen en el día de hoy el más perfecto derecho para instalar talleres de carpintería, de fundición o de cualquiera naturaleza, que tengan relación con estos servicios de pompas fúnebres.

El señor SILVA CORTES.—Agradeceré a Su Señoría que me permita una breve interrupción.

El señor TORREALBA.—Con el mayor agrado, señor Senador.

El señor SILVA CORTES.—Se trata de procurar que se cumpla el fin social de la asistencia pública del Estado, dando recursos a las Juntas de Beneficencia.

A la vez, se trata de disminuir o atenuar un mal social, la vanidad y el esplendor, cosas supérfluas, de las pompas fúnebres.

Y, por último, aquí no hay perjuicio para las personas ni ataques ni injusticias, porque se propone justa y previa y esencial indemnización a los industriales.

La ley se dictará por exigirlo el interés nacional.

La restricción de la libertad industrial en ese caso sería perfectamente constitucional y se haría para bien de los pobres.

El señor TORREALBA. — Agradezco al señor Senador la explicación que se ha servido darme, porque no me había dado cuenta exacta del verdadero alcance del proyecto.

Noto que la opinión que sustenta nuestro Honorable colega que deja la palabra, difiere completamente de la forma en que este problema de la beneficencia pública ha sido resuelto por los Poderes Públicos en los últimos años; así lo demuestran en forma incontestable los presupuestos de la Nación.

Si los presupuestos han consultado de año en año cantidades considerables para sostener los hospitales y los demás establecimientos de beneficencia, ¿por qué a nadie se le había ocurrido antes expropiar todos los servicios de funerales? Seguramente ha sido porque los legisladores anteriores a nosotros estaban convencidos de que no era conveniente proceder en esa forma, o porque creían que uno de los primeros deberes del Estado era acudir en auxilio de la Beneficencia pública, con las entradas ordinarias de la Nación. Pero jamás a nadie se le ocurrió atacar una industria particular para obtener fondos con un fin determinado, por más benéfico y plausible que sea.

No me parece aceptable que, por beneficiar a los pobres, se pretenda perjudicar a los pobres en sus intereses, porque seguramente los pequeños industriales serán los que más van a sufrir con las expropiaciones que establece este proyecto. ¿Por qué en lugar de privar de sus talleres a modestos artesanos no se sigue el otro camino, que sería mucho más fácil y expedito, de imponer alguna contribución a las gentes de fortuna, a los grandes propietarios, a quienes nada les significaría verse privados de una parte insignificante de sus bienes en obsequio de la Beneficencia Pública?

En Chile hay muchos millonarios, y si cada uno de ellos aportara una cantidad cualquiera, —quinientos o mil pesos. — se reuniría en poco tiempo la cantidad que la Beneficencia Pública necesita para mantener en debida forma sus servicios.

El señor SILVA CORTES. — Hay numerosos ricos, seguramente la mayoría de los que tales pueden llamarse en Chile, que dan a los pobres mucho más de lo que S. S. puede imaginar.

La caridad cristiana no falta en la sociedad chilena. A este respecto no estamos en el último lugar.

Pero lo que se da por los particulares y por el Estado es todavía poco. Los que sufren pobreza y miserias necesitan más, y más.

El señor TORREALBA. — No tengo sino que reconocer que realmente se hace la caridad entre nosotros; pero aún se puede sostener que hay gente acaudalada que podría hacer aún mayores sacrificios en favor de la Beneficencia Pública. Y creo que es preferible exigir algo más a la gente acaudalada, aunque sea con algún sacrificio para ella, que herir los intereses de estos pequeños industriales a quienes acaso esta medida los llevará a la miseria, y, acaso, a la muerte.

No ignora el Senado que en los momentos actuales azota al país una crisis de miseria verdaderamente espantosa, a tal punto que sólo la robustez y heroicidad de nuestra raza puede sufrirla con resignación.

Los diarios publican día a día sucesos y desgracias realmente horrorosas. No hace mucho se publicó en un diario del Sur el caso de una pobre madre que en su lecho amaneció muerta de hambre y de frío, conservando entre sus brazos yertos a una criaturita que amamantaba en su pecho.

Ya ve, señor Presidente, cómo sufre el pueblo su miseria y sus penalidades, sin que se oigan sus protestas, y, como si esto fuera poco, se pretende agravar más aún su difícil situación. No, señor; si la Beneficencia Pública se encuentra en situación precaria, fuerza es que los acaudalados, los grandes propietarios contribuyan a salvarla.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Cuál es la tabla para la sesión de mañana, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La sesión especial acordada para el día de mañana en la primera hora de la presente, es para tratar de los proyectos sobre remate de terrenos salitrales, sobre creación del servicio de patología vegetal y sobre guías de libre tránsito, para los cuales pidieron preferencia el señor Ministro de Hacienda y los hons. Senadores por Ñuble y por Aconcagua.

El señor ARANCIBIA LASO.— ¿No se acordó prorrogar la segunda hora por todo el tiempo que se prorrogara la primera?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene razón S. S.,

Entonces puede el hon. Senador por Santiago continuar usando de la palabra por un cuarto de hora más.

El señor VALDES.—Para enterrar el proyecto.

El señor TORREALBA.—Como decía, señor Presidente, este es un proyecto que debe ser estudiado detenidamente, y lamento que las observaciones que estoy formulando puedan molestar a mis hons. colegas, que pueden pensar que los propósitos que persigo no son justificados.

Para el caso de que así fuera, me permito hacer presente que estoy defendiendo los intereses de los obreros, de los artesanos, y espero que los hons. Senadores habrán de excusarme si hablo con alguna extensión porque precisamente he sido traído a este sillón mediante el esfuerzo de esos obreros y artesanos, quienes haciendo sacrificios inauditos, con verdadero heroísmo han logrado constituir un organismo político y traer a algunos de sus compañeros al Congreso para que defendamos aquí sus legítimos intereses.

Uno de esos representantes soy yo. De modo que en estos momentos creo cumplir un deber al atacar un proyecto que va a herir directamente a algunos de esos intereses. Y en realidad, no es justo que, so pretexto de auxiliar a las Juntas de Beneficencia, se pretenda perjudicar intereses legítimos de gente modesta.

Se han indicado aquí numerosos procedimientos mediante los cuales podrían obtenerse recursos para las Juntas de Beneficencia. Así, por ejemplo, el H. Senador por Ñuble ha propuesto que, en lugar de permitirse que ingentes sumas de dineros nacionales salgan del país con beneficio de las loterías extranjeras, se prohiban estas loterías y se establezca en cambio una lotería nacional de beneficencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En eso estamos de acuerdo muchos.

El señor TORREALBA.—Ahí tienen Sus Señorías un medio mucho más expedito de llegar al fin que se busca, y sin lesionar los intereses de nadie. Todo consiste en impedir que sumas cuantiosas de dinero salgan anualmente del país para jugar en loterías extranjeras.

El señor ALESSANDRI.— Permítame una interrupción el Honorable Senador.

Cuando en sesión pasada formuló observaciones Su Señoría en contra del proyecto en debate, yo me permití hacer indicación—que entiendo fué aprobada— para que dicho proyecto y el que permite el establecimiento de loterías en el país, se discutieran conjuntamente, porque si se trata de crear recursos para la Beneficencia Pública, mientras el proyecto en discusión produzca entradas por valor de un millón de pesos, aquél las producirá por valor de diez o quince millones. Esta es una verdad que no necesito demostrar.

Estoy cierto de que este proyecto no producirá en realidad rentas apreciables, no porque el servicio vaya a estar mal administrado quedando a cargo de las Juntas de Beneficencia, sino porque el negocio mismo no puede producir entradas de consideración, de manera que, aún en caso de ser aprobado, no se habrá solucionado el problema.

Creo que haríamos buena obra si discutiéramos conjuntamente y aprobáramos estos dos proyectos, porque si, a la vez que entregamos a las Juntas de Beneficencia el privilegio del servicio de pompas fúnebres, se llevará a efecto una lotería, ésta última produciría ciertamente una mayor entrada de cinco y diez veces superior a la que se obtendría por aquel medio. Autoricemos aunque más no sea por vía de ensayo, una lotería Nacional de Beneficencia, y seguramente con la utilidad que ella deje, la Junta de Beneficencia podrá saldar su déficit antes de fines de año.

Apartemos de una vez de nosotros, estas rancias ideas de que las loterías son inmorales, porque hacen perder en el hombre el espíritu de trabajo. El mundo evoluciona constantemente, y así como en tiempos pasados los muertos eran llevados al Cementerio en carreta, hoy, en países más adelantados, se les conduce en automóvil o en tranvía eléctrico; y mañana se generalizará la cremación de los cadáveres con ventajas de todo orden.

Vamos francamente a la lotería de Beneficencia. Empiece el señor Ministro del Interior por pedir la aprobación del proyecto que prohibe la publicación de avisos de loterías, ya sea extranjeras o nacionales, y autoricemos en seguida una lotería de Beneficencia, y si por este medio no se obtuvieran los fondos que necesita la Beneficencia Pública, entonces habrá llegado el caso de buscarle otros recursos. Estoy absolutamente convencido de que una vez que se lleve a efecto una lotería, producirá tan buenos resultados que sin tardanza se autorizará otra y en seguida estableceremos definitivamente la Lotería Nacional de Beneficencia, que nos dejará los mismos espléndidos resultados que por este medio se han obtenido en otros países.

Antes de terminar, voy a decir unas pocas palabras sobre otro punto.

El Honorable Senador por Santiago nos ha manifestado que sus electores, haciendo improbos esfuerzos, lo han traído a ocupar un sillón a este recinto. Pues bien, yo creo que los electores de Su Señoría han hecho un pésimo negocio, porque si una persona acaudalada hubiera ocupado ese puesto, seguramente habría repartido el día de su elección un millón de pesos entre sus electores. Como ya se acerca el año 1924 en que vence el período porque fué elegido el Honorable Senador, piense Su Señoría en que va a haber un nuevo óleo, en el que serán los pobres los que paguen, sino los ricos, los afortunados, los felices.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las últimas observaciones de Su Señoría están fuera de la materia en debate.

El señor ALESSANDRI.— Pido excusas al Honorable Senado si, en el calor de la improvisación, puedo haberme salido de la cuestión en debate.

El señor RIVERA.— Se trata de pompas, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero no fúnebres.

El señor TORREALBA.— Estimo, como el honorable Senador por Ñuble, que esa sí que sería una fuente de recursos para la Beneficencia, mucho más efectiva y conveniente. Ha tenido sobrada razón Su Señoría para decir que varios Senadores se escandalizan porque se habla de estas cosas; que no pueden oir con tranquilidad que se diga que es menester autorizar el establecimiento de loterías en el país, aún cuando sea con el nobilísimo fin de dar recursos a la Beneficencia. La verdad es que siempre se manifiestan temores por el establecimiento de loterías; pero, entretanto, nadie se escandaliza de que haya en el país otras instituciones o establecimientos muy parecidos y que tal vez producen mayores daños a la sociedad.

Yo he oído hablar de la existencia de establecimientos de juegos de azar en donde el dinero se pierde con harto más facilidad que en estas loterías. De modo que el temor de mis honorables colegas parece injustificado, o no es perfectamente lógico, en todo caso.

El honorable Senador por Aconcagua decía en sesión anterior que creía que este proyecto produciría a la Beneficencia pública una entrada anual de cinco millones de pesos, aproximadamente. Pero esta es una mera hipótesis; bien pudiera ser que esa cantidad quedara reducida a una suma insignificante y en tal caso se habría hecho un daño enorme al interés particular sin beneficio para nadie.

Por consiguiente, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se considere este proyecto, se ve que contiene graves defectos; y si se desea que sea despachado fácilmente, es preferible que sea estudiado con detenimiento en el seno de la Comisión respectiva, a fin de que sus disposiciones no vayan a herir en forma tan grave los intereses del pueblo.

El señor LYON. — El Honorable Senador por Santiago ha exagerado mucho los perjuicios que este proyecto puede causar a los fabricantes de ataúdes que existen en las pequeñas poblaciones. Yo creo que Su Señoría sufre una paralogización a este respecto; porque los modestos fabricantes de ataúdes que hay en los diversos pueblos de la República son generalmente carpinteros o ebanistas que hacen al mismo tiempo otras clases de trabajos de su ramo. La fabricación de ataúdes es para ellos un trabajo suplementario y, por lo tanto, el perjuicio que les ocasionaría esta ley sería muy pequeño, si existiera en realidad.

Por otra parte, estos individuos tendrán seguramente que seguir fabricando ataúdes en ciertas poblaciones para que las Juntas de Beneficencia puedan expenderlos al público. Es indudable que estas corporaciones no podrán instalar talleres en todas las ciudades y pequeñas poblaciones, y que en muchos casos tendrán que contratar o arrendar los servicios a otras empresas que estén ya instaladas.

Por consiguiente, en la mayoría de los casos los obreros mencionados seguirán en la práctica ejerciendo su oficio tal como en el día de hoy. Por esto, repito, que el Honorable Senador por Santiago exagera mucho los perjuicios que esta ley puede producir.

El señor TORREALBA. — No sólo estoy cierto de que no exagero los peligros que presenta este proyecto, sino que aún creo que no los he señalado en toda su extensión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habiendo llegado la hora, continuará Su Señoría usando de la palabra en esta cuestión en la próxima sesión. Se levanta la sesión.—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a ordinaria, en 25 de Julio de 1923.—Presidencia de los señores Celis, Correa Ramírez, Navarrete y Rivas Vicuña.—Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Correa Bravo Agustín, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana, Francisco, González Canales, Luis A., Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Guillermo, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Tizzoni Lucciano Emilio, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, los señores Amunátegui Solar (Ministro del Interior), Subercaseaux (Ministro de Hacienda), y Mardones (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 31.a, celebrada el Jueves 19 del presente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 32.a, celebrada el Martes 24 del mismo, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta: De una moción del señor Menchaca Lira, con la que inicia un proyecto de ley que instituye el contrato de prenda agraria.

RECTIFICACION

El señor TAGLE.—A propósito del acta, señor Presidente, deseo hacer una pequeña rectificación.

El señor CELIS (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor TAGLE.—Como me oyó ayer la H. C., yo hice algunas observaciones relacionadas con las pulperías de la Policía de Santiago, y dije que el señor Lautaro Benham había sido nombrado por el señor Héctor Arancibia Laso.

Mejor informado, puedo decir que no fué nombrado por el señor Arancibia Laso, sino por el señor Aguirre Cerda.

El señor LOIS.—Eso lo sabíamos nosotros.

El señor TAGLE.—Pues bien, hago esta rectificación porque no tengo ningún interés en que no aparezca nítidamente la verdad.

El señor LOIS.—Lo que mucho agradecemos.

JUBILACION DEL PROFESORADO

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el siguiente

Proyecto de ley.—"Artículo 1.o Se hacen extensivos los efectos del artículo 2.o, inciso 1.o y artículo 3.o de la ley de 11 de Enero de 1900, a los profesores y Rectores de las demás ramas de la enseñanza pública.

Art. 2.o Esta ley empezará a regir el 1.o de Enero de 1921".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor CORREA BRAVO. — En sesión anterior, señor Presidente, me había opuesto al despacho de este proyecto, esperando que con él viniera uno general que comprendiera a todos los empleados públicos. Pero, enterado de los antecedentes que aparejan la moción que el H. señor Presidente tuvo a bien formular, no quiero yo retardar el despacho de este proyecto, así sea en obsequio al autor de la moción, como en obsequio al propósito que persigue. Y retirada la oposición, no me resta sino pedir a la H. C. que le preste su aprobación.

El señor CELIS (Presidente).—Agradezco las expresiones de S. S.

El señor TIZZONI.—En otra sesión, en la cual estuvo en tabla este proyecto, hice algunas observaciones para recalcar la necesidad del pronto despacho de la ley; y al mismo tiempo presenté una insinuación, que bien puede convertirse en esta sesión en formal indicación, para eliminar de los beneficios de esta ley a los Rectores de Liceos.

La razón fundamental que han tenido los autores del proyecto para pedir la jubilación a los treinta años, es el desgaste físico e intelectual que sufre el maestro en las labores que desempeña. Los Rectores, no se encuentran afectados de igual modo por esta consecuencia del penoso trabajo, pues tienen un papel meramente administrativo; si bien es cierto que tienen una gran responsabilidad moral... En atención a la circunstancia que indico, hago indicación para que se eliminen los Rectores de este proyecto de ley. Naturalmente, los Rectores que sean profesores quedarán comprendidos en la ley.

Creo que valdría la pena hacer una modificación en la redacción del proyecto, indicando el número de la ley de 11 de Enero de 1900, que es el 1.325, de acuerdo con la costumbre.

El señor CELIS (Presidente).—Dentro de la discusión particular tendrá cabida la indicación que ha formulado S. S.

El señor TIZZONI.—¿Qué no estamos en la discusión particular, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—No, H. D. Estamos en la discusión general.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—He pedido la palabra, en ausencia del señor Ministro de Instrucción Pública, para referirme, en dos, a la cuestión que ha promovido el H. D. por Santiago.

Ha hecho observaciones S. S. en el sentido de que no encuentra justificada la jubilación de los rectores a los 30 años, en consideración a que las razones que favorecen a los profesores en el proyecto, no existen, en realidad, para los rectores. Pero el H. D., al formular sus observaciones, no se ha fijado en que la mayor parte de los rectores de los liceos de la República han llegado a ese puesto después de haber servido muchos años en el profesorado, y tienen, por lo tanto, el mismo derecho que los profesores. Con la modificación que propone S. S. a ningún profesor le convendría aceptar el puesto de rector de un liceo.

Por lo demás, sabemos que la mayor parte de los rectores son también profesores en ejercicio; como se me hace notar en este momento. Es verdad que en este caso quedaría a salvo su derecho...

Creo que esta razón pesará en el ánimo del H. D. y no insistirá en su indicación.

El señor TIZZONI.—La razón de fondo que he tenido para hacer esta indicación, es que actualmente los rectores sólo tienen una función meramente administrativa, cuando no son profesores... Creo que eso no es lo lógico, aunque así suele suceder, porque los cargos de la enseñanza deben tener por objeto fundamental, a mi juicio, la enseñanza misma; de modo que no puede concebirse un rector sin ejercer el magisterio. De manera que si se encuentra alguna persona en esa situación, no es lógico darle las mismas ventajas que a los profesores, haciendo la vista gorda, digamos, para muchos otros servidores de la Nación, que se encuentran en igual caso. Ahora, si el Rector es profesor, se acoge a la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—La razón que he dado es que los rectores han sido profesores...

El señor TIZZONI.—Si ha sido profesor, lo lógico es que siendo rector no se contente con supervigilar la parte meramente administrativa, sino que haga clases, pues, un buen rector debe ser profesor del mismo establecimiento, ya que en ello hay muchas ventajas para la buena administración, para la moralidad, el orden, etc.

Se me advierte, con mucha razón, que se llega al puesto de rector como un ascenso; pero, eso no quiere decir que por esto deba dejar de ejercer el magisterio.

Por estas consideraciones, me parece que las razones que se dan en estos momentos no tienen mucho fundamento.

El señor SALAS ROMO.—Yo deseo únicamente hacer indicación para que se altere la referencia que se hace en el artículo 1.o a la ley N.o 1325, de 11 de Enero de 1900.

Esta ley ha sido derogada, y esta referencia debe ser al Art. 87 de la ley 3654, de Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor CELIS (Presidente).—La indicación de S. S. tendrá cabida en la discusión particular.

El señor SILVA CAMPO.—Este proyecto tiene una omisión que espero será salvada cuando se le vote.

Los profesores y rectores gozan de premios de constancia, que de hecho están incorporados a sus sueldos, y yo formulo indicación para que también se comprendan en la jubilación estos emolumentos que perciben los profesores del Estado, en conformidad a la ley de 1879.

De manera que me permito enviar la indicación de S. S. en la discusión particular. Ofrezco la palabra en la discusión general. Cerrado el debate. Si a la H. C. le parece, daré por aprobado en general el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.— Pero, ¿no consta el proyecto de un sólo artículo?

El señor CELIS (Presidente).— No, H. D. consta de dos artículos.

El señor CORREA BRAVO.—Había entendido que S. S. lo había puesto en discusión general y particular.

El señor CELIS (Presidente).— No H. D. En discusión general solamente.

Si a la C. le parece, daré por aprobado en general el proyecto. Aprobado. Si no hay inconveniente, entraríamos desde luego a la discusión particular.

El señor GUMUCIO.— Que quede la discusión particular para otro día.

El señor CELIS (Presidente).— Como lo ha pedido el H. D., quedará la discusión particular para otro día.

AUMENTO DE LA PENSION DE JUBILACION DE DON FEDERICO ALBERT

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto del Senado, que tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, que aumenta la pensión de jubilación de que goza don Federico Albert.

Dice así: PROYECTO DE LEY: Art. único. Elévase, por gracia, a la suma de doce mil pesos (12,000) al año, la pensión de jubilación de sietemil ochocientos pesos ($ 7.800), de que actualmente goza el ex-Inspector General de Bosques Pesca y Caza, don Federico Albert. Esta ley regirá desde el 1.o de Enero de 1923."

El señor CELIS (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Voy a solicitar, señor Presidente, que se divida la votación del artículo, porque no soy partidario de dar a las leyes efecto retroactivo.

El señor HERRERA LIRA.— Por la rápida lectura del proyecto, no me he podido imponer bien de las razones que hay para elevar esta pensión. No sé cuántos años de servicios ha prestado el señor Albert al Estado. Y, de todas maneras, encuentro que en las condiciones actuales del Erario Nacional, no hay conveniencia en elevar estas pensiones, mucho menos las de personas residentes en Alemania, donde ahora la moneda depreciada de aquel país, hace más difícil la adquisición de los elementos de vida.

El señor GUMUCIO.— Hago presente al H. D. por Santiago, que el señor Albert está en Chile y no en Alemania.

El señor CELIS (Presidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor HERRERA LIRA. — Sí, señor Presidente.

El señor PRADENAS.— Veo que hace poco tiempo este mismo proyecto de jubilación se presentó a la C. Creo que hace pocos días no más.

El señor CELIS (Presidente).— El otro se refería al señor Alberto Obretch. Este es relativo a don Federico Albert.

El señor DURAN.— Voy a rogar al señor Presidente que retire este asunto de la tabla de fácil despacho, porque aunque encuentro que muchas de las razones que se dan aquí para justificar el aumento de la pensión de jubilación al señor Albert, son perfectamente aceptables, creo también que hay muchos otros pensionados que se encuentran en igual caso.

En mi entender debiera procederse, en esta materia, con cierto sentimiento de ecuanimidad: hay una cantidad enorme de nuestros compatriotas que merecen ser tomados en cuenta; y el señor Albert, si bien es cierto que ha tomado carta de ciudadanía en todo caso se ha trasladado a su patria de origen, y debe estar sólo de paso por aquí. Suponiendo que viviera todavía en Chile, creo que por el hecho de haberse naturalizado aquí, no tiene derecho de preferencia sobre los nacidos en nuestro país.

Tenemos una cantidad enorme de empleados jubilados con sueldos miserables, que bien merecen la atención de los poderes públicos para que se les mejore su situación actual. Estas jubilaciones deben otorgarse después de un estudio más reposado, más completo, de tal modo que no se hagan distingos odiosos. Por lo demás, es corriente que estos proyectos que tienden a mejorar la situación económica, que tienden a mejorar las rentas de los jubilados, se tramiten sin fijarse si se cuenta con los fondos necesarios, sin saber si es el momento oportuno para hacerlo. Por mi parte, no lo creo. Por esto, me permito rogar al señor Presidente que retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor UNDURRAGA.— Por las mismas razones que ha dado el H. D. señor Durán voy a pedir a S. S. que retire de la tabla de fácil despacho el proyecto de jubilación al profesorado, mientras no sea informado por la Comisión de Hacienda para ver si acaso las rentas nacionales son suficientes para pagar estas nuevas jubilaciones.

El otro día, con muchísima razón, oí a los Ds. demócratas quejarse de la falta de igualdad, digamos, en materia de jubilaciones.

Decían ellos que algunos hombres, como los maquinistas de los Ferrocarriles, deberían jubilarse mucho antes del tiempo que fija la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado. Yo no estoy distante de aceptar que se acorte el plazo de las jubilaciones; deseo que el profesorado sea bien remunerado; pero no quiero que jamás se repita el hecho que anotan los diarios de esta mañana, de que no hay fondos para pagar a los empleados públicos que actualmente prestan sus servicios a la Nación. ¿Sabemos cuánto va a significar este nuevo proyecto, de cuyo monto hasta ahora no hemos podido formarnos idea? Por estas razones pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho, mientras no sea informado por la Comisión de Hacienda.

El señor CELIS (Presidente).—El proyecto a que se refiere S. S. ha sido aprobado en general por la C. Está pendiente sólo su discusión particular. En ella puede hacer S. S. la indicación del caso para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor TIZZONI.—Lamento que se haya pedido el retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto relativo al señor Albert y del proyecto sobre jubilación de los profesores a los treinta años.

Respecto del primero, creo que el criterio que le aplica el H. D. por Temuco, señor Durán, no es aceptable, porque si no se puede hacer justicia a todos a un tiempo, más vale comenzar haciéndola de a poco, digamos, individualmente. Por esto creo que se hace una labor negativa cuando se niega justicia a uno porque no se puede hacer justicia a todos.

Al mismo tiempo lamento el retiro que se ha pedido para el proyecto sobre jubilación del profesorado a los 30 años, porque, en mi concepto, viene a llenar una verdadera necesidad. Nos ha dado a conocer el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a nombre del señor Ministro de Instrucción Pública, el interés que tiene el Gobierno por este proyecto y yo digo, si el Gobierno lo auspicia, debemos creer que cuenta con el dinero necesario para financiarlo.

Dejo, pues, constancia, de la impresión que me han producido las palabras de los Hs. Ds. Srs. Undurraga y Durán.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La insinuación que hace el H. D. para que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda, a objeto de que ésta diga si hay o no los fondos necesarios para financiarlo, no me parece aceptable.

El papel de la Comisión de Hacienda no es el de determinar si hay o no fondos para financiar tal o cual proyecto...

El señor UNDURRAGA.—Yo he dicho que podría informar sobre el gasto que este proyecto va a significar...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tampoco le corresponde ese papel, H. D.

A la Comisión de Hacienda le corresponde informar los proyectos de hacienda y no los proyectos que signifiquen, en general, gastos.

Para saber si hay fondos o no con qué financiar este proyecto de ley, tendría que informar la Comisión Permanente de Presupuestos o el Ministerio de Hacienda directamente...

·ELEGANCIA·SOLIDEZ·PRECISIÓN·
Longines

El señor TIZZONI.—O el Gobierno.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Así es que si este proyecto se mandara a la Comisión de Hacienda, tendría que devolverlo por medio de un oficio a la H. C., diciéndole que no le corresponde pronunciarse sobre él, como se ha hecho en otras ocasiones con otros proyectos que han sido indebidamente enviados en informe.

Es el señor Ministro quien debe decir ante la H. C. si hay fondos o no con qué financiar este proyecto, que ya es un poco antiguo.

Por lo demás, señor Presidente, creo que habría justicia en aprobarlo, porque si se ha otorgado el derecho de jubilar a los treinta años al profesorado de instrucción primaria, ¿por qué se ha de colocar al de instrucción secundaria en distinta situación? Debieron haberse fijado los Sres. Ds. cuando se aprobó el proyecto que autorizaba la jubilación a los 30 años del profesorado de instrucción primaria, cuánto gasto iba a irrogar esto al Estado, sobre todo una vez que se hiciera extensivo este mismo beneficio, como era justo, al profesorado de instrucción secundaria; pero ahora considero que toda oposición a este proyecto es estemporánea. Fundado en esta razón, cuando se vote este proyecto, le daré mi voto.

Ahora, señor Presidente, con respecto a la jubilación del señor Albert, yo debo decir que conozco personalmente a este caballero y sé que se encuentra realmente imposibilitado para el trabajo, está en la actualidad ciego, y ha prestado ingentes servicios al país.

Todos conocemos las dunas de Chanco, que eran unos terrenos que de nada servían al país. Gracias al esfuerzo gastado por este empleado público, aquellos terrenos se plantaron y se llenaron de bosques. Yo he visto, señor Presidente, fotografías de esos bosques, que deben conocer personalmente varios H. Ds. Esas plantaciones constituyen una gran riqueza para el país; son fondos de ahorro, puede decirse.

Esos terrenos que, como digo, antes no valían nada, dentro de poco tiempo podrán ser explotados por el Estado, y no sólo van a retribuir el dinero que se ha gastado en ellos, sino que lo multiplicarán enormemente. Hoy día aquello tiene, pues, un valor efectivo, gracias a la labor de este buen empleado público, que era especialista en este ramo. Sin él no habría podido obtenerse eso.

El señor DURAN.—Pero aquellos conocimientos los adquirió el señor Albert en el país. Cuando llegó este caballero a Chile era profesor de cítara...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No sé si los aprendió en el país o no; pero el hecho es que otras personas especializadas en este ramo no existen en el país. Que haya adquirido tales conocimientos en el país o fuera de él no es lo que importa; la cuestión es que tiene él estos conocimientos especiales y que no hay otra persona competente en Chile en este ramo.

Creo que cuando se prestan servicios efectivos en esta forma al país, ellos deben premiarse, sobre todo cuando el que los ha prestado está absolutamente imposibilitado para poder trabajar, como ocurre con el señor Albert.

El señor DURAN.—Pero valdría la pena, en todo caso, establecer si con la renta de que actualmente disfruta este caballero, está en condiciones de llevar una vida más o menos holgada.

Este caballero no tiene familia y con los seiscientos o setecientos pesos de renta de que disfruta tiene de sobra para vivir.

Por lo demás, es perfectamente discutible el valor de los servicios que ha prestado el señor Albert al país, servicios que, en todo caso, fueron generosamente remunerados.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Con $ 7,800, de 6 peniques al año, casi no hay nadie que pueda vivir decentemente.

El señor DURAN.—Hay muchas otras personas que tienen esa renta y que, sin embargo de contar con una familia numerosa, tienen que amoldarse a ella.

El señor CELIS (Presidente).—Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Entrando a la hora de los incidentes corresponde...

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Pido la palabra señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Ministro del Interior.

OFICINAS PARTICULARES DE IDENTIFICACION

El señor AMUNATEGUI (Ministro de lo Interior).—Oí con mucha atención las observaciones que formuló en sesión pasada el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan, sobre las oficinas particulares de identificación, que aún están funcionando en el país.

Prometí al H. D. estudiar este asunto y hoy tengo la satisfacción de anunciarle que el Gobierno, con fecha 3 de Enero del presente año, ha derogado el decreto que concedía a un particular la autorización necesaria para instalar gabinetes particulares de identificación en la República. Como por los datos que tiene el H. D. parece que aún hay algunos particulares que en algunas partes continúan con estas oficinas, proporcionando cédulas de identidad, voy a enviar una circular con la copia del decreto, firmado por uno de mis antecesores en este Ministerio, el señor Manuel Rivas Vicuña, por el cual se deroga el decreto de concesión.

El señor O'RYAN.—Yo agradezco la buena disposición del señor Ministro de lo Interior para preocuparse de esta cuestión y resolverla con la rapidez que lo ha hecho, y me alegro sobre todo de que aquél decreto haya sido derogado por uno de los antecesores del señor Ministro en esa cartera.

Confío en que la circular que el señor Ministro promete enviar a los Intendentes y Gobernadores de la República ha de dar el resultado que es de esperar.

LOS EMPLEADOS CHILENOS EN LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEL NORTE

El señor GUZMAN.—¿Me permite una interrupción el H. D.?

El señor O'RYAN.—Con todo gusto H. D.

El señor GUZMAN.—Quiero aprovechar la benevolencia...

El señor CELIS (Presidente).—Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El señor GUZMAN.—Quiero aprovechar la benevolencia del H. D. y de la H. C. para referirme a un asunto respecto del cual hizo mención ayer el H. D. por Taltal al referirse a la huelga que hace poco ha estallado en el departamento de Tocopilla.

Deseo llamar la atención sobre una particularidad de esta huelga, y es ella la de estar sostenida una parte de ella y realizada por los empleados de La Anglo Chilian.

En Antofagasta hubo hace un año un movimiento semejante, y que, no es más que la exteriorización de cierto resentimiento que hay de parte de los empleados chilenos para con sus patrones, por la situación de desigualdad en que los colocan respecto de los empleados extranjeros.

El hecho es que yo he podido verificar personalmente que en muchas oficinas inglesas y en ferrocarriles ingleses, por ejemplo, empleados de igual categoría y que desempeñan las mismas funciones, en forma eficiente por ambas partes, son tratados en forma completamente desigual, sometiendo a los chilenos a salarios muy pequeños, que hoy aparecen aún más disminuídos por la carestía exagerada de la vida.

En estas condiciones, los compañeros de oficina ingleses hacen una vida bastante cómoda, mientras que los chilenos no pueden hacerlo sino en forma menos que mediana.

Yo quiero llamar la atención del Gobierno sobre este hecho para que ejerza una presión moral, ya que nuestras leyes no lo permiten para proceder de otra manera, a fin de que esta situación deprimente para el empleado chileno se modifique.

Tal situación se ha hecho más ostensible últimamente, después de la guerra en que las empresas inglesas tratan de colocar de preferencia en ellas empleados de aquella nacionalidad en nuestras industrias del país. Y paréceme que, por desgracia, otros capitalistas extranjeros quieren seguir tan desagradable ejemplo.

Yo he hecho la insinuación y espero que el Gobierno ha de ver que hay una razón de justicia de parte de los empleados chilenos al promover esta huelga. En seguida, cualquiera medida en tal sentido será beneficiosa, porque advertirá que los Poderes Públicos chilenos quieren amparar a sus conciudadanos. De otro modo puede ocurrir el día menos pensado, un movimiento análogo más grave y serio, capaz de alterar las industrias mineras y salitreras.

El señor CRUZ.—Creo que S. S., como representante de Antofagasta, sabrá que en muchas oficinas de Antofagasta y en Chuquicamata ocurre lo mismo.

El señor GUZMAN.— Por eso estoy diciendo que puede ocurrir en Chuquicamata lo que está ocurriendo en Tocopilla y que es indispensable una intervención amistosa, aunque enérgica, de parte del Gobierno, que no debe aceptar desigualdades deprimentes para los ciudadanos chilenos.

El señor PRADENAS.— Quiere decir que todavía puede haber huelgas en el Norte, según S. S.

Porque la Asociación del Trabajo, que se encargó de llevar como manadas de carneros a los pobres trabajadores al Norte, aseguró a los capitalistas salitreros que no habría más huelgas allá, precisamente por la intervención de dicho organismo, cosa infantil para nosotros, pero que fué creída como verdad del Evangelio por parte de cierta gente de nuestra sociedad, por la clase dirigente, diré mejor...

La verdad es que estos movimientos tienen fatalmente que producirse y ni la Asociación del Trabajo, ni nadie podrá evitar esta eterna lucha entre los explotados y los explotadores.

El señor CORREA RAMIREZ.— Tal vez la Asociación del Trabajo poseerá el secreto de resolver todas las cuestiones que se relacionan con la felicidad de los trabajadores...

El señor PRADENAS.— Pudiera ser...

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Atenderé debidamente las observaciones que ha hecho el H. D. señor Guzmán, a propósito de la huelga de Tocopilla.

El señor GUZMAN.— Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CARDENAS.— Ojalá el señor Ministro se preocupara también del proyecto relativo al salario mínimo para los trabajadores de la pampa.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).— El proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares, que actualmente ocupa la atención de la C., también tiene disposiciones referentes al punto que ha tratado el Sr. D.

El señor JORQUERA.— Y por lo demás, en el proyecto de contrato de trabajo, informado ya por la Comisión Mixta de Legislación Social, se determinan los medios necesarios para la fijación del salario mínimo.

El señor CELIS (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. —ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El señor O'Ryan.— Yo me había apresurado a inscribirme a objeto de tratar un problema que considero de vital importancia para el desarrollo de las industrias en el país.

El Gobierno tiene en su programa de trabajo,—así lo ha manifestado S. E. el Presidente de la República, en los diversos mensajes presentados al Congreso, como asimismo los señores Ministros de Estado, en diversas ocasiones, en este recinto— como anhelo principalísimo el de propender al desarrollo de las industrias en el país, protegiéndolas con toda fuerza y con todo entusiasmo.

Señor Presidente los que algo hemos estudiado, comprendemos que los pueblos no solamente se hacen libres y soberanos mediante la acción de la fuerza armada, mediante una enorme cantidad de soldados y de grandes acorazados...

El señor CELIS (Presidente).— Ruego al H. Sr. Correa Ramírez, se sirva pasar a presidir.

—El señor Correa Ramírez pasa a presidir la sesión.

El señor CORREA RAMIREZ (Presidente accidental).— Puede continuar usando de la palabra el H. D. por Tocopilla.

El señor O'RYAN.— No solamente por estos capítulos, digo, los pueblos son grandes y respetados, sino que serán libres definitivamente y serán respetados en el concepto de los demás países, cuando lleguen a independizarse de las industrias extranjeras, cuando puedan labrar su propio bienestar, estimulando la producción de sus propias industrias: la agricultura, la minería, etc. Pero no podrían jamás llegar a independizarse cuando todo lo que se necesita para satisfacer las necesidades de la vida, sea menester adquirirlo en el extranjero.

Pero por el camino que nosotros seguimos, vamos a la bancarrota de nuestro sistema económico...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero, H. D., se ha prometido en los mensajes presidenciales subsanar todo eso. De modo que, ciertamente, a breve plazo, vamos a dejar de sufrir los errores que anota el H. D.

El señor O'RYAN.— Probablemente, H. D., se remediarán estos males, estoy seguro de [illegible] el Gobierno tomará debida nota de estas [illegible] vaciones y encaminará sus pasos a cum[illegible] promesa que ha contraído con el país.

Ultimamente me ha cabido tener que [illegible] una atención preferente a lo relativo a [illegible] tección a las industrias nacionales.

El año 1919, cuando tuve el honor de [illegible] la cartera de Industria y O. P. procuré, [illegible] medida de mis fuerzas, estimular la [illegible] nacional, para cuyo efecto tuve varias [illegible] cias en mi Gabinete con industriales del [illegible] fin de imponerme de la capacidad [illegible] de las diversas fábricas del país y, en [illegible] de todo lo que tendiera a favorecer y [illegible] la producción nacional. En aquel entonces [illegible] convencerme de que en el país se produc[illegible] y de cómo el Gobierno podría solicitar [illegible] ner todo lo que necesita de la propia [illegible] nacional. Hoy me es altamente doloroso [illegible] que alzar mi voz para protestar de que el [illegible] no olvide compromisos sagrados contraí[illegible] el país.

Hace poco, me pude imponer, señor [illegible] dente, de que el ferrocarril de Arica a La [illegible] necesitaba adquirir cierta cantidad de [illegible] para el servicio. Se pidieron propuestas [illegible] nales y extranjeras. Se estudiaron los ante[illegible] tes, y el Administrador del Ferrocarril de [illegible] a La Paz informó en el sentido de acept[illegible] propuesta extranjera, porque, según él, era [illegible] ventajosa y la entrega podía hacerse en [illegible] tiempo del que ofrecían los industriales [illegible] nales.

También, por mi parte, estudié los [illegible] dentes y pude convencerme de que el señor [illegible] ministrador del Ferrocarril de Arica a La [illegible] estaba equivocado, profundamente equivo[illegible] y así se lo manifesté al Jefe de la Sección [illegible] rrocarriles del Ministerio, y al propio [illegible] nistro, quienes prometieron estudiar los [illegible] dentes para resolver.

Era entonces Ministro de Industria [illegible] Públicas y Ferrocarriles, mi H. colega el [illegible] Vargas Márquez, y cuando estudió los [illegible] dentes y se penetró de la justicia de estas [illegible] vaciones, ordenó al señor Sub-Secretario que [illegible] tudiara el decreto dando la propuesta a [illegible] brica nacional; pero ocurrió que no al[illegible] a firmar este decreto porque ese Ministerio [illegible] y se organizó el nuevo Gabinete que tenemos [illegible] la actualidad. El actual Ministro de Ferroc[illegible] después de estudiar el problema, ha creído [illegible] justicia aceptar la propuesta extranjera, por[illegible] según se me dice, se convenció de que era [illegible] ventajosa para los intereses nacionales.

Yo, repito, he estudiado los antecedentes [illegible] he llegado a convencerme de que el señor [illegible] nistro ha sido mal informado, que ha incu[illegible] en un error gravísimo.

Naturalmente, lamento esta situación [illegible] da al señor Ministro; pero, estas observaciones no significan en manera alguna un reproche [illegible] una censura, sino simplemente un recuerdo [illegible] nuestros hombres de Gobierno, para que [illegible] lo sucesivo no incurran en estos errores, y [illegible] vuelvan a repetirse estos actos que van con[illegible] nuestros deseos de hacer progresar al país [illegible] sacarlo de la postración económica en que [illegible] encuentra, mediante el fomento de nuestras propias industrias.

Cuando estaba estudiando estos antecedentes, envié un telegrama al señor Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, haciéndole presente este sentimiento y que, mirando [illegible] el bien del país, procurara, dentro de sus [illegible] buciones, que estas propuestas recayeran [illegible] industriales del país. El señor Administrador me contestó en los siguientes términos:

"Arica, 29 de Mayo de 1923.—Señor [illegible] Manuel J. O'Ryan.—Santiago.—Cámara de [illegible] putados.—Estimado señor y amigo: Ayer [illegible] bí su telegrama en que me pide tener pre[illegible] la propuesta nacional para el equipo que [illegible] quirirá dentro de poco este Ferrocarril [illegible] propuestas han llegado hoy y serán estudi[illegible] inmediatamente.

Tendré muy presente su recomendación [illegible] procuraré, dentro de lo posible, favorecer [illegible] industria nacional; pero usted no debe [illegible] que estas propuestas han debido pedirse [illegible] dos años, motivo por el cual habrá que [illegible] derar con preferencia el plazo de entrega [illegible] mo lo establecen las bases de las propuestas [illegible] Lo saluda atentamente su affmo. amigo y S. S.—**Luis Schmidt**".

En reiteradas ocasiones he llamado la [illegible] ción sobre este particular, o sea, sobre el [illegible] so con que se piden las propuestas para pro[illegible] a los Ferrocarriles de equipo. He dicho [illegible] otras oportunidades y quiero repetir hoy [illegible] parece que hubiera un espíritu preconcebido [illegible] poner atajo a las industrias nacionales, no [illegible] mitiéndoles entrar en competencia con las [illegible] dustrias extranjeras, mediante estos cortos [illegible] zos que se fijan para las propuestas.

Si hacía dos años que debían haberse [illegible] dido estas propuestas, yo digo ¿por qué no [illegible] hizo oportunamente? ¿Por qué a última [illegible] se viene con este apremio a solicitar estas [illegible] puestas, que obligan al Gobierno a aceptar [illegible] propuestas extranjeras? ¿O es éste, acaso [illegible] cumplimiento del sistema implantado para [illegible] pedir a nuestros industriales entrar en com[illegible] petencia con la industria extranjera?

Ojalá no fuera así. Pero los hechos la [illegible] confirmando, como una verdad lamentable.

Se ha dicho, señor Presidente, en diversas [illegible] ocasiones, que nuestros industriales demoran [illegible] considerablemente la entrega que se pasa [illegible] plazo para la entrega de los materiales [illegible] Yo digo, que no, señor Presidente. En [illegible] mismas propuestas, el plazo de entrega del [illegible] po por la casa extranjera a que aludo [illegible] "Cinco meses, entregable abordo para su [illegible] que en Amberes. 45 días para que este ma[illegible] sea entregado en la bahía de Arica". [illegible] en total, seis meses y medio. Y la propuesta [illegible] lena, ofrece entregar ese material en [illegible] siete meses. La diferencia sería de quince días [illegible]

¡Y por esta pequeñísima diferencia se [illegible] tabla rasa de lo que a todos nos atañe, de [illegible] todos tenemos, como chilenos, la obligación [illegible] servir: el interés de la industria nacional! [illegible]

Todavía más, señor Presidente, para justificar [illegible] se hacen estudios detenidos para hacer comparaciones [illegible] desaciertos; ni siquiera se hacen comparaciones [illegible] entre los materiales de una y otra fábrica, [illegible] llegar a probar que, efectivamente, los [illegible] riales que ofrece la industria nacional son [illegible] riores a los que ofrecen los extranjeros. [illegible]

Ni siquiera esta comparación se ha [illegible] que, a simple vista se estima, como algo [illegible] table, como algo que no puede discutirse, y [illegible] son inferiores y se informa, y se decreta, y [illegible] compromete al Gobierno.

Yo he hecho un estudio comparativo de las [illegible] ventajas de una y otra propuesta. Tengo aquí [illegible] la propuesta de la fábrica extranjera a que [illegible] aludido. Es una fábrica belga, patrocinada por don Amadeo Heiremans.

La propuesta belga ofrece cada carro, a bordo en Arica, al precio de 35,000 francos belgas, lo que al tipo de cambio del día de la propuesta $ 0.4475 por franco belga, equivale a $ 15.662.50 moneda corriente.

Estos carros no pagan derecho de aduana de ninguna especie en conformidad al Tratado de Paz y Amistad con Bolivia del año 1904.

Como estos carros son de 25 toneladas de capacidad y su peso total por carro es de 12,000 kilos, el precio por kilo de material será de $ 15,662.50 dividido por 12,000 kilos, es decir, $ 1.33 moneda corriente por kilo".

La propuesta nacional de los Astilleros Behrens de Valdivia, ofrece cada carro también a bordo en Arica, a los precios de £ 500 más $ 7,500 m|c. Tomando para la libra la cotización que tenía el día de la propuesta, $ 35.30, se tiene un total por cada carro de $ 25,150 m|c.

Pero como estos carros serían construídos en el país, la fábrica nacional tendría que pagar $ 500 oro, de 18 d., por la internación de los materiales en bruto que entrarían en la construcción de cada carro. Por consiguiente, el precio de costo para el Fisco de cada carro estaría disminuído de esa suma, o sea de $ 1,390 m|c., con lo cual el verdadero precio de cada carro construído en el país sería de $ 23,760 m|c.

Como los carros ofrecidos por la fábrica nacional son de 30 toneladas de capacidad y pesan 15,000 kilos cada uno, el precio por kilo de material sería $ 23,760 dividido por 15,000 kilos, es decir, $ 1.58 m|c. por kilo.

Si se compara los precios por kilo de material de una y otra propuesta, resulta que el de la propuesta nacional es $ 0.26 más cara que la propuesta belga, o sea, 19 o|o más por kilo.

Esto es lo que parece haber decidido al Ministro a aceptar la propuesta belga.

Pero, si se comparan ambas propuestas bajo el punto de vista de la capacidad neta de carga que pueden trasportar los carros de una y otra oferta, resulta:

Que los 25 carros belgas de 25 toneladas c|u., pueden trasportar un total de 625 toneladas útiles.

Que los 25 carros nacionales de 30 toneladas pueden trasportar 750 toneladas útiles.

Esto quiere decir que los carros de la propuesta nacional tienen una capacidad total de transporte de 125 toneladas más de carga que los carros belgas, es decir, exactamente un 20 o|o de diferencia de capacidad favorable a la propuesta nacional.

Estos detalles, a mi juicio, no los tomó en cuenta el señor Sub-Secretario al informar al señor Ministro de Ferrocarriles.

Por otra parte, señor Presidente, tenemos que los industriales del país necesitan adquirir algunos artículos en el extranjero y por este capítulo pagan al Fisco, por derechos de Aduana, una cantidad crecida, y naturalmente sucede aquí que con una mano paga a los industriales nacionales el valor de lo que le construyen y con la otra recibe de las tesorerías fiscales de la República los derechos de Aduana, que han pagado los fabricantes nacionales por los materiales que han introducido.

Todavía más, hay en la carpeta de la H. C., mensajes del Ejecutivo tendientes a favorecer las industrias nacionales; en ellos el Gobierno acepta como principio, puesto que lo intercala en uno de los artículos, que en casos de esta naturaleza, se debe aceptar las propuestas nacionales hasta con un diez por ciento de sobre precio.

Pero, señor Presidente, en este caso no se ha tomado en cuenta esta consideración, y es por esto que en días pasados solicitaba de la H. C. que entrara desde luego a estudiar estos mensajes del Ejecutivo, a fin de intercalar en las leyes de nuestro país estas disposiciones, para que el Gobierno no tuviera una puerta de escape para burlar a los industriales y tuviera por fuerza, que pronunciarse sobre las propuestas nacionales.

Ahora bien, estos carros nacionales ofrecidos al ferrocarril de Arica a La Paz son los mismos que ha aceptado la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para la Red Norte, porque son más ventajosos a causa de que tienen una mayor capacidad de arrastre y porque reunen las condiciones necesarias del ferrocarril de Arica a La Paz.

Deseo, señor Presidente, que el Gobierno se penetre de la necesidad que hay de establecer de una vez por todas el fomento de estas industrias: esto lo digo una y otra vez y lo repetiré siempre, porque no es posible consentir en que el país sea constantemente factoría de cualquiera empresa extranjera. Voy a dar un dato a la H. C. y probablemente ella tendrá que asombrarse de este dato; con él solamente quiero, señor Presidente, que el Gobierno lo tenga presente como una soberana lección para el futuro.

Mientras nuestro Gobierno no proteje las industrias nacionales, hay otros Gobiernos que las protejen por sobre todas las cosas, que no solamente se preocupan en su propio terreno de fomentar las industrias, que no solamente obligan a sus connacionales dentro del propio territorio a proveerse de lo que produce el país, sino que, muy lejos fuera de sus fronteras, se preocupan del fomento de sus propias industrias.

Y así hemos visto entre nosotros el hecho de que el propio Ministro de Bélgica acreditado en nuestro país ha gestionado ante nuestro Gobierno, la aceptación de la propuesta de su país.

¿Qué significa esto, señor Presidente y H. C.? ¿Qué significa esto, pregunto yo a la H. C.? ¿Es o no una soberana lección que se da en el rostro mismo de nuestro Gobierno? Ese Ministro obró bien, cuando en esa forma procuraba estimular y protejer la industria de su país.

Y nuestro Gobierno, ¿medita un momento siquiera en la necesidad de seguir el ejemplo de ese Ministro extranjero?

¿Porqué al contestar a la petición del señor Ministro de Bélgica no le dijo: "Señor, nosotros tenemos industrias en nuestro país, y obligación del Gobierno es protegerlas?" ¿Produciría esto alguna tirantez en las relaciones entre nuestro país y Bélgica? Indudablemente que no. Estoy seguro de que el señor Ministro de Bélgica habría aceptado de muy buen grado esta contestación del señor Ministro y habría dicho: "este país es como el mío, proteccionista a outrance". Pero aquí ocurre todo lo contrario. Cualquier extranjero llega a nuestro país como a su propia casa y no solamente cuenta con las generosas garantías que le dan nuestras leyes, sino que también cuenta con una protección de todo orden y de todo el mundo. Si todavía esto se hiciera sin perjuicio de los demás, no tendría nada de particular, pero es el caso que en esto hay perjuicio para nuestro país, para todos los chilenos. Sin embargo, mucho se habla de patriotismo, mucho se habla de amor al terruño, mucho se habla de que todos los chilenos tenemos la obligación de defender a la patria y yo digo: ¿cómo se defiende a la patria? ¿Cómo entiende el Gobierno la defensa de la patria? ¿Acaso defender a la patria es defenderla sólo en los momentos de lucha bélica de un país con otro? ¿Acaso no es también defender a la patria, defender en tiempo de paz las industrias del país? Yo no quiero entrar en mayores consideraciones; sólo me resta decir al señor Ministro de Ferrocarriles que ha sido mal informado al aceptar esta propuesta. Y tan mal informado ha sido que ni siquiera ha tomado en consideración algo que yo mismo le dije al señor Ministro antes de que firmara el decreto: que era menester considerar la propuesta nacional, por cuanto el Gobierno tenía a su alcance los medios fáciles de fiscalización de las obras, pues tiene a su lado ingenieros competentes que puede mandarlos a las mismas fábricas constructoras diariamente a inspeccionar los materiales que se emplearán en la construcción. Y yo quiero saber si el señor Ministro va a comisionar a algunos ingenieros competentes para que se trasladen a Bélgica a inspeccionar allí la construcción de este equipo.

Creo que ésto es lo que tiene que hacer el señor Ministro; porque de lo contrario corremos el riesgo de que se nos envíe, como me dice un honorable colega, "gato por liebre"...

Naturalmente, si este equipo no es fiscalizado en su construcción, nos puede ocurrir lo que ya nos ha ocurrido en otra ocasión, esto es, que nos manden equipo viejo, en desuso en las redes del país que ha contratado con nosotros, equipo que solamente tiene de nuevo la pintura que cubre sus defectos.

Por otro lado, esta comisión que se va a enviar a inspeccionar la construcción de estos 25 carros para el Ferrocarril de Arica a La Paz, ¿qué remuneración va a tener? ¿Cuánto va a costar esto en total? ¿Y si este gasto no encarece, digo yo, el costo de la propuesta?

Podría entrar en mayores detalles y consideraciones; pero no quiero abusar de la buena voluntad de la C. y como deseo que el señor Ministro afectado con estas observaciones replique, si no en ésta, en otra sesión, yo dejaré para desarrollar en aquella ocasión algunas otras observaciones en resp[illegible] a las que pueda hacer el señor Ministro, y dejo la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. D. por Pisagua señor Cruz.

Tiene la palabra S. S.

Publicación de un proyecto

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Navarro Ocampo formulá indicación para que se acuerde publicar el pto. sobre prenda agraria presentado por el señor Menchaca Lira.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación.

DERECHO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor YRARRAZAVAL (don M. L.).—¿Me permite el H. D señor Cruz unos dos minutos sólo para leer un telegrama?

El señor CRUZ.—Estaba comprometido en primer lugar con el señor Undurraga, que se ha ausentado de la Sala, y en seguida, con el señor de la Vega, que no alcanzó a terminar su discurso en la sesión pasada.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Ya se podía haber leído el telegrama....

El señor CRUZ.—Creo que no habría ningún inconveniente.

POLICIA DE QUILLOTA

El señor YRARRAZAVAL (don M. L.).—Agradezco al H. D., su benevolencia

Con motivo de las observaciones formuladas por el H D por Quillota, y en las cuales hizo gravísimos cargos al personal superior de la policía de esa localidad, he recibido un telegrama de Quillota firmado por respetables vecinos de allá tales como don Luis Arancibia y don Camilo Sepúlveda, en el cual me dicen que el prefecto y la oficialidad de la policía de esa ciudad son funcionarios correctos y que desempeñan el cargo a satisfacción general

Quería hacer presente esta circunstancia para que la conozca la C. y el señor Ministro, que indudablemente hará las investigaciones del caso.

El señor DE LA VEGA.—Son clisées muy usados ésos.

El señor CELIS (Presidente).—Peude usar de la palabra el H. señor Cruz.

POLICIA DE QUILLOTA

El señor DE LA VEGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra S. S.

El señor DE LA VEGA.—Ayer, señor Presidente, no alcancé a terminar mis observaciones sobre la policía de Quillota, porque el tiempo me fué estrechado por el H. D. por Santiago, que no tuvo la gentileza de dejarme terminar.

El señor TIZZONI.—No fué falta de gentileza.

El señor DE LA VEGA.—Ahora, para terminar, voy a referirme a algunas actividades desarrolladas en los últimos tiempos por la Policía de Quillota, actividades destinadas únicamentea molestar y perseguir a los miembros del Centro Demócrata de la localidad.

Parece que después de un detenido estudio, los jefes policiales y otros personajes de ese pueblo confeccionaron una lista de personajes de ese pueblo confeccionaron una lista de personas a las cuales se perseguiría, se apalearía y se lee llevaría en ocasiones a los calabozos. Se empezó por los pequeños comerciantes de filiación demócrata; se continuó con algunas señoras que se dedican al comercio de menestras y a las cuales se les pasaba partes de policía sin motivo justificado.

En seguida, se hostilizó en forma que levantó la indignación entre los elementos demócratas y federados, al Tercer Alcalde de la localidad, don Agustín Avezón.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Conozco personalmente al señor Avezón y puedo declarar que es un prestigioso vecino de la localidad.

El señor DE LA VEGA.—Agradezco el dato que ha dado S. S.

El señor Avezón, como ha dicho el Sr. D., es una persona que goza de prestigio entre los trabajadores de aquel pueblo. Durante 30 años ha dedicado su vida a educar al pueblo; ha fundado escuelas nocturnas y en todas las actividades en que ha actuado ha dejado huellas perdurables, que bien pudieran servir de guía y ejemplo a todos los que deseen ser buenos ciudadanos.

Ultimamente desempeñó por espacio de tres largos meses la Primera Alcaldía y es justo hacer presente que durante el último tiempo no se había hecho una labor más constructiva en la localidad.

El señor Avezón, que defiende a los modestos obreros, a los pequeños comerciantes y que con todos sus esfuerzos está constantemente al servicio de ellos, se ha echado encima el odio de la policía de Quillota y se asechaba la oportunidad para hostilizarlo, para castigarlo.

Hace más o menos tres meses, el señor Avezón se dirigía a su domicilio como a las 12 de la noche y tres guardianes de la policía lo aprehendieron, pretextando que el señor Avezón había hecho dos disparos de revólver: pero el hecho es que no pudieron encontrarle ningún revólver en su poder cuando lo aprehendieron. Lo cierto es que el señor Avezón no había hecho ningún disparo; sin embargo se le llevó al Juzgado y allí hubo 9 guardianes que atestiguaron que el señor Avezón había hecho esos disparos.

El señor Avezón reclamó de este procedimiento a la Gobernación; pero ésta hizo caso omiso de su reclamo. Después se elevó el expediente respectivo a la Corte y ahí está esperando el fallo del Tribunal. Pero no sólo se persigue al señor Avezón, sino que también se persigue a los elementos demócratas de mayor figuración. Se cree que con estas persecuciones el Partido nuestro se va a desmoralizar; pero es inútil, porque esto no sucederá. Estas persecuciones no harán otra cosa que hacer aumentar nuestras filas y nuestras fuerzas y eso quedará de manifiesto en las elecciones futuras.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿En el próximo período irán a dos representantes allá entonces?

El señor DE LA VEGA.—Vamos a tener tres.

Después el Inspector señor Berríos llamó a declarar a varios guardianes, y porque dijeron la verdad o no quisieron declarar lo que se les ordenó se les expulsó de la policía, y una vez separados no se les devolvió sus depósitos.

Tengo aquí una carta de dos de estos guardianes, en que me manifiestan que por el hecho de haber dicho la verdad ante el inspector de policía se les ha separado de su puesto y no se les han entregado sus depósitos, los cuales ascienden, según ellos dicen, a una buena suma.

Allí la intervención de la oficialidad de la policía en contra de nuestros correligionarios y de la gente modesta ha llegado hasta el exceso. Tengo aquí una carta de Quillota en que se me manifiesta que con una orden judicial el oficial señor Zamora allanó 2 casitas para obreros.

Dice así esa carta: "Quillota, Mayo 29 de 1923.—Señor Ramón de la Vega.—Amigo y diputado de esta localidad: Le doy a saber que los vecinos del barrio de Yungay y calle de Las Rosas, todos correligionarios suyos y amigos de nosotros, han sido allanados... Son 27 las casas de obreros allanados con una orden para una casa; yo considero que eso es un abuso; le doy a saber que en el allanamiento, hizo cabeza el oficial Zamora, y el jefe de la sección, el tal Romero. Esto fué el Sábado 26 del presente. Tome en cuenta estos abusos.—(Hay una firma)".

La presentación de todos estos reclamos a la superioridad ha sido inútil, no ha encontrado eco; y cansado de hacer estas presentaciones a los diversos señores Ministros, me he visto obligado a formular estas observaciones en la Cámara para que el Sr. Ministro del Interior tome nota de ellas.

Finalmente, debo decir que los demócratas no pueden andar solos en las noches por las calles de Quillota, sino en grupos, porque a la vuelta de la esquina, como ha ocurrido en algunos casos, pueden ser ultimados o tomados presos por la policía.

En estas circunstancias y en nombre del Partido Demócrata, pido garantías al Gobierno para nuestros correligionarios de Quillota, porque actualmente no las tienen.

En una próxima ocasión, según sea la respuesta del señor Ministro y las medidas que se adopten, exhibiré otros hechos para que la C. pueda apreciarlos.

Creo que en las opiniones de algunos vecinos respetables de la localidad que están consignadas en el telegrama a que se ha referido el honorable señor Irarrázaval no está comprendida la opinión de los obreros de ese pueblo, que como he dicho, son constantemente perseguidos por la Policía. Aún en los tiempos de la administración Sanfuentes y en que la influencia nefasta de la Coalición imperaba sin contrapeso, los obreros y demócratas, podían andar tranquilamente de noche por las calles de Quillota, y hoy no pueden hacerlo y es de desear que el actual Gobierno de Alianza dé aún mayores garantías.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ojalá los demócratas de todo el país tomen nota de esta declaración de S. S.

El señor DE LA VEGA.— Termino, manifestando que espero que el señor Ministro del Interior habrá de tomar las medidas encaminadas a dar garantías al Partido Demócrata de Quillota.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

Después solicitaré la venia de la C. para conceder la palabra al honorable D. por Santiago.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Debo decir al H. D. que he oído con mucha atención la exposición que ha hecho S. S. y me informaré escrupulosamente de lo sucedido para tomar las medidas del caso.

El señor DE LA VEGA.—Agradezco su respuesta al señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Probablemente, lo que conviene en este caso es mandar allá un inspector.

El señor DE LA VEGA.— Ya han ido dos inspectores y allá los han dado vuelta.

El señor NAVARRETE.— Andan muy mal los inspectores. Ojalá el señor Ministro tomara nota de esto.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En la próxima sesión le corresponde a la minoría, en cuyas filas tengo el honor de militar, usar en primer lugar de la palabra en la hora de los incidentes.

Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la H. C. y en especial de la minoría para considerarme inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece se procederá en la forma que ha indicado el señor D. Acordado.

Queda, en consecuencia, inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. D. por Santiago para la sesión próxima.

El señor TIZZONI.—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Está con la palabra el señor Cruz.

MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.—PLAZO PARA FORMULAR INDICACIONES

El señor TIZZONI.—¿Me permite, señor D?

En la sesión de ayer, señor Presidente, en un momento en que no había número, se llegó a un acuerdo entre los Ds. presentes en el sentido de permitir formular indicaciones en el proyecto sobre empleados particulares hasta el día de mañana y votarse el proyecto en la sesión siguiente.

Como no había el número necesario para sesionar este acuerdo no tiene valor legal.

Yo rogaría al señor Presidente, que para subsanar esta dificultad pida de nuevo el asentimiento para que sea cuanto antes un acuerdo de la C.

El señor CLARO LASTARRIA.—Si me permite, señor Presidente, para replicar sólo dos a las que acaba de decir al señor D.

Si entiendo bien, la C. acordó discutir el proyecto a que se ha hecho referencia sobre empleados particulares durante cuatro sesiones. Reglamentariamente ayer no alcanzó a declararse clausurado el debate. De manera que podría consultarse a la Sala para el efecto de declarar clausurado el debate y fijar la sesión en que deba votarse, porque, dentro de lo lógico, el proyecto debió votarse ayer mismo.

Podría completarse la indicación del señor Tizzoni, pues, en el sentido que el debate se entiende clausurado y que la votación se hará tal día y a tal hora, y que hasta este momento se aceptarán indicaciones.

El señor TIZZONI. — Me parece muy bien, aunque creo que el debate automáticamente quedó ayer clausurado.

El señor CELIS (Presidente). — La situación en este momento es realmente una situación nueva.

Se acordó para el proyecto sobre empleados particulares una clausura especial. Se terminaron las cuatro sesiones señaladas y en el curso de la última se propuso que se ampliara el plazo para aceptar indicaciones

Hubo acuerdo para tomarlas en cuenta, pero sin el número de Ds. necesarios para sesionar. Este acuerdo reglamentario no tiene valor y el debate no obstante está clausurado. . .

De modo que el H. D. por La Victoria está en la verdad. Para que puedan aceptarse indicaciones en este proyecto de ley, es menester que se tome por la C. un acuerdo y se fije la sesión en que el proyecto deba votarse.

Tomando en cuenta la insinuación del H. D. por La Victoria, yo formulo a la C. la siguiente proposición: Que se acuerde votar este proyecto en la sesión del Martes próximo, pudiendo presentarse indicaciones hasta el día de mañana a las doce de la noche.

El señor TIZZONI. — Yo modificaría la indicación en el sentido de que el plazo fuera hasta mañana, simplemente.

El señor CELIS (Presidente). — Yo he propuesto que se vote el Martes próximo porque mañana es la última sesión ordinaria de la presente semana.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y para dar tiempo también a la Secretaría para que ordene las indicaciones.

El señor CELIS (Presidente). — Y todavía porque el señor Secretario tendrá que ordenar un número considerable de indicaciones. . .

El señor LABARCA. — I, ¿por qué no se permitiría hacer indicaciones hasta el Sábado para que tuviera tiempo la Secretaría de ordenarlos?

El señor CELIS (Presidente). — Si la C. no tiene inconvenientes, se fijará como plazo el Sábado a las siete de la tarde.

El señor ROJAS MERY.— Permítame, señor Presidente. He oído que el señor Secretario va a necesitar un gran tiempo para ordenar las indicaciones. En el hecho, entonces, creo que habiendo más plazo habrá mayor número de indicaciones, lo cual quiere decir que en definitiva nos encontraremos en condiciones más difíciles para votar si el plazo se prolonga.

Desde luego, si se necesita unanimidad para esta indicación, por mi parte no la hay.

El señor TIZZONI.—Unanimidad para tomar el acuerdo se necesita...

El señor CELIS (Presidente).— Para lo que se necesita unanimidad es para acordar que se puedan presentar indicaciones, porque de hecho está ya clausurado el debate en la discusión particular y sólo pueden tomarse en consideración las indicaciones formuladas oportunamente.

Pero, como esta situación coge a muchos Hs. Ds. de sorpresa, por decirlo así, y se quedarían ellos con sus indicaciones, el caso es de cortesía de unos Ds. para con los otros. Y si se quiere tener esta cortesía, se puede aceptar la proposición que yo he formulado. Se contaría así con el Viernes y Sábado.

Si no hay inconveniente por parte de la C., quedará acordada la fórmula que la Mesa ha propuesto, es decir, se aceptarán indicaciones durante hoy, mañana y pasado, es decir, hasta el Viernes inclusive.

El señor LABARCA.—El señor Rojas Mery aceptaría hasta el Sábado. Por mi parte, tengo que hacer indicaciones de tal género que variarán en muchos puntos el proyecto. Pero como deberé consultarlas con algún abogado, esto me demorará mucho más el trabajo.

El señor CELIS (Presidente). — ¿Acepta hasta el Sábado el señor D. por Traiguén?

El señor ROJAS MERY.— La indicación hecha por S. S. la acepto.

El señor CELIS (Presidente).—El plazo de término para presentar indicaciones vencerá entonces el Sábado, a las 7 de la tarde y si a la H. C. le parece, la sesión del Martes quedará destinada a votar este proyecto. Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿Se votaría el Martes a las cinco y media?

El señor CELIS (Presidente).— En la segunda hora.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿A qué hora?

El señor CELIS (Presidente).—A las 5.1|2.

El señor CLARO LASTARRIA.— Al iniciarse la segunda hora.

PRORROGA DE LA HORA

El señor CRUZ.—Señor Presidente, S. S. ha contribuído a que se me cercene mi derecho. Estoy pidiendo amparo desde hace rato...

El señor GONZALEZ (don Luis A.).— Las observaciones del H. D. por Quillota...

El señor Celis (Presidente).— ¿Me permite el H. D.? Ha terminado la primera hora.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Pero con la benevolencia de la C. podría hablar.

El señor CELIS (Presidente).—La benevolencia de la C. tendría que solicitarla para los Ds. que estaban inscritos.

Si a la H. C. le parece, se podría prorrogar la hora por 15 minutos. Hay oposición.

El señor DURAN.—Pero podría considerarse inscrito al H. D. señor González en el primer lugar del libro de la mayoría, porque está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el señor Ismael Edwards Matte y, a continuación podría hablar el H. D. por Valparaíso.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.) —¿Qué inconveniente habría para leer un telegrama?

El señor CELIS (Pre[illegible]—Si a la H. C. le parece se procedería en la forma que ha indicado el H. D. por Temuco. Hay oposición.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—¡No se puede leer un telegrama!

El señor CRUZAT (don Aníbal).—En esta situación, la gente prudente no puede hacer uso de la palabra está reservada a los que se toman este derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Como S. S., por ejemplo.

El señor CELIS (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Navarro Ocampo:

Para que se acuerde la publicación del proyecto sobre prenda agraria presentado por el H. D. señor Menchaca Lira.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta indicación. Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente y además los siguientes:

Proyecto sobre pavimentación de la Avenida Irarrázaval, de Ñuñoa; y

Mensaje sobre jubilación de don Francisco Steck.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Rogaría al señor Presidente anunciara el proyecto de jubilación del señor Pro-Rector de la Universidad.

El señor CELIS (Presidente).—Con el mayor agrado queda también anunciado.

El señor DE LA VEGA.—También rogaría al señor Presidente anunciara el proyecto que reorganiza los servicios de agua potable y desagües.

El señor CELIS (Presidente).—Estudiaré el proyecto y si lo encuentro de fácil despacho, lo anunciaré.

LEY SOBRE ALCANTARILLADOS Y DESAGÜES

El señor CELIS (Presidente).—Dentro de la orden del día corresponde tratar del proyecto que modifica la ley sobre alcantarillados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en discusión particular el artículo único del proyecto que dice...

El señor DURAN.—No vale la pena leerlo, porque el proyecto está impreso y lo conoce todo el mundo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Sobre este proyecto se han formulado las siguientes indicaciones:

—Del señor Cruzat Vicuña: Para que en la letra b) del artículo único, después de las palabras "más de diez mil habitantes", se intercale la siguiente frase: "En los puertos entregados al tráfico internacional".

—Del señor Maza: Como modificación de la del señor Cruzat Vicuña: Para intercalar, en vez de la frase "en los puertos entregados al tráfico internacional", esta otra: "en los puertos mayores".

—Del señor Durán: Para agregar al final del primer inciso de la letra b), la siguiente frase: "y la obligación contraída por el Estado en la Convención Sanitaria de Washington".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Señor Presidente, tengo que hacer algunas observaciones al proyecto presentado por la Comisión de Obras Públicas de esta C.

El asunto de que ha entrado a conocer la C. en este proyecto, es, en mi concepto, uno de los más interesantes que se ha presentado en este período; él tiende, señor Presidente, a salvar un sinnúmero de vidas que la muerte siega diariamente y consulta la inversión de un empréstito que en moneda corriente pasa de 45 millones de pesos.

De modo que por cualquiera de estos dos aspectos que se le mire es un proyecto de importancia, de interés, tanto bajo su aspecto económico como de sanidad pública.

En mi concepto, el proyecto que nos presenta la Comisión en la parte que modifica la ley vigente en el sentido de hacer desaparecer la enumeración de las ciudades beneficiadas con el alcantarillado que esa misma ley indica y de colocar en su lugar un precepto según el cual se haría el alcantarillado en las ciudades por el orden de la mayor población de ellas, no es aceptable, no está fundado en un principio lógico, ni científico. Así lo estimo, señor Presidente, por las siguientes razones: porque el principio de la más alta población no es, como he dicho, un principio aceptable, porque el principio verdaderamente científico para resolver este problema, sería, en mi concepto, el de la más alta mortalidad de cada ciudad y no el de la mayor población; porque establecido el principio de la mayor mortalidad la H. C. sería la que debiera aplicar y la que debiera designar conforme a él, las ciudades que serían beneficiadas con el alcantarillado o desagües y no podría entregarse esta facultad de la H. C. a una oficina pública, como lo entrega el proyecto de la Comisión; porque el proyecto de ley, en la parte a que estoy refiriéndome, contiene y establece una regla que no puede ni debe ser considerada en una ley.

La ley es la manifestación de la voluntad soberana que manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohibe o permite. No está dentro de la naturaleza de la ley, dentro de la esencia de la ley dar reglas más o menos científicas, dar consejos para resolver los problemas, en una palabra: dar lecciones. La ley puede indicar el orden de las ciudades que deben ser beneficiadas por el alcantarillado, aplicándose para dictarla, para indicar esas ciudades, las razones a que se refiere el proyecto de la Comisión de Obras Públicas o bien el principio de la más alta mortalidad que yo propicio; pero de ninguna manera podrán figurar en el proyecto de ley, aquellas razones o este principio. No está, además, este proyecto fundado en una norma lógica y científica porque él concede la autorización de un empréstito que representa una suma de dinero no despreciable, quince millones de pesos oro, que en moneda corriente, representan, como lo he dicho, más o menos cuarenta y cinco millones de pesos moneda corriente. Y es de la esencia, de la facultad del Poder Legislativo: el indicar en la ley la inversión de los caudales públicos, y por lo tanto, y en especial, la inversión de la cuantiosa suma que autoriza la ley de que nos ocupamos.

No pueden los Poderes Públicos delegar sus facultades, porque estas facultades no son delegables. Pues bien, según el proyecto de la Comisión de Obras Públicas se delegarían las facultades de la H. C. para fijar el destino de los dineros públicos, porque se entregarían éstos a una organización del Gobierno, a una oficina pública, la que los invertiría en las obras de saneamiento de las ciudades que designan. Esto es contrario a la Constitución.

No hay tampoco ninguna conveniencia en que una oficina pública sea la que indique la inversión de esta cuantiosa suma; porque no hay ninguna imposibilidad para que el Congreso pueda indicarla al dictar la ley.

Porque la ley vigente, que contiene una lista de las ciudades que pueden ser beneficiadas con estas obras de saneamiento, estudió la precedencia de estas ciudades, más o menos conforme a los principios a que me he referido.

El señor DURAN.—Menos que más.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Más que menos, H. D.; y digo más que menos, porque una de las observaciones que en días pasados hacía el H. señor Durán, que se refería a algunas pequeñas ciudades que ahí figuran era fundada. Por una de aquellas debilidades que la C., suele tener, se colocaron en aquella lista sin fundamento alguno, algunas ciudades pequeñas, como Llolleo, Milipilla y otras. Pero si esto se considera injusto podríase modificar la ley en ese sentido o eliminarlas; pero en ningún modo puede constituír esto un motivo, un factor tan indispensable para que sea necesario modificar la ley en forma tan sustancial como se pretende.

Como lo decía la Comisión de Obras Públicas, propuso el principio de la más alta población, que mi distinguido colega, H. señor Durán, encontraba tan lógico. Según él, estas obras de saneamiento deberían construirse prefiriendo a las ciudades de mayor población, y entre éstas ciudades la primera en la lista sería la ciudad de Temuco. La ciudad representada por mi estimado colega sería la de más alta población.

Y yo digo, ¿se consultaría así el objeto de la ley? ¿Sería así cómo se va a salvar el mayor número de vidas?

A mí me pareec que no; que no es éste el medio de procurar que una enorme inversión de dinero venga a producir el resultado que se busca, es decir, que se salve el mayor número de vidas.

Pueden existir en el país, señor, varias ciudades con igualdad de población y con diferencia de mortalidad o con un coeficiente de mortalidad muy inferior al de ciudades más pequeñas. Y voy a poner un ejemplo, para que lo que digo se comprenda con mayor claridad; y al ponerlo, me voy a referir precisamente a las ciudades a las cuales aludió el H. señor Durán en la sesión pasada en que se trató este proyecto: Temuco, Rancagua, Lota y Cauquenes.

Temuco, señor tiene una población de 28 mil y tantos habitantes.

El señor DURAN.—28,546.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Sí, señor 28,546 habitantes y tiene una mortalidad de 860 habitantes. Rancagua tiene una población de 17,000 habitantes y una mortalidad de 750. Lota, con más o menos la misma población, tiene una mortalidad de 830 habitantes y Cauquenes, a la cual mi estimado colega el señor Durán le daba y le da en este apunte que él mismo me proporciona, una mortalidad de 352 habitantes, tiene una mortalidad efectiva de 737 habitantes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entonces no queda nadie vivo.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Una mortalidad de 737 habitantes.

El señor DURAN.—¿De dónde ha sacado esos datos S. S?

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Lo voy a decir a S. S. . . .

El señor DURAN.—Parece que S. S. sufre de una verdadera paralogización porque el dato que da la Oficina de Estadística corresponde a todo el departamento; luego ese dato no es el relativo a la ciudad.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—En la Estadística Demográfica, página 20, encontrará el dato mi estimado colega, de que en Cauquenes el total de las defunciones alcanza a 737 habitantes.

El señor DURAN.—Pero S. S. no toma en cuenta que ese número corresponde a las defunciones del departamento entero. Lea el encabezamiento del cuadro.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Precisamente. Ruego a S. S. que lea ese encabezamiento.

Por esto decía, en sesión pasada, que los datos que traía el H. D. eran erróneos. Y para que se convenza de ello, voy a leer el encabezamiento que está en la página 15, correspondiente al movimiento habido en 1921 en la circunscripción, o sea en la comuna de Cauquenes...

El señor DURAN.—Pero la circunscripción no es la comuna.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — En este caso sí. En la Comuna de Cauquenes las defunciones alcanzan a un total de 737 y en el departamento a 867. El departamento está formado por las comunas de Cauquenes, Sauzal y Coronel del Maule.

El señor DURAN. — A Cauquenes no le alcanzan a corresponder 737, porque la circunscripción de Cauquenes está formada no sólo por el pueblo de este nombre, sino por varios otros, cuya población alcanza más o menos a otros diez mil habitantes. Y según la Dirección de Obras Públicas, sólo la mitad de esta mortalidad corresponde a la ciudad de Cauquenes.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Eso no es exacto, porque el total de la población de la comuna no alcanza sino a 16,442 habitantes, de modo que la mitad de esta cantidad serían 8,221, y no 10,000.

El señor DURAN. — ¿Y el coeficiente de la mortalidad a cuánto alcanza?

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — El coeficiente de la mortalidad alcanza al 73 por mil, si se considera con relación a los 10,000 habitantes de Cauquenes y a 45 por mil si se consideran los 16,442 habitantes de la circunscripción.

El señor DURAN. — Ese es un error tan grave y fundamental, que todas las conclusiones que S. S. allí infiere, tienen que ser necesariamente falsas.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Si fuera efectivo el dato que nos daba el H. D., a la parte urbana de Cauquenes; le correspondería una mortalidad del 73 por mil.

Según datos que tengo aquí a la mano, la población correspondiente a esa comuna es de 16,442 habitantes. Si S. S. quiere verificar el dato, puede verlo en el censo del año 1907, a fojas 727.

El señor DURAN. — Esa población corresponde a la circunscripción.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Pero, mi observación no era esa. Yo iba a tratar de demostrar que la más alta población no es una base científica para apreciar este problema; y así tenemos que para Temuco hay una mortalidad anual de 866.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Advierto a S. S. que no hay número.

—Después de unos instantes:

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — En Temuco, con una población de 30,000 habitantes, mueren 866 personas, o sea, un promedio más o menos de 300 por cada 10,000 habitantes. Nótelo bien la C.

En Rancagua, con 17,000 habitantes, hay 410 muertes. En Lota, con la misma población, 830 muertes, o sea, 350 muertes por cada 10,000 habitantes; y Cauquenes, con 10,000, tiene 737 muertes. Yo pregunto, ¿dónde se salvarán más vidas?

Para apreciar este problema, se necesita, además, otro dato: el que se llama coeficiente de mortalidad normal, o mínimo.

Como bien puede suponer la H. C., la mortalidad no puede eliminarse en absoluto; puede reducirse con las medidas higiénicas a un mínimo, que es lo que se llama coeficiente de mortalidad, o sea, la mortalidad normal.

Se fija ese coeficiente tomando en cuenta la mortalidad de la ciudad que tiene todos los servicios higiénicos y el mejor clima. Aquí podría tomarse como base Antofagasta, que es la ciudad que tiene menos mortalidad. Las vidas salvadas o a salvar son aquellas que están por sobre el coeficiente de mortalidad mínima.

La ciudad de Temuco, después de la de Antofagasta, es la que más acerca al coeficiente de mortalidad mínima. Y yo digo: ¿se van a construír en Temuco obras de alcantarillado, siendo que se acerca a la mortalidad normal? ¿Se van a salvar vidas? No señor, porque está en su mortalidad mínima. ¿Y si se construye el alcantarillado en Rancagua, donde existe una mortalidad de 300 habitantes sobre la mortalidad mínima, sobre lo normal, ¿se salvan vidas? ¿Y si se construye en Cauquenes, que tiene sobre la normal una mortalidad de cuatrocientos habitantes? ¿Se salvan vidas? Se salvan evidentemente en Rancagua 300 vidas y en Cauquenes 400 vidas. Entonces ¿dónde deben construírse primero estas obras? ¿En las ciudades de más alta población o en las de mayor mortalidad?

A mí me parece que la respuesta es obvia. todo esto demuestra que el principio base en que se funda el proyecto de la Comisión de Obras Públicas es falso, y no es científico, que no se vá al fin que persigue la ley, sino que va simplemente a favorecer a unas ciudades como Temuco que se creen con derecho a ser beneficiadas

De todas maneras; pero, señor, yo quiero suponer por un momento lo que no sucederá sin duda, que no por las razones que he hecho valer, sino por otras, la C. aceptara este principio de la más alta mortalidad, y que en esta forma quisiera resolver este problema. ¿Quién debería aplicar esta norma de criterio? ¿El Congreso, la C. o como se pretende, la Dirección de Obras Públicas?

A mí me parece, que, como lo he dicho antes, ésta es una función exclusiva de la C., que ésta es una facultad que el Congreso no puede abandonar, que no puede delegar en ninguna repartición o poder público; que conforme a estas normas debe dictar la ley, indicando qué ciudades deben ser las beneficiadas con el alcantarillado.

El informe de la Comisión, que es un informe científico y luminoso, contiene también el mismo principio que estoy sosteniendo.

Y es una cosa curiosa: cuando uno lee el informe de la Comisión, informe que se debe al talento del H. D. por Temuco, señor Durán, se imagina que a continuación de él se va a encontrar con un proyecto que esté fundado precisamente en el principio de la más alta mortalidad. Pero lejos de eso, nos encontramos la sorpresa de que la ley propuesta se funda, no en el principio de la más alta mortalidad, sino en el de la mayor población.

Ese informe, señor Presidente, en la parte pertinente, dice así:

"En cuanto al orden de precedencia, cabe recordar que las obras de alcantarillado tienen como objeto fundamental el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las poblaciones. Todas las circunstancias locales que influyen en la higiene de una ciudad, como ser, la humedad de su suelo, la bondad de su clima, las deficiencias de su servicio actual de desagües, etc., producen su efecto necesariamente en un hecho: la mortalidad de la población. En consecuencia, **esta mortalidad es el indicador del sitio en donde es más necesaria la ejecución de las obras de alcantarillado. Allí donde la mortalidad es mayor, mayor será el aprovechamiento de estas obras, pues ellas salvarán de la muerte un mayor número de vidas".**

Pues señor, lo que yo propicio, lo que yo sostengo, es precisamente lo que con tanta claridad se dice en el informe de la Comisión, y que debió haberse estampado en este proyecto de ley, que no puede ser sino su confirmación.

A continuación...

El señor DURAN. — ¿Me permite una interrupción, H. D.? Me parece que el H. D. está discurriendo sobre una base totalmente falsa, porque no ha leído bien la parte dispositiva de este proyecto.

El señor RODRIGUEZ MAC - IVER. — Ya me haré cargo de ello.

El señor DURAN. — La letra b) del artículo único de este proyecto, dice:

"b) Instalación de los servicios de desagües en todas las ciudades que tengan actualmente más de diez mil habitantes y en las demás poblaciones que durante el ejercicio de la presente ley lleguen a tener diez mil habitantes o más, todo en el orden de precedencia de la más alta población, sin perjuicio de lo que resuelva el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Obras Públicas, en que se tomará en cuenta el costo por vida salvada con la ejecución de las obras.

El orden de precedencia en la contratación de las obras se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.o de la presente ley.

De modo que si hubiera leído esta disposición, se habría ahorrado toda la argumentación que acaba de hacer el H. D.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—No me la habría ahorrado, H. D.

El señor DURAN.—Porque están tomados en cuenta en esta parte todos los tópicos señalados por S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Me voy a referir inmediatamente a este punto, y en lo sucesivo, agradecería a mi H. colega que no me interrumpiese y me dejase tranquilo concluir mis observaciones.

El señor DURAN.—Lo he hecho porque S. S. ha solicitado a cada momento datos y confirmaciones de los datos que está dando a la C.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —El H. D. no desea ser interrumpido.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Es cierto que en la parte dispositiva se dice "salvo que el Presidente de la República, previo informe", etc.; pero, entonces, vuelvo a repetir que se deja como facultad exclusiva del Presidente de la República la de que pueda variar el orden de las más altas poblaciones cuando le plazca, cuando lo crea conveniente. Si eso dice esta ley, la ley es mala. Una ley no debe disponer eso; no debe delegar las funciones de legislar. No puede hacer eso un poder público, porque es inconstitucional.

De modo que nada se nos dice con estos casos de excepción, que se dejan a la voluntad exclusiva del Presidente de la República, del Gobierno. En tal caso, nosotros no dictaríamos las leyes sino que delegaríamos las funciones del Congreso para mandar, permitir o prohibir en el Ejecutivo. Estas facultades no se pueden delegar.

Esta ley entonces, sería más mala aún, porque habría que tacharle todavía este grave defecto además de los enumerados. Yo no pido otra cosa, no abogo por otra cosa sino por lo que en el mismo informe se dice.

Por mucha ciencia, por muchos conocimientos que se demuestre tener, sería imposible destruir el principio de que las obras de alcantarillado de las diversas ciudades del país deben construirse conforme al coeficiente de más alta mortalidad, no conforme al de la mayor población, que a nada conduce.

El señor DURAN.—Le pediría otra interrupción al H. D. De modo que si en una población—y voy a extremar la medida para que S. S. se dé bien cuenta de lo que sostiene—de diez habitantes, por causa de una epidemia, murieran todos, esta población tendría el coeficiente más alto de mortalidad y por esta circunstancia debería construirse en ella alcantarillado.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Y habiendo muerto todos, no habría ya para qué hacerlo.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Voy a contestar la observación de S. S. diciendo que no puede haber población de diez habitantes, y luego después el proyecto se refiere a poblaciones de más de diez mil habitantes. Yo desearía que se me probara que en una ciudad de más de diez mil habitantes, que tienen un coeficiente mínimo de mortalidad, que tiene la mortalidad normal, necesita de los alcantarillados para salvar vidas...

Yo no digo que en Temuco, ciudad que representa el H. Sr. Durán, no se haga alcantarillado. Yo digo que esa es una ciudad populosa, que es una metrópoli del Sur y que es conveniente que se le dote de este servicio; pero también digo que una ciudad que tiene su mortalidad normal, no necesita con urgencia de estos servicios, porque no se va a salvar vidas con ellos. Para ella sólo son un medio de comodidad y de aseo.

El señor DURAN.—El H. D. vuelve a hacer una observación sin base. Dice que Temuco tiene una mortalidad normal, de 30 por cada mil habitantes; pero yo no sé dónde saca S. S. que esta cifra de 30 por mil es la mortalidad normal.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con el aumento de la población aumenta el coeficiente de la mortalidad. Esto es lo que pasa en todo el mundo. Por consiguiente, es necesario que se hagan obras de alcantarillado en todas las ciudades populosas, que tienden a aumentar su población.

El señor DURAN.—Esto es lo que dicen los tratadistas, todos los que se han dedicado a estas materias.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Yo pediría que me citaran algunos de los tratadistas que dicen eso, que me leyeran algún acápite de los tratados que hablen de esta materia.

El señor DURAN.—Si me permite S. S. voy a hacerlo inmediatamente.

Me permito asegurar desde luego, sin citar nombres de tratadistas, que el profesor de hidráulica de la Universidad de Chile, Sr. Leonardo Lira, una de las autoridades sobre la materia en nuestro país, me hace presente, en una carta que tengo en mi poder, que todos los tratadistas del mundo toman precisamente como base para fijar el orden de prioridad en la construcción de alcantarillados la más alta población.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Yo supongo, y sin suponerlo, señor Presidente, estimo que el Sr. Lira será una notabilidad, no lo dudo; que podrá construir obras de hidráulica muy hermosas y muy sólidas; que podrá hacer los planos de ellas con mucha ciencia y con mucho talento; pero yo me digo: ¿será una autoridad el Sr. Lira para opinar sobre higiene pública?

El señor DURAN.— Pero S. S. olvida que el Sr. Leonardo Lira es profesor del ramo en la Universidad de Chile.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — La ciencia que tiene el Sr. Lira como ingeniero de hidráulica para construir las obras de hidráulica para hacer los planos, ¿le abonan a este caballero conocimientos sobre higiene pública?... ¿Conocimientos sobre sanidad de las ciudades. y sobre el salvamento de las vidas?

Yo creo que no, señor Presidente; yo creo que ha sido esta una cita profundamente desgraciada de mi estimado colega en su afán de que triunfe este proyecto de ley.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Advierto al H. D. que en este momento no hay número en la Sala.

Se está llamando.

—Después de unos momentos:

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ya hay número, puede continuar S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Señor Presidente, decía hace un momento que la ley vigente, que se trata ahora de destruir con este proyecto de la Comisión de Obras Públicas, consulta la inversión de 15 millones de pesos oro, quince millones que equivalen a cuarenta y tantos millones de pesos papel moneda, en alcantarillados; y que el ejercicio de la facultad de disponer de la inversión de esta crecida suma se quiere dejar en manos de la Oficina de Desagües y Alcantarillado de la Dirección de Obras Públicas, con lo cual el Congreso, el Poder Legislador se va a desprender de algo que constituye su privilegio, en su condición de representante de la soberanía del pueblo de la inversión, del destino de los dineros del Estado.

Yo estimo que esto es contrario no sólo a la letra de nuestra Constitución, sino también a las buenas prácticas nunca contrariadas antes de ahora en este país.

La inversión de dineros públicos debe ser decretada precisamente y terminantemente por una ley; no puede dictarse una ley de destinación de fondos públicos en la forma que está concebido el proyecto de la Comisión de Obras Públicas, de modo que es indispensable que la C. indique en qué ciudades se van a invertir esos quince millones de pesos.

Se quejaba el señor Durán en la sesión recién pasada de que en la ley que se trata de modificar figuraran ciudades de pequeña importancia, como Llo-Lleo, Papudo, Melipilla, San Antonio...

El señor CRUZAT VICUÑA.— Fué por equivocación que se refirió a San Antonio.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—El H. D., señor Durán, se quejaba de esto y yo recuerdo que, cuando aquella ley se discutió en la C., por complacencia de unos Ds. con otros, se colocaron estas pequeñas ciudades.

Y esto es lo que ocurre a veces en el Parlamento de nuestro país: por amistad, o por evitar obstrucciones, se llega a una transacción...

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Me permite una palabra, señor D.?

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Permítame, señor D..., así no voy a concluir nunca.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Era para decirle a S. S. que el acuerdo de colocar esas pequeñas ciudades no fué tomado en esta H. C., sino en el Senado, en conformidad a normas determinadas de antemano.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Señor, esto ocurrió aquí en la C. de Ds. Aquí se ejercitaba este recurso para conseguir poner estas ciudades en la ley... Y esta es una corporación de hombres independientes...

El señor DURAN.—Tal vez demasiado...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Yo pregunto: si esta facultad se va a entregar a una oficina pública, a una repartición pública ¿qué pasará allí? ¿qué empeños se irán a desarrollar alrededor de esta oficina: qué presiones se irán a ejercer; qué amenazas se emplearán, y qué armas se irán a esgrimir para obtener que tal o cuál ciudad sea beneficiada por ella?

Y, ¿se atenderá por esa oficina a los términos de la ley sin dar lugar a aquellas presiones? ¿Se hará aquella lista por los verdaderos datos que deben tomarse en cuenta? ¿O se cederá a los empeños, sugestiones o amenazas?

Yo me permito dudar mucho de la independencia con que se va a obrar. Quiero conceder y concedo a la Dirección de Obras Públicas, a la que tan duramente, y tal vez más que duramente, severamente, trató mi H. colega el señor Durán, toda la competencia, toda la honorabilidad que se quiera, pero en todo caso yo pregunto si no hay el temor de que se ejerciten esas presiones...

Todavía, pregunto yo, ¿hay conveniencia en entregar esta labor a una oficina pública? ¿Hay conveniencia en que ella sea la llamada a decir en dónde y en qué forma se van a invertir esos millones de la autorización legislativa? ¿Es conveniente, es prudente esto?

Yo ruego a la H. C. que medite un poco sobre ello.

Señor: yo estimo que esto no es conveniente, que es una mala práctica; creo que, aunque no hubiera impedimentos constitucionales ni legales, no debería hacerse.

En seguida, ¿qué datos va a tener esa oficina, dónde los va a buscar? Yo hago esta pregunta a los que han estado estudiando las estadísticas para poder establecer y buscar los datos relativos a este proyecto. ¿Acaso existen en las estadísticas datos sobre la mortalidad de las poblaciones en las cuales se quiere colocar desagües?... No existen.

Entonces, ¿con qué datos va a cumplir la ley la oficina designada para ese efecto? ¿Los mismos datos del censo son exactos? ¿Se sabe que el censo revela la verdadera población del país? ¿No sabemos que no ha podido aprobarse por una ley el último censo porque no es la expresión ni aproximada de la verdadera población del país? ¿No acabamos de ver que el H. señor Durán tiene un apunte de la Oficina de Estadística, que al indicar, las poblaciones que serían beneficiadas con el servicio de desagües, según el proyecto, anota la mitad de la mortalidad efectiva de una importante ciudad?

El señor DURAN. — Son datos perfectamente exactos.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. —¿Tiene las estadísticas a la mano, S. S.?

El señor DURAN. — La estadística relativa al censo de 1907, el último aprobado por ley, le asigna a la ciudad de Cauquenes un total de habitantes...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — Yo me he referido a la mortalidad...

El señor DURAN.—Le asigna, digo, a la ciudad de Cauquenes un total de 16,442 habitantes, comprendiendo tanto la parte urbana como la rural.

Esto aparece en la página 27 y la población urbana de Cauquenes es de 9,683 habitantes.

En el último censo...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Yo no me he referido sino a los datos estadísticos relativos al coeficiente de la mortalidad.

El señor DURAN. — La estadística en la parte correspondiente a la demografía, le da a la circunscripción de Cauquenes una mortalidad de setecientos y tantos...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — De 737.

El señor DURAN.—En Temuco la población urbana es la mitad de la población total. Es lógico, entonces, que la Oficina de Estadística le haya supuesto la mitad de la mortalidad que le corresponde a la población total.

El señor BARROS CASTAÑON.—Es siempre menor.

El señor DURAN.—Será un poco menor...

El señor LABARCA.—Dada la circunstancia de que Cauquenes tiene un aspecto bien rural.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No parece sino que Ss. Ss. se están disputando el honor de representar al territorio que tiene un mayor coeficiente de mortalidad.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Los datos que he dado sobre la mortalidad de Cauquenes...

El señor DURAN.—S. S. no ha querido oir lo que he dicho, o sea que el dato que dice que la población de Cauquenes alcanza a 16,000 y tantos habitantes corresponde al censo de 1907, y el otro dato que acabo de dar se refiere a 1920, y demuestra que esa población aumenta con una lentitud de tortuga, que no se puede comparar con el crecimiento de otras ciudades.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—También está en error mi colega respecto de los datos de la población de Cauquenes en el último censo. En el del año 20 figura la circunscripción de Cauquenes con 17,868 habitantes y en el de 1907 con 16,424 habitantes.

Como ve la C., mi colega está errado, y estos datos errados, que vienen precisamente de la D. de Obras Públicas, demuestran que esta oficina no tiene conocimiento de la estadística, y no es posible entregarle que decida la inversión de estos dineros, cuando desde ahora demuestra apreciar con error los datos que han de servirle para decidir esa inversión.

El señor DURAN.—¿Y cree S. S. más lógico entregaría a cada representante que tendrá especial interés en ver a su agrado estos datos de la Oficina Estadística con criterio interesado y suponerle a sus poblaciones una mortalidad portentosa para tener el alcantarillado con alguna prioridad a otras ciudades?

El señor RODRIGUEZ MAC IVER.— Yo me acojo únicamente a los datos estadísticos, no traigo, como S. S., cálculos o deducciones como los de la Dirección de Obras Pública; yo me refiero solamente a los datos estadísticos, que la Dirección de Obras Públicas no leyó bien, y que nos dió equivocadamente S. S. en sesión pasada.

El señor DURAN.— La Dirección no ha caído en error, sino S. S.

El señor RODRIGUEZ MAC IVER.— Ahí está la estadística que todos pueden ver. Negar la realidad de las cosas es como negar que el sol brilla, cuando está brillando: ello sería una audacia!

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Advierto a S. S. que no hay número.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ya hay número. Puede continuar el señor D.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Señor Presidente, ya con estos datos creo que es suficiente para establecer, como decía al principio, que las normas en que se funda el proyecto son erróneas, que no son científicas, que aparentemente parecen razonables, pero que en el fondo no lo son, y que de acuerdo con lo que la misma Comisión estableció en su informe, debe ser el principio de la más alta mortalidad el que se tome como base. Y este principio no puede ser aplicado por las oficinas públicas...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay número. Se va a llamar.

—Después de unos momentos:

El señor RIVAS VICUÑA (Persidente accidental).— Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER— Es inconveniente, decía, que esta facultad se delegue por el Congreso, por las Cámaras, que son las que deben aplicar estos principios e indicar las poblaciones que en su concepto deben ser beneficiadas por esta clase de obras de saneamiento.

Yo comprendo que se pondrán en juego muchas influencias para conseguir por los representantes del pueblo la ejecución de determinadas obras antes que otras; pero yo creo que el único modo de realizarlas de una manera ajustada a la justicia es que el Congreso haga la designación de las ciudades y fije el orden en que deben emprenderse las obras y yo creo que el país debe confiar en esta materia, más en las Cámaras que en la Dirección de Obras Públicas.

No quiero dilatar más este debate. Se ha dicho que tengo el ánimo de obstruir, y lo único que quiero es que se estudie más el proyecto, que no se dilapiden los dineros públicos y que se dicte una ley beneficiosa para el país y no únicamente para regiones determinadas.

Fundándome en lo que he manifestado, voy a mandar a la Mesa algunas indicaciones, que desearía fueran votadas.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —¿Ha terminado S. S.?

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Sí, señor Vice-Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Tiene la palabra el H. D. por la Victoria, Sr. Claro Lastarria.

El señor PRO-SECRETARIO.—Las indicaciones enviadas a la Mesa son las siguientes:

Indicación del señor Cruzat Vicuña para que en el inciso 1.o de la letra b) se agregue a continuación de las palabras "sin perjuicio", lo siguiente: "de la ejecución de estas obras en los puertos, de acuerdo con las obligaciones derivadas de la Convención Sanitaria Internacional de Washington de 1914 y de lo que resuelva", etc.

Indicaciones del Sr. Rodríguez Mac-Iver: Para que se mantenga sin alteración la letra b) del Art. 2 de la ley N.o 3849, vigente.

En subsidio de la anterior indicación y para el caso en que no sea aceptada propongo lo siguiente: "Que se mantenga la letra b) del Art. 2.o de la ley 3849, excluyendo de la enumeración de ciudades que contiene las de Papudo, Llolleo y Melipilla".

Para el caso que no fueren aceptadas las dos anteriores indicaciones, y en subsidio de ellas propongo esta tercera: "Que se suprima la siguiente frase del artículo único, letra a) del proyecto de la Comisión: "Todo en el orden de precedencia de la más alta población, sin perjuicio de lo que resuelva el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Obras Públicas, en que se tomará en cuenta el costo de la vida salvada con la ejecución de las obras", y se reemplace por la siguiente: "todo en el orden de precedencia del coeficiente de la más alta mortalidad por cada mil habitantes".

El señor CLARO LASTARRIA.—Señor Presidente, yo voy a ser muy breve. No voy a tratar de este proyecto sino con el propósito de obtener que se mejore en sus disposiciones o que se aclaren algunas de las dudas que me sugiere el informe de la Comisión.

Voy a referirme a la primera de estas dudas. Se trata de reemplazar las disposiciones de la ley 3849, especialmente en lo que se refiere a la construcción de alcantarillados para las ciudades.

Y en la letra A del artículo único, se dispone lo siguiente:

"Reemplázase el inciso b) del artículo 2.o por el siguiente:

b) Instalación de los servicios de desagües en todas las ciudades que tengan actualmente más de diez mil habitantes y en las demás poblaciones que durante el ejercicio de la presente ley lleguen a tener 10,000 habitantes o más, todo en el orden de precedencia de la más alta población, sin perjuicio de lo que resuelva el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Obras Públicas en que se tomará en cuenta el costo por vida salvada con la ejecución de las obras".

Pero quiero ponerme en este caso: se trata de dos ciudades de igual población y de igual coeficiente de mortalidad, ¿en qué orden se van a construír los alcantarillados?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — De acuerdo con el proyecto en debate habrá que tomar en cuenta el costo de las obras en relación con las vidas salvadas.

El señor CLARO LASTARRIA.—Mi proposición es ésta: se trata de dos ciudades de igual población y de igual coeficiente de mortalidad.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Como el costo de construcción de las obras será mayor en una que en la otra habrá que dar preferencia a esta segunda, o sea a aquella ciudad que reuniera un menor desembolso.

El señor CLARO LASTARRIA.—De manera que en este caso se atenderá al costo del alcantarillado. Me parece que esta interpretación que da a la ley el señor Ministro debe incorporarse a las actas de la C., a fin de que forme parte de la historia fidedigna de la dictación de la ley. Rogaría al señor Presidente que se sirviera proceder en esta forma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma que ha indicado el H. D. por La Victoria. Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Ahora deseo llamar la atención de la C. a una contradicción que aparece, a mi juicio, en un punto que es pequeño.

En el inciso b) se dice: reemplázase el art. 5.o de la ley por el siguiente:

"Los fondos que se obtengan mediante las emisiones de bonos de que se trata en el artículo anterior, se aplicarán al pago de los trabajos a que se refiere la presente ley, al de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras, al pago de los intereses de los bonos durante el período de ejecución de las obras y al pago de los estudios e inspección técnica hasta un 8 o|o del valor de las obras".

Vemos que aquí se varía el sistema adoptado anteriormente. En efecto, la ley ha establecido que los estudios se hagan por los empleados de la Dirección de Obras Públicas sin remuneración especial; pero aquí se propone destinar un 2 o|o para los estudios, y hasta un 8 o|o para la inspección técnica. La Comisión ha justificado esto diciendo que el personal no es suficiente.

Creo que esta disposición no debe ser aceptada, porque deben consultarse en la ley anual de presupuestos las sumas que sea necesario invertir en cada uno de estos objetos.

En estas condiciones, dejar al Ejecutivo la facultad de invertir cada año un 2 o|o de las sumas que se contraten por empréstitos, va a significar que el Ejecutivo va a crear empleos a su voluntad, cuya creación puede no ser justificada. Esto va contra los principios constitucionales y contra todo el mecanismo de nuestra legislación.

Si la C. insistiera en consultar en la ley esta idea, yo me vería en la necesidad de votar en contra de ella. Esto por lo que toca a la modificación del artículo 5.o. Pero entretanto, en la disposición siguiente que se refiere a las poblaciones que contribuyan con un 30 o|o del valor de los estudios, se dice que estos estudios serán hechos por la Dirección de O. Públicas.

Ahora bien. Si el personal de la Dirección de O. Públicas no alcanza para hacer estos estudios, y es necesario tomar personal de afuera, ¿por qué, cuando son las ciudades las que van a contribuir con el valor del 30 o|o de los estudios, en conformidad a lo dispuesto en la letra a del artículo 9.o, se dice que los respectivos proyectos serán confeccionados por la Dirección de Obras Públicas?

¿Por qué en este caso, no se va a buscar este personal de afuera? ¿y por qué se busca ese personal en el otro caso? A mí me parece que el criterio debe ser uniforme y que debe aún darse preferencia a aquellas obras a cuyo costo van a contribuir los vecinos, aún cuando no reunan la condición de servir a una alta población. Esto no tiene importancia en general para la C., pero para mí la tiene, porque no soy partidario de aceptar alteraciones del sistema ya establecido.

En el último inciso del artículo se dice:

"Agréganse al artículo 9.o los siguientes incisos bajo la letra C.):

c) En las ciudades de menos de 10,000 habitantes, el Presidente de la República podrá autorizar la construcción y explotación de alcantarillados por particulares sobre la base de proyectos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, garantizando a éstos hasta el 5 por ciento del capital invertido.

La tarifa de desagües, que será aprobada por el Presidente de la República, tendrá los caracteres de una contribución fiscal para los efectos de su cobro, como, asimismo, para los efectos de gravámenes en los contratos de arrendamientos".

Aquí se trata, según se ve, de facilitar la ejecución de las obras mediante el contrato que se haga con una empresa para que la construya y cuya explotación se le entrega; pero la obra va a pasar después a poder de las Municipalidades, una vez satisfecho el valor de ellas.

En el artículo 7.o a las cantidades que constituyen las entradas de estas empresas, se les ha dado el carácter de contribución de desagües y, aquí se viene a desnaturalizar este carácter. En efecto, es contribución de desagües la tarifa que se paga por el servicio cuando la obra está explotada directamente por el Estado; no es contribución de desagües esta misma tarifa; pero tiene el carácter de una contribución fiscal para los efectos de su cobro y para los efectos de gravámenes en los contratos de arrendamiento, cuando la obra está entregada a un particular para su ejecución.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito advertir al H. D. que no hay número en la Sala en este momento.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Ya hay número. Puede usar de la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor CLARO LASTARRIA. — Aún no he concluído, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental) .— Puede continuar S. S.

El señor CLARO LASTARRIA. — Voy a hacer únicamente una pequeña observación. No sé si la Redacción habrá tomado nota de lo que dije anteriormente, cuando la Sala estaba sin número. Pero para concluír, diré que hay conveniencia en redactar el inciso 2.o de la letra c) de este artículo, en forma de que se conserve el principio de que el derecho que se cobra por los desagües es una contribución. Bastaría, tal vez, en este caso, decir que la contribución de desagües será fijada por S. E. el Presidente de la República, dentro de las normas establecidas en la letra a) del artículo 7.o, con relación a los avalúos. Se han formulado indicaciones por dos Hs. Ds., respecto de los puertos. En una de ellas se dice que se dará preferencia a los puertos mayores, y en la otra que se dará preferencia a los puertos abiertos al tráfico internacional.

Deseo llamar la atención de mis honorables colegas...

El señor CRUZAT VICUÑA. — Yo acabo de hacer una modificación a esta indicación, que creo será aceptada.

El señor CLARO LASTARRIA. — S. S. me permitirá llamar la atención en todo caso, al autor de la indicación, el H. D. por La Laja, que se ha referido a los puertos mayores. Cabe hacer presente que dentro de las posiciones existentes, no existe otra definición de lo que es puerto mayor, que la contenida en la Ordenanza General de Aduanas de 1872.

Todos los puertos están abiertos al comercio de exportación y de importación; la diferencia está en que en los puertos mayores marítimos se hacen directamente las operaciones comerciales, y en los puertos menores estas operaciones se hacen con relación a un puerto mayor: no puede venir mercadería del extranjero directamente a un puerto menor; tiene que venir a un puerto mayor y recibirse allí la autorización de las autoridades aduaneras respectivas para hacer la descarga en un puerto menor.

Si lo que se desea francamente es atender a las necesidades de los puertos que miran al interés general de la República, que miran a los compromisos contraídos por el país en las conveniencias sanitarias a que se refieren muchas de las conveniencias internacionales, entonces hay que adoptar otra norma. Debe en primer término, a mi juicio, como lo manifestaba el H. D. por San Antonio en su indicación, atenerse al cumplimiento de estas obligaciones. No se puede prescindir, por ejemplo, de que el puerto de San Antonio, en el cual se han invertido considerables sumas de dineros, para ponerlo en condiciones de que pueda prestar estos servicios, vaya a quedar colocado en situación de no tener servicio de sanidad. Las malas condiciones higiénicas de un puerto se reflejan en el crédito exterior de la República. Las autoridades sanitarias de todos los países con muy celosas en mantener las medidas de previsión y se perturba el comercio marítimo cuando la situación de sanidad de los puertos de recalada no es satisfactoria.

Un punto principal, sin duda alguna, es la condición sanitaria de nuestros puertos y para remediarla no hay que atender tanto al criterio de la población, sino a otro criterio.

Si se hacen obras costosas en un puerto para atraer el comercio exterior, es indispensable que estos puertos estén dotados de los servicios higiénicos necesarios. Por ejemplo, si mañana se contratan las obras del puerto de Constitución y éste no tiene servicio de alcantarillado, es lógico pensar que Constitución debe tener preferencia sobre otras poblaciones de la República, para dotarlo de ese servicio.

De suerte que en esta ley deben darse facultades al Presidente de la República para determinar las preferencias encaminadas a cumplir los compromisos internacionales que ligan a la República en orden a las condiciones sanitarias de los puertos.

En este sentido debe aprobarse la ley. No debe entonces considerarse esta cuestión desde el punto de vista de puertos mayores o menores, que a nada conduce. Es otro el objetivo que debe perseguirse.

Son éstas las observaciones que iba a formular y creo que podré aceptar el proyecto, votando en contra las modificaciones de la ley relativas a los estudios e inspección técnica... Al mismo tiempo, pediría a la C. que se sirviera aceptar la modificación del inciso 2.o de la letra c).

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La había solicitado con anterioridad el señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo he escuchado con sumo interés las observaciones del H. D. por La Victoria. La primera de ellas se refiere al reemplazo del artículo 5.o de la ley actual por el recomendado por la Comisión. Tal vez el H. D., por no haberse encontrado presente en otras oportunidades en que se ha tratado este proyecto, no ha tenido conocimiento del objetivo principal que se trata de conseguir con esta disposición.

En realidad la ley actual no ha podido aplicarse hasta ahora porque la Dirección de Obras Públicas no tiene el personal necesario para emprender los estudios y vigilar la construcción de las obras. Por consiguiente, es indispensable esta disposición que permitiría contratar un personal especial, auxiliar, que sin ser de la planta de la Dirección, pueda prestar sus servicios durante el tiempo que lo exija la ejecución de las obras.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Le molestaría una interrupción al señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—De ninguna manera.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Aceptaría el señor Ministro que se redactara esta disposición en el sentido de que ese 2 o|o y 8 o|o se consultara en la Ley anual de Presupuestos?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No, H. D., porque así postergaríamos la aplicación de esta ley por todo el tiempo que demorara la aprobación de los Presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA.—Permítame S. S. Este año no se consultarían ya los fondos, de acuerdo con la disposición de la ley del año 84, pero en virtud de la misma ley, en el año 1924 y siguientes se aplicaría la disposición que propongo introducir en el proyecto...

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pero sucedería siempre lo que ha pasado estos dos últimos años con las demás obras públicas, o sea, que por no haberse aprobado los presupuestos sino a mediados del año, se ha perdido el mejor tiempo para la ejecución de las obras.

El señor CLARO LASTARRIA.—Su Señoría no me ha comprendido.

Sólo hacía notar que en la formación de los presupuestos se deben incluir los gastos que se han fijado por una ley especial.

Decía también que en la revisión anual que hace el Congreso de los gastos de la Nación, se vigila la correcta inversión a estos fondos aunque el Congreso no conozca en detalle lo que el Gobierno hace...

El señor SALAS ROMO.—¿Y de dónde se sacarían estos fondos?

El señor CLARO LASTARRIA.—Se sacarían los fondos de esta ley y se atendería después a su financiamiento con los fondos que para el efecto se consignarían en la Ley de Presupuestos.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No podrían invertirse estos fondos mientras no estuviere aprobada la Ley de Presupuestos. La experiencia de los dos últimos años es una prueba concluyente respecto a la ventaja de las leyes especiales para la ejecución de las obras públicas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—S. S. está en un error. Según la ley del 84 todo proyecto que importe un gasto, aunque sea con fondos especiales, se entenderá que forma parte del Presupuesto para los efectos de la contabilidad. De manera que la teoría que sienta S. S. no es exacta.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Además hacía notar el H. D. por La Victoria, que según el proyecto, en caso de tratarse de obras contratadas por par-
ticulares, sería la Dirección de Obras
la que tendría que confeccionar los pla
tras que en el caso de ejecutarse las
el Fisco, los estudios se ejecutarían
nal pagado con fondos de la ley en
cierto al respecto es que en uno y otro
estudios serán hechos por la Dirección
Públicas; ya sea con su personal
con personal a contrata, pagado con
la ley; de modo que la observación
no es sino aparente.
Con respecto a la fiscalización del
so en la inversión de los fondos en
inspección técnica, no debemos olvidar
dos estos gastos se verifican a virtud
tos que debe examinar el Tribunal de
y que por su publicación en el "Diario
son conocidos del Parlamento.
Por lo que respecta a la disposición
ciso 2, de la letra (b), debo manif
acepto con el mayor agrado la indica
mulada por el H. D., que expresa de
más preciso el propósito de esa dispo
Otra de las cuestiones a que se ha
do el H. D. por La Victoria se relacio
inclusión de los puertos, en atención a
promisos contraídos en la Convención
de Washington.
En mi concepto, son muy justifica
observaciones que han merecido al H. D.
versas indicaciones formuladas. Todas ell
dan eliminadas si se acepta la indica
H. D. por Melipilla, que solicita
frase: "sin perjuicio de las obligacio
traídas en la Convención Sanitaria de W
ton", etc.
¿Cuáles son esas obligaciones? Las
tes, H. C.:
"Art. XXXVI. Se recomienda que
grandes puertos de navegación marítima
tablezca:
d) Un servicio de agua potable,
choso para el servicio del puerto, y la
ción de un sistema que presente toda la
dad posible para la extracción de los de
basuras".
Ahora bien, ¿Cuáles son en nuestro
grandes puertos? Aquellos en que la Na
invertido grandes sumas para atender
cesidades del tráfico. No podemos adop
definición; y por lo tanto no se podrá d
Caleta Buena, por ejemplo, es un gran
porque embarca antas o cuantas tone
salitre. Así, Iquique, Antofagasta, Va
San Antonio, Talcahuano, etc., resul
grandes puertos. Creo, pues, que acep
indicación del H. D. por Melipilla que
satisfecho, sin necesidad de entrar a di
entre puertos mayores y menores, distin
para este caso no es conducente.
El señor CRUZAT VICUÑA.—Agra
señor Ministro la opinión que acaba de
festar, por la cual expresa que acepta
dicación del H. D. por la Victoria. P
desearía que quedará constancia en la h
de la ley, de la opinión del Gobierno y
be procederse.
El señor MARDONES (Ministro de
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—C
hora está por llegar y la discusión lleg
término, insinúo que se prorrogue la hora
10 minutos.
El señor RIVAS VICUÑA (Presiden
dental).—Hay sesión de 7 a 8.
El señor MARDONES (Ministro de
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—C
15 minutos de espera...
El señor TIZZONI.—S. S. podría p
se colocara el proyecto en el primer lu
la orden del día de la sesión de mañana.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaq
Yo siento mucho tener que ocupar la a
de la C. por minutos que serán muy cor
no ocuparan todos los que restan hasta el
no de la sesión a fin de una observació
pecto a la indicación para reemplazar e
b. del proyecto por el que propone la Co
En realidad es éste un aspecto que no
do tocado en la H. C., porque, a mi juic
muy de atender las observaciones respec
no sólo el factor población es el que pu
terminar la importancia y la razón para q
ya prioridad para ejecutar las obras de
tarillado en las ciudades.
En realidad el factor población es b
y es sin duda, una buena base de justi
que pueda la H. C. fijar la pauta, sin p
de la aceptación de algunas salvedades
indican en el proyecto mismo.
Creo más justa esta base de la pobla
la enumeración un tanto caprichosa que
hacer la ley en lo que atañe a la preced
las ciudades. En la ley vigente, en la enum
de las treinta y cuatro ciudades en q
ejecutarse el alcantarillado en el orden
artículo lo establece, se dice sin perjuicio
ciudades de más importancia en que deb
pletarse este srvicio y que figuran en el
primero. Los puertos tienen preferencia p
razón especial.
Ahora bien, si aplicamos esta pauta
mar como base las ciudades con más de
habitantes, vemos que estas 34 ciudades
bradas en la ley vigente, van a ser reem
por estas otras 11, todas muy importan
nas de ser atendidas, que son las sigui
dades: Temuco, Rancagua, Lota, Los A
Osorno, Quillota, Linares, San Felipe, C
San Fernando y Parral.
El señor BRIONES LUCO.—S. S. h
dado a Iquique.
El señor YRARRAZAVAL (don Joa
Entra en la categoría de los puertos. Me
ferido sólo a las ciudades mediterráneas
San Antonio, etc., entran en la categ
puertos, lo mismo que otras en que debe
tarse el servicio de alcantarillado y que
en el inciso a) en lugar preferente. Pero
ciudades son reemplazadas por las 11 qu
de enumerar.
Ahora bien, señor Presidente, sin pe
en absoluto al proyecto...
El señor BRIONES LUCO.—Iquique
D., debe ser considerado de preferencia
formularía indicación...
El señor YRARRAZAVAL (don Jo
—S. S. puede hacer la indicación que le p
ca. Pero esta es la lista que yo tomé
datos oficiales.
Y, por mi parte, sin atentar absolu
contra el derecho de preferencia que pu
ner estas ciudades que siguen inmedi
de las de diez mil habitantes y que qued
jo este nivel mínimo, digo que hay algun
ciudades que deben también tener evid
te, con relación a otras de la República
recho de preferencia. Pero, si nos fijamo
texto del proyecto, veremos que nos
encontrar en una dificultad legal, pues
aquí se fija únicamente el límite de diez
bitantes.
¿Por qué se ha elegido con tanta
este minimum? Si se me dijera que
posición se funda en una circunstancia
vible y que no puedo alcanzar la ley
estas ciudades, yo digo a mi vez que
ble que después se acuerde fondos espe
ra seguir, dentro de las mismas normas
ley, haciendo otras obras de alcantarilla
que por ello nadie se perjudique, sino
lo contrario...
El señor JORQUERA.— Pero el p
de ley dice que se harán las obras en
poblaciones que durante el ejercicio de
lleguen a tener diez mil habitantes.
El señor YRARRAZAVAL (don Jo
—Supóngalo así, H. D. Nos encontraría
tonces con que la duodécima no podría
el beneficio porque en el momento
tiene los diez mil habitantes.
Ahora, yo quiero ser bien franco. La
dades que vienen a continuación y que
más de nueve mil habitantes, son cuatr
pecto de ellas coinciden razones para
con la preferencia: reunen, además, ci
cunstancias que las hacen perfectament
doras a este beneficio de la ley.
El señor MARDONES (Ministro de
tria y Obras Públicas).— ¿Me permite
D.? Es para hacer una indicación.
Aprovechando la benevolencia de
por los Hs. Ds., deseo rogar a la H. C
acuerde continuar la discusión de este p
en primer lugar de la orden del día de la
de mañana.
El señor DURAN.— ¿Y por qué no
de siete a ocho de hoy?
El señor RIVAS VICUÑA (Presid
cidental).— Si a la C. le parece, se
el acuerdo en la forma indicada por el
Ministro. Acordado.
El señor YRARRAZAVAL (don J
—Estas cuatro ciudades que tienen
nueva mil habitantes y menos de diez
Copiapó, que cuenta con una razón es
mo capital de la viejísima provincia
ma y por haber ya una disposición
que se le hagan obras de alcantarilla
El señor MARDONES (Ministro de
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—
fondos especiales para Copiapó, H. D. y
a pedir muy pronto las propuestas pú
El señor YRARRAZAVAL (don Joa

Bien. Pero en seguida está la ciudad de Los Andes, que se halla en una situación casi de puerto. . .

El señor CLARO LASTARRIA. — Que es puerto mayor de cordillera.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Exacto. Como me dice el H. D., es puerto mayor de cordillera.

Pero por la razón que se dió hace un momento, posiblemente no esté contemplada en la inclusión de los 11 primeros a que se ha hecho referencia, porque es un puerto de cordillera y no es un puerto marítimo. Y en seguida vienen dos ciudades: San Bernardo y Ovalle, ciudades ambas que tienen razones para ser atendidas, por ser centros de departamentos muy ricos y ser, sobre todo, también asientos de las Maestranzas de los Ferrocarriles.

En San Bernardo se encuentra la Maestranza General de los Ferrocarriles, y en Ovalle, la gran Maestranza del Ferrocarril Longitudinal Norte.

Esta circunstancia le da especial importancia a ambas ciudades.

De modo que sin molestar a nadie, podríamos bajar de 10 a 9 mil la pauta y entonces dejaríamos incluídas a esas cuatro ciudades entre aquellas que son acreedoras a obras de alcantarillado. Copiapó, San Bernardo, Ovalle y Los Andes, contarían entonces con este indispensable servicio.

Hago indicación, pues, para reducir el mínimum de diez a nueve.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Rogaría al H. D. que se sirviera mandar su indicación por escrito.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Con el mayor agrado, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA. (Presidente Accidental). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levantó la sesión.

SOLICITUDES PARTICULARES

En la sesión privada de 7 P. M., de ayer, la Cámara de Diputados despachó los proyectos o solicitudes de interés para las siguientes personas: Señora Virginia Mardones viuda de Pomar, señor Gregorio Contreras Rodríguez, señor Demofilo Martínez (mandada archivar por fallecimiento del interesado); señora Paulina Velasco viuda de Herrera, señora Josefina Cobo Echaiz, señor Alberto Fuentes, señora Aurelia Morel viuda de Prieto, señor Belarmino Fuenzalida, señora Leonor Rebolledo Fernández y señora Edelmira González viuda de Aguilá.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN VALPARAISO

LOS CAMINOS DE VALPARAISO A CONCON Y CASABLANCA

En el expreso de la mañana de ayer llegó a Valparaíso el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, acompañado del Inspector General de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto.

En la estación del Puerto, el señor Illanes fué recibido por el Ingeniero de la Provincia, señor Fermín León y otros jefes que acompañaron al señor Director en las distintas visitas que realizó en este puerto.

Primeramente, el señor Illanes visitó la Escuela "Ramón Barros Luco" que se encuentra en construcción y cuyos trabajos están por terminarse.

Esta nueva Escuela tendrá capacidad para 950 alumnos y tiene ya terminada toda la obra gruesa, el estuco interior tiene un 60 por ciento terminado, los pisos de los altos están por terminarse y las ventanas están concluídas en sus dos terceras partes.

Si en el Presupuesto de este año no escasean los fondos para esta construcción, quedará terminada en lo que resta del año.

El señor Illanes quedó muy satisfecho del estado en que se encuentran los trabajos en la Escuela "Ramón Barros Luco".

Después el señor Director de Obras Públicas visitó con las personas nombradas, el camino de Valparaíso a Casablanca, que tiene una extensión de 44 kilómetros, que serán pavimentados con macadam, según el proyecto que pende de la consideración del Congreso y ya despachado por la Cámara Alta.

El señor Illanes visitó la parte que se está pavimentando actualmente, por administración y que abarca una extensión de kilómetro y medio, es decir, desde Las Zorras hasta Piedra Azul. El objeto principal del viaje era valorizar lo que hasta ahora se lleva hecho en esta parte para restarlo del presupuesto que se prepara para la obra completa, o sean los 44 kilómetros.

Además, el señor Illanes visitó los estudios que se hacen en el terreno para la pavimentación definitiva del camino de Viña del Mar a Concón, que tiene una extensión de 13 kilómetros y cuyos estudios se hallan terminados ya casi en su totalidad, pues sólo falta poco menos de medio kilómetro.

Además, el señor Illanes visitó en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas, de Valparaíso los planos para esta obra que también están por terminarse.

Una vez concluídos los estudios en el terreno, que será muy pronto, y los planos queden terminados, se procederá al estudio del presupuesto de esta obra que en gran parte será costeada por los vecinos.

Este camino será, una vez terminado, el que unirá a Valparaíso con Quillota y otros puntos de gran importancia para el aprovisionamiento de la ciudad.

Igualmente, este camino unirá a Valparaíso con Quinteros, que hoy día sólo tiene acceso por el mar, en tan mal estado están los caminos que existen en la actualidad.

El señor Illanes y el señor del Canto regresaron a Santiago por el expreso de la noche.

Manteca para Bolivia

Uno de los últimos vapores de la Compañía Inglesa que pasó por este puerto, llevaba en sus bodegas un gran cargamento de manteca de chancho para Arica de tránsito para Bolivia, y procedente del puerto brasileño de Santos.

Esta noticia ha sido muy comentada en el comercio porteño, pues hasta ahora el mercado boliviano para la manteca de cerdo, sólo era abastecido de la producción chilena.

De Santiago

Han llegado de Santiago, a esperar al señor Emiliano Figueroa Larraín, que venía de Arica, la señora Enriqueta Figueroa de Guzmán y la señora Blanca Figueroa de Riesco.

—Llegó de Santiago y se hospeda en el Hotel Astur, el señor Arturo Prat Carvajal, la señora Blanca Echaurren de Prat e hijo.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Raimundo Ureta Echazarreta y familia y el ingeniero señor Manuel Ossa Covarrubias.

—Regresó a Santiago el doctor señor Larraguibel.

Pro Reformatorio Femenino

Las señoras Isidora Boonen de Pinto Concha y Adela Solar de Wilson, como presidenta y secretaria del Reformatorio Femenino, respectivamente, han iniciado sus visitas al alto comercio de Valparaíso, a fin de solicitar su ayuda en favor de esta grande y simpática obra de bien social.

Las distinguidas damas han tenido en su jira inicial el más lisonjero éxito, pues sólo el primer día, que fué el Martes, colectaron más de cinco mil pesos.

LOS MARINOS SE REUNIRAN MAÑANA PARA ESTUDIAR LA LEY DE RETIRO

Entre los jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en este puerto, ha circulado la siguiente invitación de parte del Directorio del Club Naval:

"El Directorio del Club Naval, en vista de la solicitud presentada por un numeroso grupo de miembros de la institución, y de acuerdo con el artículo 38, inciso 1) de los Estatutos, cita a los señores socios a reunión general para el Viernes 27 del presente, a las 5.30 P. M., con el objeto de tratar sobre las reformas a introducir en la Ley de Retiro del Ejército y Armada".

En la mayoría de la oficialidad de la Armada predomina la idea de pedir al Gobierno y a la Cámara de Senadores, que se suprima el inciso sobre eliminaciones agregado por la Cámara de Diputados y que se estima, no sólo en la Armada sino también en el Ejército, como inconveniente y que el retiro se haga voluntario a los treinta años y obligatorio a los cuarenta.

En el "Orita"

Ayer fondeó en Valparaíso el vapor de la Compañía Inglesa "Orita", en el que venían numerosas familias chilenas, tanto de Europa como del Norte del país.

Anotamos al señor Tomás Cox, señora y familia, que venían de La Pallice, el señor Javier Vergara y familia, también de París.

De Arica venían los señores Emiliano Figueroa Larraín, el señor José Florencio Valdés Cuevas, Joaquín León Luco, Ernesto Garcés y otros.

De Antofagasta venía el Cónsul de Venezuela señor José Sampelayo, Aliro Parga Ríos y Aníbal Contreras.

En el Estrecho de Magallanes

El Martes último se produjo un accidente en el pasaje denominado Estrecho de Magallanes frente a la Plaza Aníbal Pinto de esta ciudad.

Debido al exceso de lluvias se derrumbó una parte del cerro donde está el Cementerio N.o 1, cayendo sobre los pies de un bar. Felizmente, no hubo desgracias personales, sino perjuicios en el edificio y mobiliario del bar indicado.

El Vicario Apostólico de Tarapacá

Ayer se embarcó para Iquique, a bordo del "Santa Teresa" el Vicario Apostólico de Tarapacá, Iltmo. Obispo de Milas, doctor don José María Caro.

Acompaña al Iltmo. señor Caro el presbítero señor Pedro Nolasco Donoso Márquez, que dará en Iquique una serie de conferencias religiosas para señoras y caballeros.

NOTAS SOCIALES

CONCIERTO DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE VALPARAISO.—

Ayer, a las 9.30, P. M., en el local que esta institución posee en la calle de Blanco, se verificó la reunión social y concierto que el Directorio de esta Asociación había organizado en honor de las familias de sus socios.

Todos los números del programa fueron ejecutados con toda maestría por la orquesta, formada por jóvenes de esta institución, mereciendo especial mención los números de canto a cargo del conocido tenor de este puerto, señor Manuel Unwin.

El señor Unwin posee excepcionales condiciones de voz; ésta es agradable y melodiosa y con un poco de estudio no tendría nada que envidiar a los mejores cantantes líricos.

La numerosa concurrencia apreciando justamente las cualidades de este señor, lo obligó varias veces al bis, quien, ante el entusiasmo del público, se vió obligado a multiplicar sus canciones.

En resumen, la reunión social de anoche fué todo un acontecimiento, dejando en el ánimo de los asistentes muy gratos recuerdos.

TE INTIMO.—

Ayer tarde la señorita Iris Aninat Ferrer reunió en su espléndida residencia del Cerro Alegre, a un grupo íntimo de sus relaciones.

Entre las señoritas asistentes anotamos las siguientes:

Cristina e Iris Aninat Ferrer, Mercedes Romaní Fabres, Amelia Ceardi D., Mercedes Echeverría, Luisa Magent B., Raquel Gallardo D., Josie Oxley, Dorine Oxley, Julieta Grant de Sibley, María Gómez, etc.

DON JUAN M. BRIAND.—

Próximamente se dirigirá a Asunción el distinguido señor don Juan M. Briand, secretario del consulado argentino, quien ha sido designado por su Gobierno para ejercer igual cargo ante el Gobierno del Paraguay.

RECEPCION.—

El Domingo pasado la señorita Iris Dell Oxley dió un té a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de Viña del Mar.

OPERACION.—

Ha sido operada en el Hospital Alemán por el doctor Munich, la señorita Aída Balbontín Sánchez.

Después de la operación delicada a que fué sometida, la salud de la señorita Balbontín ha seguido mejor.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en el Cerro Alegre de este puerto, la familia Montenegro Oyarzún.

VIAJEROS.—

A Santiago se ha dirigido la señorita Felicia Ruiz Santander.

—Ha regresado de Santiago don Carlos Grenda Trigo.

ENFERMOS.—

Delicada de salud se encuentra la señora Florencia Lyon de Antúnez.

—Restablecida se encuentra la señora Natividad Fernández vda. de Iglesias.

—Delicado de salud se encuentra el señor Alfonso Montané Vives.

AUDICION MUSICAL EN VIÑA DEL MAR.—

Anoche, a las 9.30 P. M., como estaba anunciado, se efectuó en la iglesia parroquial de Viña del Mar, la audición musical e instrumental que un grupo de señoras y caballeros de nuestra sociedad había organizado con fines de caridad.

Todos los elogios que sobre esta audición se hicieren, serían pocos ante la realidad.

Toda la distinguida concurrencia que llenaba por completo el interior de la iglesia, se retiró gratamente impresionada por la delicada audición que acaba de oír.

No podríamos referirnos a algunos números especiales del programa, por temor a ser tachados de injustos, pues todos y cada uno en especial, fueron ejecutados con singular maestría, pudiendo apreciarse claramente el temperamento artístico de cada una de las distinguidas señoras y señoritas que con toda generosidad aportaron su brillante concurso.

Merece, sí, especial aplauso el señor Ricardo Braga, a quien la sociedad de Viña y de Valparaíso, debe en gran parte, el éxito de este concierto.

Carnet teatral

TEATRO IMPERIO.—Vermouth y noche. "El pueblo de las broncas".

ROYAL DE VIÑA.—Vermouth y noche "Flirt en pleno terror".

CINEMA STAR.—Vermouth y noche "El doctor Mabuse", 2.a función.

Diplomáticos norteamericanos

Ayer se embarcaron en el "Santa Teresa" con destino a su Patria, el Ministro de Estados Unidos en Bolivia, Excmo. señor Jess S. Cottrell, que vino a Chile en viaje de placer antes de ausentarse para su Patria en uso de una licencia. En el mismo vapor se embarcó también de regreso para Estados Unidos, el Adicto Naval norteamericano en Chile, Capitán de Navío señor Williams R. Sayles, y que ha sido reemplazado en la Embajada de Santiago por el Capitán Sears, llegado últimamente al país.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos por un grupo numeroso de la colectividad norteamericana de Valparaíso.

Movimiento de naves

Ayer entraron:

El Orita de Liverpool.
El Atlántico Marú de New York.
El Inca de Huasco.
El Arauco de Caleta.

Valparaíso, 18 de Julio de 1923.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros sobre la vida "LA GERMANO-CHILENA"
Presente.

Estimado señor:

Me es grato acusar recibo de su cheque contra el Banco Alemán Transatlántico por valor de CINCUENTA MIL PESOS, correspondiente al importe de la póliza de seguro que había contratado en esa Sociedad mi malogrado esposo, don Jorge Barry Barry, fallecido repentinamente el día 13 de este mismo mes.

Deseo agradecerle de todo corazón las facilidades que me ha prestado y la rapidez con que "La Germano-Chilena" me ha pagado este seguro, y por si la previsión de mi inolvidable Jorge pudiera servir de ejemplo a otros padres con hijos que proteger, le autorizo gustosa para que haga de esta mi carta, lo que mejor le parezca.

Reiterándole mis agradecimientos, me suscribo de Ud.,

Muy atta y S. S.

(Firmado).—**Elena S. v. de Barry**

LA MUERTE NO SE EVITA

CON EL SEGURO SOBRE LA VIDA

PERO gracias a él se alcanzan a mitigar en parte las funestas consecuencias que la falta de previsión de un padre, puede significar para su familia.

EVITE ESAS CONSECUENCIAS contratando ahora mismo una póliza de seguro sobre su vida en

LA GERMANO CHILENA

única **Compañía Nacional**, a prima fija, que se dedica exclusivamente al Seguro sobre la Vida.

BLANCO 1002.— VALPARAISO.— CASILLA 999

Agente en Santiago: **EDUARDO ABERILL.**

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA ANA", 8 de AGOSTO.
"SANTA ELISA, EL 22 DE AGOSTO.
"SANTA LUISA", EL 5 DE SETIEMBRE.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cocina inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 2 DE AGOSTO.
"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
SANTIAGO — Huérfanos 1087

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a Nueva York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal.

Próximas salidas:

"TENO", Sábado 4 de Agosto, a la 1 P. M.
"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

en conexión con naves para y de Estados Unidos Europa, etc., y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

Próximas salidas:

"HUASCO" Viernes 27 de Julio, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:

"MAPOCHO", Jueves 2 de Agosto, a las 4 P., M. Tocará además en Pisagua.
"CACHAPOAL", Jueves 16 de Agosto, a las 4. P. M., Tocará además en Caleta Buena.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias. Sub-agentes

Cía. SUD-AMERICANA DE VAPORES

25% de rebaja en los pasajes de Cámara

en la Línea Caletera a Pimentel, servida actualmente por los vapores

"MAPOCHO", "MAIPO" y "CACHAPOAL"

Desde esta fecha, la Compañía ha acordado hacer una rebaja especial de 25 o|o en los pasajes de Cámara que se expidan para los vapores caleteros en los puertos comprendidos entre Valparaíso y Arica.

Wessel, Duval y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes

Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes

J-29

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

"SANTIAGO"	De Valparaíso 28 de JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
VALPARAISO	de Valparaíso el 30 de JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA.
MAGALLANES	De Valparaíso el 4 de AGOSTO para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS.
LLANQUIHUE	De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e Intermedios gozarán de un descuento de 25%.

SANTIAGO:
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 180

VALPARAISO:
BLANCO 957 - 959
Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

Vapor para San Antonio

El vapor

"CHILE"

llegará el Jueves 2 de Agosto a San Antonio, donde recibirá carga para: Valparaíso, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO G.
G. Alessandri 237 B.
Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
BLANCO 903
Valparaíso

1-A

ACEITE BAU el mas fino

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

ORITA 4 Agosto. 1 P. M.	PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.
EBRO 17 Agosto 1 P. M.	PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
ESSEQUIBO 12 de Octubre EBRO 14 Setiembre	Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ORTEGA, 22 de Agosto OROYA 8 Setiembre	Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e Intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

ALGUNAS PUBLICACIONES HECHAS POR UN DIARIO DE LA CAPITAL SON DESMENTIDAS POR SU CORRESPONSAL

EL DIARIO "LA PROVINCIA" REPRODUCE ESAS INFORMACIONES SIN COMENTARIOS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 25.—"El Diario Ilustrado" ha venido publicando informaciones enviadas desde esta ciudad según dice por su corresponsal, en las que se hacen graves cargos a las autoridades y funcionarios judicales especialmente a los Ministros de la Corte señores Cipriano Avello y Gustavo Sepúlveda.

Como esas publicaciones son faltas a la verdad y están destinadas a hacer creer únicamente que aquí, el Gobierno interviene en favor de la Alianza Liberal, el diario "La Provincia", reprodujo las citadas informaciones sin comentarios.

El corresponsal del "Ilustrado" ha dado como única respuesta el siguiente telegrama que dice ha enviado al director de ese diario, señor Pedro B. Gálvez:

"Como diariamente "El Ilustrado" está publicando noticias firmadas por su corresponsal en Iquique y como desde hace años soy el único corresponsal reconocido por la Empresa, le ruego aceptar como oficiales solamente las informaciones que llevan mi firma. No quiero patrocinar noticias tendenciosas como las que se publican el 16 de Julio y algunas de las cuales se refieren a don Arturo del Río.

"En caso contrario, sírvase, señor Director, aceptar mi renuncia.—(Firmado) **Felipe Alarcón**".

INSTITUCIONES DIVERSAS

LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES. — Se ha citado a los Directores a sesión ordinaria para la tarde de hoy Jueves 26 de Julio, a las 4 P. M. en Monjitas 877 altos.

CENTRO SOCIAL VALDIVIANO. —Se ha citado a sesión de Directorio para el Domingo 29, en Ibáñez 330, a las 9 A. M.

ATACAMA

LA EPIDEMIA DE LA GRIPPE Y LA FALTA DE HABITACIONES AMENAZAN CONCLUIR CON LA POBLACION

CASI TODA LA CIUDAD SE ENCUENTRA ATACADA DE ESTA EPIDEMIA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO 25.—La ciudad se encuentra totalment contagiada con la epidemia de la grippe. La mayor parte de las familias tienen en sus casas numerosos casos de esta enfermedad, existiendo algunas en que no queda nadie para atender a los pacientes.

Los liceos, escuelas minas y toda clase de establecimientos se encuentran clausurados. El Regimiento no trabaja por estar más del 60 o|o de la tropa enferma. Varios negocios han debido cerrar sus puertas por no haber quién los atienda.

Días han habido en que todos los farmacéuticos se encontraban en cama, no siendo suficientes los médicos para atender a la población en la forma debida.

Recién se siente todo el peso de la desidia del Congreso en despachar la ley de reconstrucción de la ciudad y la del Comité Central que no activa debidamente los trabajos en favor de este pueblo, cuyos habitantes se mueren por falta de abrigo.

El corresponsal escribe desde su cama donde se encuentra hace tres días.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMÁTICOS
$ 1.- cajetilla

CONCEPCION

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UN EXTENSO MEMORIAL REFERENTE A LA CRISIS ECONOMICA POR QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE LA PROVINCIA

PROPONE LA ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS, TENDIENTES A MEJORAR ESTA SITUACION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Concepción, 24.— El señor Intendente de la Provincia ha dirigido hoy al Preesidente de la República un extenso memorial referente a la crisis económica que aqueja actualmente a la provincia de Concepción.

En el mismo memorial propone la adopción de las siguientes medidas para conjurarla:

1.o La implantación de una buena política que resuelva sobre bases estables el problema carbonero en sus aspectos económico y social.

2.o La construcción de obras completas de mejoramiento en el puerto de Talcahuano, dotándolo de la utilería necesaria a las faenas de un puerto moderno.

3.o La construcción de un camino definitivo de Concepción a Bulnes.

4.o La habilitación conveniente de los muelles de Tomé y Coronel, mejorando los caminos que dan acceso al puerto.

5.o La iniciación inmediata de construcciones destinadas a dotar de edificios propios al Liceo de Niñas de Concepción y al Regimiento Chacabuco.

6.o La atención preferente de las reparaciones que son necesarias en los edificios que son de propiedad fiscal en la provincia.

El señor Intendente se refiere especialmente en el memorial al problema de la desocupación, provocado por las crisis carboneras y pide que el Presidente de la República tome bajo su alto patrocinio la realización del programa, cuyos puntos principales quedan resumidos más arriba.

CAUTIN

UN INCENDIO CONSUME UNA FABRICA DE MADERAS EN LA POBLACION ZIEM

HAY COMPROMETIDOS MAS DE CIEN MIL PESOS

La Fábrica no tenía seguros. — Se cree que el incendio haya sido provocado por manos criminales

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo

TEMUCO, 25.— A las 3.40 de la madrugada de hoy se declaró un gran incendio en la fábrica de madera de la firma Schnelbeger Renner y Cía., en la población Ziem.

El fuego hizo su aparición en un cerco que se encontraba en el fondo de la fábrica, propagándose rápidamente y consumiendo los galpones, maquinarias y varios castillos de madera.

Las pérdidas se calculan en más de 100.000 pesos, no teniendo la propiedad ni los materiales seguros de ninguna especie.

Se cree que el incendio ha sido provocado por manos criminales, tanto por el lugar en que apareció el fuego como por la rapidez con que se propagó.

Las compañías de bomberos llegaron con media hora de retraso por haberse dado la alarma muy tarde. Resguardaron el orden los carabineros destacados en esta ciudad y fuerza de policía.

Los dueños de la fábrica han sido citados al Juzgado a prestar la declaración correspondiente.

ALREDEDOR DEL MATCH FIRPO-DEMPSEY

El boxeador argentino no quiere que se realice precipitadamente. — Razones en que funda su negativa para que tenga lugar en plazo breve.

NUEVA YORK, 25. — Firpo, encontrándose en la estación para tomar el tren a Grand Rapids, se expresó en forma displicente respecto a las exigencias de Rickard para obligarlo a pelear con Dempsey "dentro del plazo de cuarenta días". A continuación el boxeador argentino explicó que no le agradaba este proyecto por varias razones. En primer lugar, estimó que necesitaba por lo menos seis meses para practicar y entrenarse. Aunque tiene posibilidades de vencer al campeón mundial, Firpo no desea arriesgarse en un encuentro precipitado con Dempsey, lo que no considera como falta de confianza, sino de sentido común.

En segundo lugar, Firpo ha venido recibiendo numerosos ofrecimientos, particularmente de California, ofertas que le darían más de cien mil dólares, pagándosele los gastos de hotel, de viaje, etc.

Según tenemos entendido, Firpo debe finiquitar el contrato para su encuentro con Dempsey, estipulándose en él que se le pagará la suma de ciento cincuenta mil dólares, cantidad que le había prometido Rickard hace cerca de un año, cuando su popularidad no era todavía tan grande.

Firpo estará de regreso en Nueva York el 15 de Agosto.

KUHNS.—(U. P.).

El problema de la desocupación

LONDRES, 25.— El grupo parlamentario de los industriales dirigió una carta al jefe del Gabinete, Mr. Baldwin, manifestándole sus inquietudes ante la desocupación, haciéndole ver la necesidad de que se adopten medidas al respecto, pues, el número de los desocupados es considerable.

Exponen en su carta los parlamentarios industriales, que el problema de la paz industrial no debe ser mirado con indiferencia y recomienda al Gobierno que trate de remediar esta situación, procurando desarrollar los recursos de la nación, mediante la construcción de ferrocarriles eléctricos y el mejoramiento de otras redes ferroviarias. Recomienda, además, otros trabajos, en los cuales podrían tener ocupación muchos ciudadanos que actualmente están sin empleo.—(U. P.)

LA EMBAJADA PERUANA EN WASHINGTON

Don Alfonso Pezet no volverá a ocuparla

WASHINGTON, 25.— Hoy se anunció oficialmente que don Alfonso Pezet no volverá a desempeñar la Embajada del Perú en Washington.

Se informa que a la renuncia del Embajador peruano se le dió curso dentro del mayor secreto.

Un miembro de la Embajada declaró hoy a un corresponsal de la United Press: "No hubo razones de carácter oficial que motivaran la renuncia del Embajador señor Pezet". Agregó a continuación que ella se había originado a raíz de un odioso incidente, provocado por haber abandonado su puesto, en viaje al Brasil, sin la autorización de su Gobierno.

Se informa que el señor Pezet regresará a Estados Unidos acompañado de su familia, para fijar su residencia en Norte América.—(U. P.).

Para curar la tuberculosis

BERLIN, 25. — El profesor Duerhrssen ha dado una conferencia en la Sociedad Médica de Berlín, sobre el nuevo tratamiento para curar la tuberculosis, descubierto por el profesor Voweninger.

El tratamiento ha sido ensayado en Río Janeiro y en Berlín durante dos años y ha dado los mejores resultados y los pacientes a quienes se les ha aplicado han recobrado completamente su salud con cuatro meses de curación aún los casos más serios.

El remedio está constituído principalmente por Thorium, Unuratum y Manganeso, los que destruyen el bacilo, provocando su exterminio. El remedio se usa por medio de inhalaciones y es absolutamente inofensivo.

De acuerdo con el profesor Duerhrssen, los banqueros norteamericanos lo introducirán en los Estados Unidos.—(U. P.).

Consagración de un Obispo chileno

BURGOS, 25.— La ceremonia de la consagración del obispo chileno, Monseñor Rucker, revistió gran solemnidad. Lo apadrinaron los miembros del Ayuntamiento y el Ministro de Chile.

La Catedral fué adornada con tapicerías y flores e iluminada a giorno.

El Cardenal Benlloch, ofició el Te Deum. Toda la población fué iluminada.

El nuevo obispo ha sido muy felicitado y visitado por todas las personalidades chilenas, por el secretario de la legación, por el general Vidal, por el diputado Carreras y por todas las clases sociales de la ciudad.

Ha recibido una infinidad de telegramas de congratulación. En el Palacio Arzobispal se realizó un lunch en su honor

La prensa de Madrid publica su biografía y lo enaltece. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

Declaraciones de Lord Curzon

LONDRES 25.— Lord Curzón, contestando a la cuestión relativa a la mala situación económica de Hungría y de Polonia, respondió que Hungría había solicitado que se la ayudara, para cuyo efecto espera que se realice una reunión de la Pequeña Entente, a fin de que se le conceda un empréstito. También abriga la esperanza de que sea reconsiderada una reciente decisión sobre las reparaciones y que le sea permitido que la Liga tome a su cargo las finanzas húngaras. —(U. P.)

Ismet Bajá celebra dos acuerdos con los norte-americanos

LONDRES 25.—"The New Central Agency" ha recibido un despacho de Lausanne, el que anuncia que Ismet Bajá ha acordado dos convenciones, una comercial y otra relativa al estatuto de los americanos, en Turquía.

Las convenciones serían firmadas en breve.—(U. P.)

PARA

LAVANDERIAS

TINTORERIAS, TALLERES MILITARES

Ofrecemos

UNA MODERNA MAQUINA APLANCHADORA MECANICA

calentada a gas y que necesita muy poca fuerza motriz.

Inspecciónela en nuestro Departamento de Maquinarias.

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Exija
MARCA
Piramidón
en envase orijinal

Contra dolores de cabeza, muelas, neurálgicos y reumáticos. Hace desaparecer con prontitud los resfríos, influenza, grippe, etc.

EN LAS BUENAS FARMACIAS

Declaraciones del Jefe de la Oficina de Colonias

LONDRES 25.— Mr. Gore declaró en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno ha decidido establecer un Gobierno responsable en la Rhodesia del Sur, para el 1.o de Octubre, y un nuevo Gobierno en la Rhodesia del Norte, los que comenzarán a funcionar como Colonias con Gobiernos propios desde el 1.o de Abril de 1924.

Mr. Gore, refiriéndose a Irlanda, dijo que el Gobierno del Estado Libre era de lo más escrupuloso y de buena fe, respecto al cumplimiento del Tratado y que la situación en Irlanda, había mejorado en Junio y Julio.—(U. P.)

La situación de Europa es desesperante

BRISTOL, 25.— El ex-premier Lloyd George pronunció un discurso en que delineó la situación actual de la Europa y declaró que ella bastaba para desesperar al corazón más firme y agregó:

"Deseo que M. Poincaré no pronuncie discurso alguno el Domingo próximo porque no es un día apropiado para destornillar los cilindros que cuidadosamente destilan el odio, produciendo la sospecha y el temor entre las naciones'. — (U. P.)

LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA

Manifestaciones de descontento. — Las actividades de los comunistas contra el fascismo. — El Gobierno se ocupa de la situación.

BERLIN, 25.— La situación demuestra que carecen de base los rumores según los cuales los comunistas alemanes del Sur habrían hecho estallar una revuelta, para, de acuerdo con los "trade-unions" de Berlín, pedir su renuncia a los miembros del actual gabinete.

Un leader del comunismo ha declarado que los comunistas se reunieron el Domingo, a pesar de la prohibición que impide las reuniones públicas, a fin de realizar manifestaciones anti-fascistas.

En otras partes también se han realizado y se preparan demostraciones de esta especie.

El Gabinete se ha ocupado de estos sucesos y ha adoptado medidas para mantener el orden.

La situación se ha tornado más seria debido a que los exaltados exigen que se acuerden créditos, en vista de la situación en el Ruhr. Aunque en la zona ocupada se mantiene la presión francesa, en diversas regiones del Rhin la resistencia se acrecienta rápidamente.

Comunican de Muenchen que soldados franceses se han negado a trabajar durante ocho horas, pidiendo que se les dé mejores alimentos.

JAHN.—(U. P.).

Encallamiento de un yate real

LONDRES 25.— El yate real "Britania" encalló en un banco de arena entre la bahía de Thourpe y Shoeburiness. Se espera que será reflotado esta noche. — (U.

ALEMANIA

Las reuniones al aire libre quedan prohibidas

BERLIN, 25. — El Gabinete prusiano, temiendo que se produzcan desórdenes con motivo de la celebración del día anti-fascista, ha prohibido todas las reuniones al aire libre. El Gobierno Central ha aconsejado a los gobiernos federados que sigan el ejemplo de Prusia.—(U. P.)

Los alemanes se apoderan de un correo diplomático francés

BERLIN, 25. — Se informa que los alemanes se apoderaron de un pretendido correo diplomático francés, entre Arnsberg y Fremdenberg y le confiscaron importantes documentos destinados al general Degoutte. — (U. P.)

Disturbios en Frankfurt

MAGUNCIA, 25.— Informaciones procedentes de Frankfurt anuncian que ha habido numerosos muertos y más de cien heridos en las demostraciones efectuadas por miles de desocupados. La policía tuvo que intervenir y se cambiaron numerosos disparos entre manifestantes y la fuerza pública. —(U. P.)

FRANCIA

El consumo de t aumenta rápidam

PARIS 25.— El co tabaco sigue aumentand mente, a tal punto que das del impuesto en 19 tran un aumento de 7 1 nes de francos sobre la 1922. A París solamente rresponden en este 2,500,000 francos. — (U. P.)

La ocupación del continuará

PARIS, 25. — Entrevi Ministro de la Guerra e anterior a su viaje al R claró que conferenciaría versas personalidades respecto a las medidas q necesario adoptar para "la seguridad militar de pas francesas, teniendo el propósito que persigue Francia".

Estas palabras del Mi la Guerra han sido inter como que Francia piensa necer en el Ruhr por un indefinido. — (U. P.)

SUECIA

EL ATEISMO EN AMERICA

ESTOCOLMO, 25.— Los latino-americanos han en el Congreso Mundial Juan Bautista, que dura bores de misioneros en rica han tenido oportu constatar que hay miles especialmente entre los tes.

Agregaron: "Los univer los alumnos de los princ tablecimientos de instruc no-americanos están bajo nación de hombres que en Dios".—(U. P.).

BELGICA

La nota británica

PARIS, 25.— Se informa Embajador de Bélgica ha tado los puntos de vista ca ante la nota británica. claración la habría efectu premier Poincaré.

Semi oficialmente se que el Gobierno francés tra optimista ante la pos de un acuerdo belga-fran que se produciría antes terminara el período de del Parlamento británico.—(

DAVID LLOYD GEORGE COMENTA EL TRATADO DE LAUSANNE

En un nuevo artículo cablegráfico, de la serie cuya exclusividad ha adquirido "La Nación" para todo Chile, el ex-premier británico hace un estudio de los resultados alcanzados en Lausanne, comparándolos con los ideales de los aliados, al entrar a la guerra contra Turquía, y con las condiciones del Tratado de Sevres.

Este artículo se publicará en uno de los próximos números de "La Nación".

Declaraciones de Mr. Baldin en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 25.—En la Cámara de los Comunes, contestando a unas interrogaciones, el jefe del Gabinete, Mr. Baldwin, declaró que el Almirantazgo había recomendado que se diera mayor desarrollo a la base naval de Singapore, lo que permitiría una reparación al capitalismo en las aguas del Oriente.

Agregó que el Comité Imperial de Defensa, como también el Gabinete, apoyaban el proyecto y que después que se agotaran los fondos para ello, se pedirían más.

Interrogado respecto a una información de prensa, procedente de Tokio, relativa a que los estadistas japoneses habían empezado a edificar en Singapore, en vista de la terminación del tratado de alianza anglo-japonés, Mr. Baldwin declaró: "Me parece muy sensible dicha información".—(U. P.)

Amenaza de huelga

LONDRES, 25.— Los operarios de construcciones han amenazado con una huelga semejante a la de los estibadores.—(U. P.)

A propósito de la firma del tratado en Lausanne

LONDRES, 2.—En la Cámara de los Comunes se dió cuenta de una comunicación de la Oficina Colonial, a propósito del debate suscitado sobre el Tratado de Lausanne, en el que se manifiesta que habiéndose firmado el Tratado en Lausanne, virtualmente han terminado los derechos turcos a la Mesopotamia y Palestina, de donde inmediatamente deben ser retirados tres batallones británicos, reduciéndose la guarnición. (U. P.)

Tres millones de marcos por libra esterlina

LONDRES, 25.—El marco ha sufrido una nueva baja, llegando a cotizarse a razón de 3.000,000 de marcos por libra esterlina.—(U. P.)

LA SITUACION ECONOMICA DE EUROPA MEJORA

Algunos datos estadísticos sobre Francia, Italia, Bélgica, Suecia y otros países

PARIS, 25.—Las estadísticas sobre las condiciones económicas, sobre la importación y la exportación, sobre las condiciones de las industrias metalúrgicas, textiles y agrícolas, las finanzas y los cesantes, de las ocho más grandes naciones del Continente, exceptuando a Alemania, demuestran un mejoramiento general de la situación económica en los distintos países y que la crisis industrial que se produjo después de la guerra, ya está pasando.

Las estadísticas se refieren a los siguientes países: Francia, Italia, Polonia, Suiza, Bélgica, Noruega, Checoeslovaquia y Suecia, y respecto de este último se consignan los datos de los últimos cuatro meses de 1923.

He aquí algunos datos sobre cada uno de ellos:

Francia: la situación económica en general es satisfactoria, a pesar de la crisis de las reparaciones, que ha obligado a Francia a adquirir grandes cantidades de carbón, el que aún es insuficiente para la marcha de las industrias y en especial, de la metalúrgica. Las exportaciones exceden a las importaciones. La situación financiera ha mejorado bastante. La baja del cambio es injustificada desde el punto de vista económico y se puede atribuír únicamente a las cuestiones políticas. Los cesantes alcanzan a 2,111.

Italia: Las informaciones de la estadística agrícola italiana, especialmente del trigo, son buenas. Los cesantes alcanzan a 28,000. Las exportaciones suman 403 millones de liras, alrededor de la misma suma del período correspondiente del año pasado. Las importaciones alcanzan a seiscientos noventa y tres millones, superiores, como se ve, a las exportaciones, pero el exceso no es desfavorable, porque casi en su mayor parte, son importaciones de materias primas.

Bélgica: La situación en general es favorable. La industria del fierro es la de mayor actividad y la producción de acero una de las más altas desde la fecha del armisticio y aun más altas que la de 1913. Las industrias textiles están muy florecientes.

Las exportaciones han aumentado en un 20|o. Los cesantes han disminuído de 440 mil que eran en Enero a 60 mil que hay actualmente.

Suecia: Aún no se ha restablecido de la honda crisis que la afectó después de la guerra; sin embargo se nota que se está afirmando.

Noruega: La misma cosa, notándose un gradual mejoramiento en todas sus actividades.

Suiza: Las industrias textiles se encuentran en una buena dón y del carbón ya ha pasado.

Polonia: El desarrollo de la industria agrícola es manifiesto. Las demás industrias progresan visiblemente. La crisis del algodón y del acrbón ya ha pasado. La industria azucarera se ha desarrollado en un 310|o desde 1913 a 1922.

En resumen, a pesar de las condiciones políticas de la Europa Occidental, la situación económica europea es, en general, favorable.

COURTAIL.—(U. P.)

ESPAÑA

Huelga de operarios navales

CARTAGENA, 25. — Inopinadamente se declararon en huelga los obreros de la Constructora Naval, sección maquinarias. Se teme que este movimiento sea un preludio de una huelga general.

Sobre la quinta conferencia de Santiago

MADRID, 25.—Don Carlos Malagarriga publica un artículo en "El Liberal", en el que se refiere a las conferencias de las naciones americanas, hasta llegar a la Quinta Panamericana celebrada en Chile recientemente. Considera que esta reunión fué un fracaso evidente que trajo consigo un acercamiento de la acción hispano-americana a la norteamericana.

Expresa que ante la realidad de estos hechos, España debería intervenir, sin herir la autonomía del hispano-americanismo. Añade el articulista que debe prepararse para hacerlo antes de que se reuna en La Habana la Sexta Conferencia.—(U. P.)

Jira científica

MADRID, 25.—Mañana se dirigirá a Buenos Aires el Decano de la Facultad de Medicina, quien lleva la misión de estrechar los lazos científicos entre España y Suramérica. Dará conferencias en Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Explicará algunos novísimos procedimientos operatorios.. Visitará también Montevideo y es probable que extienda su jira a Chile y Perú.—(U. P.)

BULGARIA

Siniestro ferroviario

VIENA, 25.— Según las últimas informaciones procedentes de Bulgaria, respecto del accidente ferroviario, habrían cien muertos y trescientos heridos. Ciento sesenta personas han sido extraídas de los escombros. La locomotora y once coches se quemaron completamente.

GRECIA

Se considera humillante el tratado de Lausanne

ATENAS 25.—A pesar de que en toda Grecia reina un gran deseo de paz, después de once años de continuas guerras y de sufrimientos de orden económico y físico, la firma del tratado de Lausanne ha sido recibida con gran indiferencia, y no ha sido celebrada por que se la considera humillante y desastrosa, ya que consagra el desastre del Asia Menor y la pérdida de la Tracia. — (U. P.)

RUSIA

Medidas adoptadas por el Gobierno

MOSCOU, 25.— El Soviet ha prohibido la importación de cocoa amarga y leche condensada y la exportación de pelo de camello.—

TURQUIA

Ismet Bajá probable Embajador en Inglaterra

CONSTANTINOPLA 25. —Ismet Bajá es esperado el Sábado en esta ciudad. Circula el rumor de que será nombrado Embajador en Londres.—(U. P.)

SURESLAVIA

Desafuero del diputado Raditch

BELGRADO, 25.— El Parlamento ha acogido una petición del Gobierno, relativa a despojar de su fuero a varios diputados, incluyendo a Raditch, con el objeto de procesarlos.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

Comentarios de la p sa sobre el trata de Lausanne

NUEVA YORK, 25.— Lo rios de ésta, comentando de que el Tratado de Lausa ya sido firmado unánimem timan que con ello la dip turca ha obtenido un gr triunfo.

"The Evening Post" lla atención al contraste que exi tre el tratado de Sevres y ciente de Lausanne. Al efec presa: "Uno organizó a Grec jando en ruinas al Imperi co, mientras el otro restaur quía, dejando en ruina a los gos".

"The Evening Mail" decl la actual victoria de la dip turca deja a este imperio situación preponderante en países balkánicos."

"The World" hace ver q Tratado de Sevres ha sido dazado con el consentimien Francia, en presencia de la gencias de los turcos.—(U.

Dundee sigue siend favorito para match con Criqu

NUEVA YORK, 26, — Dundee sigue siempre siendo el fa Criqui ha informado que pierda regresará a Franci de Agosto, con el objeto una exhibición de box a cio de los heridos en la guerra. — (U. P.)

OPINION AUTORIZADA

Dice el dueño de una Botica-Modelo que se ganó la confianza del público, por su lema de vender únicamente mercaderías garantidas:

"He impartido orden terminante a mis empleados de sólo vender para teñir en casa las ANILINAS BRAUNS "CORONA", a pesar de que me hayan sido mandadas en consignación otras numerosas marcas.

Pues a mi me consta la absoluta superioridad de la marca BRAUNS "CORONA".

Si Ud. pide Cuellos

"CORONA"

y su camisero insiste en que compre de otra marca, por qué usted ha de usar Cuellos a gusto de él?

Insista en la marca

"CORONA"

que si no la tiene él, en la Camisería de al lado la encontrará.

CUELLOS
CORONA
DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión
COMFORT
Altura 4 cmts.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

Substituto de

AGUARRAS

especial para pintores, enceradores, etc.

A $ 42.-

el cajón puesto a domicilio.

OFRECE:

West India Oil Company

BANDERA 620

Telf. Ing. Nos. 2933-3878 :-: Cas. 50-D

Descuentos especiales por partidas.

Reparaciones Eléctricas

de motores, generadores, transformadores y artefactos eléctricos.

Especialidad en aparatos para Dentistas y Médicos.

Carr & Haynes

AGUSTINAS 1041 :-: Casilla 2769

Teléfono 3606

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK, 25.— Se han fijado los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.59 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.92 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 625,000 marcos por dólar.

Chile, 12,35 centavos oro por peso.

Japón, 48.85 centavos oro por yen.—(U. P.).

El mercado de cereales

CHICAGO, 25.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio, 99 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 98 y 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 101 tres cuartos centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio, 87 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 77 tres octavos centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 64 un cuarto centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Julio, 41 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 35 y 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 37 un cuarto centavos oro el bushel.—

El mercado de metales

NUEVA YORK, 25.— El estaño se cotizó hoy a razón de 39 1|4 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 14 3|4 centavos oro la libra, para pago al contado.—(U. P.).

Tilden y Alonso juegan a petición de Mary Pickford

LOS ANGELES, 25.— Tilden y Alonso realizaron hoy un match de exhibición, a pedido especial de Douglas Fairbanks y Mary Pickford, quienes han visitado las canchas de tennis.

Tilden hizo un juego brillante y ganó el primer set por 7|5 y el segundo fué suspendido, a petición de Alonso, por no permitírsele jugar en su forma acostumbrada.—(U. P.)

Huelga de obreros marítimos en Nueva York

NUEVA YORK 25.—Mil cuatrocientos obreros marítimos se han declarado en huelga. De estos obreros 900 pertenecen a los I. W. W. Los huelguistas solicitan aumento de sus salarios. Ocho líneas de vapores han sido afectadas por el movimiento, incluso la Munson Line y la Lamport y Holt. No ha habido desorden alguno.—(U. P.)

El empréstito solicitado por el Uruguay

NUEVA YORK 25.—Se ha sabido que el Uruguay ha rechazado la propuesta presentada por los banqueros norteamericanos para el empréstito solicitado por el Gobierno. Se informa que Uruguay iniciará nuevas negociaciones en Otoño próximo, con la esperanza de conseguir mejores condiciones para el empréstito que es por una cantidad cercana a los 20 millones de dólares. —

El ejército sin soldados

NUEVA YORK, 25.—El ayudante del comando del ejército norteamericano, general Robert C. Davies, ha escrito a 77,000 oficiales de reserva pidiéndoles que cada uno reclute un hombre para el ejército, en vista de que la fuerza efectiva ha disminuído a 90,000 hombres, con motivo del término de los contratos y no existe interés alguno en tiempo de paz para enrolarse en el servicio.

El acta que reorganizó el ejército le fija a éste una dotación de 125,000 hombres. — (U. P.)

LA POLITICA ARMAMENTISTA ARGENTINA

Artículo de "La Razón" de Buenos Aires, en respuesta a comentarios extranjeros alrededor de sus adquisiciones bélicas.

BUENOS AIRES 25. — "La Razón", refiriéndose a los comentarios provocados en Norte América y Europa por la decisión del Gobierno Argentino de modernizar su ejército y su escuadra, alude a un artículo publicado por un diario norte-americano, el cual admite que Norte América tenía responsabilidad, por no haberse llegado a una limitación de los armamentos en la Conferencia de Santiago. Arguye que Estados Unidos, sin embargo, facilitó al Brasil la adquisición de elementos bélicos, los cuales provocaron la actual situación.

El artículo termina diciendo que el Gobierno argentino no pensó entrar en competencias armamentistas en la presente emergencia. Dice que sólo ha resuelto armarse, ante la situación creada por otros Gobiernos.

Expresa, por último, el referido artículo de "La Razón", que Argentina se precave, dentro de sus recursos, poniendo su ejército y su armada en un pie de relativa eficiencia.—(U. P.)

El encuentro Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, 25. — La demora en la firma del contrato para el encuentro entre Firpo y Dempsey se estima que se debe a la dificultad para encontrar un local apropiado. Asimismo se cree que Firpo no desea perder la oferta de doscientos mil dólares que le ha hecho una empresa cinematográfica y piensa medirse con Dempsey el año próximo.

Los esfuerzos que se han hecho para verificar la efectividad de las noticias sobre el probable match entre ambos boxeadores, han sido hasta ahora inútiles.

Firpo se exhibirá en Grand Rapids el 27 de los corrientes, en Omaha el 3 de Agosto, en San Luis el 6 y en Indianópolis el 8.

Firpo hará un match de exhibición

LINCOLN, 25. — Mr. George Koster, inspector de box del Estado, anuncia que ha prestado su aprobación al match a diez rounds, con decisión, entre Firpo y Hamers Smith, el que se realizaría el 3 de Agosto.—(U. P.)

Próximos encuentros de box

NUEVA YORK, 25. — Genne Tunney defenderá su título contra Dan O. Dowd, el 31 de los corrientes, y Joe Lynch, se medirá con Joe O'Donnel, el 2 de Agosto. Esta pelea formará parte del programa del match Mc. Tigue Loughran.—(U. P.)

Firpo se medirá con Tom Cowler en San Luis

SAN LUIS, 25.— El Angelica Atletic Club anuncia que Firpo se medirá con Tom Cowler, peso pesado británico en un match a diez rounds sin decisión, el seis de Agosto.—(U. P.)

El match Firpo-Dempsey se realizará en Estados Unidos

NUEVA YORK, 25.— Tex Rickard ha anunciado que el match Firpo-Dempsey se realizará seguramente en los Estados Unidos, a pesar de que Firpo desea pelear en Sur América. Rickard ha prometido dar a conocer los detalles completos en algunos días más.

Firpo se dirige esta noche a Gran Rapids.—(U. P.)

Firpo y Dempsey firman el contrato de pelea

MADISON SQUARE, 25.— Se anuncia que Firpo y Dempsey han firmado el contrato de pelea. La fecha de su realización no se ha anunciado.—(U. P.)

Alonso y Tilden se adjudican nuevos triunfos

LOS ANGELES, 25. — Alonso y Tilden triunfaron fácilmente en el segundo tiempo del campeonato de tennis de la California del Sur. Después Tilden derrotó a Alonso, en una exhibición a un set.—(U. P.)

Las gestiones para el match Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, 25.—Los diarios han declarado que Rickard tenía el propósito de anunciar para esta tarde, la conclusión del contrato de pelea Firpo-Dempsey, pero su oficina ha avisado que hasta las 3.30 no se había dado el anuncio y que la situación no había cambiado.

Posteriormente se ha anunciado que Dempsey y Kearns han acordado los términos hace una semana, pero que la conclusión del contrato ha sido postergada debido a que Firpo había solicitado más de lo que Rickard le había ofrecido primitivamente. — (U. P.)

BRASIL

Los delegados al Congreso de la Mutualidad

RIO JANEIRO, 25.—Los delegados al Congreso de Mutualidad visitarán hoy el Friburgo, donde realizarán una sesión solemne. Después visitarán varios establecimientos.

Las autoridades del Congreso ofrecerán un almuerzo mañana, en honor de los delegados.—(U. P.)

La exposición del centenario brasileño

Solemnidad que revistió su clausura

RIO JANEIRO, 25.—El acto de clausura de la Exposición Internacional revistió gran solemnidad. El Ministro de Justicia pronunció un discurso magnífico, haciendo resaltar la brillante comparticipación de los países amigos y el brillo que le dieron con su asistencia al certamen internacional. Tuvo palabras elogiosas para los progresos industriales de los países.

Desde su apertura la Exposición del Centenario fué visitada por 3.626,402 personas, cuyo término medio diario fué de 12.723 visitantes.

Demostró que el certamen constituyó un éxito absoluto. Refiriéndose a la participación Argentina dijo: "Nuestra amiga y vecina del Sur, construyó un palacio soberbio que todos admiraron y que atestigua la importancia de la noble nación a cuya marcha triunfal en el camino del progreso, le reserva la historia del Mundo los más altos destinos".

Después de las referencias a los países concurrentes, enunció las grandes recompensas obtenidas por los expositores, correspondiendo a la Argentina 108, a Bélgica 211, a Bulgaria 6. Chile, que apenas compareció por medio de la Asociación Salitrera, fué considerado fuera de concurso por haber obtenido ya un gran premio en la exposición anterior.

Dinamarca obtuvo 47 premios; Estados Unidos, 147; Francia, 585, etc. Los premios fueron entregados a los comisarios por el Ministro de Relaciones Exteriores, y en cada acto de entrega, se ejecutó el himno del país respectivo.—(Agencia Americana).

El viaje del Presidente a Rosario

ROSARIO, 25.—Se iniciaron los preparativos para recibir al Presidente de la República. La comisión de festejos se entrevistó con el Sub-Gerente de tráfico del Ferrocarril Central argentino, con el objeto de disponer que desde la misma estación a que llegue el señor Alvear pueda seguir a San Lorenzo.

El Presidente y su comitiva visitarán el Convento de San Lorenzo. Con tal objeto, el Nuncio Apostólico levantará su clausura para que las señoras puedan visitarlo.—(U. P.)

ARGENTINA

Invitación del Gobierno de Chile

BUENOS AIRES, 25.—El Ministro en Bolivia.—El Presidente Alvear recibirá mañana al Ministro de Argentina en Bolivia, don Horacio Carrillo, que se dirige en breve a La Paz.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 25.—El Embajador argentino en Santiago trasmitió al Ministerio de Relaciones Exteriores la invitación del Ejecutivo de Santiago, para que Argentina, se haga representar en el Segundo Congreso Pan-americano de Arquitectos que se reunirá en esa capital del 10 al 20 de Setiembre próximo.—(U. P.)

Ensayo de una experiencia de Voronoff

BUENOS AIRES, 25.—El doctor don J. A. Quintana, realizará el Sábado un experimento para ensayar el principio de vitalidad descubierto por el doctor Voronoff, injertando a un caballo tres segmentos de otro animal.—(U. P.)

PERU

El director de la aviación militar llega a Lima

LIMA, 25.—Llegaron el director de los Servicios de Aviación del Ejército, coronel señor Juan Leguía y el comandante Clark Woodwark, jefe de la misión naval norteamericana en el Perú. — (U. P.)

EJERCITO Y ARMADA

LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

Consecuentes con nuestro propósito de proporcionar todas las informaciones que guarden relación con el interesante proyecto que tiende a completar, por fin, la organización de los servicios superiores del Ejército, establecida en 1906,—siendo Ministro de la Guerra el General don Salvador Vergara, de justa y merecida memoria entre las instituciones militares,— trascribimos el texto original del decreto que estableció la Inspección General del Ejército en la República Argentina, y cuyo conocimiento en sus detalles serán sin duda, de interés para apreciar las razones que se tuvo en vista en el país para dar a su Ejército ese nuevo organismo que entre nosotros se ha creído indispensable crear, como complemento de la organización vigente desde 1906.

Dicho decreto dice así:

'Buenos Aires, 2 de Enero de 1923. —Considerando:

Que la organización del Ejército durante la paz debe responder a su ulterior empleo para la defensa de la Nación;

Que llegado este caso, concurrirían a ello no solamente el Ejército y la Marina, sino todo el pueblo argentino en armas y, en consecuencia, correspondería al Presidente de la Nación, en su carácter de Comandante en jefe, crear, dar impulso y organizar todas las fuerzas, y hacer concurrente las voluntades y recursos del país para el fin supremo de su defensa, todo lo cual le impediría asumir la dirección real e inmediata de las operaciones;

Que, por imperio de la Constitución, los actos del Presidente de la Nación deben ser refrendados y legalizados por el Ministro de Guerra, quien, en consecuencia, tampoco podría asumir en aquel caso el Comando efectivo del Ejército;

Que la experiencia ha demostrado ser imprescindible que quien haya de mandar en jefe las tropas en operaciones debe intervenir directamente en su preparación y organización para que pueda exigírsele las responsabilidades que de su actuación pudieran derivarse, lo que impone la existencia, en tiempo de paz, de un órgano que posea las atribuciones necesarias para el logro de dicho fin **el Presidente de la Nación Argentina,** decreta:

Artículo 1.o— Créase el puesto de Inspector General del Ejército, el que será desempeñado por el General de División que designe el Poder Ejecutivo. El Inspector General tendrá la más alta situación en el Ejército, después del Ministro de Guerra.

Art. 2.o El Inspector General del Ejército dependerá directa e inmediatamente del Ministro de Guerra, a quien secundará en la alta dirección, vigilancia e instrucción del Ejército, asesorándolo en todos los asuntos relativos a la preparación del mismo.

Art. 3.o El Inspector General del Ejército, ejercerá sus funciones por intermedio de una Secretaría en lo referente a órdenes, instrucción e Inspección y del Estado Mayor del Ejército en lo referente en la preparación para la guerra; ambos órganos dependerán directamente del Inspector General (anexo 1).

Art. 4.o La Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército y la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, pasarán a depender directamente del Inspector General del Ejército.

Art. 5.o Las Divisiones de Ejército, la Escuela de Tiro, Escuela de Caballería, Colegio Militar y Escuela de Sub-oficiales dependerán del Inspector General del Ejército en lo relativo a instrucción, inspección y preparación a la guerra y a las medidas disciplinarias emergentes de esa dependencia.

Art. 6.o Las Direcciones Generales dependerán del Inspector General del Ejército en lo relativo a preparación a la guerra. Estos asuntos se tramitarán por intermedio del Estado Mayor del Ejército.

A este fin, toda proposición de medidas de índole orgánica que tengan atingencia con la preparación del Ejército para la guerra, las dirigirán al Ministro de Guerra por intermedio del Inspector General del Ejército.

Art 7.o El Inspector General del Ejército tendrá los siguientes deberes y atribuciones.

a) Ejercer el Comando en jefe del Ejército movilizado;

b) Proponer al Ministro de Guerra los comandos generales y de unidades para el caso de movilización;

c) Inspeccionar directamente por sí o por intermedio de jefes a sus órdenes que designe, los cuerpos, reparticiones e institutos determinados en los artículos 4 y 5, dando cuenta del resultado de las que se refieren a las indicadas en el artículo 5. Los inspectores designados serán siempre que sea posible, de mayor grado que el del cuerpo o unidad inspeccionada.

d) Impartir directivas para la instrucción de las unidades, aclarar y fijar la interpretación de las prescripciones de los reglamentos tácticos, especialmente en lo referente al combate, velando porque se alcance la mayor uniformidad posible en la instrucción de comandos y tropas;

e) Dirigir las maniobras en que intervengan más de una División;

f) Someter a la consideración de la Superioridad los reglamentos tácticos y de ejercicios y de todos los que tengan relación con la preparación a la guerra y proponer planes de enseñanzas para los institutos militares de su dependencia;

g) Colaborar en las medidas de índole orgánica que tengan relación con la preparación del ejército;

h) Proponer los cambios de destino de los oficiales subalternos entre los cuerpos y reparticiones, etc., indicadas en los artículos 4 y 5;

y) Recabar de las Direcciones Generales los datos e informes necesarios en todo lo referente a la preparación e instrucción del Ejército, solicitando la autorización del Ministro de Guerra para inspeccionar las grandes reparticiones en lo referente a la preparación del Ejército;

j) Proponer las medidas que sea necesario someter a la consideración del Ministro de Marina para asegurar la cooperación del Ejército y de la Armada y en especial del servicio aeronáutico de ambas instituciones;

k) Dar cuenta al Ministro de Guerra de las disposiciones y medidas de urgencia que tome y elevar la memoria anual correspondiente.

Art. 8.o Las facultades Disciplinarias del Inspector General del Ejército serán fijadas en el Reglamento de Faltas de Disciplina y sus Penas.

Art. 9.o En caso de ausencia del Inspector General del Ejército lo reemplazará el Jefe del Estado Mayor del Ejército pero al sólo efecto del despacho de los asuntos de trámite.

Art. 10 La Secretaría del Inspector General del Ejército, que constará del número de secciones necesarias, será desempeñada por un Coronel o Teniente Coronel de Estado Mayor con la situación de Jefe de Estado Mayor de División de Ejército.

Art. 11 Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto, que será reglamentado por el Ministro de Guerra.

Art. 12 Comuníquese, publíquese en el BOLETIN MILITAR 2.a parte, y archívese en la Dirección General de Personal del Ministerio de Guerra.— ALVEAR.— Agustín P. Justo.

LA COOPERACION DE LA AVIACION EN EL TIRO DE ARTILLERIA

Ha regresado ayer a la capital, el mecánico jefe e inspector de máquinas de la Escuela de Aviación del Bosque, señor Seabroock, que como se sabe, fué en la bandada de aviones que partió a la Escuela de Tiro del Culenar, el Domingo último.

Hemos tenido oportunidad de hablar con el señor Seabrock acerca del viaje aéreo de los aviones, proporcionándonos interesantes detalles.

El viaje se realizó con toda felicidad, nos dice nuestro entrevistado, en una hora treinta minutos, aterrizando primero el "Coquimbo" piloteado por los tenientes Acuña y Vergara.

Aprovechando la claridad del día, el comandante de la bandada teniente Soza, creyó conveniente prolongar el raid, reconociendo los alrededores del campo militar y al efecto, recorrió desde Curicó hasta el mar, para en seguida aterrizar con toda felicidad en la cancha arreglada especialmente para este objeto.

El vuelo de la bandada, durante el viaje desde San Bernardo al Culenar, se mantuvo en perfectas condiciones, demostrandose nuevamente la espléndida condición de los "Haviland", y de los motores "Puma", que a tantas pruebas de resistencia han sido sometidos hasta la fecha.

Al día siguiente de nuestro arribo, continúa el señor Seabroock no fué posible iniciar actividad aérea ninguna, por impedirlo la lluvia, pero al subsiguiente, día favorable, se dió comienzo los vuelos de reconocimiento, los que debieron suspenderse a consecuencia de la lluvia, emergencia esta a la que seguramente quedarán sejetos o subordinados los ejercicios durante todo el curso de este mes y posiblemente los primeros días de Agosto; sin embargo, como ocurre acá, se aprovechará cada modificación favorable del tiempo.

Mientras tanto, el capitán Quevedo, instructor de cooperación que se encuentra en el Culenar, y el teniente Soza, puestos a las ordenes del Director de las Escuelas de Tiro, Coronel Stuardo, darán comienzo a la parte preliminar del programa para el desarrollo de la directiva de la instrucción.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO DE LEY QUE FIJA NUEVA PLANTA Y SUELDOS PARA EL PERSONAL DE ESTA REPARTICION PUBLICA

A pedido del Gobierno, elDirector de Obras Públicas acaba de preparar y elevar al conocimiento del Ministerio, un proyecto de reforma del personal de planta y sueldos de esta Oficina.

En este proyecto se consulta la jubilación del personal después de los 30 años de servicios, y además un pequeño aumento en los sueldos, proporcional al número de años servidos.

Con este motivo el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Francisco Mardones, ha enviado al Director del ramo el siguiente interesante oficio en que fija normas justas y equitativas para los ascensos futuros del personal:

"Se ha recibido en este Ministerio el informe de Ud. acerca del proyecto de reorganización de la Dirección de Obras Públicas que Ud. propone en cumplimiento de lo dispuesto en el oficio N.o 389, de 8 de Junio último.

"Aún cuando el Ministerio no ha efectuado todavía el estudio prolijo que requiere la materia para presentar el respectivo proyecto de ley al Congreso Nacional, por los datos que se proporcionan en el informe acerca de las disposiciones própuestas, juzga, en términos generales, que consultan las bases de una conveniente reorganización

"Entre las disposiciones en referencia, consulta el proyecto la que se contarán los servicios prestados en los Ferrocarriles del Estado y en otros ramos de la Administración pública para los efectos de la jubilación del personal actual de la oficina a su cargo.

"Esta disposición, que es correlativa de la que se ha establecido en el proyecto de ley actualmente en tramitación en el Congreso para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, deberá aplicarse también en los casos de ascenso del personal en actual servicio, medida que estima conveniente este Ministerio se adopte desde luego para estos efectos, pues es de estricta justicia computar los años servidos en otras reparticiones públicas.

El Ministerio se propone estudiar este punto para dictar un decreto sobre el particular, sin perjuicio de que, como queda expresados, se adopte desde luego esta norma en la provisión de los cargos que vacaren y se acuerde llenar por requerirlo así las necesidades del servicio.—Dios gue. a Ud.—F. Mardones".

EDUCACION

PROFESORES UNIVERSITARIOS

LAS CATEDRAS DE CASTELLANO, INSTRUCCION CIVICA Y PSICOLOGIA EDUCACIONAL DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

El Supremo Gobierno ha nombrado catedráticos del Instituto Pedagógico a los distinguidos profesores don Carlos Mondaca, don Gabriel Amunátegui, y don Luis A. Tirapegui.

Para desempeñar una nueva cátedra de Castellano ha sido designado don **Carlos Mondaca,** antiguo profesor del Instituto Nacional y actual Pro-Rector de nuestra Universidad. El señor Mondaca es una personalidad conocidísima, por otra parte, en los círculos literarios de la América del Sur.

Don **Gabriel Amunátegui** que, ha sido designado profesor de Instrucción Cívica, es abogado y profesor de Estado. Ha desempeñado, además, durante varios años, la cátedra de Instrucción Cívica en calidad de profesor extraordinario de la Universidad y el cargo de Secretario de la Facultad de Humanidades.

Don **Luis A. Tirapegui** servirá la cátedra de Psicología Educacional y tendrá, además, a su cargo el Laboratorio de Psicología Experimental.

Durante más de cinco años el señor Tirapegui estudió en los Estados Unidos, comisionado por el Gobierno, las materias que va a enseñar. Fué uno de los estudiantes más aventajados de la Universidad de Columbia (Nueva York), donde se graduó de doctor en Filosofía y de profesor de Pedagogía y Psicología.

Escuela de Altos Estudios

Mañana Viernes se verificarán como de costumbre en el Museo Nacional (Quinta Normal), las clases de Meteorología y Mineralogía de la Escuela de Altos Estudios.

La clase de Mineralogía estará a cargo del profesor don Miguel Machado y se verificará entre 9 y 10 de la mañana.

La de Meteorología se desarrollará a continuación, entre 10 y media y 11 y media, y la dictará el profesor don Julio Bustos Navarrete.

Comisión de enseñanza comercial

Presidida por el vice-presidente en ejercicio, don Salustio Barros Ortúzar y con asistencia de los señores Gustavo Silva Campo, Alejo Lira Infante, Oscar Urzúa Jaramillo, Alberto Bacciarini y del secretario, don Armando Donoso, celebró anteayer sesión la Comisión de Enseñanza Comercial.

Después de darse cuenta de que el Ministro de Instrucción, don Alcibíades Roldán, pedía se le excusara su inasistencia, se entró a tratar sobre la situación de los Institutos Comerciales de Iquique y de San Carlos, sobre los cuales se dió cuenta de los informes presentados por el Visitador, don Leonidas Banderas y por el Subsecretario de Instrucción, don Gualterio Bianchi.

Se acordó pedir al Departamento de Instrucción la autorización necesaria para proveer en propiedad las asignaturas de inglés, química, física y productos comerciales, matemáticas y contabilidad del Instituto Comercial de Iquique.

Manifestar al señor Ministro de Instrucción que los cargos formulados contra la Dirección del Instituto Comercial de San Carlos, según se desprende del informe presentado por el Subsecretario de Instrucción, carecen de fundamento y de importancia para que puedan afectar a la buena marcha del establecimiento o al prestigio de que debe estar investido el director de un establecimiento.

Se dió cuenta de la propuesta de reemplazante para las clases de alemán del Instituto Superior de Comercio y de la clase de ciencias del Instituto Comercial de Concepción.

De numerosas comunicaciones en las que los directores de algunos Institutos Comerciales comunican que han tenido que clausurar las clases a causa de la grippe.

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de Estudiantes de Chiloé

Hoy a las seis de la tarde celebrará sesión de Directorio, en la Federación de Nacional de Estudiantes, en la cual el Tesorero dará cuenta del estado de Caja y se fijará la fecha en que se realizará el sorteo que ha organizado el Centro.

CENTRO LICEO DE APLICACION. —Hoy a las tres de la tarde, se efectuará en San Miguel 29, la asamblea general extraordinaria que se ocupará de las censuras al Presidente y demás miembros de la Mesa directiva, en vista de la actitud que asumieron en la última reunión. Dada la importancia de lo que ha de tratarse, se ruega la asistencia al mayor número de socios.

INDUSTRIA FRUTICOLA

Damos a continuación partes de una nota que el Ministro de Industria dirigió al Director de los Servicios Agrícolas relacionada con la industria frutícola.

"Dentro de los propósitos bien definidos del Gobierno, de propender al desarrollo de la industria frutícola del país, y de acuerdo con lo manifestado por Ud. acerca de la cooperación de los Poderes Públicos para la consecución de tales fines, estima el infrascrito que es indispesable basar la acción del Estado en un plan de trabajos en que se contemplen las medidas más adecuadas para el desenvolvimiento de tan importante industria.

"Conocidos por esa Dirección General los medios de que actualmente se dispone para el fomento de las plantaciones de árboles frutales y para la propaganda de la industria en sus diversas fases comerciales de explotación de frutas frescas, secas y conservadas, el plan a que me refiero comprendería dichos medios como fundamentales.

Encarece el Ministerio la conveniencia de proceder con método a la organización de tan importante factor de riqueza pública, conforme a lo indicado por Ud. al respecto; y, con tal fin parece, indudable la conveniencia de formar el referido plan, a fin de aprovechar debidamente lo que hoy existe y de proceder en lo sucesivo de acuerdo con normas previamente determinadas.

En consecuencia, sírvase Ud. proponer al Ministerio las bases en que debe fundarse la acción estimuladora del Gobierno para el más amplio desarrollo de la industria frutícola.—Dios gue. a Ud. —F. Mardones."

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

25 DE JULIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat: 7 h., 712,3; 14 h., 719,0; 21 h., 720,6.

Humedad relativa o|o: 7 h., 83 o|o; 14 h., 78 o|o; 21 h., 80 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7 h., 5,9; 14 h., 5,8; 21 h., 5,0.

Temperatura del aire, 0° C., 7h., 6,3; 14 h., 6,8; 21 h., 4,2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., S-2; 14 h., NW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 210; 14 h., 115; 21 h., —.

Nebulosidad (désimos y densidad, 7 h., 10-2; 14 h., 10-1; 21 h., 3-1.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Ni-S; 14 h., Ni; 21 h., FNi. St.

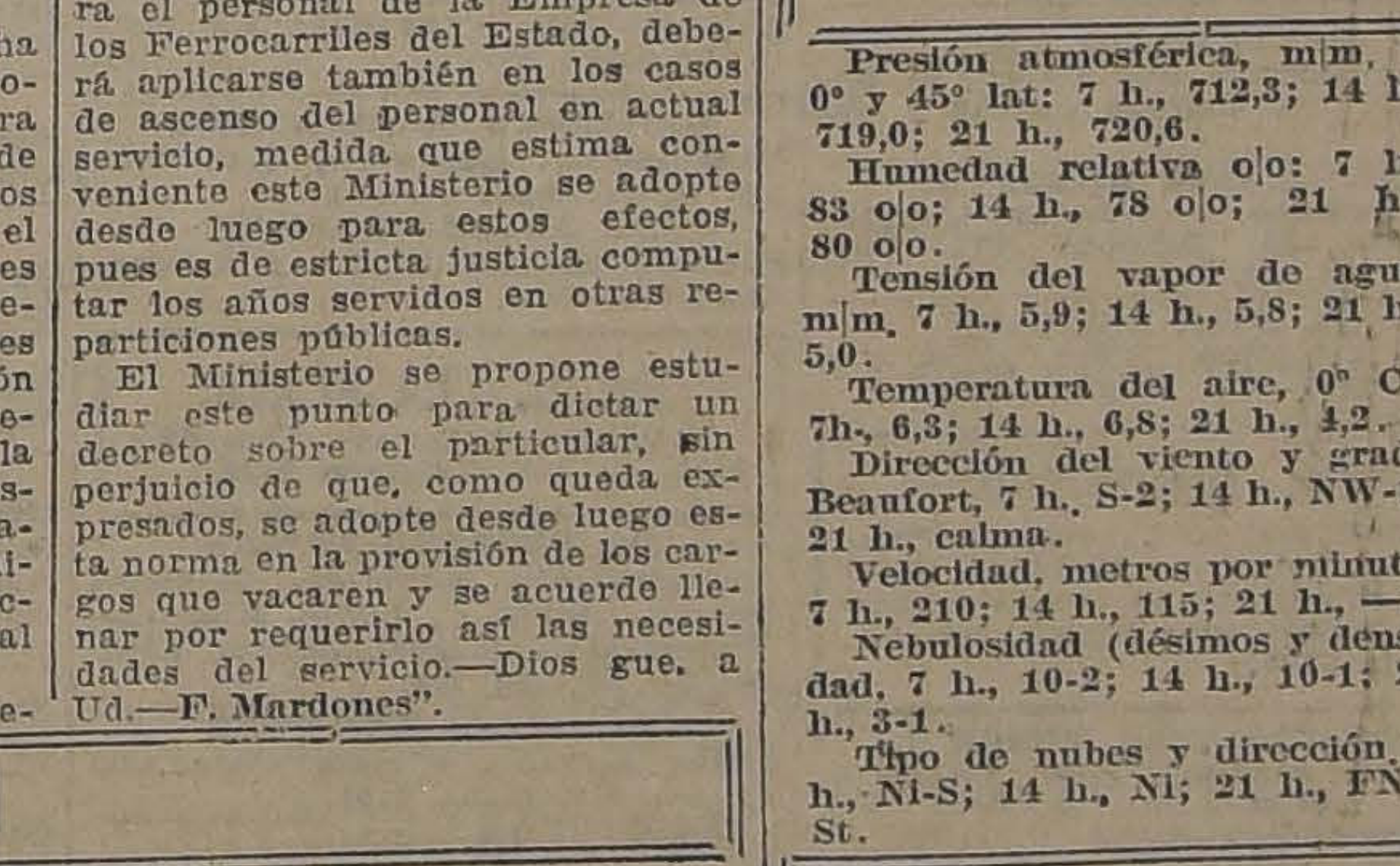

Visibilidad y titlación (de 0 a 4), 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 4-3.

Agua caída, milímetros, 7 h., 0,0; 14 h., 2,1; 21 h., 2,2.

Temperatura del aire máxima, 8,0.

Temperatura del aire mínima, 5,5.

Oscilación térmica en 24 horas, 2,5.

Viento dominante, m|m, SE.

Agua caída en 24 horas, 4,3 mm.

Agua caída hasta la fecha, 203,1 mm.

Hidrometeoros Lluvia a intervalos.

Anotaciones generales: Nevada en los cerros próximos a la ciudad. Flumillas de nieve.

Agua caída hasta la fecha, el año anterior: 298,3 mm.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas, la presión atmosférica ha experimentado una ligera alza en la Zona Central, permaneciendo casi estacionario en el Sur.

La depresión se encuentra en el Océano frente a la provincia de Valdivia, viéndose detenida a causa de los fuertes vientos convergentes "anormales por exceso" que determinarán en breve plazo su completa desaparición.

Entre Coquimbo y Valdivia existe un ligero gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.— Entre Antofagasta y Caldera predominó el viento Nor-Oeste débil. En la Costa de Coquimbo sopló SW., durante la tarde.

En la Zona Central predominó el viento Norte moderado desde la provincia de Colchagua al Sur. En Santiago y Aconcagua predominó el Sur-Oeste.

En la Zona Sur predominó el viento Norte hasta Valdivia.

En Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper soplaron fuertes vientos del Sur.

TEMPERATURA.— La temperatura se mantuvo notablemente fría en todo el valle Central, siendo la oscilación térmica diurna muy pequeña.

Las máximas se mantuvieron frecuentemente bajo 10 grados centígrados.

No se observaron temperaturas mínimas bajo cero en el valle central.

La mínima del país fué de 2,8 grados bajo cero, observándose a las 7 de la mañana en Lonquimay.

NEBULOSIDAD. — Los nublados fueron generales desde la provincia de Aconcagua a Chiloé.

En la zona central se despejó parcialmente durante la noche.

En toda la región Sur continúa nublado y amenazante.

HIDROMETEOROS — La lluvia fué general desde la provincia de Aconcagua a Chiloé. La mayor intensidad de la lluvia se observa entre Santiago y Cautín.

Se produjo helada en Ovalle.

En toda la región de la cordillera ha nevado en abundancia durante el día de ayer.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Buen tiempo en la Zona Central. — Temperatura fría. — Heladas. Persistirán las alteraciones atmosféricas entre Cautín y Chiloé

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO. — La depresión atmosférica permanece estacionaria frente a la provincia de Valdivia, habiéndose efectuado el fenómeno de la compresión del ciclón a causa de los vientos convergentes y "anormales por exceso".

Esto traerá como consecuencia:

1. — La persistencia de las alteraciones atmosféricas, en orden decreciente, entre las provincias de Cautín y Chiloé, hasta el completo llenamiento y desaparición del área de bajas presiones.

2. — El restablecimiento del buen tiempo en sus caracteres generales entre las provincias de Coquimbo y Concepción, a causa del alza momentánea de la presión.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE. — Se mantendrá el buen tiempo, en sus caracteres generales.

Soplarán vientos débiles y variables de escasa intensidad.

La temperatura se manifestará moderada en la costa, y fría durante la mañana en el interior.

Se producirán heladas débiles entre Vicuña y Combarbalá.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL. — Se restablecerá el buen tiempo en sus caracteres generales, pero no será de larga duración.

Se producirán nublados parciales de corta duración, sin mayor importancia.

Las heladas serán frecuentes intensas en el valle Central.

La temperatura se manifestará fría, especialmente druante la mañana. Las mínimas descenderán bajo cero grado.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR.— Las alteraciones atmosféricas se mantendrán en un orden progresivamente decreciente, entre las provincias de Cautín y Chiloé, hasta el completo desaparecimiento del área de bajas presiones que se encuentra situada frente a la provincia de Valdivia, lo cual ocurrirá dentro de breve plazo.

La temperatura se mantendrá en general, notablemente fría.

Entre las provincias de Concepción y Malleco se producirán frecuentes heladas por el valle central.

ANUNCIOS PARA LA COSTA. — Habrá buen tiempo, en sus caracteres generales, en toda la costa de la región Central.

Las alteraciones atmosféricas tenderán a desaparecer en la región Sur.

Se producirá marejada entre Isla Mocha y Chiloé.

EL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO A LA LEY QUE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD PARA LA EMBAJADA EN WASHINGTON

Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Balmaceda, Brieba, González Errázuriz, Guarello, Jaramillo, Porto Seguró y Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachado por el Congreso Nacional:

El que autoriza la inversión de $ 3.500.000 en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano;

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para cambiar el nombre de Camino Cintura en el sector comprendido entre la Avenida Playa Ancha y el parque Alejo Barrios por el de Avenida Gran Bretaña;

El que autoriza al Presidente de la República para adquirir una casa en Washinton destinada a residencia de la Embajada de Chile, hasta por la suma de 165.000 dólares como asimismo autoriza la inversión de 40.000 dólares para muebles y arreglo de un departamento para las oficinas de la Embajada;

El que concede por gracia a doña Sara Fernández viuda de Arriagada una pensión de $ 6.000 pagaderos con fondos de la Empresa de los Ferrocarriles.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la aprobación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de 364.435,77 pesos en construcciones en el Sanatorio de San José de Maipo y $ 80.000 para habilitar el Pabellón para incurables "Arturo Cousiño" del hospital del Salvador de Santiago;

El que autoriza la inversión de $ 20.000 en la adquisición de un bien raíz para el campeón Olímpico Manuel Plaza;

El que autoriza la inversión de 300.000 pesos oro en los gastos que demande la defensa de los derechos de Chile en el arbitraje pactado con el Gobierno del Perú para el arreglo de las dificultades provenientes de las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón;

El que concede una pensión de 8,000 pesos anuales a doña Marta J. de James;

El que autoriza la inversión de $ 35.000 en los gastos que origine la preparación y celebración del segundo Congreso Panamericano de Arquitectos que se reunirá en Santiago en el mes de Setiembre próximo;

El que autoriza la inversión de 16.500 pesos oro en los gastos de traslación y permanencia en el Extranjero del Delegado del Gobierno ante la Conferencia Aduanera de Ginebra, superintendente don Arsenio Olguín;

El que concede primas a las nuevas compañías siderúrgicas que se instalen en el país para fabricar hierro y acero;

El que exceptúa de la incompatibilidad estipulada en el artículo 34 de la ley 2846, los sueldos del profesorado de las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, Conductores de Obras, de Artes y Oficios y demás escuelas industriales mantenidas por el Estado;

El que autoriza la expropiación de 25.250 metros cuadrados de terrenos planos y de lomaje adyacentes al Cerro San Cristóbal;

El que concede un suplemento de $ 50.000 al ítem 100 del presupuesto de hacienda vigente;

El que dispone que los terrenos fiscales urbanos de Antofagasta pasen a disposición de la Municipalidad de ese puerto.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican: Para Juez suplente de Chillán, señores Araos Díaz Julio, Cuevas Roberto, y Leigh Hernán. Para Juez suplente de Quillota, Araos Díaz don Julio, Changherotti don Fabio y González don Federico. Para juez suplente de Río Bueno, Espejo don Toribio, Mujica don Luis y Vergara don Miguel. Para juez suplente de Pisagua Changherotti don Fabio, Le-fort don Emilio y Mujica don Luis. Para juez suplente de Tacna, Caro don Lamberto, Cuevas don Pedro y Leiva Pérez don Nicanor.

Prestó su acuerdo para que aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: "Asociación de Lawn Tennis de Chile" de Santiago, Club Demócrata de San Bernardo; Centre Catalá de Antofagasta; "Audax Club Sportivo Italiano" de Santiago; Club Social "Chile y Alemania" de Antofagasta y Sociedad de Repartidores Protección Mutua de Viña del Mar con declaración de que debe suprimirse el artículo 34 de los estatutos. Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos las Sociedades de Socorros Mutuos de Lota.

Por último prestó su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfrutan el "Club de la Unión" de Taltal y el "Club Social" de Antofagasta.

EL AGUA POTABLE DE VALPARAISO

SE ACUERDA ENTREGAR ESTE SERVICIO A LA INSPECCION FISCAL QUE TIENE A SU CARGO ESTOS SERVICIOS EN LA REPUBLICA

Desde hace mucho tiempo, las autoridades, el público y la prensa de Valparaíso y de Santiago, han venido reclamando como una necesidad sentida, la adopción de medidas radicales para mejorar el servicio de agua potable del vecino puerto.

Las autoridades médicas de Valparaíso examinaron el agua potable y llegaron a la conclusión de que ella constituía un peligro para la salubridad de la población por los bacilos de enfermedades infecciosas que contiene.

Ante esta situación, el Gobierno durante estos últimos días ha estado estudiando la manera de evitar esta situación que afecta a los habitantes todos del vecino puerto.

EN EL CONSEJO DE GABINETE

En el Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer, se consideró ampliamente esta situación y se dió cuenta que las autoridades sanitarias de diversos Estados, habían examinado el agua potable procedente de Valparaíso, que llevaban los vapores de la carrera, encontrándola perniciosa para la salud.

Ante esta situación por demás grave, se acordó entregar la administración de este servicio a la Inspección de Agua Potable y Desagües, oficina que en la actualidad tiene a su cargo estos servicios en toda la República.

Para dar forma al decreto que ha de llevar a la realización este proyecto del Gobierno, se encomendó su redacción al Ministro del ramo que redacte el decreto supremo respectivo.

EL PRESIDIO URBANO

DEBERA SER TRASLADADO A OTRO LOCAL, DICE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

El Director de Obras Públicas ha dirigido una nota al Ministro de Instrucción, haciéndole ver la conveniencia de que se traslade a otro local el Presidio que hoy se encuentra situado en la proximidad de la Escuela de Ingeniería, destinando ese sitio para la construcción de los pabellones que forma en plan completo de la indicada Escuela.

Se aduce en pro de esta idea diversas consideraciones de carácter educacional y moral.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

EN EL CLUB DE SEÑORAS

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL DE ESTA TARDE

Hoy, a las 6.30 de la tarde, se efectuará en el Club de Señoras la interesante velada de arte que ofrecerá a la sociedad santiaguina el poeta porteño señor Carlos Casassus N., con la cooperación del tenor don Ricardo de la Vega y de la distinguida señorita Haydée Casassus C.

Ya hemos dado algunos antecedentes, sobre esta velada, que ampliamos, ahora con el programa siguiente:

primera parte:

I. Reservado número de piano.

II. El arte y la obra de belleza, conferencia por don Carlos Casassus N.

III. Massenet.— Werther. — Romanza, por don Ricardo de la Vega, acompañado al piano por la señorita Haydée Casassus C.

Segunda parte:

Recital de poemas originales por don Carlos Casassus, con el siguiente repertorio:

I. El poema del puerto. II. Carnavalesco—III. Nuestra Sombra— IV. El dolor de las horas.— V. El dolor de las campanas. — VI. El sueño del lago.

E. Toselli.— Rimpianto.— Romanza, por don Ricardo de la Vega, acompañado al piano por la señoritas Haydée Casassus C.

Se nos ha encargado invitar al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y a los círculos intelectuales.

REPRESENTACION DE BOLIVIA

EL SEÑOR SALINAS LOZADA LLEGARA EN BREVE AL PAIS EN CALIDAD DE ENCARGADO DE NEGOCIOS

Informaciones recibidas de Bolivia y del Perú, hacen saber que en los primeros días del mes de Agosto próximo llegará a esta capital el ex-Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, don Juan Salinas Lozada, acompañado de su esposa, la señora Marina Coello de Salinas Lozada.

El diplomático boliviano viene al país a desempeñar la representación de su Gobierno en Chile, en calidad de Encargado de Negocios.

Universidad Popular "Lastarria"

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la clase de Matemáticas a cargo del señor Alfredo Lagarrigue, la que versará sobre :Teoría de los números.

Pro-secretario, señor Alvaro Donoso.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy Jueves, a las 6.30 P. M., en Bandera 542, celebrará sesión el Comité Ejecutivo de esta Institución.

Se encarece la asistencia.

CONGRESO MUTUALISTA

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos proporcionó ayer tarde copia de los siguientes telegramas enviados por nuestro Embajador en el Brasil y que se refieren al Congreso Mutualista de Río Janeiro:

"El Delegado señor Poblete Troncoso ha continuado visitando establecimientos de instrucción pública, la Facultad de Derecho, las Escuelas Profesionales e Industriales de hombres y mujeres. Ayer dió su anunciada conferencia en la Caja de Ahorros sobre "Las instituciones de Ahorro y de Previsión Social en Chile". El Delegado Parra presentó al Congreso una tesis sobre "Organización de la mutualidad en Chile". El Congreso de Mutualidad aprobó anoche la tesis del señor Poblete sobre "Organización táctica de las mutualidades y del señor Froilán González sobre "Unión de las sociedades mutualistas de la América.—Cruchaga."

"Los delegados obreros al Congreso de Mutualidad han presentado numerosos trabajos a las comisiones. El señor Samuel Bañados: "El Ahorro Escolar" y "La Maternidad ante la Legislación obrera". El señor José María Pizarro: "Cajas económicas y barrios obreros" y "Juntas locales de conciliación y Tribunales centrales de arbitrajes". El señor P. Ajajan Maruri: "Medidas para facilitar el abastecimiento público" e "Higiene Industrial y Profesional". El señor Froilán González: "Caja Protectora de Estudiantes" y "Federación de Sociedades Mutuales de América".

Los delegados señores Poblete Troncoso y Oscar Parra han visitado diversas instituciones entre ellas la Caja Central de Ahorros, en la cual el señor Troncoso dará una Conferencia sobre "El Ahorro en Chile", el Instituto Osvaldo Cruz y el Instituto de Protección a la Infancia.—Cruchaga".

EL ESTADO DE NUESTRA HACIENDA PUBLICA

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTUDIA EL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, SOBRE EL ESTADO DE LA CAJA FISCAL

Desde hace varios días hemos venido anunciando que el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, se encontraba preocupado en un estudio del estado de nuestra Hacienda Pública, para ver las fuentes de recursos que habría que tocar para la atención de las urgentes necesidades de nuestra Caja Fiscal.

Con este motivo, y a fin de que el estudio que ha venido haciendo el señor Subercaseaux, sea el reflejo fiel del estado del Erario, ha celebrado repetidas conferencias con el Director General de Contabilidad, funcionario, que, como consecuencia de estas entrevistas quedó de presentar al Ministro un informe sobre el particular.

Ayer, el Director de Contabilidad, señor Valentín Magallanes, entregó al Ministro señor Subercaseaux el informe a que hemos aludido, informe éste en que se hace un minucioso estudio de la Hacienda Pública y una descomposición de las diversas partidas del presupuesto y fuentes de entradas con que se ha contado para fi ciario.

En este estudio se hace tambié un cálculo del déficit con que ce rró el año financiero fiscal d 1922; el arrastre de este déficit p ra el año en curso y déficit que brá para el año próximo.

Este trabajo elaborado por Contabilidad servirá al señor Subercaseaux para formarse un nocimiento más cabal de los dios con que pueda contar el P para la atención de sus comp sos y los medios que podría bitrarse.

PAGO DE LOS EMPLEADO BLICOS

El Ministro de Hacienda dia la manera de procura medios indispensables para al pago de los empleados Administración Pública de do del mes de Julio. Se manifestó, después d dio minucioso que haría do de nuestra Caja Fisc encontrar los recursos n

LA DESCARGA DE MERCADERIAS EN VALPAR

SE MANTENDRA EL ACTUAL SISTEMA DE DESCAR VILIZACION, PERO SE AUMENTARA EL JORN A LOS TRABAJADORES

Como saben nuestros lectores, se encuentra en esta capital una delegación de obreros del puerto de Valparaíso que ha venido a gestionar la derogación del decreto del ex-Ministro de Hacienda, señor Agustín Correa Bravo, que entregó a la Administración de ese puerto la movilización y descarga de las mercaderías en la bahía.

Estos obreros, después de la reunión celebrada con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda, quienes les prometieron estudiar los antecedentes para arreglar la situación de los obreros en la mejor forma posible, sin lesionar los intereses generales del comercio, pasaron en la tarde y en la mañana a entrevistarse con el Presidente, quien les expresó que estaba interesado con el Ministro en solucionar las dificultades.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Atendida la promesa que les hiciera a los trabajadores, el Ministro señor Subercaseaux, en la mañana de ayer conferenció detenidamente con el Administrador del puerto de Valparaíso, señor Herreros, acerca de la mejor manera de solucionar esta dificultad.

Sabemos que el señor Subercaseaux, en el propósito de mejorar la situación en que ha quedado el personal de trabajadores de la bahía, ha resuelto fijar en 16 pesos diarios el jornal qu individuo que trabaj reas, en lugar de 9 pe que gozan en la actual

LOS PUERTOS DE VA SO Y SAN ANTON

Tenemos conocimien razones que habría en la gubernativas para aba posible los gastos de m y descarga de las merca el puerto de Valparaíso, e en la actualidad en el p San Antonio se cobra m menos de la mitad que e raíso y habría conveni evitr un desplazamient mo de estos puertos, p navieras y los comerc centro del país, por la facilidades y menos c descarga de las mercader

Entendemos que esta las razones que harán bierno mantener el decre ñor Correa Bravo, sin per aumentar en 7 pesos jornal de los trabajador

LOS SERVICIOS S TARIOS

Para el próximo Sába 6.30 de la tarde, está la conferencia que sobre tópicos científicos desarr doctor don Alejandro miembro de la Facultad cina y Farmacia.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE L. VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN CARLOS RISSCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 351.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 — 289. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 520, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

LUCIANO HIRIART CORVALAN
Morandé 440, atiende 10-11 1|2 y 5-7.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1531.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2035. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO B.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WIL [illegible]
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera [illegible]. Casilla 2062.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ACISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2384. Ofic. Moneda 1168 Teléfono 187.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica Galería Alessandri 30 Casilla 3352 Teléfono 1340.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
1 a 3 Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 603.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257, Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 2056).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 880. De 2-6. Casilla 2562. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 134. Teléfono 1392. Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología, Ahumada 17.— 3 a 5. Domicilio: Delicias 1280.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa, Medicina interna. Sífilis, 3 a 5, Moneda 1313.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886, Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias. 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños, Huérfanos 654. 1-3.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X. Sífilis. Piel venéreas. Consultas: 2-5., San Antonio 49.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1718.

Dr. E. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GARTE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 2 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 3.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. FAUSTINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras, Cirugía. Monjitas 556, Teléfono 3871. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1306, esquina Teatinos, Rayos X, Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4, Teléfono 3342.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574 Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86 Teléfono Inglés 2679.

Dr. ESPINA
Rayos X, Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1320, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirujía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, Enfermedades de niños. Merced 566. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, Delicias 1636.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 3739. Agustinas 623.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 64a. De 1-3.30.

Dr. GREENE
Estudios Europa, Cirugía y ginecología. San Martín 500, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2230.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 142. 4-6.

Dr. GUSTAVO GIBON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 33. Teléfono 3136. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad viril y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 3 a 5. Alameda 830. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 252.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 532.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4, Santo Domingo 632.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KARRAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1422.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 2330.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4, Olivos 784.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 3-5, Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1336, Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 349.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 48. De 4-6 Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 58.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 259. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 6 San Antonio 534.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2067.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 363.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35. Teléfono 3477.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación. Alameda 339.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1317.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-2.30.

Dr. OHLBRICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 333, Catedral 1482.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1352.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínica Prof. García Guerrero, Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X, Tel. 1211, Huérfanos 1819, De 3-4.

Dr. DAVID PULIDO E.
Enfermedades niños, Santo Domingo 1730. Teléfono 2152, De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276, De 1.30 a 2.30, A. Prat 671, De 3-4.30, Teléfono 134, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 499, Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 3 a 4, Amunátegui 33,

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583, Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 533. (De 5 a 7.) Casilla 2871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui 528. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 2. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1373. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna, De 2 a 4. Monjitas 559 Teléfono 3328.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.— Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 2 a 4.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 223. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 3 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile, Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano, Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109, 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559, Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6 Delicias 2649. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1660.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero, Hospital San Vicente, Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30, Almirante Barroso 270. Teléfono 1068.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas, Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
686-814. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1952.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica, Riquelme 47. Tel. 1642

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1289.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales. Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 880.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 2612. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZ
Cirujano-Dentista. Estud delphia. Consultas diurn turnas. Echaurren 24. Regr

PEDRO MENDE
Estudios Estados Unid Precios antiguos, Huérfan

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, puentes, placas. Tratamien dos. San Diego 307-411.

FORTUNATO ENCI
Especialmente puentes, pla nas, extracciones. Huérfan

RAFAEL URQUIETA
Dentista. San Antonio 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Ba
Atendida por médico-ciruj tro dentistas especialistas. me 47. Teléfono 1612.

Dr. SAAVEDRA
Solamente 1 a 3, Alameda

DOCTOR ROCAI
ESPECIALIST
PIORREA-ALV
ENCIAS SUP
DIENTES MOV
BOLSA COM

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales Llamados domicilio. San 457. Teléfono 3549.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transform reparaciones. Honorarios ciento. Planos y presupuest fonos 1353.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZ
Matrona. Pensionado part partos y curaciones intern tencia a domicilio. Rosas

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas, matrona. go 830. Recibo enferma nes internas. Consultas

CLINICA GINECOLOGI
Mercedes Darrigrandi. Part ciones, inyecciones. Trabaj res especialistas. Consult

MATERNIDAD PARTICU
Lucrecia Arce de Martin na enfermera. Partos: $ 324.

MATRONA BRAVO
Recibo pensionistas, atiende cilio. Inyecciones. Huérfan

Mme. E. PRAGNAT
Matrona francesa. Traslad nida Matta 72, entre Vicuña kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBST CIA
Señora Reyes, matrona ta. Establecimiento moder dido por dos cirujanos espe Recibo enfermas todas par país. Partos. Precios mó Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibe pensionistas chrane 935.

"MATERNIDAD POSTIC
Atendida por matronas y titulados. Partos desde $ nes internas, inyecciones, dicinales. Recibo pensionistas sultas gratis. San Diego

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora bo enfermas, Matucana

PENSIONADO "Dra. VICEN
Recibo enfermas provincia días. Asistencia completa. $ 50. Turno permanente. 57.

VARIOS

MASAJE MEDICO-CIENTIF
Dr. Bayashi
Especialista en masaje. en Tokio. Especialmente res, reumatismo, ciática, catalepsia. Clases 544. 2 a 4.

DEPORTES

FOOT-BALL

Asociación de Foot-ball de Santiago

CURSO DE ARBITROS

En cumplimiento a un acuerdo tomado por el directorio, mañana Viernes se inaugurará el curso de árbitros exclusivos para el servicio de esta colectividad y, a cuyo cargo estará el entusiasta Presidente de la Asociación de Referées, Sr. Oscar García.

Servirán de base para iniciarlo, los representantes de los diferentes clubs afiliados a la Asociación Santiago, pudiendo inscribirse, además, cualquiera otra persona perteneciente a sus registros.

En vista de la escasez cada día mayor de árbitros, lo cual dificulta enormemente el normal desarrollo de las competencias, se espera que esta resolución, que tiende a subsanar tal dificultad, tendrá franca acogida de parte de los numerosos aficionados al popular deporte.

Las clases tendrán lugar los días Lunes y Viernes a las 8 1|2 P. M. en el local de la Secretaría de esta Asociación, Huérfanos 1062.

El Directorio en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Otorgar un voto de aplauso a los jugadores del equipo seleccionado por el brillante papel que les cupo desempeñar en el partido que sostuvieron el Domingo último contra la Liga Nacional.

2.o Crear el curso de árbitros con la base de los señores delegados, a cargo de cuyo curso estará el señor Oscar García, Presidente de la Asociación de Referees.

3.o Visto el informe del árbitro del encuentro Magallanes I. v. Eleuterio Ramírez I, quien reconoce haberse excedido en diez minutos del tiempo reglamentario y, en virtud de lo dispuesto en el Art. 27 de los reglamentos, declárase sin valor dicho partido, procediéndose en consecuencia a designarle nueva fecha.

3.o Multar con $ 5 al Electro Metalúrgico, por no informar sobre el resultado de su partida con el Morning Star.

5.o De acuerdo con el artículo 76 de los reglamentos, suspéndese por una partida oficial al jugador del mismo, señor Francisco Morales.

6.o Amonestar al Defensor de Chile, por la conducta que observaran sus jugadores en el desarrollo del encuentro que sostuvieran el último Domingo con el Marruecos F. C.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República

Gimnástico I v. Unión Chilena I, cancha Independencia N.o 1; hora 3.30 P. M.; árbitro señor J. Huerta.

Brigada Central I v. Arco Iris I, cancha Stadium Policial; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor O. García.

Copa Chile (Uruguay)

Carioca I. v. Unión D. Española I. Suspendida a petición del primero.

Badminton I. v. Santiago I.; cancha Badminton; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor J. Lapiedra.

Copa Chile (Argentina)

Mundial I. v. Guacolda I.; cancha Guacolda; hora 3.30 P. M.; árbitro señor José M. Fernández.

Esperanto I. v. Defensor de Chile I.; cancha Independencia N.o 2; árbitro, señor E. Tessada; hora 3.30 P. M.

Copa Independencia

Gimnástico II v. Unión Chilena II; cancha Independencia N.o 1; hora 2 P. M.; árbitro, señor Juan E. Muñoz.

Brigada Central II v. Arco Iris II; cancha Stadium Policial; hora 2 P. M.; árbitro, señor Tobías Guzmán.

Copa Arauco

Carioca II v. Unión D. Española II; cancha U. D. E.; hora 2.15 P. M.; árbitro, señor L. Cerda.

Badminton II v. Santiago II; cancha Badminton; hora 2 P. M.; árbitro, señor L. Roatti.

Copa Blanco

Brigada Central III v. Arco Iris III; cancha Stadium Policial; hora 10 A. M.; árbitro, señor Luis González.

Carioca III v. Unión D. Española III; cancha U. D. E.; hora 10.15 A. M.; árbitro, señor J. B. Muñoz.

Badminton III v. Santiago III; cancha Badminton; hora 10.30 A. M.; árbitro, señor R. Zapata.

Directores de turno

Canchas Independencia N.o 1 y 2: en la mañana: los señores M. Schmidt y O. Rojas; y en la tarde, el señor A. Simonetti.

Cancha Badminton: en la tarde, el señor S. Rojas, y en la mañana, el señor R. Zapata.

Cancha Stadium Policial: en la mañana, el señor J. Díaz; y en la tarde, el señor A. Olivos.

Cancha U. D. Española: en la mañana, el señor J. B. Muñoz; y en la tarde, el señor S. Salinas.

Cancha del Guacolda: en la tarde, el señor J Ruiz.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE CHILE

RESOLUCIONES QUE ADOPTA EN SU ULTIMA REUNION CELEBRADA EN VALPARAISO

Se estima inconveniente la organización que da al deporte nacional el último decreto del Gobierno

Los periodistas podrán en lo sucesivo ser delegados

Se tramitan importantes asuntos de carácter internacional

El Consejo Superior de la Asociación de Chile se reunió el Lunes último en Valparaíso, bajo la presidencia del señor Armando Zanelli y con asistencia de 11 delegados de ligas afiliadas, a saber:

Señor Pedro Víctor Contreras, Liga Valparaíso.
Señor Alex Skewes, Liga Quillota.
Señor Enrique Belda, Liga Magallanes.
Señor Romeo Borghetti, Liga López Maquieira.
Señor Alvarez, Liga Coquimbo.
Señor Jerónimo Arze Gallo, Liga Viña del Mar.
Señor Carlos Serrano, Liga Limache.
Señor Da-Be-Be, Liga Infantil de Viña del Mar.
Señor Leopoldo Ibáñez, Liga Infantil de Valparaíso.
Señor Leopoldo Ibáñez, Liga Infantil de Vdalparaíso.
Señor Ortega, Liga Antofagasta.
Señor Ernesto Contador, Liga Tarapacá.

En la orden del día se aceptó la afiliación de la Liga de Curacautín, que estaba pendiente desde el año último.

Se rechazó una apelación del directorio de la Liga Magallanes de Valparaíso.

Se dejó establecido que las ciudades cabeceras para la competencia por el trofeo Simpson serían las siguientes:

Zona Norte, Iquique; Zona Central, Valparaíso; Zona Sur, Concepción; y Zona Austral, Temuco.

Por unanimidad se reconsideró el acuerdo de que los periodistas no puedan ser delegados.

Se dió lectura a las conclusiones del Congreso efectuado en Concepción, ratificándose casi la totalidad de los puntos y encomendando al directorio el estudio y resolución de los otros.

EL GOBIERNO Y LOS DEPORTES

Se dió lectura al decreto que crea la comisión nacional de educación física y reglamenta las actividades deportivas nacionales.

Después de un amplio debate se acordó pedir a los Poderes Públicos que mantengan la actual organización deportiva del país, pues se estima que la reglamentación insinuada por el Gobierno es perniciosa.

LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE Y LA FEDERACION SPORTIVA

Se dió lectura a la segunda conclusión del Congreso sureño: "solicitar de la Asociación de Football de Chile su retiro de la Federación Sportiva Nacional."

El directorio pidió la autorización para resolver este asunto conforme a las conveniencias del football en el país.

SITUACION INTERNACIONAL

La sala se constituyó en sesión secreta para tomar conocimiento de la situación internacional del football suramericano.

Como se trata de un asunto delicado, se resolvió pedir a los delegados qué consulten a sus respectivas ligas, dejándose la votación para la asamblea que se efectuará el Viernes en la noche.

Liga de Foot-ball de Santiago

PARTIDAS OFICIALES QUE SE JUGARAN EL DOMINGO PROXIMO.—Primera División.— Loma Blanca v. Carlos Walker Martínez I; cancha 3; hora, 3.15; referee, señor Francisco Jiménez.

Galvarino A., v. National Sporting I; cancha 2; Campos Sports; hora, 3.30 P. M.; réferee, señor Francisco Riveros.

(Atrasado). Santa Elena A., v. Valparaíso Sporting I; cancha 2, Campos Sports; hora 2 P. M.; réferee, señor Manuel Marchant.

Segunda División.— White Star I, v. National Sporting II; cancha 3, Campos Sports, hora, 2.30 P. M., referée, señor Manuel Aravena.

A. Downey I, v. J. M. Infante I; cancha 2. Campos Sports; hora, 10.30; réferee, señor Juan Salinas.

Tercera División.— Teniente Godoy v. Galvarino III; cancha 3, Campos Sports; hora, 10.30; referee, señor Gilberto Pérez.

Directores de Turno, en la mañana, señor Juan Catalán, y en la tarde el señor Luis Dattari.

Se previene a los Clubs afiliados que en lo sucesivo cuando deseen pedir suspensión de alguna partida, deberán proceder conforme al artículo 8 del reglamento de competencia.

Los Clubs deben tener presente que el cuarto de hora de espera para empezar un match sólo rige para el primer partido, cuando en una cancha se juegan dos o más (Art. 26 del Reglamento de Competencias).

También se advierte que las solicitudes de inscripción de jugadores además de venir autorizada con la firma del secretario del Club, deberá también venir con el timbre de la corporación.

Liga Infantil de Foot-ball

Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Leonardo Mella P.

Santiago I con Teniente Godoy I; cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro, señor Luis Heredia.

Copa Badminton

Galvarino con Libertad Star; cancha San Miguel; hora 11.15 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Gimnástico con Balmaceda; cancha Escuela de Artes; hora 3.45 P. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Trofeo E. Botinelli

Santiago II con Teniente Godoy II; cancha Santiago; hora 10 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

Wanderer II con Independencia II; cancha Magallanes; hora 11.15 A. M.; árbitro, señor Leopoldo Vargas

Copa Infantil

Wanderer III con Nottingham III; cancha Magallanes; hora 10.15 A. M.; árbitro, señor Leopoldo Vargas.

Independencia III con Santiago III; cancha Santiago; hora 8.45 A. M.; árbitro, señor Leopoldo Vargas.

Directores de cancha: Santiago, señor L. Heredia; Magallanes, señor L. Vargas; San Miguel, señor R. Pino y Escuela de Artes, señor E. Ensignia.

El Maestranza Atlético I y II ha quedado eliminado por no presentarse a dos partidas consecutivas.

La partida Independencia I con Wanderer I se suspendió a petición del Independencia.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales que se jugarán el Sábado próximo:

Final Copa Helfmann: Morrison y Cía., con Banco Anglo Sud Americano; cancha del Santiago F. C., hora 3 P. M., árbitro, señor Eduardo Huidobro; director de cancha señor Santiago Dahm.

Copa Wotherspoon: Banco Español de Chile con The Chili Telephone; cancha Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro señor Francisco Viveros; director de cancha señor Santiago Bertossi.

HERNIAS

Gragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPPUIS

Unico especialista en Chile.
A. PRAT 346. CASILLA 409

EXCURSIONISMO

LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS SE REUNIO ANTENOCHE

SE ACEPTA EL INGRESO DEL CUERPO HERNANDO DE MAGALLANES

Otros importantes acuerdos

Antenoche, bajo la presidencia del señor Luis Pezoa y con asistencia de numerosos delegados y directores se reunió esta colectividad.

Se dió cuenta de haber concurrido el delegado señor Pablo Ainzúa a la última sesión de junta general de la Federación Sportiva Nacional.

En la orden del día se trató de la afiliación del Cuerpo de Excursionistas Hernando de Magallanes. Después de un homenaje de cada cuerpo afiliado a la Asociación felicitando al Magallanes por su ingreso a la colectividad jefe, se aceptó la solicitud por aclamación.

A continuación se estudió la organización de los próximos torneos deportivos que comenzarán en el mes de Agosto y en donde se practicará basket ball, cage ball y volley ball. Se resolvió además, tratar en la orden del día de la próxima sesión, el próximo campeonato que se efectuará en el mes de Setiembre.

Referente a la segunda conferencia de extensión cultural y deportiva que estará a cargo del señor Carlos Valdivieso, se nombró una comisión compuesta de los señores Manuel Pino, Manuel Becerra y Francisco Lampre, que será asesorada por los señores secretarios Guillermo Maldini y Víctor Manubens, para que se ocupen de su organización.

Finalmente se acordó citar al directorio para que se preocupe de formar una terna de miembros honorarios que deberá ser propuesta al Consejo en su próxima reunión.

El foot-ball internacional

BUENOS AIRES, 24.—Se nota en las esferas deportivas extraordinaria expectación ante los rumbos que están tomando las relaciones internacionales footballísticas.

La Federación Chilena ha solicitado entrar en relaciones con la Amateurs, pero según se informa de fuente autorizada, la Asociación de Football de Chile estaría en vísperas de retirarse de la Confederación Sur Americana de Football para plegarse a la Amateurs y a la Federación uruguaya.

Cualquiera que sea la resolución chilena, es un hecho que dentro de algunos días quedarán oficialmente constituidas dos Confederaciones Suramericanas.

EL CORRESPONSAL.

Se ratifica una afiliación

La secretría de la Federación de Football de Chile ha recibido en la tarde de ayer el siguiente telegrama:

CURICO, 25.—El Consejo de la Liga Curicó acordó anoche retirarse definitivamente de la Asociación de Football de Chile y ratificar su afiliación a la Federación de Football de Chile.—BAEZA, presidente."

Liga Metropolitana de Deportes

Se cita al directorio en la Secretaría para hoy a las 7 P. M., con el objeto de suspender el match Gath y Chaves I v. Stgo. National I.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División. Serie A.— English v. Gold Cross I, cancha English. Hora, 3.15 P. M. Arbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Santiago National I, v. Gath y Chaves I. Cancha Gath y Chaves. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Francisco Troncoso.

Primera División. Serie B.— Concha y Toro I, v. Maestranza I. Cancha Maestranza, hora, 1.45 P. M., Arbitro, señor Juan Figueroa.

1o. de mayo I, v. Buques y Maderas I. Cancha Metropolitana. Hora, 3.30. Arbitro, señor Gordon Aikman.

División Intermedia. — Unión I, versus Pedro Mira I, Cancha Metropolitana, hora 1.45 P. M., Arbitro señor Roberto Aguirre.

Gold Cross II, v. Star Valparaíso I. Cancha Gath y Chaves. Hora, 10.30 A. M. Arbitro señor Carlos Tagle.

Segunda División. Serie A.— Wellington I, v. Alta Tensión I. Cancha Sta. Filomena. Hora, 3,30 P. M., Arbitro, señor Carlos Aguirre.

Segunda División. Serie B.— Miraflores II, v. Capitán Prat II. Cancha Metropolitana. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Justo Martínez.

Jorge V II, v. Ebner I. Cancha Maestranza. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Vicente Montalva.

Segunda División. Serie C.— Green Cross II, v. Star Valparaíso II. Cancha Gath y Chaves. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Francisco Jiménez.

Esc. de Aviación II, v. Maestranza II. Cancha Maestranza. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Valentín Collao.

Tercera División. Serie A.— Wellington II, v. Ferrer I. Cancha Sta. Filomena. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor José R. Soto.

Gath y Chaves III, v. U. Cordillera II. Cancha Gath y Chaves. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Jaime Serra.

Tercera División. Serie B.— Cap. Prat III, v. Ferrocarrileros II. Cancha Maestranza. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Enrique Rosales.

Buques y Maderas III, v. Sta. Isabel II. Cancha Tocornal. Hora, 11.30 A. M. Arbitro, señor Juan Jiménez.

Tercera División. Serie C.— Tocornal II, v. Capitán Scott II, Cancha Tocornal. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Ramón L. Hernández.

A. Schlack I, v. Miraflores III. Cancha Metropolitana. Hora, 9.15 A. M. Arbitro señor Ernesto Romero.

Directores de Turno: Metropolitana, mañana, señor Homero tarde, señor Prieto.—Maestranza, mañana, señor Aliro Ramírez, tarde, señor Homero Aguirre. Sta. Filomena, señor Carlos Aguirre. Gath y Chaves, mañana señor Alfonso Silva, tarde, señor Francisco Troncoso. English señor Valenzuela. Tocornal mañana, señor Gacitúa, tarde, señor Saldías.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

División Intermedia

Almirante Simpson I c. Estrella Nacional I; cancha San Eugenio; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Cabello.

República I c. Vista Hermosa I; cancha Santiago; hora 3.30 P. M.; árbitro señor A. Aguirre.

Raab Recoleta c. Sportivo Ecuador; cancha Santiago; hora 7.45 P. M.; árbitro señor José Gómez.

Reserva Intermedia

C. Marticorena c. Pensilvania; cancha San Pablo; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Eduardo Aravena.

Fábrica de Gas c. L. Mandujano; cancha San Pablo; hora 1.45 P. M.; árbitro señor C. Carrasco.

U. San Eugenio c. Patria y Hogar; cancha San Eugenio; hora 2 P. M.; árbitro, señor Neftalí Quiroz.

Quinta División

Almirante Simpson II c. Estrella Nacional II; cancha San Eugenio; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Cabello.

República II c. Vista Hermosa II; cancha San Pablo; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Javier Alvarez.

Sexta División

Marticorena II c. Pensilvania II; cancha San Pablo; hora 3.30 A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Sétima División

Almirante Simpson III c. U. San Eugenio III; cancha San Eugenio; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Cabello.

Directores de turno: cancha Santiago, los señores Aguirre y H. González; cancha San Pablo, en la mañana, el señor Luque y en la tarde los señores Nicolás Moris y E. Ensignia; cancha San Eugenio, en la mañana el señor Marzán y en la tarde los señores Martínez, Opazo y Cabello.

—El siguiente equipo actuará el próximo Domingo contra el Magallanes F. C.: Ortiz, B. Valenzuela, L. Martínez, Trincado, Torres, Riquelme, Gavilán, González, Díaz, Carrasco y Castillo. Reservas: Santibáñez, V. Morales, Duarte, Tejo, Campodónico, C. Morales y V. Pozo.

—Se cita con urgencia al delegado don Manuel Acevedo, señor Javier Alvarez, en esta redacción, de 5 a 7 P. M.

ATLETISMO

EL TORNEO DE LA SERIE B DEL PROXIMO DOMINGO

SE VERIFICARA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Durante el próximo Domingo, se llevará a efecto, en los campos de Sports de Ñuñoa, el segundo torneo del año para perdedores de la serie B de la Asociación Atlética de Santiago.

En esta oportunidad, en que los clubs afiliados están preparando con gran entusiasmo a sus representantes, es de esperar que tenga la reunión todo el lucimiento posible.

De todos los torneos que esta institución efectúa en el año, este es uno de los que logran atraer a gran número de aficionados, ya que entre la muchachada novicia, se nota un mayor entusiasmo por estas manifestaciones al aire libre.

El programa confeccionado es el siguiente:

100, 400, 1.500 y 10.000 metros planos.
110 metros vallas.
Saltos largo con y sin impulso y garrocha.
Lanzamientos bala y dardo.

Las inscripciones se recibirán hoy durante todo el día en Delicias 2130 y San Diego 85, y en la secretaría Bandera 542, donde serán clausuradas a las 7 P. M.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— Cita a sesión de Consejo para hoy a las 6.30 P. M., en primera citación a las 7 P. M., en segunda. Se previene a los señores consejeros que no se ha enviado citación personal. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

—Para el Viernes a las 9 P. M. está citado el Consejo de esta Institución.

Tabla: Indicaciones pendientes.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Resultado de las partidas jugadas el Domingo último:

Primera serie: Esfuerzo 1.o (2) v. Unión de Peluqueros 1.o (0).

Segunda serie: Germán Oelckers 2.o (1 R.) v. Esfuerzo 2.o (0).

Partidas que se jugarán el Domingo próximo en la cancha de esta Asociación:

Primera serie: Exequiel Vilches 1.o con Universal 1.o. a las 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Emeterio Aguirre.

Segunda serie: Unión de Peluqueros 2.o v. Ochagavía 2.o; a las 2 P. M.; árbitro, señor Juan Luis Durand.

Directores de turno: señores Alfredo Moya y Oscar Suau Sánchez.

GENERAL BULNES F. C. — Se pone en conocimiento de los socios, que el directorio ha acordado efectuar el 2.o torneo atlético interno el Domingo 29 de Agosto, y aprovechar ese día para repartir los premios obtenidos en la temporada de 1921 y 1922. Hasta la fecha indicada tendrán plazo los socios para cancelar totalmente sus cuotas atrasadas; el que no lo hiciere perderá todo derecho a premio. Mañana habrá asamblea general con el objeto de confeccionar el programa deportivo.

AMERICA F. C. DE "EL MONTE.— Se encuentra enfermo de gravedad el socio de este club, señor Ernesto Vásquez en el Pensionado de San Vicente, pieza N.o 53.

CAMPOS DE BATALLA V. ELEUTERIO RAMIREZ.— El Domingo próximo, en el vecino pueblo de Maipú, se llevará a efecto este interesante amistoso.

El Club local se trasladará a Maipú por el tren de la 1 P. M., desde la Estación Alameda.

BADMINTON F. C.— Hoy, a las 6 P. M., habrá entrenamiento de gabinete en el Gimnasio del Brigada Central, bajo las órdenes del profesor de Educación Física, señor Marcos A. Vera.

FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA. — DIRECCION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— Cita a junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: nombramiento de la junta de delegados; designación del jurado que controlará el torneo del Sábado 28 que se efectuará en San Bernardo.

PING-PONG

CENTRO DEPORTIVO DE CHOFERES "ALIRO GONZALEZ". — Esta noche se llevará a efecto la final del campeonato de ping-pong, tanto de primera serie como de la segunda.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **CARLOS ORTUZAR OVALLE**, para "Un procedimiento de grabado a fuego en las maderas, imitando el roble americano".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarsee.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

29-J.

VAN DYCK
$.40
SPECIAL CIGARETTE

CICLISMO

CLUB CICLISTA BARCELONA — La junta general para el Domingo próximo a las 10.30 de la mañana, en el Centre Català.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general de delegados para hoy, a las 8.30 P. M., en primera citación y a las 9 P. M. en segunda.

Tabla: Cuenta de la comisión del velódromo, proyecto presentado por tres delegados. Próximos campeonatos suramericanos. Competencia "Los Sports". Nota de la Unión Ciclista de Valparaíso.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKET-BALL Y VOLLEY-BALL DE SANTIAGO — Para mañana a las 6.30 P. M. en Alameda 1312 está citado el directorio a sesión ordinaria con el fin de tratar importantes asuntos en tabla para la buena marcha de la institución.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División: Downey I v. Botinelli.

Segunda División: Downey II v. Policial II.

Segunda División: Huelén v. Internado Barros Arana II.

CITACIONES

Domington F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Martínez de Rozas 2048, casa 4.

Crompello F. C.— Directorio para hoy, a las 8 P. M. en San Pablo 1778.

Loma Blanca F. C.— Junta general para mañana, a las 9 P. M., en San Diego 224.

Tabla: Aniversario de la institución.

Gimnástico F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Huérfanos 1062.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

U. Camilo Henríquez F. C.— Junta general para hoy, a las 7 P. M. en Romero 2965.

República F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en "La Nación". Tabla: Elección de secretario, delegado y capitán.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Viajante F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1112.

Enrique Magnere F. C.— Junta general para hoy, a las 7.30 P. M. en Pérez Valenzuela 141.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS JORGE MATTE G.— La junta general de esta institución está citada para hoy, a las 9 P. M. en el local de la secretaría, Tocornal 441.

Después de sesión, el señor Oscar Navarrete dictará una interesante charla que se titula "Vicios Sociales".

Terminada la charla se servirá un té a los concurrentes.

644

Conviene a todos conocer esta singular numeración. Búsquela usted en calle Bandera, entre Santo Domingo y Rosas, y su reconocimiento le será provechoso.

No lo olvide!

Depósito 644 Caupolicán

Los últimos 6 días de LIQUIDACION de los casimires de Invierno terminarán con una nueva rebaja de precios que llamará la atención.

No deje usted pasar esta oportunidad.

SOLO POR 6 DIAS

Joe Daly recuerda los primeros años del Box en Chile.

Una demostración gráfica de los golpes que producen el fuera de combate.
—Records ciclistas de nuestro país.
—Las actividades deportivas en Concepción, Talcahuano, Mulchén, Puerto Montt, Talca, Iquique y otras provincias.
—Ante el próximo Campeonato Suramericano de Foot-Ball.
—En el Centro Ursus.
—La Asociación de Automovilistas de Santiago.
—El match Liga Santiago - Liga Valparaíso.
—Crónicas porteñas y hermosa información gráfica del campeonato atlético, basket-ball, concurso hípico, foot-ball infantil, etc.
—Apuntes de Pimientita y numerosas otras informaciones, son las que llenan las páginas de

"LOS SPORTS"

de Mañana Viernes

Contra Grippe

Tos, dolor de garganta neuralgia, resfrío, está indicado el poderoso remedio.

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

De venta en las
BUENAS BOTICAS

LO MEJOR

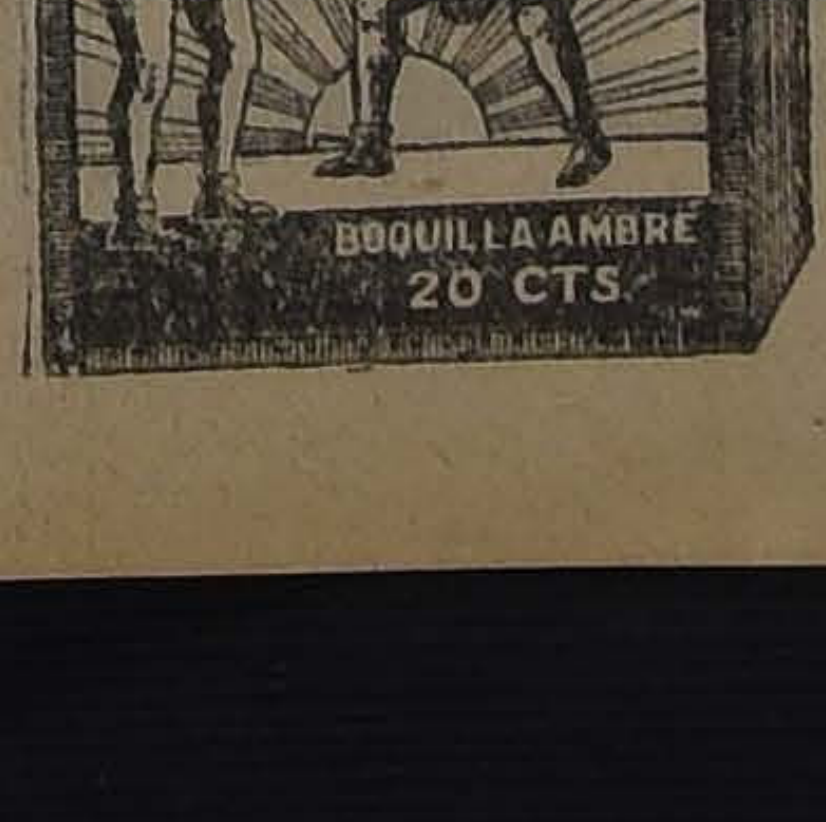

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

EMULSION de SCOTT
asegura contra los achaques que vienen con la vejez

COPIAS DE PLANOS

Cualquier clase. Cualquier cantidad. En cualquier momento.
ESTABLECIMIENTO GRAFICO
MAX HUBER
Teléf. 2114. Cueto 549. Cas. 1792

COSTURERAS

especialistas en ropa de brin y camisas sport, necesitamos.

"LA SUD AMERICANA"
ALAMEDA 972 J-27

Casa Amoblada
ARRENDAMOS

Moderna, situación central, mobiliario de lujo, completo. Extensos halls, regio comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, espléndido servicio de toilette, y toda clase de servidumbres.

Canon: $ 1,600 mensuales

VARGAS y CRUZ
Casilla 1111.— Huérfanos 1228. Oficina 7.

Cemento Melón

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON y Cía., MAPOCHO 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BUCHANAN, JONES y Cía., Avenida Matta Oriente, esquina Lo Encalada.—Oficina Central, Huérfanos 1160.
WILLIAMSON Y CIA., Avenida Matucana 171 y Avda. Irarrázaval 393.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor Eulogio Bergueclo, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.o 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Irarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—BARRACA DE FIERRO.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2235.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3358.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA y Cía., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avenida Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTINELLI, Avenida Italia N.o 682.
RIERA y TAMAYO, Compañía 2488.

Precios: $ 31.00 mc. los tres sacos (igual un barril), puestos en carros en Calera.
$ 12.20 mc. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1148 - Casilla 3514

V I D A O B R E R A

FIESTAS SOCIALES

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro de esta Sociedad, la velada y baile social que la Comisión de Fiesta viene preparando a beneficio del señor Abelardo Gost, que se encuentra enfermo desde hace tiempo.

La parte literaria estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, la que presentará un programa lleno de novedades.

Por las entradas ya colocadas y por las simpatías de que goza el beneficiado entre el gremio tipográfico, se le asegura un completo éxito.

Se dará término a la velada con un gran baile social, el que será amenizado por una buena orquesta.

Se nos pide que hagamos presente que el Sábado deben encontrarse en el local social, a las 9 P. M., las siguientes personas: señorita Ana J. Salcedo, U. Muñoz, José Pino y B. Muñoz.

La velada se llevará a efecto aunque llueva.

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—(Riquelme 251).—El Sábado próximo, a las 9 P. M., se dará, aunque llueva, un baile social a beneficio de la Escuela Nocturna "Gastón Laciote", que sostiene el Centro del Liceo Amunátegui, en el salón de la Sociedad de Artesanos "La Unión".

La entrada vale $ 1.50 para caballeros y gratis para las señoritas.

COLISEO DE LOS TRANVIARIOS.—Se sigue preparando la función obrera que organiza la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile a beneficio de los obreros cesantes de Curanilahue y pro-reconstrucción de la imprenta "La Región Minera". Para esta velada se ha confeccionado un selecto programa de variedades y se dictará, además, una conferencia social, la que estará a cargo del diputado obrero señor Luis V. Cruz. La función se efectuará el Sábado próximo, a las 9.30 P. M. en punto.

—El Domingo 29 debutará la Compañía Dramática Chilena Elsa Alarcón.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.—Esta noche habrá clase instructiva para los socios atrasados; después de las diez, gran baile familiar.

CENTRO DECREATIVO "LA ILUSTRACION".—El baile de esta noche y el próximo aniversario social.—Hoy de 9 a 10 P. M., se llevará a efecto en este Centro, la clase instructiva para las señoritas y jóvenes socios que ignoren los bailes modernos y de 10 a 12, clase de libre práctica.

Entre los acuerdos más importantes tomados en la última sesión, figura la celebración del aniversario social de este Centro, que el 13 de Agosto próx'mo cumple ocho años de vida societaria.

El programa de festejos con que esta institución celebrará su aniversario social, es de lo más importante y oportunamente lo daremos a conocer por la prensa.

Grippodina 18

ACADEMIA DE BAILES ARGENTINA.—Los grandes campeonatos de baile por Chile se efectuarán el 4 de Agosto en el Centro La Ilustración.—El Sábado 4 de Agosto próximo se llevará a efecto, impostergablemente, los grandes torneos de baile que por la supremacía de Chile, ha organizado la Academia Argentina.

El local en que se efectuarán estos encuentros nacionales es el amplio teatro salón del Centro Recreativo La Ilustración, ubicado en Bascuñán Guerrero 542.

Los torneos constan de los siguientes bailes One step, tango argentino, vals Boston y Shimmy fox.

Las inscripciones por pareja valen $ 5 en cada uno de los concursos.

El jurado lo componen el prestigioso Círculo de Profesores de Baile de Chile.

Amenizará la reputada orquesta Jazz Band, Dr. Raymond.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Sección recreativa.—Hoy habrá clase instructiva, de 9.30 a 10.30, para después seguir un baile familiar.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.—Hoy habrá clases instructiva y baile social.

CENTRO "1.o DE MAYO".—Baquedano 765.—Esta noche, a las 9 P. M., habrá baile social amenizado por la nueva orquesta.

CENTRO FAMILIAR SAN MIGUEL.—Hoy, de 9 a 10 habrá clase instructiva y después baile familiar hasta las 12 P. M.

ACUERDOS SOCIALES

Federación de Chauffeurs de Chile

LA SESION DE MAÑANA

La gran asamblea que celebrará esta institución, tendrá lugar el Viernes 27, a las 2 P. M., en el amplio local que con todo confort y sin omitir gasto ni sacrificios de ninguna especie, ha inaugurado hace poco el Gimnasio "Benito Vergara" (de Chauffeurs) en la calle Chacabuco N.o 28.

La Federación cita a todos sus asociados e invita a las sociedades congéneres, y en general, a todos los del gremio del volante. El señor Prefecto de Policía ha aceptado la invitación y dirigirá la palabra a los chauffeurs y a las comisiones que concurrirán de todas las Comisarías sobre el tráfico y sus derivados, promoviendo un acercamiento entre ambas entidades, cimentando en el principio de respeto mutuo y dentro de un ambiente de estricta justicia.

Se ha invitado también al señor Primer Alcalde y otras personalidades.

UNION DE ELECTRICISTAS. — Continúa sin solución la huelga de la Casa "Mattey", que fué declarada por dicho industrial el Lunes de la presente semana.

Los operarios continúan firmes y leales, protegidos por esta colectividad, y en su totalidad los han ocupados los industriales Schauffele y Raab Rochette, Roca y Cía., con el salario según la tarifa nueva.

El Sábado próximo se correrá una lista de erogación en todas las casas para ayudar a los huelguistas que hacen guardias para mejor éxito del movimiento. Los electricistas sin ocupación, se les ruega pasar por Secretaría, y al mismo tiempo abstenerse de trabajar en la Casa Mattey.

A los socios que están atrasados en las cuotas, se les ruega pasar por Secretaría en la que los atenderá el sub-tesorero todas las noches de 6 a 10 P. M.

Se avisa a los electricistas que se está organizando el Unión de Electricistas F. C. Pronto se reunirán para nombrar el Directorio de esta nueva institución.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES.—(San Francisco 748).—En la sesión de junta general celebrada por este Centro el Martes pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender las clases de bailes instructivos durante todo el mes de Agosto próximo, porque las matinée durante todo este tiempo se prolongarán hasta las 11 P. M.

Con motivo de cumplir esta institución su 9.o aniversario social, se acordó facultar ampliamente a la comisión respectiva con el fin de que elabore el programa oficial de fiesta y a él se le dará principio con la sesión solemne que debe verificarse el próximo Martes, seguida de actos de variedades y un té.

Dejar para segunda discusión las solicitudes de aspirantes a socios de los señores Arturo y Luis Zamorano;

Poner al día en la cotización de sus cuotas a los socios Luis H. Moreno y José R. Miño;

Suspender hasta el Domingo 5 de Agosto el campeonato interno de foot-ball en vista de que corresponde jugar el próximo Domingo con el Universal, a la hora que fije la Asociación San Miguel en su cancha.

—Esta noche habrá como de costumbre clases de bailes instructivas para los socios.

Contra la

FEDERACION DE OBRERAS Y OBREROS EN CALZADO.—Hoy, a las 8 P. M., se llevará a efecto la sesión del Consejo de los delegados que forman esta colectividad.

Además se pone en conocimiento de los federados que el personal Rosis Hona, en sesión del 21 del preesnte ha elegido el siguiente Directorio: Delegado general, señor Manuel Elgueta; tesorero, Cayetano Carvajal; secretario de actas, Abraham Landra; delegado de sección máquina Nicanor Ugarte, de la sección armado, Osvaldo González; delegado de la sección envase, Luis A. Toledo.

COMICIO OBRERO.—Esta tarde en Loreto esquina de Dardignac, a las seis, se llevará a efecto un comicio obrero auspiciado por los miembros del Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.

El objeto de este comicio es para protestar del atentado de que fuera víctima el dirigente obrero Gutenberg, socios del Centro Gómez Rojas.

LAS ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

LA GRAN REUNION AUSPICIADA POR EL CONSEJO DE TRANVIARIOS SE LLEVARA A EFECTO EL SABADO PROXIMO EN EL AMERICAN CINEMA, A PEDIDO DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

En ediciones anteriores nos hemos venido preocupando de la labor que ha estado desarrollando el Comité designado por el Consejo de Tranviarios, a fin de iniciar una activa campaña contra las enfermedades de trascendencia social.

Como una de las principales medidas tomadas por este Consejo, fué la de celebrar una gran reunión de todas las instituciones sociales de Santiago a fin de designar el Comité Central que tendrá a su cargo esta benéfica campaña.

Al llamado hecho por los tranviarios, respondieron numerosas colectividades y es así, como la mesa directiva ha logrado obtener de parte del concesionario del American Cinema, señor don Sergio Melo, se le conceda dicho teatro para verificar ahí la importante reunión que nos ocupa.

Esta reunión, como se sabe, se llevará a efecto el Sábado próximo, a las tres y media de la tarde.

Por su parte la secretaría del Consejo, nos encarga encarecer a todas las instituciones organizadas de Santiago, designen sus respectivos presidentes y secretarios para que concurra a esta importante sesión.

ASISTENCIA DEL ALCALDE

Como en esta sesión los oradores hará ver a los asistentes los peligros que ofrece la insalubridad de las habitaciones, talleres, fábricas y otros establecimientos frecuentados por público, el Comité de Tranviarios ha acordado invitar a este acto, al Primer Alcalde señor Rogelio Ugarte.

UNA EXPLICACION

Como se había anunciado que esta sesión se iba a efectuar en Compañía esquina de Morandé, el Comité nos encarga advertir que no se verificará ahí, debido a que numerosas instituciones solicitaron que la reunión se llevara a cabo en un teatro, a fin de darle un carácter más general.

Es por esto que se ha solicitado el American Cinema.

LA PARTE MUSICAL DE LA ASAMBLEA

En la tarde de ayer estuvo en nuestras oficinas el señor Ramón Castro O., entusiasta director de la Orquesta Jazz Band "De Raymond", quien vino a ofrecer por intermedio de nuestra redacción, su desinteresado concurso para amenizar la gran asamblea del Sábado próximo.

Este ofrecimiento fué debidamente agradecido y comunicado inmediatamente al Comité de Tranviarios, el que lo aceptó gustoso.

ACTUALIDAD OBRERA

EN LA SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LAS FERROCARRILES DEL ESTADO

Tema de los más variados comentarios ha sido entre los diferentes círculos de esta Sociedad, la elección de la nueva mesa directiva que preside el esñor Juan de Dios Zúñiga.

Con este motivo, en la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con uno de sus dirigentes, quien ante nuestras interrogaciones, nos dice que la caída de dicho directorio se debió a la despreocupación casi absoluta que hizo de la Sociedad.

Ahora, constituído el nuevo directorio, en el que forman parte entusiastas socios, creo, nos dice nuestros entrevistado, que la Sociedad volverá a recuperar su prestigio y sobre todo, a hacer una vida efectiva en pro de los que en ella militamos.

Federación Obrera Ferroviaria de Chile

La próxima reunión del Consejo Federal de antiago.—Cita para el Viernes 27, próximo, a las 5 y media, una importante asamblea de ferroviarios en general, en la que se tratará la siguiente tabla: 1.o Pedir el estricto cumplimiento del escalafón; 2.o Que las licencias médicas sean pagadas en igual forma que las licencias por feriado; 3.o Pedir un aumento equitativo de sueldo, que esté en relación con la carestía de la vida; 4.o Pedir la completa abolición del trabaájo a trato, y otros puntos de interés para todos los obreros ferroviarios en general.

CENTRO FERROVIARIO "COMUNA DE YUNGAY".—En asamblea general efectuada el día 24 de los corrientes, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Mantener latente el espíritu de armonía y concordia, con el Centro Flor de América, auspiciando toda fiesta que esta institución dé, ya como beneficio o en pro de los adelantos de la comuna Yungay; Se estimó oportuno reunir todos los antecedentes que fueren necesarios para solicitar la personería jurídica, cuanto antes posible; Quedó acordado que una comisión de fiesta permanente allane las dificultades que pudieran surgir, cuando se desee hacer algún beneficio. Esta comisión la presidirá don Ernesto Urzúa (presidente del Centro Ferroviario; Se trató en forma concreta, lo cuanto antes instalación de la Cooperativa que el Centro Ferroviario va a fundar en la comuna de Yungay; hubo completo acuerdo para realizar con éxito este ideal. Se reintegró la Mesa, nombrándose al señor Ernesto Cancino, secretario del Centro, para que atienda la correspondencia y los artículos de la prensa. Finalmente, se dejó constancia en actas de los fines que el Centro Ferroviario persigue en bien de los intereses locales.

Grippe

CUADRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."—Se nos encarga citar para hoy a las 8 P. M., en Arturo Prat 1686, a todos los componentes de este conjunto artístico a junta general ordinaria.

Se ha citado especialmente a la señorita Rosa Valenzuela.

—Mañana, a las 8 P. M., ensayo.

SALON TEATRO DE LA I. W. W.—Esta colectvidad llevará a efecto el próximo Domingo, a las 4 P. M., una interesante matinée.

Además se efectuará una conferencia a cargo del obrero Federico Sorrano, la que versará sobre "Los anarquistas ante la I. W. W."

CIGARRILLOS
DOMADOR
Ovalados - Boquilla de corcho
$ 0.40 CAJETILLA

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

Fallecimiento de un socio.—Después de una larga enfermedad ha dejado de existir el socio de esta institución, don Miguel Gómez.

El señor Gómez, contaba hasta la fecha con 14 años de labor en esta Sociedad y fué en varios períodos director. Por estas circunstancias se recomienda de manera especial a los miembros del Directorio y socios en general, concurran a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 4 de la tarde. Esta invitación se hace extensiva a las sociedades amigas.

SEÑOR MIGUEL GOMEZ

El cortejo partirá de la Avenida Matta N.o 477.

"LA UNIVERSAL" Y SU SECCION RECREATIVA.—La reunión de hoy de la Comisión de Fiestas.—Hoy, a las 8 P. M., está citada la comisión de fiestas que preside el señor José Espinoza. Dicha reunión se verificará aunque llueva, pues se tratará, entre otros asuntos de interés, el reglamento confeccionado para la Sección Recreativa que habrá anexa a esta institución, el cual se encuentra terminado.

Los socios que deseen formar parte de dicha sección, pueden manifestarlo a la Secretaría de la Comisión de Fiestas, haciéndose presente que es únicamente para ellos y sus familias. En esta Sección, se dará preferencia a la enseñanza y práctica de los bailes modernos, la cual estará a cargo de varios miembros del Directorio.

—En atención a que el doctor de esta Sociedad, señor Pedro Rencoret Ovalle, se encuentra enfermo, se hace presente que atiende a los socios el doctor señor Ignacio Rencoret, en Delicias N.o 765, de 4 P. M. adelante.

ACADEMIA "LA BUENOS AIRES" (Sección Femenina).—En sesión celebrada últimamente se eligió el directorio femenino que regirá los fines de esta nueva institución.

El Directorio es el siguiente

Presidenta honoraria, señora Luisa W. v. de Quezada; presidenta efectiva, señorita Graciela Badilla C.; vice-presidenta, señorita Margarita Varas Rojas; secretaria, señorita Blanca Parada G.; pro-secretaria, señorita G. Allende M.; tesorera, señorita Berta Varas R.; protesorero, señorita Ana Parada G.

Directoras, señoritas: Camus, Blanca Portales, Mercedes y Laura Valdivia, Rosa Pérez, María Parada y Ema Rojas.

Mañana se llevará a efecto la presentación del Directorio, con un baile familiar.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—Comisión de Sanidad.— Se pone en conocimiento de los señores socios que se encuentran gravemente enfermos los siguientes señores socios: Gumercindo Silva, Eyzaguirre 1438; Manuel Vásquez, San Pedro 1668; Angel C. Sarria, Hospital del Salvador; y Rafael Sepúlveda, Santa Rosa 360.

Se recomienda a los señores socios que tengan su domicilio cercano a los enfermos, pasen periódicamente a informarse sobre el estado de su salud.

CENTRO SOCIAL PRO ADELANTO LOCAL DE LA "POBLACION RECOLETA".—Presidido por el señor José A. González Reyes, con asistencia de gran número de directores y asociados, celebró sesión el Domingo último esta nueva colectividad obrera del barrio Lo Negrete de la Recoleta.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se incorporaron al Centro los siguientes nuevos socios, señores: Claudio Duarte, Francisco Navarro, Pedro T. Iturra, Heriberto 2.o Aliaga, Rafael Portuguéz, Pedro Fannchez, Vicente Tolorza, Domingo Sántes, Ramón Mendoza, Moisés Fuentes, Santiago Castro y Clodomiro Parraguez, acto que fué calurosamente aplaudido por la numerosa asamblea.

Después de un amplio debate, en el cual tomaron parte numerosos asambleistas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer campaña en favor del proyecto de mercados libres para los barrios obreros, ideado por el ex-Ministro de Industria y bras Públicas, diputado don Vicente Adrián, por estimar que la iniciativa a este respecto por el representante obrero por Santiago, sería lo mejor que podrían hacer las autoridades en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuya exorbitante carestía actual se debe en gran parte a la falta absoluta de mercados libres donde puedan los empleados y obreros adquirir dichos artículos de primera mano. Enviar nota a la Empresa de Agua Potable, solicitándole la prolongación del cañón matriz para la calle de Robles; Aprobar todas las cuentas dadas por el señor presidente, especialmente las gestiones pro adelanto local, que ha venido realizando ante las autoridades; Aceptar la renuncia presentada por el tesorero señor Cuevas, debido a su falta de tiempo para desempeñar el puesto, designándose en su reemplazo al señor Santiago Gálvez y al señor Francisco Naranjo, como director en reemplazo del señor Gálvez; Designar en comisión a los señores Francisco Naranjo(Santiago Gálvez y al secretario Armando Vásquez, para que recojan firmas entre los propietarios de la calle Robles a fin de obtener agua potable para esa calle; Designar a los miembros de la mesa directiva, para que hagan entrega personalmente al senador por Santiago, de la nota de felicitación acordada en la asamblea anterior; y Citar a junta general para el próximo Domingo, a las 2 P. M., en la secretaría, San Gerardo 832.

SINDICATO AUTONOMO DE TELEFONISTAS.—En la asamblea celebrada el Sábado 21, se tomaron los siguientes acuerdos. 1.o Aceptar en general y particular el proyecto presentado por el secretario general señor E. Serrano, sobre ahorro y previsión social y ponerlo en práctica desde la presente semana; 2.o Aceptar como socios fundadores a aquellos que paguen sus cuotas desde el mes de Mayo, fecha de la fundación del Sindicato, teniendo por lo tanto, derecho de inmediato a todos los subsidios que acuerdan los reglamentos. Los que no deseen cancelar de ese mes, sinó del momento de su incorporación, pasarán por un noviciado de 6 meses.

Se dejaron pendientes para la próxima asamblea que se efectuará el Sábado 28, la renuncia del secretario general, el monto y fecha en que se entrará a cobrar la cuota mortuoria y varios asuntos internos que requieren pronta solución.

A las sociedades obreras se les ofrece de ocasión, un escritorio grande y 50 sillas de doblar. A las personas interesadas las atenderá el socio Miguel Ortiz, el Sábado, de 2 a 6 P. M., en el salón social, Recoleta 161 (altos).

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. —Sección Santiago.—Con el objeto de tratar varios asuntos urgentes, se cita para esta tarde, a la salida del taller, a los miembros de la Junta Directiva. Se recomienda mucho la asistencia y puntualidad en la hora, 7 P. M.

—Mañana, a las 8.15 P. M., se reunirá la comisión de cuentas para terminar su cometido e iniciar la revisión del movimiento de la actual tesorería.

COMITE PRO-BIENESTAR SOCIAL. —Nataniel 1057.— Próximamente se dará a conocer por la prensa, la opinión de distinguidos facultativos sobre la condición actual del sistema de trabajo en las panaderías.

También se organizará una manifestación pública para ilustrar al pueblo cómo se elabora el pan y los beneficios que reportaría a los panaderos y consumidores la abolición del trabajo nocturno.

CITACIONES

Centro Instructivo y Recreativo "La Alegría".—A todos los asociados de este Centro, para hoy, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Consejo de Tranviarios de Santiago.—A junta general ordinaria para hoy de 9 a 11 P. M., para tratar la siguiente tabla: Cuenta del tesorero sobre las entradas y salidas del mes de Junio. Cuenta de la comisión a la Gerencia. Nombrar nueva comisión fiscalizadora de las cuentas de los días de huelga por la no asistencia de la que se nombró. Cuenta del Comité Pro-Salvación de la Raza.

Se encarece la asistencia.

Centro de Estudios Sociales "Independencia".—Para hoy, a las 9 P. M., a asamblea general. Local: Pinto 1953.

Se ruega la asistencia.

Sociedad Liga del Trabajo. — A junta general ordinaria para el Lunes 30 del presente, a las 8 y media P. M. Tabla: Elección de consejeros y todo lo concerniente a los artículos 21 al 24 de los Estatutos.

Se encarece la asistencia a los señores socios.

Sociedad "Juan M. Dávila Baeza".—Al Directorio para hoy a las 8 y media P. M., en su local social.

Estudiantina "Libertad".—A clase de práctica para hoy. Se recomienda la asistencia al señor M. Morales.

Unión Local de los I. W. W.—A los trabajadores Industriales del Mundo, I. W. W., para la sesión plena extraordinaria que se efectuará el próximo Domingo en su local social, Nataniel 1057.

Hoy, a las 7.30 P. M., se efectuará la reunión de secretarios de los diversos departamentos de la I. W. W.

Local: Nataniel 1057.

Centro Social del "Instit turno San Ignacio".—A ju ral a los socios para el Sá del presente, a las 8.30 P. el local de costumbre.

Se encarece la asistencia.

Sociedad de S. Mutuos Unión en Escobas "Arturo Pra".—A nión de Directorio para hoy, 5 P. M.

Local: Recoleta 169.

Sindicato Nacional de Arte cánicas y Ramos Similares.—A ta general para el Doming presente, a las 10 A. M., en dera 637.

—A sesión de Directorio p a las 7 P. M., en Bandera

Se recomienda la asistenci socios señores Eugenio Pare Carrasco y Venedicto López.

Sociedad Bernardo O'Higg sesión de Directorio para el go próximo, a las 10 A. M.

Se recomienda la asistenci socios Rudelindo Espinoza, L Silva y Antonio López Carr

Sociedad Unión de P. de dores.—Cítase para hoy, a M., a sesión de Directorio.

Centro Estudios Sociales del Pueblo".—A sesión para bado próximo, a las 7 P. la casa del socio M. Núñez

Departamento de Constru Edificios de la I. W. W.—P al gremio de albañiles.

—Para hoy, al gremio de cistas y colocadores.

Unión General de U. Me cos.—A junta general ordinar hoy, a las 6 P. M. Tabla cutirá esta asamblea: Cargos cretario General, hechos por rrera; Contestación del A. Faradol al pliego de pe pasado por esta Unión; C los delegados al Congreso gico; Elección de secretario rrespondencia y tres vocale

Unión General de Estuca Al gremio de Estucadores a para hoy, a las 6 P. M., e lón de costumbre.

Se recomienda la asisten do el Directorio y a la Co Estudio.

Local: Nataniel 1057.

Centro Recreativo "J. E—Para hoy, a las 7 P. Se discutirá el tema: " mas morales y materiales"

Local: Gálvez 116.

Unión de Talladores y en Madera.—A sesión de para hoy, a las 8.30 P.

Se encarece la asistenci ñores Augusto Guerra, rrasco, Julio González, S treras, Arturo Zúñiga, V jo, Luis Ibáñez y Francis lar.

Centro Artístico Pedr junta general extraor hoy, a las 8.30 P. M. Rosa 589, casita 4.

Se ruega la asistencia señores socios, y en esp señores H. Cáceres y E.

Sindicato de Chauffeu—A junta directiva para hora de costumbre.

Unión de Comerciante cultores.—A junta gene ria para mañana, a las Orden de tabla: Balance elección de varios direct

NECESIT
una vendedora y una
preparadora de
Sombreros
PUENTE 649

Necesitamos
UN MECANICO para compostura de máquinas de escribir.
VARIOS MECANICOS, para cajas de fondos.
VARIOS CARPINTEROS MUEBLISTAS.
Hinze y Bostelmann
BANDERA 110. — COMPAÑIA 2695.

Necesitamos
SEÑORITAS ACTIVAS
serias y con recomendaciones conocidas, en
AGUSTINAS 114
OFICINA 5

Pasas de Elq
COSECHA 1923
GARANTIDAS LEGITIM
Vendemos por grandes y p queñas partidas.
VARGAS y CRUZ
Casilla 1111.—Huérfanos
Oficina 7.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Octubre pró mo por aceites y grasas lubrificantes, grafita, fierro ángulo y planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923. J—27

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto pró mo, por más o menos 1,500 toneladas de acero dulce (fierro) sistente en plats. cantoneras, remaches, etc., para trabajos de fuerzo de puentes.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departam to de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Agosto próxi por: fierros y aceros diversos en barras y planchas, clavos alamb e id. fierro cortado, tubos para niveles, mechas lámparas Co quemadores gas acetileno y "Kosmos", papel mural, cueros eng dos, ladrillos para limpiar, molejones de piedra, espejos biselados, vatorios niquelados, chapas, roldanas, limas, botones para tapiz, ves de carga, depósito aire, asbesto, cable manila, correas, alfomb para pasillos, felpudos, escupitines, artículos eléctricos y mader del país.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Ma teriales y Almacenes, Estación "Alameda".

Santiago, Julio 16 de 1923.

Solamente hasta el Sábado a las 12.30

Tambien Mantendremos por estos días NUESTRA GRAN Realización de CORSES
Modelos desde $ 12.90

CASA MUZARD
¡RETAZOS!!
EN REALIZACION - PRECIOS INCREIBLES
Lienzos, Creas, Damascos, Cotí, Franelas, Moletones, Brines para Trajes de niños, Brillantina, Vichy.
Una cantidad de Saldos de los diferentes artículos de la Réclame de Blanco

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
NDRES	Libra	....	....	39.10	37.45	37.10	37.40	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.40	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45
RIS	Franco	....	....	0.47¾	0.48¼	....	0.48¼	0.47⅞	0.48⅜	....	0.48½	....	0.49	0.478	0.483	0.48	0.48¼	....	0.4825
MBURGO	Marco	....	....	....	....	....	0.00003	....	....	....	....	....	0.000018	....	....	....	....	....	0.00001
UEVA YORK	Dólar	....	....	....	8.15½	....	8.14	....	8.13	....	8.14	....	8.15	....	8.15½	....	8.10	....	8.135
PAÑA	Peseta	....	....	1.15	1.16½	....	1.16½	....	1.16⅜	....	1.16	....	1.16¾	....	1.16¼	....	1.14¼	....	1.16
ALIA	Lira	....	....	0.35½	0.35¾	....	0.357	....	0.35⅞	....	0.35¾	....	0.36	....	0.358	....	0.35	....	0.3563
EP. ARGENTINA	Nacional	....	....	....	2.78	....	2.77¾	....	2.76⅞	....	2.76	....	2.77	....	2.77	....	2.74	....	2.76
BERES	Franco	....	....	....	0.40	....	0.39⅝	....	0.39¾	....	0.40	....	....	....	0.397	....	0.3975	....	0.399
UIZA	Franco	....	....	....	1.46	....	1.46	....	1.46	....	1.46	....	1.46	....	1.45¾	....	1.4425	....	1.455
OLANDA	Florín	....	....	....	....	....	3.20½	....	3.20⅝	....	3.21	....	3.20½	....	....	....	....	....	3.19⅝
UECIA	Corona	....	....	....	....	....	....	....	2.19¼	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.155
NORUEGA	Franco	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.32
BOLIVIA	Boliviano	....	....	....	....	....	2.55⅞	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.55	....	— —
INAMARCA	Corona	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.43

CAMBIC BANCARIO: $ 37.10; COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.15½; 1 FRANCO: 0.47¾; 1 PESETA: 1.15; 1 LIRA: 0.35½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.72

PREMIO DEL ORO: 187.50%—UN PESO PAPEL VALE: 6½d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con poco movimiento se desarrolló el mercado bursátil de ayer.

Los bonos más operados fueron los Caja 7-1, en los que se hicieron transacciones importantes. De los títulos de Sociedades, los más solicitados fueron los de la Compañía Minera de Nueva Elqui; también se adjudicaron algunos lotes importantes en Tocopilla, Salvador, Llallagua, Santa Rita, Lebu, Chacaltaya, María Francisca, Refinería de Viña y Seguros la Franco Chilena.

Los precios no demostraron una tendencia bien determinada, pero estuvieron más bien firmes.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1|2, 1|2; Caja 8-1, 1|4; Bco. Chile, 3; Nacional, 2 1|2; Araca, 1; Colquirí, 1|8; Chacaltaya, 1|4; Disputada, 1|2; Gatico, 1|4; Llallagua, 3; Oploca, 1|4; Salvador, 7|8; Seguros Franco-Chilena, 7; Seguros Santiago, 25; Tabacos, 1|2; Transporte, 5.

Bajaron

Caja, 6-1, 1; Lebu, 1; María Fca., 3|4; Sta. Rita, 1; Vacas, 1|4; Dichas, 1 1|2; Antofagasta, 1 1|4; Lastenia, 1|2; Perfetti, 3|8; Seguros Araucanía, 1; Seguros Germania, 2; Cervecerías, 1|4; Gas Stgo., 1|2; Malvoa, 1 1|8; Vidrios, 10.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

10 Gas, 58.
9000 Caja, 8-1, 100 1|4.
115000 Caja, 8 1|2, 99 1|2.
802 Banco Nacional, 103.
24000 Caja 7-1, 1911, 95.
23000 Caja 7-1, 94.
1000 Francisca, Ag. 23, 5.
1000 Caja 8 1|2, P. H., 99 3|8.
500 Chacaltaya, Ag. 23, 16 1|4
500 Viña, Ag. 9, 33.
100 Cervecerías, 42 3|4.
700 Petróleos, 0.30.
600 Caja 8-1, 100.
100 Caja 8-2, 100.
100 Franco Chilena, 50.
34000 Hip. 8-1, 98 1|8.
5000 Caja 8 1|2, P. H., 99 1|4.

Segunda rueda

100 Minera, 25 1|4.
343700 Caja, 7-1, 94 1|4.
27000 Hip. 8-1, 98 1|8.
24 Gas, 57 1|2.
500 Hipt. 8-1, 99 1|2.
69000 Caja, 8 1|2, 99 1|2.
1000 £, Ag. 14, 36.80.
100 Bco. Nacional, 103 1|2.
150 Bco. Chile, 220.
61000 Caja, 8-1, 100.
400 Elqui, Ag., 23, 12 3|4.
5000 Hip. 8-1, 98.
500 Sta. Rita, Ag. 9, 11.
100 Llallagua, Ag. 23, 397 1|2.
750 Salvador, Ag. 9, 47.
100 Sta. Rita, Ag. 23, 10 3|4.
15 Vidrios, 110.
800 Tocopilla, Ag. 23, 117.
100 Sta. Rita, Ag., 10 7|8.
600 Elqui, Ag. 23, 12 7|8.
100 Lebu, Ag. 23, 49.
200 Salvador, 47.
1400 Elqui, Ag. 23, 13.
200 Elqui, Ag. 9, 12 7|8.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DEUDORES MOROSOS

Se avisa a los vecinos de la Comuna, que desde el 1.o de Agosto próximo empezará la publicación por orden alfabético de la nómina de todos lso deudores morosos.

Los deudores pueden solicitar por carta dirigida al Tesorero Municipal, la liquidación de lo que adeudan, y depositar su valor en la cuenta de la Municipalidad en el Banco de Chile.

J-29 TESORERO MUNICIPAL.

--CONSTRUCTORES--
CEMENTO Nacional
Calidad mejorada. Precio más bajo.
Pídanse instrucciones para el empleo.
FABRICA DE CEMENTO
ENRIQUE LOPEZ MAQUIEIRA
LA CALERA: Casilla 60.— Teléfono Inglés 39.
N. B.—Compramos sacos vacíos.

FERIA
URETA y Cía.
HOY Jueves: Gran Remate
de Productos Agrícolas
Quesos y Mantequilla
DE PRIMERA CALIDAD
DELICIAS
3410
J-26

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	....	....	600	100
Caja 8-1	....	....	10,000	100
Caja 8-1|2	14,000	99⅜	14,000	99½
Caja 7-1	50,000	94	....	....
Caja 6-1	....	....	1,400	87
Hipotecario 8-1	10,000	98	5,000	98⅓
BANCOS				
Chile	300	220	50	221
Español	100	148	100	150
Hipotecario	46	687	....	....
Nacional	100	103	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Agosto 23	....	....	200	7½
Araca, Agosto 23	....	....	100	129
Carbón Penco (pref.)	....	....	100	11½
Colquiri, Agosto 23	100	2⅜	....	....
Condoriaco, Agosto 9	....	....	200	2¼
Chacaltaya, Agosto 23	800	16	500	16⅛
Domeyko	....	....	100	2¾
Espino, Agosto 23	....	....	500	4½
Gatico, Agosto 23	1,000	9	....	....
Lebu, Agosto 23	100	49	200	50
Llallagua, Agosto 23	100	397	....	....
Francisca	....	....	500	5¼
Minera	....	....	300	25¼
Elqui, Agosto 23	100	12⅞	200	13
Santa Rita, Agosto 9	300	10¾	....	....
Santa Rita, Agosto 23	....	....	1,000	10⅞
Tocopilla, Agosto 23	500	17	....	....
Vacas, Agosto 9	....	....	200	12⅝
Salvador, Agosto 23	100	47	....	....
Salvador, Agosto 9	....	....	150	47
Dichas, Agosto 23	100	25	100	28
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 23	100	54	500	54½
Chilena	200	18	....	....
Lastenia, Agosto 9	....	....	500	45½
GANADERAS				
Gente Grande	100	38	....	....
VARIAS				
Austral	2,000	0.50	....	....
Cervecerías, Agosto 9	100	42½	100	43
Electricidad	47	87	50	87½
Gas	....	....	14	57½
Malvoa, Agosto 23	....	....	500	9½
Viña, Agosto 9	200	33	....	....
Viña, Agosto 23	....	....	200	33½
Vidrios, Agosto 23	100	119	....	....
Transportes	100	45	....	....
Tattersall	....	....	100	90
Tabacos	....	....	100	90
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	0.40	1,000	0.45
Caupolicán, Agosto 23	100	2	1,000	2¼
Petróleos	1,000	0.30	....	....
Rafaelitas, Agosto 9	....	....	100	7¼
SEGUROS				
Araucanía	....	....	100	55
Santiago	100	300	....	....
Germania	....	....	100	55
Santiago	40	325	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.60	....	**36.80**
Oro	....	187.—	....	**187.50**
Libras por oro	....	12.70	....	**12.80**
Antofagasta, Ag. 23, transacción	....	53	....	....
Araca, Agsoto 23	....	130	....	....
Disputada, Agosto 23	....	....	....	69½
Elqui, Agostot 23	....	13	....	....
Llallagua, Ag. 23, transacción	....	399	....	....
Lastenia, Agosto 9	....	....	....	45
Ritas, Agosto 9	....	11	....	....
Salvador, Agosto 9	....	48	....	....
Tocopila, Agosto 23	....	....	....	117

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Huanuni, 69.
100 Huanuni, Ag. 9, 69.30.
100 Chacaltaya, Ag. 23, 16 1|2
100 Viñas, Ag. 9, 33 1|2.
100 Tabacos, 88 1|4.
40000 Caja 8-1, 100.
65 Banco de Chile, 216.
100 Gaticos, Ag. 23, 8 7|8.

Segunda rueda

10000 Caja, 8-1, 100.
200 Melon, Ag., 23, 46.
900 Ant. Ag. 23, 54.
100 Peñón, Ag. 9, 19 1|2.
200 Peñón, Ag. 9, 19 1|2.
500 Tocopilla, Ag. 23, 116 1|2.
100 Tabacos, Ag. 9, 88 1|2.
100 Llallaguas, Ag. 23, 397.
500 Perfetti, Ag. 9, 15 5|8.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 36.60, y comprador a 36.40.

2.a rueda: vendedor a 37.00, y comprador a 36.80.

ORO

1.a rueda: vendedor a 187.00, y comprador a 186.60.

2.a rueda: vendedor a 190.50, y comprador a 190.00.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 12.80 y comprador a 12.70.

2.a rueda: vendedor a 12.80, y comprador a 12.70.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	—
Anglo Sud-Americano	4.59⅝
National City Bank	4.59½
Francés de Chile	4.59⅞
Londres y Río de la Plata	4.59⅝
Holandés	4.59½

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

200 Providencia, 10.
500 Marta, 3 3|8, Ag 9.
500 Marta, 3.30, contado.
800 Chacaltaya, 16, contado.
800 María Fca., 5, Ag. 23.
1 Bolsa Comercial, 7,100.
300 Chacaltaya, 16, Ag. 9.
1000 Marta, 3 3|8, Ag. 9.
800 Chacaltaya, 16,20, Ag. 9.
200 María Fca., 5, Ag. 23.

Segunda rueda

100 Salvador, Agosto 23, 47 1|2.
100 Salvador, Agt. 23, 47 3|4.
100 Salvador, Agt. 23, 48.
100 Salvador, Agt. 23, 48 1|8.
300 Salvador, Agt. 23, 48 1|4.
100 Salvador, Agt. 9, 48 1|8.
4000 Marta, Agt. 23, 3 1|2.
1700 Marta, Agt. 9, 3 1|2.
1000 Marta, Agt. 23, 3 5|8.
1000 Marta, 3 1|2.
500 Aconcagua, Agosto 9, 7.
500 Chacaltaya, Agt. 9, 16 1|8.
400 Chacaltaya, 16.
300 Chacaltaya, Agt. 9, 16.10.
100 Chacaltaya, Agt. 9, 15 3|4.
3500 Brilladora, Agt. 9, 10 1|4.
500 Quilicura, Agt. 9, 1.30.
5000 Quilicura, Agt. 9, 1.35.
200 Elqui, Agt. 9, 13.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 185.5.0 al contado. Bajó £ 1.15.0; a plazo, £ 186.0.0; bajó £ 1.15.0.

Cobre Standard, £ 65.12.6 al contado. Bajó £ 0.5.0; a plazo, £ 66.7.6; bajó £ 0.5.0.

Plata, 30 15|16; bajó 3|13.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 25 DE JULIO DE 1923

Terneros de pie, desde $ 50 a 130.
Terneros de 1 año, $ 80 a 145.
Terneros de 1 1|2 año, 130 a 205.
Nov. de 2 años, g., 212 a 286.
Nov. de 2 años, a 1|2 g., 190 a 242.
Nov. de 2 años, flacos, 140 a 212.
Nov. de 3 años, g., m., 298 a 498.
Nov. de 3 años, g. del p., 305 a 388.
Nov. de 3 años a 1|2 g., 298 a 365.
Nov. de 3 años, flac., m., 192 a 280.
Nov. de 3 años, flacos del p., 150-262.
Bueyes gordos m., 470 a 710.
Bueyes gordos del p., 402 a 498.
Bueyes a 1|2 g., 310 a 418.
Bueyes flacos m., 240 a 336.
Bueyes flacos del p., 210 a 290.
Bueyes flacos de trabajo, 34 0a 610.
Torunos gordos, 298 a 418.
Torunos a 1|2 g., 312 a 390.
Toros, 320 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, 150 a 208.
Vaquillas de 2 años, 190 a 235.
Vaquillas de 3 años, 262 a 400.
Vacas gordas m., 350 a 510.
Vacas gordas del país, 502 a 472.
Vacas a 1|2 g., 245 a 338.
Vacas flacas m., 198 a 250.
Vacas flacas del país., 180 a 218.
Vacas p. de lech. m., 400 a 790.
Vacas p. a 1|2 g., 300 a 480.
Vacas paridas flacas, 220 a 332.

VENTAS AL PESO

Nov., de 0.71 1|2 a $ 0.93 1|2 kilo.
Bueyes de 0.70 1|2 a 0.92 1|2 kilo.
Torunos, de 0.65 1|2 a $ 0.78 1|2 kilo
Vacas, de 0.71 1|2 a $ 0.97 kilo.

Por la Sociedad El Tattersall,

ALVARO DIAZ CRUCHAGA A.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	28	Corderos	586
Novillos	54	Cerdos	395
Vacas	262	Cabros	15
En vara	76	Terneros	57
Total	420	Total	1053

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	2.40		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	1.60	a	1.90
Carne oveja	1.a	1.80	a	2.00
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carnero cabro		no hubo		
Carne cerdo		1.60	a	1.70
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.10	a	1.20
Id. id. novillo		1.10	a	1.20
Id. id. vaca		1.10	a	1.30
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	72.00

NOTICIAS VARIAS

El Viernes, en la segunda rueda, se rematará una acción de la Bolsa de Comercio.

EL PRECIO DE LA CARNE EN ITALIA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina—como ya lo informamos en nuestro número anterior—se recibió una nota del vice-cónsul del vecino país en Chivari, Italia, en la que acompaña una nómina de los precios de la carne que se ha obtenido en los últimos días del mes de Mayo, y que acusan un aumento sensible sobre los últimos meses.

La nota de referencia dice entre otras cosas que "los precios del ganado bovino han aumentado continuamente, pasando de una media en el mes de Enero de 500 liras papel, peso vivo en los novillos, y de 70 liras en los terneros, a una media en Mayo de 650 para los primeros y de 900 para los segundos, carnes de primera calidad. Las inferiores (bueyes viejos, etc.) se han pagado de 150 a 200 liras menos el quintal".

Agrega que la tensión de los precios obedece a que han cesado las importaciones de ganados danés, francés y yugo-eslavo y a que las continuas lluvias de Primavera proporcionaron mayor abundancia de pastos, permitiendo a los criadores reparar, con una alimentación más fácil y barata el capital que en parte se vieron obligados a sacrificar con motivo de la sequía del año anterior.

Las actuales condiciones del mercado de consumo italiano favorecen la importación de ganado en pie del Río de la Plata, y aconseja a los criadores argentinos que aprovechen de los momentos actuales y traten de fletar por los vapores que salen a diario del puerto de Buenos Aires con destino a Italia, haciendo los embarques si es posible, en lotes no mayores de 200 a 300 cabezas y consultando la situación del mercado, en su demanda, a fin de no extralimitar su capacidad de consumo.

Termina diciendo que el mercado de carnes italiano, puede, si es tratado con inteligencia comercial, contribuir, aunque en pequeña escala, al alivio de la crisis ganadera, evitando que los criadores vendan sus productos a precios fuera de compensación.

Por renovación de mercaderías
La Maletería "EL FARO"
LIQUIDA
A menos de la mitad del valor
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén,
ESTADO 74
J-21

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 25 DE JULIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

Continuaron 1, 2 y 3 del Lunes, Gildemeister y Cía. con Ferrocarril salitrero, pendientes.

Las demás no vista.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Fernando Alessandri, contra el recurso y quedó pendiente.

Segunda Sala

1. Clotilde Arouseaux v. de Noel, con Ferrocarriles del Estado, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Jorge Valenzuela, por el recurso y don Ramón L. Enríquez, contra el recurso y quedó pendiente.

Borrador de sentencia:

El señor Santa Cruz entregó en la causa de Vaccarezza con Schiattino.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Miércoles 25, señor González C.

2. Adolfo Wolraht contra Francisco Gutiérrez y otros, confirmada; 3. Banco Anglo Sud Americano con Régulo Valenzuela, confirmada; 4. Manuel Salinas con Alejandro Mac-Intch, trámite; 5. Andrés Lapóstol con Fisco, trámite; 6. Enrique Rivera con Federico y Julio Puga Borne, pendiente; 9. Partición de bienes de Juan de Dios Catalán, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Juan López con don Horacio Walker, en la 3.a; don Carlos Vicuña con don Julio Puga y don Hernán Echeverría, en la 6.a

Segunda Sala

Relator señor Varas Olea

1. Ramón Vásquez Rey con Baburizza Bruna y Cía., trámite; 4. Antonio Castro con Otto Schrader, confirmada; 5. Josefina Pellegrini con Arsenio Larraín, trámite; 6. Elisa Rescalli, con Claudio Arteaga, ha lugar.

No vistas las demás.

Al rol:

Francisco Maturana con Caja de Crédito Hipotecario.

Juan R. Larraín con Atilio Migliario y Plácido Bravo.

Aníbal Briones con Carlos García.

Alegaron:

En la 6.a, don Neftalí Cruz, confirmando; en la continuación don Ricardo Cabieses con don Victos Celis.

Tercera Sala

Miércoles 25, señor Bernales

2. Contra Oscar Retamales, confirmada; 3. Contra Roberto Escobedo y otros, confirmada; 4. Carmen Espina v. de Severín y otros, confirmada; 7. Celedonio Pérez con Lorenzo Godoy, confirmada; 10. José Luis Arteaga con José Luis Vial y Francisco Javier Correa, confirmada.

Las demás suspendidas.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Blas Gallo, por la revocación, en la 2.a; don Federico Thermon con don Arturo Rossel, en la 7.a; don Arturo Ureta y don Hernán Castillo, por la confirmación, en la 10.a.

Cuarta Sala

Relator señor Mac-Iver

1. Carlos V. Aramayo con Fisco, pendiente; 2. Cía de Seguros La Vasconia contra Lorenzo Vilasante trámite; 4. Fermín Romano con Antonio Maino, acuerdo; 21. Gaspar del Río con Suc. de Martín Larraín, trámite; 22 Sebastián Guzmán con Manuel Salas, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Carlos Estebes con don Alejandro Greeck Croos; en la 4.a don Alfredo del Valle con don Calixto Martínez.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

SILLAS DE MONTAR
especiales para militares y excursionistas.
Tela impermeable de muy buena clase, de 1.57 Mt. de ancho a $ 10 el metro, por partidas de más de 100 metros.
Mantas impermeables para mineros e inquilinos de 1.80 x 1.90 mt.
Realiza por cuenta de fabricantes ingleses.
JULIO HUDSON
HUERFANOS Núm. 1243
J-20

ULTIMA SEMANA
¡INCREIBLE!
M R
$195 y $215
Elegantes trajes o Sobretodos con buenas telas inglesas confeccionará como
RECLAM
La Gran Sastrería
A. & R. FALABELLA
78 - Ahumada-78
Esto significa una rebaja efectiva de un 40 %.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio TEGUALDA.—1,500 metros.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 8,000.—Peso: 60 kilos.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 8 de Abril del presente año.—Descargo de 2 kilos por cada $ 2,000 menos en el avalúo.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Minneápolis	63	Egalité	55
Go Lady	59	Dover	54
Shylock	59	Falsete	54
Poincaré	56	Rabudo	54
St. George	56		

Segunda carrera

Premio TITITA.—1,300 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras.—Peso: 54 kilos.—Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado un premio clásico o reglamentario.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Inconstante	54	Altachín	54
Jolly Fellow	54	Kolipí	57
Perillán	54	Protozoo	54
Regalada	52		

Tercera carrera

Premio TREFLE.—1,500 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Mentirosa	57	Khali	56
Gondolero	56	Kingston	56
Yacaré	56	Intuición	54
El Huasito	56	Nancy	54
Quilpué	56	Picoreta	54
Picarona	56	Bricole	54
Metternich	[illegible]		

Cuarta carrera

Premio TURIN.—1,200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 10,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por cada carrera perdida en el presente año.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Ramuncho	55	G. Maestre	46
Goyesca	53	Time	45
V. Alegre	53	Toinette	44
Xylene	53	My Father	43
Pistacho	52	Alazán	43
Job	51	Pepa de Oro	43
Last Gift	49	Xerosis	42
Injuria	46	Xilopie	42
Francesita	46	D. César	40

Quinta carrera

Premio HARAS SAN JOSE DE POCOCHAY.—2,300 metros.—Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Electrón	60	Kansas	53
Greetings	58	Malvaloca	43
Acorazado	53	Alta Ley	40
Bordeaux	53	Papamoscas	40

Sexta carrera

Premio TULUFA.—1,200 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por cada carrera perdida en el presente año.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Manicone	56	Finisterre	48
La Alegría	55	Virada	48
Singoala	52	Chañar	47
Trigo	51	Jaguar	47
Turista	50	Xenops	47
Minoru	50	Sovereing	44
Xama	50	Pavlowa	44
Mollaca	49	Piltrafa	40
Marcola	48		

Séptima carrera

Premio TOLDERIA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Danger	63	Go Lady	49
Puff	59	Los Robles	46
Atento	58	Emily	45
Pochochingue	54	Gulton	44
Minneápolis	53	Partiquina	44
Elmore	50		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio WHISKY.—Para 3 años, no ganadores.—Peso: 54 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
B. Seña	55	La Liga	52
Monday	54	Castellano	51
Jacinto	54	La Poderosa	51
Bocanegra	54	Picaronera	51
G. Bonetón	53	Tatita	51
Pinturera	52	Naphta	51
Ilusa	52	Pergamino	50
Kurda	52	Inheritresse	50
Trional	52	Facuo	48
Argentinita	52	Morgiana	47
Murciano	52	[illegible]	47

Segunda carrera

Premio WICKING.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

M. Cantor	62	Jotabeche	48
Finlandia	58	Xylene	47
Adición	57	Tatcho	47
Gran Maestre	56	Gran Liga	46
Glaneuse	54	Hellium	45
Pistacho	54	Juana la Loca	44
Felicity	53	Royal Blue	43
Xama	52	Hila	43
Xenia	52	Honduras	42
Sardónica	51	Griega	42
Redondilla	49	Sastre	40

Tercera carrera

Premio WALFRAM.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Saltarella	60	Garonne	51
Name	57	Imbroglio	50
Pantea	56	Marconigrama	50
Pillullo	55	Gallion	50
Junín	55	Apúntale	49
Honolulu	54	Desquite	49
Bolero	54	C. Maduro	48
Espadaña	53	Mamadeira	46
Clac	52	Talaris	43
Job	52	Principichesca	43
Juanilla	51		

Cuarta carrera

Premio WHITINGTON.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Assaye	58	Polendón	52
Activo	56	Rodrigo	52
Alicahue	56	Pilín	52
Carillón	55	Pasajero	51
Glacé	54	Lea	50
Veldora	54	Injuria	50
Gorgonzola	53	Fiero	49
Prothos	53	Jettatura	46
Popy	53	General Gouch	46

Quinta carrera

Premio WALDERSSEE.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Filoche	59	Wintergreen	51
Albaycin	54	Tarnopol	50
Acalia	53	Sperata	47
Agua Va	53	Hesperia	46
Márida	52	Peyuco	45
Tortilla	52	Goyesca	43
War Paint	52	Perito	42

Sexta carrera

Premio WOODBINE.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 1,900 metros.

Minneápolis	58	Rintintin	47
Hidalga	52	Alta Ley	46
Papamoscas	51	Chañar	46
Tangola	51	Fanfarrona	45
Fleur	50	Feño	42
Malvaloca	50	Euclid	40
Piave	48	Praliné	40
Helyette	47		

Séptima carrera

Premio WINDOW.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Borgue	61	Fácil	51
Huacha	60	Barsaquito	48
Diva	58	Variable	47
Filfa	58	Agosto	46
Farrutin	56	Antena	45
Octubre	55	Sovereing	43
Elmore	55	Regalada	43
Asturiano	54	Risa Loca	42

NOTICIAS DIVERSAS

Burlesco.—A mediados de la semana pasada murió en el Haras "El Parque", propiedad del señor Luis A. Cortés, el padrillo Burlesco, nacido en la Argentina en 1905 e importado a Chile por el señor Ruperto Vives S.

Era hijo de Batt y Gipsy, ésta por St. Mirin y produjo aquí una gran campaña. Le dió el nombre a la antigua y acreditada caballeriza, cuyos colores se han paseado triunfantes durante tantos años en nuestras pistas.

Dedicado a la reproducción, sus hijos han ganado más de $ 300,000 en premios, destacándose entre ellos Honoria, Honorino, Egalité, Darwin, Majestic, Aprés-moi, Inconstante, etc.

Piura II.—Esta importada fué eliminada del premio Haras San José de Pocochay, por no estar dentro de las condiciones de la prueba.

Es sólo ganadora de $ 8,310 en premios y la condición de la prueba es para ganadoras de $ 10,000 o más.

THE MONARCH ES EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS $ 1.20 CAJETILLA

"La Poderosa"

Resultado del sorteo de amortización verificado ayer

Bonos de $ 1.00: Sorteo verificado el 25 de Julio de 1923.

CON $ 5,000

47485

CON $ 1,000

03684 12237 25374 36082 92607

CON $ 500

08105 53700 64945 84617 86647

CON $ 100

05756 06108 10138 12826 15248 18016 18157 19027 21246 23396
26924 31235 31283 35723 43222 47104 52114 57670 61526 64001
64352 74805 75051 84185 86107 97430 97668

CON $ 50.00

02744 04914 05725 06626 07045 07434 14365 17954 21308 23068
27846 28134 29023 33056 33586 34052 34078 34088 34126 35325
35338 36699 38268 38423 39110 39363 44007 46838 48193 48533
51547 53373 54615 54728 56652 57072 59856 67680 72835 73885
75046 75368 76284 79878 80323 83435 83758 85437 86238 88005

CON $ 20.00

00335 01325 01632 01675 02285 03578 04406 05430 05606 05623
06090 06853 11325 13224 14027 15273 15416 15472 16008 17230
17436 19362 22830 23898 24069 24077 24626 24937 28646 30005
30457 31988 32028 32645 32868 33216 33236 33303 33635 33679
34289 34741 34863 34977 35025 35145 35623 35629 35646 36315
36435 37096 37258 38526 38593 38620 39129 39227 39936 39937
41024 41375 42017 42387 43530 44328 44657 44800 45348 46127
46144 46187 46233 50907 52187 53476 53798 54143 54885 55144
55336 55432 55505 57334 57458 58842 59026 59585 63289 68284
70832 71351 71648 71736 71783 72436 72644 73626 74055 74086
77015 77845 77997 78856 79218 79775 81475 81713 84347 86224
87236 87874 88058 89956 92310

El acta del sorteo ha quedado protocolizada y a disposición del público, en la Notaría del señor Javier Echeverría Vial.

Los premios se pagan en los locales y horas de costumbre.

Las listas oficiales de premios, estarán a disposición del público desde mañana.

PROXIMOS SORTEOS

El 6 de Agosto para los Bonos de CINCO PESOS; el 16 de Agosto para los Bonos de dos pesos y el 25 de Agosto para los Bonos de Un peso.

"La Poderosa"

TEATINOS 333

ESPERANZA
Píldoras de Foster
Riñones Debilitados

¡No Permita Usted que la Debilidad de los Riñones le Mantenga Postrado!

Serios Malestares es á Menudo el Resultado Directo de Riñones que se Descuidan

ES aquel dolor de espalda penoso y flojo, la causa de que le sea pesado cumplir con sus obligaciones? ¿Se siente usted lerdo, adolorido y torturado con agudos dolores reumáticos? ¿Sufre usted de molestosas irregularidades urinarias?

La naturaleza tiene un medio de prevenirle cuando todo no marcha de acuerdo en la máquina humana. Un áspero y persistente dolor de espalda es uno de sus primeros signos de que los riñones necesitan atención. Tal vez usted también sienta dolores de cabeza y mareos. Que se sienta desanimado, nervioso y sin valor.

Muchas causas pueden ser el resultado de debilidad de los riñones: — comer en exceso, beber demasiado; gripe; resfríos; falta de descanso; exceso de trabajo y preocupaciones.

Cuando los riñones están débiles se inhabilitan para desempeñar su importante misión de depurar la sangre. Los venenos que debieran filtrarse y expelerse por la vejiga permanecen en el sistema, y los riñones se congestionan é inflaman.

Los malestares de los Riñones si se atienden prontamente son con frecuencia fácilmente corregidos. Negligencia en atenderlos es preparar el camino a la hidropesía, arenillas, ó al terrible Mal de Bright.

No Corra el Riesgo

Que le puede significar meses de sufrimientos y gastos. A las primeras manifestaciones de dolor de espalda, tenga por cierto que sus riñones están recargados de trabajo y obtenga un pomo de PILDORAS DE FOSTER. Ayúdelos también bebiendo agua pura en abundancia, teniendo bastante descanso y observando buenas costumbres.

Las PILDORAS DE FOSTER las usan sus vecinos y amigos, quienes las recomiendan. En cada rincón del mundo, durante los últimos cincuenta años, las PILDORAS DE FOSTER se han usado con éxito. Son las mejores que se conocen, el mejor remedio para los riñones que se recomienda.

Píldoras de Foster

Para Los Riñones

En todas las boticas. Foster-McClellan Co. Químicos Manufactureros, Buffalo, N. Y.

CRONICA POLICIAL

CONDENADO A MUERTE, EL CONSEJO DE ESTADO LE CONMUTA LA PENA POR LA DE DIEZ MESES DE PRESIDIO

AYER SE RECIBE EN LA CORTE DE APELACIONES, LA TRASCRIPCION DEL DECRETO RESPECTIVO

Ayer se puso en conocimiento de la Corte de Apelaciones una resolución del Consejo de Estado que conmuta la pena de muerte a que fué condenado el reo militar Antonio 2.o Figueroa ex-sargento del Regimiento Yungay de Infantería N.o 3, de guarnición en la ciudad de San Felipe, por la de diez meses de presidio.

Este sargento fué procesado por insubordinación en el cuartel citado, detalles que publicamos ampliamente cuando el Consejo de Guerra que lo juzgó lo condenó a la pena de muerte, sentencia que fué confirmada con posterioridad por la Corte Marcial.

La insubordinación se refería a que el sargento Figueroa en circunstancias que llegó en estado de ebriedad a su cuartel desobedeció las órdenes del primero González de su compañía a quien insultó groseramente, y cuando fué llamado al orden por un oficial de guardia tampoco obedeció.

En esos instantes el sargento Figueroa corrió a la cuadra donde tomó un fusil, pero del cual fué desarmado en vista de las órdenes del oficial.

Al día siguiente de los hechos se dió cuenta a la Comandancia del Regimiento la que dió las órdenes del caso para que se le procesara.

El oficial que tuvo a cargo la defensa del sargento expuso como circunstancia atenuante de que el reo había recibido anteriormente un fuerte golpe en el cerebro a consecuencia de haber sufrido una caída en el mismo cuartel, golpe que lo mantenía con sus facultades un tanto trastornadas.

Sin embargo el Consejo de Guerra en vista de las disposiciones terminantes de las leyes militares, lo condenó a la pena de muerte, la que como decimos fué confirmada en 2.a instancia.

Pero el Consejo de Estado ha conmutado esa pena por la de 10 meses de presidio según el decreto Supremo que ha llegado a la Corte de Apelaciones.

EL MISTERIOSO RAPTOR DE MUCHACHOS

Ayer en la tarde ocurrió en la calle de Sotomayor, un caso bastante original que llamó la atención de los vecinos de ese barrio y en el cual intervino la policía.

A las 5 y media se hallaban en la vereda de esa calle que da frente al N.o 92, un grupo de niñitos de corta edad.

En los momentos que los chicos jugaban con más entusiasmo, llegó un sujeto, quien se apoderó del pequeño Juan Armijo Catalán, y lo arrastró consigo, llevándolo a la fuerza.

Como el chico se resistiera, el sujeto le dió un golpe en el pecho y lo amenazó con darle muerte si gritaba.

Los demás niños que vieron los esfuerzos de Armijo por desembarazarse del raptor, empezaron a dar fuertes gritos pidiendo auxilio.

Mientras tanto el desconocido había llegado ya a la calle Escala con su presa.

A los gritos de los demás pequeñuelos, salieron de sus casas algunos vecinos, los que al imponerse del hecho siguieron en persecución del raptor.

Este, al notar que era perseguido, largó al pequeño Armijo y se ocultó en el interior de la capilla evangélica que existe en calle de Cueto esquina de Portales.

El padre del niño, Manuel Armijo, dió cuenta de este hecho a la policía a fin de que se pase el parte respectivo al juzgado del crimen.

La Sección de Seguridad tan pronto se impuso de este curioso caso, ordenó que un agente iniciara las investigaciones del caso para descubrir al misterioso raptor de muchachos.

Las defraudaciones municipales de Providencia

El juez del crimen del primer juzgado que instruye el sumario sobre las defraudaciones municipales de Providencia, siguió trabajando en el día de ayer en la sustanciación de esta causa.

Llamó al tribunal al detenido Oscar Avila, a quien sometió nuevamente a un interrogatorio.

Una vez que se dió término a esta diligencia, Avila fué devuelto nuevamente a su prisión.

El juzgado dió nuevas órdenes de citación que deberá cumplir la Sección de Seguridad en el día de hoy.

Los demás detenidos continúan incomunicados.

En la esquina siniestra de la calle Mapocho

La 7.a comisaría remitió a la Asistencia Pública a Alcibiades Rojas Bravo que fué encontrado en la calle de Mapocho esquina de Esperanza con dos graves heridas en la espalda.

Interrogado el herido expuso que había sido asaltado por un desconocido en calle Mapocho esquina de Esperanza.

EN EL BANCO ANGLO - SUDAMERICANO. — Se habría cometido una estafa.—Ayer se dió cuenta a la Sección de Seguridad de de en las oficinas del Banco Anglo - Sudamericano, se había descubierto una estafa.

Se hacen las investigaciones del caso para dar con el culpable.

Un carretelero que hace de las suyas

La 4.a Comisaría detuvo a Manuel Silva Contardo individuo que en circunstancias que gobernaba la carretela N.o 97, atropelló al guardián de servicio Manuel Castro, en calle de Victoria.

Silva iba en su carretela huyendo con gran rapidez, después de haber atropellado a Angel Valenzuela, cuando se encontró con el guardián Castro y en vez de obedecer la orden de detención, pasó por encima de él.

El guardián fué trasladado a la Asistencia Pública, con gravísimas contusiones, quedando hospitalizado.

El hechor fué puesto ayer a disposición del Juzgado del Crimen.

Accidente producido por una carreta

Luis Peña gobernaba una carreta por Santa Elisa en la tarde de anteayer.

En un momento de descuido, cayó, pasando sobre su cuerpo una de las ruedas de la carreta.

El accidente le produjo gravísimas contusiones.

Recogido por guardianes de la 9.a comisaría, se le remitió a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

ROBO DE ARNESES. — En la tarde de ayer, don Raúl Beaumont, Manuel Montt 1561, dió cuenta a la Sección de Seguridad que había sido víctima de un robo de valor de $ 700.

El robo consistió en la sustracción de arneses.

Venía de Marruecos

Y EN SANTIAGO FUE VICTIMA DE UNA PASION MAL CORRESPONDIDA

Don Enrique Riveros, vecino del lugar denominado Marruecos se encontraba en Santiago, desde hacía pocos días, en vías de negocios.

En esta ciudad intimó con una mujer llamada Rosa Ordenes Araneda, con la cual pensó pasar alegremente el poco tiempo que debía permanecer en la capital.

Pero Rosa no era mujer de los trigos muy limpios y al conocer que su amigo tenía algún dinero, convidó a varios individuos con los cuales le preparó una celada.

Y en el mismo hotel donde se hospedaba el forastero, los amigos de Rosa lo asaltaron, lo golpearon y lo despojaron de cuanto llevaba consigo.

Pero Riveros tenía en Santiago algunos amigos de verdad, los cuales, al imponerse de su desgracia, dieron cuenta del hecho a la 11.a Comisaría, la que aprehendió a Rosa para que reponda a las graves inculpaciones que se le hacen.

Un azafate y dos arrollados

PUDIERON SER LA FELICIDAD DE UN POBRE DIABLO Y SE CONVIRTIERON EN UNA TERRIBLE PESADILLA

En la calle Diez de Julio 738 tiene un almacén don Luis Goddy Jara.

Para despertar el interés del público y especialmente de sus parroquianos, mantiene a la vista toda clase de artículos alimenticios debidamente condimentados.

Son muchas las personas que al pasar frente a ese negocio se detienen con el objeto de ver desde cerca los arrollados, los perniles, las prietas y otra diversidad de artículos que parecen decir: ¡cómeme!

En la mañana de ayer el público pudo imponerse de que sobre un azafate descansaban dos pedazos de arrollados, que lanzaban al aire, espirales de vapor pues venían saliendo recientemente del fondo respectivo.

Entre las personas que observaban esta delicia, estaba Carlos Berríos Ríos, que ayunaba desde hacía la miseria de dos semanas, y consideró que era una provocación para su estómago la de permitir que continuara exponiéndose al público semejante tentación.

Y sin pedirle autorización a nadie penetró al negocio, tomó el azafate y partió con su contenido veloz como el rayo.

Quiso su desgracia que uno de los espectadores de esta obra maestra de prestidigitación llamara la atención del dueño del negocio, el que al notar que el azafate no estaba en su sitio, puso el grito en el cielo y se fué en busca de un guardián.

Y acompañado del representante de la autoridad, dió alcance en Diez de Julio esquina de Santa Rosa a Berríos, quien aún no había alcanzado a probar el suculento manjar.

Conducido a la 2.a Comisaría, el detenido fué puesto a disposición del juez del crimen de turno con el cuerpo del delito.

ATROPELLADO POR UN AUTO. — Don José Sausan fué atropellado ayer por el auto número 5051, de don Octavio Cintolesi, y gobernado por Bernardo Aguilera.

Con numerosas contusiones graves fué trasladado a la Asistencia Pblica, donde quedó hospitalizado.

El hechor huyó; pero horas más tarde fué detenido por el agente de la Sección de Seguridad, señor Olivares.

LO DE SIEMPRE. — A petición de su madre fué detenida la joven Adelina Rivas, que había abandonado el hogar materno.

La joven fué sorprendida viviendo con David Nogueira.

La Rivas expone que Nogueira le prometió contraer matrimonio con ella, y esa fué la causa de haberlo seguido.

El caso fué denunciado al Juzgado del crimen, donde se ha iniciado el sumario respectivo.

EN LA OFICINA DE IDENTIFICACION

DOS SEÑORITAS SON DESIGNADAS POR DECRETO S MO AUXILIARES DE ESA OFICINA

Poco a poco, pero con pasos seguros, el elemento femenino va conquistando en nuestro país una situación espectable en los servicios públicos.

El profesorado, la telegrafía, el servicio de correos, etc. etc., cuentan entre sus más (ces miembros a jóvenes bien p radas que se han especializado en los puestos que sirven.

Y hoy entran a desempeñar cargos que antes se creían sólo del resorte de los hombres.

Según los jefes de esos servicios con los cuales hemos tenido oportunidad de conversar, los que entran a ocupar jóvenos suelen ganar y puntualidad, lo que mayor aprovechamiento.

La Oficina de Identific funciona anexa a la Sección de Seguridad cuenta también sonal femenino que recién za a prestar sus servicios.

Por decreto Supremo designadas auxiliares de citada las señoritas Olga R Guerrero y Berta Navarro te, las que se encuentran posesión de sus cargos.

SEÑORITA BER NAVARRO GUERR

SEÑORITA OLGA ROD NEGRETE

BOX

Federación de Box de Chile

De orden del presidente de la Federación de Box de Chile, cítase a los presidentes y directores de los centros boxeriles, afiliados a esta institución, para el Sábado 28 del corriente, a las 5 P. M., a una sesión que tendrá lugar en el local de esta Federación, Arturo Prat N.o 38.

CAMPEONATO DE BOX DE AFICIONADOS DEL EJERCITO

El Domingo próximo se iniciará el campeonato de box de aficionados del Ejército.

Mucho entusiasmo se nota, tanto entre los militares como en el elemento civil, por ver la actuación de nuestros soldados en el campeonato que se inicia, ya que él viene a llenar una necesidad tanto tiempo sentida como deseada y en que se verá la caballerosidad unida a la fuerza, destreza e inteligencia.

El local elegido para este campeonato es el American Cinema (Arturo Prat 100), y no dudamos que este será el punto de reunión de nuestros aficionados y sportman en general.

En esta primera rueda actuarán los siguientes aficionados:

Peso mosca

Gutiérrez (Pudeto) v. Sánchez (Telégrafos).

Peso gallo

Rojas (Buín), v. Rojas (Telégrafos).

Alvear (Cazadores) v. Lagos (Pudeto).

Peso pluma

Barrales (PPudeto) v. Stack (Cazadores); Ahumada (Buín), v. Correa (Cazadores).

Peso liviano

Espiñeira (Maturana) v. Mery (Telégrafos); Lira (Tacna) v. Neira (Cazadores).

Semi-medio

Díaz (Esc. de Sub-Of.) v. Velasco, (Maturana).

Reservas

Valenzuela (Cazadores) v. Flores (Tacna). Pardo (Pudeto) v. Pastene (M. de Guerra).

Se nos encarga advertir a los peleadores antes nombrados, que el Domingo, a las 10 A. M., deben presentarse a la comisión de pesaje (Federación de Box), A. Prat 38, y el que no lo hiciere quedará excluído del campeonato.

Comisión de pesaje

Teniente 1.o U. Prado, sargento 1.o Reyes (Esc. de Sub-of.), sargento 1.o Torres (M. de G.), sargento 1.o Salinas (Esc. de Cab.), sargento 1.o Maldonado (R. Tacna).

Las peleas principiarán a las 2 P. M.

Las entradas se han fijado a precios populares: para militares, galería, $ 0.40; anfiteatro, $ 1; platea, $ 2; ring, $ 3. Para civiles: galería, $ 1; anfiteatro, $ 2; platea, $ 3; ring, $ 4.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C.

—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2, en el local de costumbre.

Duque Rodríguez cre la victoria de Froil Rojas

El campeón de Chile peso medio, José Duque guez, popular entre los nados chilenos por su punch, es un gran adm de Froilán Rojas y siem este boxeador debe sos gún encuentro, Duque paña en su entrenamien por eso que ayer encon a Duque en el Gimnasio Federación de Box, después haber sostenido con Rojas fuertes rounds. Aprove la ocasión para pregun campeón sobre el estado de jas y las probabilidades to que puede tener Froilán jas para su match del de Agosto en el Hippod Circo contra Juan Beiza.

Duque, es lacónico para testar nuestras preguntas rece que habla con optim pues se muestra confiad triunfo de Froilán Rojas.

—Rojas ganará y creo que K. O., nos dice Duque. que en su primer match perdió por puntos, estim esa derrota se debió a un ta de táctica observada y ahora el hombre, comprendido su error, est entrenado y dispuesto cer.

Como sería muy larg car las causas o los factores influirán en la victoria de jas, no quiero extenderme bre este tema, nos dice riendo, y sí los autorizo que digan que creo en el fo.

Como puede verse, son variados los comentarios se hacen sobre el probab nador de este match. creen en Beiza y otros aseg la victoria de Rojas.

GIRARDI BOXING CLUB. Cítase a reunión general para a las 8 1|2 P. M., en su local policán, entre Av. Italia y dell.

DESAFIOS.— Manuel campeón peso mínimum Igualdad y Trabajo B. C. el reto lanzado a todos los peso, por el señor Oscar tierra campeón de Tarapacá.

Bases: Andes 3038, de y media P. M.

—José Arratia, del Centro meralda, acepta los desafíos zados por los señores E. Galdames, C. Rojas, J. Pedro Keyer, aficionados za el desafío de los profes Alfredo Molina y Diego

Bases: en el día, en

—Oscar Galaz, 50 kilos, a los aficionados de su peso Centro Cornelio Saavedra. testar por este diario, sitio para arreglar bases.

—Julio Tapia acepta el de Oscar Salvatierra, Tratar Gimnasio de la Quinta de 6 1|2 a 7 1|2 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche

SAN DIEGO 1233— TELEFONO 23 (Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.

Se atienden pedidos de provincias.

Descuentos a los comerciantes.

Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

"MANZANO DELICIOUS". — EL árbol frutal que ha dado más dinero al país, se ofrece por primera vez en venta. — Alberto Hock. — Estación El Arrayán. 2-A

COCHE AMERICANO CON ARNESES en perfecto estado; carreta con yugos, pértigos, etc., se venden. Calle Ramírez N.o 34, Norte. Cerca Pila del Ganso. 26-J

NARANJAS, LIMONES INJERTADOS, por mayor y menor, ocasión. San Diego 85. 28-Jl.

FRUTALES INGERTADOS, VARIEDADES seleccionadas realizamos. Merced 486. 29-J.

ARBOLES FRUTALES, VARIEDADES muy buenas, gran existencia, donde usted puede elegir a su entero gusto, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 29-G.

GRAN LOTE GALLINAS GORDAS de ocasión vendo. Juan Vicuña 1505 26-J

¡AVICULTORES PROVINCIAS! — Aves, huevos, Catalanas, Rhode Island, Orpington, Leghorn, vendemos Casilla 3892.

EUCALIPTUS FABULOS PARA plantación, 20,000 vendo. Población Recoleta, calle Roble N.o 661. 30-J

GRAN LOTE GALLINAS GORDAS de ocasión vendo. Juan Vicuña 1515

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

SE VENDE 2 FAETONES VIS A vis., Moneda 2379. 26-J

AUTOMOVILES Y MAQUIN recibo a consignación, fondos. Aríztía 4.o piso,

ESCUELA PRACTICA DE CH feurs mecánicos. Cursos rápid señanza por sus dueños, cas. Vicuña Mackenna 386.

SE VENDE AUTO FORD, EN fecto estado, San Pablo

TOMO EN ARRIENDO DOS corro con gastos, pago Cuevas 1050 o San Diego

$ 4,000 VENDO FORD EN to estado. Verlo de 12 a 2, 1536.

CAMION NUEVO, APEBADO, ocasión. Maule 1081.

SE VENDE UN CAMION FORD perfecto estado. Precio $ 3,5 tar: Delicias 5200.

VENDO GONDOLAS EN $ 8, da una, forros nuevos, 18 pa Tratar: Santa Isabel 031, o las 8649 y 8187.

VENDO CARRETELA GRANDE me, cochecito dos ruedas. Lynch 886.

VENDO AUTO KING EN PERF to estado. Doy a toda prueba mil pesos. Irarrázaval 2539.

VENDO AUTOMOVIL WIL Knight, carrocería landaulet perfecto estado. Ejército 7

CARROCERIA FORD TURI nueva vendo. Esperanza 8.

¡:CHAUFFEURS!! — NUEVA IN talación, mucha agua lavado $ 1.50; autos por meses, $ Jofré 26.

AUTO EUROPEO, DOS ASIENT forma elegante, forros nuevos do, ocasión. Cuevas 846.

HUDSON TURISMO, SIETE AS tos, perfecto estado vendo, Delicias 1583, de 3 a 4.

LINDO AUTOMOVIL FORD Sport en perfecto estado, véndese. Feria de Automóviles. Delicias 1435. 7-G.

NEUMATICOS NUEVOS A PRE-cio de verdadero regalo liquídanse. Delicias 1435. 27-J.

DODGE TURISMO Y CHASSIS CON ruedas de discos y neumáticos Michelin todo nuevo se vende muy barato. Miraflores 269.—Juan Pérez. 27-J.

CITROEN FLAMANTE, OCASION, vendo. Morandé 350.

FORD TURISMO CASI NUEVO, vendo ocasión. Morandé 350.

VENDO UNA VICTORIA O CAMION, por una carretela; presentarla y verla: calle Cuevas N.o 999.

CARROCERIA PARA FORD, CINCO asientos, vendo. Dardignac 146. 27-J

CUATRO RUEDAS MADERA PARA Ford, completas, vendo. Dardignac 146. 27-J

CAMION FLAMANTE, SOLIDO, liviano, vendo de ocasión. Avenida Paz 265.

$ 4,000 VENDO AUTO PARTICULAR, de ocasión. Bandera 84, oficina 25.

AUTOMOVIL "HISPANO-SUIZO", turismo, 7 asientos, vendo ocasión. $ 4,500.—Bassi. Bandera 441.

GRAN CHASSIS ESPECIAL PARA autobús de 20 pasajeros vendo con o sin carrocería. Brasil 773. J-27

CARROCERIAS DE TODOS LOS ESTILOS fabrico a precios baratos, especialidad en góndolas ómnibus ligeras y baratas. Brasil 773. J-27

OCASION! VENDO CARRETON chorero aperado con arneses. Tocornal 1471. J-27

VICTORIA DE COMERCIO CON Caballos, arneses, vendo. Lord Cochrane 1250.

CAMION CHORERO NUEVO. VENDO. Ecuador 3456.

TUPI AMERICANO VENDO, $ 150. Sotomayor 45.

OCASION REGALO GONDOLA Ford un mes uso, en $ 9,500, flamante, viaje forzoso, verla recorrido Matadero 8678 amarilla, o San Alfonso 1460 de 1 a 2.

BICICLETA PUCH DE CAMINO, pedal libre, vendo $ 300. Doce Febrero 34.

VENDO AUTOMOVIL DODGE ROSTER, dos asientos, perfecto estado. Brasil 79.

ARRIENDOS (NECESITAN)

DEPARTAMENTO CENTRAL, INDEPENDIENTE, confortable, necesita matrimonio solo. Casilla 3680. 26-J.

DESEO ARRENDAR UNA QUINTA para criar aves, poca casa. Canon bajo, correo N.o 4. Juan Brefel. J-26

NECESITO ARRENDAR QUINTA con sitio y con casita habitación. Dirigirse: J. O. Diez de Julio 545. 26-J

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR departamento de dos piezas independientes, datos y precios S. G., casilla 3311. 27-J

PROFESIONAL JOVEN, CASADO, desea arrendar departamento de tres o cuatro piezas, con pensión, en los alrededores Plaza Italia u Hospital San Borja. Dirigirse a L. N. O. Correo Central. 27J

TOMO EN ARRIENDO PARA FAMILIA honorable, a contar quince Setiembre próximo, casa central, asoleada, altos o bajos, situada Alameda, Moneda y Agustinas, de Brasil a Morandé o Avenida España; que tenga siete piezas de habitación y servidumbres. Datos y tratar: Herrera 719 de 11 a 1.

PROFESOR BAILES NECESITA buen salón. Correo Central. Zavala.

NECESITO CASA ESPACIOSOS SALONES o hall. Catedral, Compañía. Profesor baile. Huérfanos 2637.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-31

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO tres piezas luz eléctrica. Gálvez 858. J-31

DEPARTAMENTO ELEGANTE INDEPENDIENTE. Arriendo: Lastarria 135. 30-J

ACONCAGUA 1222 ARRIENDASE. Tratar: Recoleta 1155. 26-J

SE ARRIENDA UNA CASA, PORVENIR 348. Tratar: Marcoleta 450. J 26

MUY CENTRAL ARRIENDO UNA o dos piezas a matrimonio o persona sola. Tarapacá 858. J-26

ARRIENDO CASA EN BAJOS CON toda comodidad; seis piezas fuera de servidumbre, en Bellavista 0150. Tratar: en la misma. J-26

$ 500 CHALET CINCO DORMITORIOS, recién terminado, arriendo en barrio Pedro Valdivia, inmediato Providencia. Tratar: Avenida Margarita 3. J-26

ARRIENDO PELUQUERIA POR enfermedad de su dueño. San Pablo 1820. J—26

ARRIENDASE COMODA CASA, TOCORNAL 1334. J—27

ARRIENDO CASITA ÑUÑOA, 9 DEPARTAMENTOS, 130 pesos. Avenida Holanda 450. J-29

ARRIENDO CASA NUEVE PIEZAS, fuera todo servicio. Gas, luz eléctrica. Riquelme 850. Tratar, en 844. 26-J.

ARRIENDO CASA A MATRIMONIO poca familia, luz eléctrica, gas y balcones, Parque Recoleta. Gandarillas 130. Precio $ 250. 26-J.

ARRIENDO UN ESTABLO GRANDE con bastante clientela. Datos: Rosas 1909. 26-J.

ARRIENDO COMODAS PIEZAS. Jofré 458. 27-J.

ARRENDAMOS SIN COBRAR COMISION: $ 600 espaciosa casa altos en Alameda, una cuadra Estación Central; $ 1,400 gran casa altos inmediata calle Ahumada y espléndidos locales comerciales pleno centro.—Llaves: Pasaje Matte 40. 26-J.

CASA 4 PIEZAS, ANEXA, $ 80. SEMINARIO 336, casi esquina Marín. 26-J.

LOCAL PARA GARAGE O INDUSTRIA frente Plaza se arrienda. Brasil 275. 28-J.

$ 350 ARRIENDO CASA 1.o AGOSTO, tiene diez piezas habitación y cuatro servidumbre. Bascuñán G. 671. Hago contrato. Tratar: Providencia 2453. 27-G.

$ 350, BASCUÑAN 671, ANTES DE Blanco, diez piezas, y cuatro servidumbre. Llaves en 577. J-27

$ 375 CENTRALISIMA, SEIS PIEZAS, dependencias, todo servicio. Alonso Ovalle 881.

$ 250 ARRIENDO CASAS ASEADAS asoleadas, todo servicio. Arrate 175. Tratar: Vicuña Mackenna 79. J—27

$ 125 ARRIENDO CASITA CITE respeto, a matrimonio solo. Lord Cochrane 182.

BAJOS CENTRALES, CUATRO PIEZAS grandes, arriendo 180 pesos. Santa Rosa 449.

$ 260 ARRIENDO CASA ESPECIAL extranjeros, Dávila 1061.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, luz eléctrica, situación centralísima. Esmeralda 638. J-30

$ 170 ARRIENDO CASAS. VICUÑA Mackenna 584. Tratar, casa 2. J-27

230 ARRIENDO BARATO CASA CÓMODA, 5 piezas, dependencias. Porvenir casi esquina Santa Rosa. — Morandé 57.

$ 480, CASA EN BAJOS; 9 PIEZAS fuera de dependencias, dos patios, gas y luz eléctrica. Santa Rosa 356. Llaves, 352.

ALAMEDA 777, CERCA SAN ANTONIO, arriéndase pieza calle, amoblada; buena comida.

OFICINAS BARATAS, CALLE, DEPARTAMENTO con cocina, luz eléctrica, teléfono, arrendamos. Instituto Mercantil. Estado 239.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Santa Rosa 1233. 28-J

CASA-QUINTA ARRIENDASE $ 400. Dominica 446. Verla: 3-4.

$ 450, ARRIENDO ESPLENDIDA casa grande. Verla: de 2 a 5. Olivares 1446. 28-J

ARRIENDANSE CASAS COMODAS. Victoria. Tratar: Santa Rosa 1399. 29-J

DOY EN ARRIENDO SALON, dormitorio, baño anexo. Teléfono. Delicias 1684.

ARRIENDO CASAS LIRA 251-1224; San Pablo 1182. Morandé 775. Eyzaguirre 1176. Maipú. San Ignacio, Camilo Henríquez, Herrera, Bandera 140, oficina 9.

$ 550 LIRA 364. ARRIENDASE espléndida casa moderna, 2 halls, 5 dormitorios toilettes, gas luz eléctrica.

$ 280 ARRIENDO MAGNIFICA casa, diez departamentos. Castro 640.

370 FLAMANTES BAJOS SEIS habitaciones, servicios, electricidad. Balmaceda próximo Recoleta.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. Moneda 875.

650 VICUÑA MACKENNA 38, CASA 14 piezas, huerto. Huérfanos 1233.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada, a matrimonio o caballero honorable. San Francisco 221.

CASA DIEZ PIEZAS, DOS DE BAÑO y dependencias, todo servicio, arriéndase. Catedral 1557. De 11 a 12.

$ 190, ARRIENDASE, NATANIEL 1031, casa cómoda, luz eléctrica. Tratar: Santa Mónica 1941. 27-J

LOCAL ESPLENDIDA SITUACION comercial arriendo. Eyzaguirre 759, de 2 a 5. J-27

ARRIENDO CASAS RECIEN Construídas, luz eléctrica, $ 100, 800, 60. Victoria 515.

SE ARRIENDA EL LOCAL PARA negocio antiguo, puesto de pan. Av. Matta 1452.

ARRIENDO SITIO CERRADO Av. Subercaseaux 659.

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS, con luz, sin pensión, a personas solas, honorables. Independencia 926, frente Pensionado San Vicente. J-26

CASA ESQUINA, CON BUEN LOCAL para almacén u otro negocio, se arrienda, en Erasmo Escala, esquina Sotomayor. Llaves: Sotomayor 59. Tratar: Bulnes 438. 26-J

$ 35, ARRIENDO PIEZAS. ROSARIO 906. 26-J

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, balcones calle, personas honorables. Catedral 1287. 26-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS PERSONAS solas casa respeto. Bulnes 664. J-26

CON INSTALACION ARRIENDO esquina para negocio. Lira 1696. 26-J

ARRIENDASE EXTENSA PIEZA calle, amoblada, Carmen 126. 26-J

370 ARRIENDASE GRAN CASA EN bajos, tres patios, primero galería, 12 piezas y dependencias. Ciaras 144. Tratar en los altos con su dueño. A-3

CASA ALTOS 6 PIEZAS, HALL, luz eléctrica, etc., $ 150. Renjifo 729. 26-J

UNA PIEZA, COCINA, SEÑORA O matrimonio solo. Vivaceta frente San Luis. 26-J.

LOCAL PARA GUARDAR AUTOMOVILES y tres piezas en altos arriendo. Marín 419. Tratar, Lira 260. 26-J.

ESPLENDIDA CASA QUINTA SIETE habitaciones, 2 dependencias, recién refaccionada, un piso Irarrázaval; otra esquina 5 piezas, con galpón, para industria o negocio, misma situación, arriéndase. Salvador 1020. 26-J.

DEPARTAMENTO O PIEZAS, buena comida. Lira 176. 26-J

ARRIENDO BARATO EXTENSO LOCAL con almacenes a la calle, especial para industria, segunda cuadra San Diego. Casilla 3578. 28-J

ARRIENDASE PIEZA CABALLEROS, honorables. Amunátegui 790. 26-J

EMPLEADAS DEL CENTRO, SE arriendan piezas, $ 30 y 40. Merced 851. 26-J

ARRIENDASE CENTRALISIMO DEPARTAMENTO calle, a profesional. Teatinos 56. 28-J

ALMACEN CON DOS PUERTAS al foyer del Esmeralda, arriéndase. Especial para negocio de lujo. Canon, $ 500 mensuales. Tratar: en el teatro. 29-J

LOCAL CENTRAL, CHICO, arriendo barato. Tratar: Compañía 1697. 28-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE 2 piezas con luz, a matrimonio o persona sola. Miraflores 163 (altos).

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas y cocina, en casa familia honorable. Monjitas 368. 29-J

ARRIENDO VARIAS CASAS PARA empleados u obreros, a 103 pesos. Maestranza 989. Tratar casita N.o 13.

$ 70 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, casa seria. Romero 2363.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS a persona o matrimonio solo. García Reyes 869. J-27

ARRIENDO LINDA PIEZA A PERSONA sola; luz. Diez de Julio 379. 27-J

SE ARRIENDA COMODA CASA EN altos, diez departamentos, hall, galería de vidrios. Molina 652.

ESTABLO, LOCAL CENTRAL arriendo. Romero 2730.

SE ARRIENDA CASA QUINTA EN Carrión 1370. Canon $ 300. 29-J

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

BRILLANTES, PERLAS, JOYAS EN general, compro. Moneda 937. 30-J

ANIMALES

CHANCHOS GORDOS, BONITOS, vende lote, Molino Cruz Roja, San Fernando. J-26

CABALLOS ADIESTRADOS, TIRO solo, vendo. San Pablo 4520. J-26

SE VENDE UNA CARRETELA aperada. Tratar: Inés de Aguilera 1138. J-26

VACA TERNERO CHICO VENDO, Román Díaz 1940, Ñuñoa. J-26

CABALLO TIRO SOLO, SANO Y manso, cómprase. 21 de Mayo 849. 27-J

VENDO UN CHANCHO GORDO, CARRION 1818. J-28

$ 3,000 REGALO AUTOMOVIL americano, turismo, para 7 asientos, 6 cilindros. Gorbea 2524.

CABALLOS DE TIRO SOLO Y PAREJA desde $ 100 vendo. Lord Cochrane 1250.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA. GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.—Arturo Prat 189. Enero 1924

PLUMEROS Y TODA CLASE UTILES aseo, cedazas, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

VENDO COCINA GRANDE CUATRO hornos, en buen estado. Aldunate 929. J—26

DE OCASION VENDO ESTANTERIA, Sama 1716. J-26

SE VENDE LEÑA ALAMO, QUILLAY y litre, olmo, bencina y acasio. Santa Isabel 025. 26-J.

SE VENDE INSTALACION COMPLETA para almacén, de ocasión, con derecho arriendo, en buena situación. Maturana 1166. J-26

$ 700 MOTO INDIAN DOS CILINDROS. Eyzaguirre 1223. J-26

DE OCASION VENDO ESPLENDIDA cocina a gas. Tratar: Brasil 795. G 26

VENDO ESTANTERIA Y HERRAMIENTAS para sombrerería. San Diego 1424. 26-J

COMPRO, VENDO, REPARTO DOMICILIO, carbón, leñas, papas, forrajes, cereales. Tocornal 1697. Teléfono 135, Matadero. 31-J

80 TAMBORES ZINC NUEVOS: DE 60 litros, vendo. Nicolás Valdivieso 63. Final carros 12. Teléfono 126. Santa Elena. 26-J

SAL DE CAHUIL, $ 12.50, MAYOR y menor. Casilla 3311. 29-J

COMPRO FONDO DERRETIR GRASA. Avisar Chiloé 2035. 26-J.

ESCOPETA DOS CAÑONES, CALIBRE 16 compro. Indicar precio. Casilla 2964. 26-J.

VENDESE ROMANA HOWE DE mostrador y peso, bronce, colección Zig Zag. Recoleta 171. 27-J.

VENDO 3 COLCHONES, 1 APARADOR, 1 ropero, 1 velador, sillas y mesas. Chiloé 1817. 26-J.

$ 700 VENDO BUENA INSTALACION pastelería y puesto de pan. Tratar: Avenida Ecuador 3470. 26-J.

VENDO INSTALACION LAVANDERIA. Riquelme 1022. Casa 8. 26-G.

COMPRO CONSTANTEMENTE CISCO de espino por sacos. Gay 2714. J-27

VENDO EXISTENCIA CIGARRILLOS y arriendo cigarrería y lustrín, buena situación. Tratar, Carmen 610. 26-G.

REALIZACION DE EXCUSADOS completos, colocados, desde $ 120. Cocinas a gas y leña. San Diego 2167. 26-J

ARNES DE CARRETELA BRONCEADO, ocasión, $ 90, vendo. Madrid 1293. 27-J

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUILLAY, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. S-3

VENDO COCINA ECONOMICA, CARRION 1818. J-28

BONITA ESTANTERIA, MOSTRADOR, vidrieras y balanza vendo ocasión. Gorbea 2578.

TIPOS CUERPO GRANDE. COMPRO una colección. Alameda 773. Oficina 9. 27-J

PATINES DE OCASION VENDE un par. Verlos: Dieciocho N.o 20.

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLITO, peinetas, llegaron. Merced 427. 28-J

OCASION DOS PRENSAS DE COPIAR y peso mostrador, vendo. Andrés Bello 725. Mercería. 27-J

LENTES CARRERAS PRISMATICOS, por 12. Máquina Kodak película. Rifle salón Winchester, urgente vendo. Avenida Matta 375

VENDO BARATO VARIOS MANIQUIES para traje y blusa; mesa para costura; plancha eléctrica y máquina Singer de pie. Cóndor 1312. 27-J

CARBON BLANCO 700 SACO, vendo; cuarterolas, pipas viajeras, compro. Concepción 1940. 28-J

CARROUSEL DE OCASION, SE compra (urgente). Avenida Las Quintas 140. 28-J

VENDO DIEZ DESCANSOS AUTOMATICOS de lubricación doble y varias escaleras de pino: todos en buen estado. Recoleta 461.

VITRINA MOSTRADOR, VENDESE. Herrera 208.

ZINC, PLOMO, COKE, COMPRO. Rosas 3131.

CATRE BAÑO, TORNILLO MECANICO, prensa copias, calentador, vendo. Rosas 3131.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PARA hacerse de plata o permuto por automóvil. Almagro 356. Purísima. J-23

CIGARRERIA DESEO COMPRAR: situación central, poco capital. Escribir indicando precio y pormenores. Recoleta N.o 409. J-30

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

OCASION: VENDO CARNICERIA antigua, por viaje al Norte, Mapocho esquina Esperanza N.o 1101. 26-J

¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS de lingue de 1.a, livianas: a $ 4.60, 4.80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Cóndor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 27-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

AVISO AL COMERCIO: HABIENDO comprado a don Armando Alcalinos el negocio frutos del país, San Francisco 334, no respondo por cuenta alguna pasado tres días.—Juan de Dios Urrutia. J-26

NEGOCIO ABARROTES DE OCASION, vendo. Rosas 3131. J—27

VENDO BAR RESTAURANT POR cambio residencia. Mapocho 1483. 26-J.

VENDESE BUEN NEGOCIO ABARROTES y licores, buena situación, único en cuatro esquinas, por cambio giro comercial. Pedro Lagos 1160. J-26

$ 800 VENDO TALLER PARA CALZADO. Eyzaguirre 1223. J-26

REGALASE PELUQUERIA Y anexo, pensión, por enfermedad. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. 29-J

PELUQUERIA REALIZASE, POR enfermedad. San Diego 1525. 29-J

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende un negocio varios, buena clientela y situación inmejorable. Victoria 776. 26-J

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA Lavandería Modelo, con buena clientela. Eyzaguirre 1111. 26-J.

VENDO NEGOCIO ABARROTES lado cité, poco capital. Lord Cochrane 1023. 20-J.

VENDO CIGARRERIA MUY BIEN situada. Verla y tratar: Merced 886. Precio conveniente. J-26

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo taller de modas y sombreros. Bascuñán 45 A. 26-G.

¿QUIERE GANAR DINERO? DE ocasión se vende taller mecánico, bicicletas, incluso máquina vulcanizadora. San Alfonso 34. J-26

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO del señor Luis Caro, calle Gálvez 1135, no respondo por cuentas durante tres días de esta publicación.—Miguel Espigares. 27-J

POR VIAJE VENDO NEGOCITO menestras, buena situación, poco capital. Cóndor 1011. 29-J

SE VENDE CARNICERIA. TRATAR: Mercado Matadero N.o 64. 27-J

VENDO OCASION NEGOCITO POCO capital, traspaso arriendo. Esperanza 889. 27-J.

PUESTO DE CARNE SE VENDE barato. Carmen N.o 1161. 27-J.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes a don Juan Placito, Santa Isabel N.o 320, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. 28-J.

VENDO CIGARRERIA. SAN DIEGO 160, de 10 a 11.

SE VENDE TALLER DE MODA, con muy buena clientela y todos sus útiles. Delicias 409. J-27

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL por viaje urgente. Santa Filomena 140. J-28

LAVANDERIA POCO CAPITAL vendo. Prieto 1331. J—27

VENDO ABARROTES NO PODERLO atender, espléndida situación. San Pablo 1246. J-29

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR José Finch el Emporio Gálvez, en calle Gálvez N.o 1500, no respondo de ninguna cuenta pasados los tres días de la presente publicación.— Elena Marun. J-28

VENDO NEGOCIO BIEN SITUADO, poco capital. Av. Matta 345.

VENDO GRAN ALMACEN, ANEXO licores, espléndida situación, muy acreditado. Delicias 3816. 29-J

POR CAMBIO DE DOMICILIO, vendo mi negocio de carbón y leña, en $ 600, en calle Eyzaguirre N.o 1409. 27-J

VENDO CIGARRERIA CON LUSTRIN, bien situada, por irme al campo. Puente 886.

VENDO CARNICERIA, SANTA Elena, esquina Coquimbo, facilidades de pago. Tratar: en la misma carnicería.

VEDO UN NEGOCITO. CAMILO Henríquez 152. 27-J

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo negocio de menestras, único en cuatro esquinas y vendo cocina económica. Santa Rosa 1221. J-27

DE OCASION VENDO NEGOCIO. San Francisco 602. J-27

ESTABLO VENDO, DOY FACILIDADES de pago. Tratar: Lira 279, de 12 a 3.

VENDO EXISTENCIA CIGARRILLOS y arriendo cigarrería y lustrín, buena situación. Tratar: Carmen 610.

COMPRO COCINERIA BARRIO Estación Central. Tratar: Libertad 788.

DIVERSOS

TRABAJADORES: CUOTAS $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1080. 31-Jl.

COPIAS A MAQUINA SE HACEN en Bella Vista N.o 0374. Trabajo rápido y garantido. Precios módicos. Jl.-30

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

RUEGASE A LA PERSONA QUE equivocadamente retiró una carta del correo dirigida a Eleodoro Salas, la devuelva a casilla 3484.

CASA COMPRA-VENTA, ACREDITADA, con derecho local, vendo ocasión. Franklin 1014.

NECESITO SABER DE DON ADALBERTO Rojas Alvarado asuntos que le convienen. Ruego pase a la Agencia. Franklin 1315. 27-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

TINTA PARA MARCAR ROPA

Industrial pobre.—Santiago.—Sírvase indicarme la manera de preparar una buena tinta para marcar ropa.

—Se puede preparar con poco gasto, una hermosa tinta roja indeleble, por medio de las tres soluciones siguientes:

a) Carbonato de sosa: 12 gramos.
Goma arábiga: 12 gramos.
Agua: 50 gramos.
b) Cloruro de platino: 2 gramos.
Agua destilada: 50 gramos.
c) Protocloruro de estaño: 4 gramos.
Agua destilada: 35 gramos.

Cuando se quiere hacer uso de esta tinta, se comienza por mojar la tela en la primera solución y luego se escribe con la solución b) empleando una pluma o un sello que se moja en una almohadilla. Se deja secar nuevamente y por fin se cubre con la solución c). El color rojo no tarda en aparecer y resiste muy bien la acción del jabón y de las legías alcalinas.

ENFERMEDADES DENUNCIABLES

Madre afligida.—Santiago.—¿Cuáles son las enfermedades contagiosas que los médicos están obligados a denunciar?

—La viruela, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea, tifus exantemático, fiebre amarilla, peste bubónica, cólera morbo, lepra y tracoma; y las que el Presidente de la República, con audiencia del Consejo Superior de Higiene, declare denunciables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Código Sanitario.

CONTRA LA CALVICIE

Poco pelo. — Rancagua. — Hace mucho tiempo dió a conocer usted algunos procedimientos para evitar la caída del cabello. ¿Tendría la amabilidad de repetirlos una vez más?

—La caída del cabello es debida por lo regular a la deficiente circulación de la sangre en el cuero cabelludo. Así, pues, conviene regenerar la vitalidad del cutis, favoreciendo la circulación sanguínea, lo cual se logra manteniéndolo limpio y sometiéndolo a fricciones con franelas calientes y cepillos.

En estos casos es preciso andar con cautela en el empleo de pomadas y lociones irritantes, las cuales son casi siempre a base de cantáridas y de tártaro emético (tartrato antimónico potásico); ya que una excesiva irritación del cutis podría producir un efecto contrario al que se desea.

Algunas veces la causa de la caída del cabello pueden ser las intoxicaciones crónicas, gástricas o intestinales; otras veces se atribuye a defectos de la sangre (clorosis, anemia, etc.), o a enfermedades y también a esfuerzos intelectuales; puede también obedecer a efectos puramente mecánicos como el cubrirse con sombreros demasiado pesados o de escasa ventilación.

Si los bulbos capilares están definitivamente muertos, resultarían inútiles todos los medios que se intentaran para regenerarlos. Si, por el contrario, los cabellos son escasos, pero el bulbo vive, pueden emplearse algunas de las dos fórmulas cuyo preparado indicamos a continuación:

		Grs.
1.	Bay Ruhm.	120
	Tintura de quina.	15
	Tintura de cantáridas. . .	10
	Bálsamo del Perú. . . .	5
	Esencia de eucalipto. . . .	6
		Grs.
2.	Bálsamo del Perú. . . .	6
	Tintura de cantárida. . .	6
	Espíritu de lavanda. . . .	50
	Espíritu de romero. . . .	50
	Agua de colonia.	100

PINTURAS DE ALQUITRAN

Lector. — Santiago. — Sírvase indicarme si a base de alquitrán se pueden preparar pinturas para zócalos de un color distinto del negro.

He aquí algunas fórmulas:

	Partes
a) Alquitrán.	100
Blanco de España. . . .	31

Color de alquitrán. Se seca en diez días.

	Partes
b) Alquitrán.	100
Albayalde.	20

Color avellana. Se seca en cuatro días.

	artes
c) Alquitrán.	110
Tierra sombra.	25

Color castaño oscuro. Se seca en seis días.

Todas las mezclas se preparan a fuego.

ZENON.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.—Para conocimiento de las Municipalidades, Tesoreros Fiscales y contribuyentes.—El Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Junio último, ha decretado lo que sigue: "No. 1102.—He acordado y decreto: "En conformidad a la autorización dada por el artículo 2.o transitorio del decreto-ley N.o 1028 de 19 del actual, se fijan los siguientes plazos para la ejecución del próximo avalúo territorial que el citado decreto-ley ordena practicar y que debe regir para el cobro de los impuestos internos durante el quinquenio que expirará el 31 de Diciembre de 1929: "1.o Desde el 1.o de Julio próximo hasta el 1.o de Octubre, los propietarios pueden presentar a la Dirección de Impuestos Internos o a las Oficinas Departamentales de su dependencia, las declaraciones establecidas en el artículo 6.o del decreto-ley. "2.o Desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre próximos, las Municipalidades y Tesoreros Fiscales enviarán a la misma Dirección, los roles de avalúo comunales a que se refiere el art. 8.o del decreto-ley citado. "3.o Antes del 15 de Enero de 1924, la Dirección de Impuestos Internos devolverá a los Municipios y Tesorerías Fiscales los roles con las modificaciones que hubiere introducido en conformidad a lo que prescribe el artículo 12 del decreto-ley a fin de que se publique por una sola vez en algún periódico local. Si los Municipios no lo publicaren antes del 20 de Enero, procederán a hacerlo los Tesoreros Fiscales con cargo a los Municipios. En todo caso, estas publicaciones deben estar hechas antes del 1.o de Febrero de 1924. "4.o Los que se consideren perjudicados por estos avalúos podrán reclamar hasta el 30 de Marzo, ante el juez de letras en lo civil, en la forma establecida por el artículo 14 del decreto-ley. "5.o La tramitación a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley, debe quedar resuelta antes del 30 de Abril y las apelaciones a que se refiere el artículo 16 del mismo decreto-ley, deben a su vez ser resueltas antes del 30 d Mayo de 1924, debiendo enviar los autos al juez de primera instancia dentro de los tres días siguientes, dándose previamente copia a la Dirección de Impuestos Internos. "6.o Las listas de avalúos definitivos formadas en esa forma y según lo que prescribe el artículo 17 del decreto-ley, deberán ser publicadas íntegramente por la Dirección de Impuestos Internos en algún diario o periódico local y en carteles que se fijarán en la puerta de la secretaría municipal respectiva, a fin de que sean conocidas por los contribuyentes. Estos avalúos empezarán a regir el 1.o de Julio de 1924, debiendo quedar vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1929. "Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri. — Agustín Correa Bravo**".—El artículo 2.o transitorio en que se funda el decreto que precede, dice así: "Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para fijar los plazos especiales a fin de efectuar el primer avalúo ordenado por esta ley". Ag-2

SE LIMPIA ROPA DE SEÑORA Y caballero, sólo por tres pesos. Dardignac 29. 26-J

COPIAS A MAQUINAS SE HACEN. Agencia "La Nación". San Pablo 2530. J-29

HACENDADOS —TOMO A MEDIAS explotación alamos. Tengo máquinas. A. G. Correo 2. 26-J

¡MAESTROS ZAPATEROS! SUELAS de lingue de 1.a, livianas, $ 4.60; 4.80 y 5 pesos el kilo. Cabritillas negras y de color, box-calf. Descarnes y en general todo artículo concerniente al ramo. Suelería ¡El Cóndor! San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 28-J

PAPEL MAQUINA ESCRIBIR desde $ 7.50 mil. San Diego 118.

NECESITO SABER DE JUAN FERRER Rull, asuntos de familia, Vicuña Mackenna 816, Santiago. 30-J.

INSPECCION DE REMONTAS MINISTERIO Guerra. Pídense propuestas públicas para la provisión de medicamentos, instrumentos y útiles para las enfermerías de veterinaria del Ejército, las que se abrirán el día 30 del presente, a las 15 horas en dicha Inspección. Antecedentes y demás datos en la misma Inspección de Remontas.

CALENDARIOS GRATIS IMPRENTA La Bolsa. Moneda 1068.

EL VIERNES, A LAS 3 DE LA TARDE.

CURACION RADICAL ENFERMEDADES de señoras. Medicina general. Médico especialista. Catedral 1467.

FABRICA DIENTES FIJOS $ 5; DENTADURAS, $ 50; extracciones sin dolor, garantidas. Tapaduras rápidas. Rayos X. Médico dentista. Chile Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

CITASE A JUNTA GENERAL A los socios del Club Enrique Mac-Iver el Domingo 29 del presente, a las 2 P. M., en 21 de Mayo 859. Objeto: elección de Directorio y cambio de nombre de la Institución. 27-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. A-17

VENDO GUERRA DEL PACIFICO, De Pascual Ahumada M. Cochrane 284. 27-G

HOTELES Y PENSIONES

NO HAY CRISIS NI CARESTIA: EN el Hotel Hispano-Americano sirven 4 sabrosos platos con café o té por $ 1.50. Pensiones en el Hotel o a domicilio, por meses, $ 70. Piezas con luz eléctrica, bien aseadas, con camas de lana, desde $ 3. San Diego 142. 29-Jl.

SERRANO 311 OFRECE A MATRIMONIO espléndida pieza con pensión. 1.o Ag.

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Lira 40. 26-G.

PENSION DE MESA EN CASA De familia se ofrece a caballero o jóvenes serios. — Arturo Prat 226. J-31

CENTRALISIMO SE ARRIENDAN piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 26-J.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual $ 100. 26-Jl.

ARRIENDASE PIEZA, PENSION. Recoleta 101. 28-J

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Santa Rosa 254. 26-J.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pieza pensión, precios bajos. Nataniel 65. J-26

PIEZA BALCON CALLE, BUENA pensión, otras interior. Santa Rosa 217. 26-G.

CASA SIN PENSIONISTAS arriendo cuatro piezas con pensión, personas solas. Bilbao 48. 28-J.

TEATINOS 535, BAJOS, ARRIENDA pieza amoblada, caballero solo, con sin pensión. 28-J.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Compañía 2519. 30-J.

EXCELENTE PENSION, LINDAS piezas. Admitetnse pasajeros. Santo Domingo 1220. J 28

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Alameda 975. J—29

ARRIENDO CON PENSION, PIEZAS amobladas a matrimonio o caballeros. Catedral 2679. 29-J

SAN DIEGO 110. CASA FAMILIA, piezas amobladas y pensión matrimonio y caballero honorable. 1.o-Agos.

PIEZA BALCON CALLE CON pensión se arrienda. A. Prat 583. 26-J

EN CASA HONORABLE PIEZAS con buena pensión, cerca Plaza Armas. Artesanos 681 frente Parque Recoleta. 27-J.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas pensión, matrimonio, jóvenes. Catedral 1452. 29-J.

SAN DIEGO 79. UN PASO DEL centro, arrienda piezas con pensión. J-29

MUY BUENA PIEZA ARRIENDASE, con pensión, caballero o matrimonio. Serrano 190. 26-J

ESPLENDIDA PIEZA, CON PENSION. Moneda 741. 27-J

FAMILIA RESPETO OFRECE piezas balcones e interior, pensión. Catedral 2429. J-27

100 PENSION PIEZA AMOBLADA, San Pablo 1714. J-28

MATRIMONIO, PIEZAS AMOBLADAS con pensión, $ 240 mensual; diario $ 6 persona. Maestranza 279.

SEÑORA HONORABLE, OFRECE, con pensión, piezas con sin muebles. Monjitas 343.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas, buena pensión, desde 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

CASA SERIA ARRIENDA UNA, dos piezas, balcón, pensión familia; doy pensión mesa, una dos personas. Arturo Prat 66. 17-J

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regio departamento amoblado: salón, dormitorio y pieza baño. Excelente comida, confort. Teléfono 3705

FAMILIA, SIN PENSIONISTAS, ofrece piezas amuebladas, pensión, matrimonios, caballeros. Gálvez 267. 28-J

ARRIENDO PIEZA, PENSION, calle San Antonio. Tratar: de 10 a 12. —Ramírez. Santa Rosa 26.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, PENSION. Santo Domingo 2206.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza amoblada a caballero extranjero. Gálvez 202. 27-J

PIEZA ESPACIOSA CALLE; UNA interior, arriéndase. Pensión Manuel Rodríguez 125.

JOVEN FRANCES NECESITA PIEZA amoblada, pensión, casa familia sin pensionistas. Indicar precios. Meheux. Correo Central.

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, con pensión. Rosas 1022. 28-J

CASA EXTRANJERA OFRECE pieza, calle, amoblada, con pensión. Alameda 1011 (antes Santo Domingo 643). 29-J

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. García Reyes 799. Julio 31

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION matrimonio dos jóvenes. Bulnes 25.

CON PENSION ARRIENDO ESPLENDIDAS piezas. Libertad 10.

SE DA PENSION, GALVEZ 1028. J-27

INSTRUCCION

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ESCRITURA máquina "Underwood", otras, mecanografía gratis. Av. Brasil 863. J—28

CURSOS MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, Inglés, Contabilidad. Instituto Pinochet Le-Brun. Huérfanos 1657. 21-A.

BAILES MODERNOS, 20 MENSUALES. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular. — Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-A.

ACADEMIA DE CORTE Mme. LAMAXT. Recibe alumnas por cursos y clases. Estados 363. (Altos tienda Novedades). A-1

BAILES MODERNOS, $ 20 MENSUALES. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular.—Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-Agosto

CURSOS MATINALES VESPERTINOS, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación, $ 25 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

UNIVERSIDAD LIBRE VENEGAS Salas, Plazuela Santo Domingo. Enseña todos los ramos y cátedras del saber humano. Agradecemos la activa propaganda de nuestra distinguida agente señorita I. I., quien ha justipreciado el mérito de nuestra Universidad. Se afinan pianos.— La Gerencia.

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO de don Juan Baiges. En solicitud del deudor, pidiendo se declare definitivamente aprobado el convenio celebrado con sus acreedores, el Juzgado resolvió: "Santiago, Julio 18 de 1923. Vistos: con el mérito del certificado anterior, téngase por aprobado el convenio celebrado el 12 de Junio último corriente a fs. 14 vuelta.—A. Fuenzalida.—C. Covarrubias." 27-J.

DECRETO.—A MERCEDES URZUA de Magalhaes, Balbina y Julia Urzúa Gana, Teresa Urzúa de Gana, Luisa Urzúa de Latham, Clarisa Urzúa de Troncoso y Anselmo Urzúa Gana, se les concedió la posesión efectiva de Balbina Gana de Urzúa, por auto de 12 del actual del 2.o Juzgado. 4-Agosto

OCUPACIONES (NECESITAN)

SEÑORITA PRACTICA PAQUETERIA necesita ocuparse. Carrión 1756. J—26

LAVANDERA OFRECESE. PUERTAS afueras. Nataniel 1154. J—26

ANTIGUO CHAUFFEUR CASADO de familia conocida necesita cambiar de ocupación. Garantizo ser individuo muy educado, cumplidor y cuidadoso. Admito únicamente sueldo mayor de $ 250, Santa Rosa 347. R. A. 28-J

CHAUFFEUR DE FAMILIA CONOCIDO, casado, con capital efectivo, aceptaría administrar cité. Garantizo ser persona educada, de muy buenas costumbres. Informes del Ejército y privados, irreprochable. Santa Rosa 347. R. A. 28-J

SE OFRECE SEÑORITA PARA tienda o para agencia. Dirigirse por carta: Correo 4, E. L. C. J 26

JOVEN 16 AÑOS CURSANDO 1er. año Humanidades, necesita ocupación. Chiloé 1310.

SEÑORITA JOVEN PARA ESCRIBIENTE oficina ofrécese. O. L. A., Correo 3.

JOVEN DECENTE, CON PRACTICA y estudios en Agricultura, Lechería, etc., se ofrece para puesto de responsabilidad en fundo. B. S., Correo N.o 4. J-27

OFRECESE MECANICO Y TORNERO conocimientos electricidad y automóviles. Casilla 7043. J-27

OCUPACIONES (OFRECEN)

MARGINADORES DE CILINDROS, necesita Imprenta Chile. Morandé 767.

LITOGRAFO IMPRESOR DE TARJETAS, necesito. Catedral 1379. 28-J

PRENSISTA PEDAL COMPETENTE, necesito. San Pablo 1567.

JOVEN COMPETENTE PARA EL mostrador y con muy buenas referencias necesita el Emporio Guido Arzeno. Castro 201. 27-J

PICADOR BIEN ENTENDIDO EN tabacos, que sepa manejar picadora moderna, con buenas recomendaciones, necesítase calle Prisima 205.

S NECESITA UN BUEN COM osturero sastrería. H. Bouzigues. humada 190. J-27

ECESITO LIMADORES Y TORnos competentes en bronce. Toral 621. J-26

N ECHAURREN 654 SE DA TRAjo afuera, a personas honorables. J-26

ARPINTEROS PARQUETEROS ecesito. Riquelme 732. J-26

APATEROS PARA LUIS XV, buenos necesito. Serrano 433. J-26

ECESITO CORTADOR DE CAR. Independencia 1645. 26-J

ECESITO UN TORNERO MECANI, un mecánico de banco. Arturo at 1407. G 26

E NECESITA REPARTIDOR DE no con clientela y fianza efecti, o hipotecaria. Tratar: Av. Matta 9. J—27

ORTELANO JARDINERO NECEto, prefiero sin familia. Román iaz 1940, Ñuñoa. J-26

FICIAL DESARROLLADOR DE tabarros y carrocería autos, muy mpetente se necesita, Riquelme 36. J—26

E NECESITA BUEN TALLADOR y rpinteros mueblistas en García eyes 146. 27-J.

ELUQUERO COMPETENTE NECEto. Rosas 923. 26-J.

ECESITO PINTOR DE LETRAS.— yzaguirre 1463. 27-J.

E NECESITAN TAPICEROS. Teabos 70. 26-J.

ORTADOR PARA CALZADO CHI y sandalias, se necesita. Prat 50. J-26

MPLEADO COMPETENTE PARA egocio de gallinero, necesito. Alaeda 1511. J-29

RABAJADOR HONRADO, SEPA rgar al hombro 100 kilos, necesi. Fábrica de Oxígeno. Santa Ro. N.o 2460. 27-J

HAUFFEUR RECOMENDADO, pa Buick, necesito, enviando coa informes. Casilla 1528. 26-J

ASPITER HOJALATERO NECESIse, en Concepción N.o 1147. 27-J

AGRICULTORES! ¡COMERCIANs! jóvenes decentes desean ocupar esto confianza. Casilla 4526.

E NECESITA POLIEDURA. COMñía 1832. 26-G.

ECESITO DOS PELUQUEROS, Insador, trabajo permanente. Independencia 1101. 26-G.

ABRICA DE CALZADO, SAN ALmeo 466, necesita buenos cortados de cuero. 26-G.

UENOS PLANTILLEROS NECEto. Bascuñán 383. J-27

AMION CHORERO NUEVO, VEN. Ecuador 3456. J-26

ABRICA DE CALZADO BASCUán 55 necesita cortador de forros. J-26

ECESITO ESTUCADORES COMetentes. Bulnes 88. J-26

AQUINISTA COMPETENTE NEsita la Fábrica de Muebles: San iego 282. 26-J

E NECESITA UN VENDEDOR de ancho para el mostrador, que entienda en la venta de carne, sea mpetente. San Diego 1296. 26-J

OVENCITO PARA LA VENTA, ecesítase. 21 de Mayo 849. J-27

CYERO COMPETENTE NECESIse. garantízase trabajo permanen y a partir. Valparaíso, casilla 07. Aescé. 27-J

ECESITASE SACADOR PUNTEs. Fábrica Calzado, Chacabuco 4. J126

ASPITER Y OFICIAL NECESITO. elicias 654.

ARROCEROS. CAMAS Y MAZAS litre. Barraca y Fábrica La Frontera. Avenida Matta 1052. J-28

ECESITO HOJALATERO Y GASter. Villa-Vicencio 346.

OVENES PARA REPARTIR NOlas necesito. Madrid 666.

ORREDORES DE NOVELAS NEsitase. Obra de éxito. Buena comisión. Madrid 666.

ELUQUERO QUE HAYA HECHO rvicio militar necesita Regimiento Cazadores.

ORTADOR PARA CARNICERIA necesita en Avenida Italia N.o 01. J-27

ARNICERIA, SAN MARTIN ESina Moneda, necesita carretelero n carnet.

OVEN 16-18 AÑOS, BUENA PREncia, sin vicios, para mozo casa rticular, necesítase, bien recondado. Monjitas 379.

ECESITO UN TAPICERO CON rramientas. Agustinas 517.

ARPINTEROS MUEBLISTAS, NEsita Jorge Birotte. Agustinas 2007 27-J

AESTRO ENTENDIDO EN ROana y balanza. Buen sueldo, nesito. San Francisco 281.

OVEN CORTADOR CARNE SEPA spachar bien, necesito. Maestranza esquina Jofré.

ASPITER MUY COMPETENTE EN stalaciones sanitarias, necesito. asmo Escala esquina Cienfuegos. 27-J

UEN CARPINTERO DE BANCO, ecesito. Cienfuegos esquina Erasto Escala. 27-J

PERARIOS ASEADORES AL DIA ecesito. Maestranza 918.

ECESITO CARPINTERO CON anco y herramientas. Amunátegui 70.

ARPINTEROS NECESITO. VERara esquina Gay.

UEN SOMBRERERO PARA SEoras, se necesita. Agustinas 666. 27-J

ECESITO OFICIAL MECANICO, oven. C. Henríquez 128.

UEBLISTAS, CARPINTEROS DE anco, necesito. Prat 353.

OVENCITO 14 A 16 AÑOS, CON ecomendaciones, necesito, para almacén. Huérfanos 2376. 27-J

ECESITO UN JOVEN QUE ENienda algo carnicería. Independencia 908. 28-J

ECESITO JOVEN REPARTIDOR arnicería. Padura 799. 27-J

E NECESITAN BARNIZADORES. cheverría 935. 27-J

ELUQUERO NECESITO. SAN DIEo 1383.

ECESITO JOVENCITO ENTENDIo en abarrotes con muy buenos informes. Gálvez 892.

E NECESITA UN JOVEN PARA EL parto de un artículo, se le entrega na clientela formada, trabajo dente. utilidad mínima: $ 10 diarios. ígese $ 40 garantía. Gálvez 886, de a 3.

FIJADOR DE TAPAS PARA Blanco necesito. Gálvez 1043. J-28

NECESITO CARRETELERO CON carnet entendido reparto bodega. San Diego 1639.

AGENTES VENDEDORES NECESIto en provincias. Escriba a Clasificador 81 A. Santiago.

EMPLEADO DE BOTICA, CON ALguna práctica en recetas, necesítase. Delicias 3347.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo y buen composturero, necesito. Bascuñán 116.

PINTOR NECESITA. DELICIAS 2197.

MAESTROS MUEBLISTAS NECEcito, con o sin herramientas. Avenida España 377.

TALLADOR EN MADERA NECESIto Avenida España 377.

OFICIALES TALLADORES NECEsito. Sotomayor 45.

HERRERO CARROCERO NECESIto. Mapocho 2891.

CARPINTEROS NECESITO. PROvidencia 1162.

TAPICEROS NECESITASE EN CAlle Antofagasta 2130.

TORNERO EN MADERA NECESItase en fábrica sillas. Diez pesos diarios. Antofagasta 2130.

RELOJERO FORMAL COMPETENte con herramientas, necesito. Bascuñán 17.

SE NECESITA MOZO CON RECOmendaciones. Compañía 2850. 26-J.

NIÑO OFRECESE PARA CUIDAR enfermos. Dirigirse: Liga Chilena.

MOZO PARA ASEO OFICINA, CON buenas recomendaciones, necesítase. Bolsa de Comercio, 2.o piso, oficina 131. J-28

COPERO NECESITO CON BUENOS informes. Agustinas 1126, cerca Bandera.

MUCHACHO SERRAJERO PARA trabajos de balanza y romana, necesito. San Francisco 281.

NECESITO DOS NIÑOS DECENTES de 14 a 16 años m|m, para cobradores de un omnibus grande. Presentarse hoy de 10 a 12, en Barros 60.

MUCHACHO CON RECOMENDACIOnes necesítase. Agustinas 1328. J-27

MUCHACHO DE 15 AÑOS NECESItase, mozo puertas adentro. Compañía 1434.

NIÑO 16 AÑOS SERVICIO NEGOCIO. Matta 1131.

NIÑO PARA MOZO, DE 12 A 15 años, se necesita. Delicias 3998.

EN ECHAURREN 654 SE PAGAN los mejores precios por bordado y costura. J-26

SE NECESITA COSTURERAS COMpetentes. New York 63, tercer piso. J—26

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS. Merced 276. J—26

NECESITO BUENA COMPOSTUREra o composturero sastre. San Antonio 289. 26-J.

EN ECHAURREN 654 SE NECEsitan dos buenas costureras y varias bordadoras a máquina. J-26

CUIDADORA DE GUAGUA, ASEAda, recomendada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

NIÑA PARA CUIDAR SEÑORITA enferma, pueda salir al campo, Dama Liga Chilena, calle Santo Domingo. J—26

CAJERA COMPETENTE, RECOmendada necesítase, sueldo $ 150.— Bodega Chacabuco 15. 26-G.

NECESITO PALETOCERAS TRAjes sastre señoras. Santa Rosa 217. 26-J

APARADORAS COMPETENTES EN trabajo fino necesito. Pago bien. Aldunate 446. 27-J

FLORISTAS Y APRENDIZAS NEcesítase. Ahumada 175. 26-J

NECESITO APLANCHADORA. MOlina 388.

SEÑORITAS: LA COMPAÑIA INglesa de Teléfonos necesita señoritas para telefonistas. Se prefiere que tengan conocimiento del trabajo y se exige que traigan certificados y acepten ser examinadas por el médico de la Empresa. Dirigirse personalmente al Jefe de la Central, San Martín N.o 50. J-28

SEÑORITAS HONORABLES CON bastante práctica comercial necesitamos. Huérfanos N.o 780. J-27

NECESITO BUENAS PALETOCEras y pollereras urgente. Vergara 624. 27-J.

BUENAS AYUDANTAS, EN TRAjes elegantes, necesítase. Ahumada 116.

MAQUINISTA PARA COSER HORmas se necesita. Catedral 1432. 28-J

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras sepan embolsillar. Eyzaguirre 1146.

SE NECESITA SEÑORITA DE REgular edad para ocupación decente en Buin. Exígense recomendaciones. Tratar: Morandé 863. 27-J

SEÑORA RESPETO SOLA ENtienda cocina. Pago bien. Ñuñoa, calle Hamburgo 72.

SEÑORITA SIN PRETENSIONES con buena letra, necesita la Sastrería Francesa. Rosas 1060.

COSTURERAS MUY COMPETENtes vestidos, necesito. Compañía 1615.

SEÑORITA NO MUY JOVEN, CON nociones contabilidad, necesítase para cajera; exígense buenas recomendaciones. Santa Isabel 098.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con muy buenas recomendaciones, necesítase en Huérfanos 656. Presentarse de 1 a 4. J—26

EMPLEADA PARA PIEZA SE NEcesita familia extranjera. Sotomayor 726. J—26

SE NECESITA UNA EMPLEADA en calle Compañía 1243. 1.o Ag.

EMPLEADA DE COMEDOR, REcomendada, necesito. Castro 62. J-26

SE NECESITAN NIÑAS PARA LAS mesas. Santa Isabel 208. Restaurant 27-J

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, poca familia. Grajales 2154. 30-J

SE NECESITA NIÑA DE MANO Y una niña de 12 a 14 años para cuidar una guagua. San Antonio 499. 28-J.

JOVENCITA RECOMENDADA SEpa algo cocina, servicio matrimonio solo $ 35. Ganará mucho siendo ágil. Tratar, Santa Isabel 331, próximo Lira, 12 a 4. 26-J.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito, A. Prat 583. 26-J.

EMPLEADA CON INFORMES CUIdar dos niñitas necesito. Tratar: Dieciocho 572. 26-J.

EMPLEADA PARA PAS PIEZAS, recomendada necesítase. Pago buen sueldo. República 302. 26-J.

SE NECESITA DOS NIÑAS PARA cantina. Progreso 1770. 26-J

SE NECESITA EMPLEADA CON recomendaciones. García Reyes 131. J-29

NECESITO UNA NIÑA PARA atender puesto de pan, que sea de buena presencia. San Pablo 2878. J-26

NECESITO UNA MUCHACHA DE 12 años con recomendación. Maipú 1273. J-27

SE NECESITA EMPLEADA. MOLIna 815. J-26

NECESITO NIÑA QUE SEPA ALgo cocina. General Velásquez número 25. J-27

URJENTE NECESITO SEÑORA formal para llavera y empleada para las piezas. Eyzaguirre 1137 entre San Diego y Gálvez. 26-J

EMPLEADA BIEN RECOMENDAda cuidar niño, necesito. Ejército 626. 27-J.

NIÑA JOVEN CON RECOMENDAciones para poca familia se necesita, sueldo $ 35. Matucana 35. J—28

SIRVIENTA DE PIEZAS NECESITO con recomendaciones. Vergara 93. J—27

NIÑAS PARA LA MANO SE NEcesita en 10 de Julio N.o 342. J—28

EMPLEADA COMEDOR CON BUEnas recomendaciones necesítase en Merced 542. Tratar: de 1 a 5 P. M. J-27

NECESITO EMPLEADA PARA servicio. Av. San Luis N.o 1579.

NIÑA QUE SEPA CORTAR ETIquetas en máquina cuchillo molde, necesito Litografía Marinetti. Carmen 92.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO, necesítase. Vásquez 234. 27-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN, competente en cigarrería. Claras 20. 27-J

EMPLEADA PARA POCO TRABAjo; sueldo, cincuenta pesos. Avenida Salvador 1898. 28-J

NECESITO MUCHACHA PARA EL servicio. Grajales 2585. J-28

EMPLEADA JOVEN PARA AYUdanta de cocina, de negocio, necesito. Delicias 3999.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada, con recomendaciones. Matucana 56.

EMPLEADA ACTIVA, RECOMENdada, para atender depósito jabón velas, necesito. Delicias 3541.

NECESITO AYUDANTA COCINA competente, sueldo $ 50, para casa negocio. Santa Mónica 2069.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Brasil 94.

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina. Maipú 722.

NECESITO URGENTE BUENAS cocineras. García Reyes 28.

NIÑA ENTIENDA ALGO DE COCIna necesito. Servicio sencillo. — Estado 363.

NECESITO COCINERA. SANTO Domingo 686.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cocinar con buenas recomendaciones. Pago buen sueldo. Domínica 470. 27-G.

NIÑA SEPA COCINA NECESITO.— Avenida España 16. 26-G.

NECESITO BUENA COCINERA para pensión, buen sueldo. Moneda 913. 26-J.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. Arturo Prat 308, altos. 26-J.

AYUDANTA COCINA Y NIÑAS DEcentes para comedores necesito, Franklin 841. 27-J

NECESITASE COCINERA CASA extranjera. Vicuña Mackenna 656. J-26

NECESITO COCINERA Y NIÑA de mano, poca familia. Dávila 702. 27-G.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno se necesita. San Francisco 621. J—26

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENdada, necesito. Vicuña Mackenna 658. J-27

COCINERA RECOMENDADA SEPA su servicio, poco trabajo necesítase. Claras 724. Sueldo $ 40. J-27

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesítase. Costanza 370, Los Leones. Presentarse entre 1 y 3. J—27

COCINERA NECESITO. SERRANO 474. 27-J.

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Catedral 1452. 27-J.

COCINERA COMPETENTE, NECEsita San Diego 79. J-26

COCINERA FORMAL NECESITO, calle Camilo Henríquez N.o 888. Panadería. 26-J

COCINERA NECESITO ROSARIO 908. 26-J

COCINERA NECESITO. MATUCAna 34. J-27

COCINERA QUE HAYA SERVIDO en familias extranjeras, con buenos informes se necesita. 10 de Julio N.o 342. J—28

COCINERA PUERTAS AFUERA necesito. Amunátegui 1098. J-27

COCINERA NECESITO COMPETENte para matrimonio. Santo Domingo 1017. J—27

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesítase. Vicuña Mackenna 36. — Tratar, 1 a 4. 27-J.

COCINERA NECESITO. ROSAS 2416. 28-J.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase. Esperanza 95.

COCINERAS Y NIÑERAS, NECESIto. Gálvez 106.

COCINERA Y UNA NIÑA PARA pensión. Delicias 1835. 28-J

COCINERA NECESITO PUERTAS afuera. San Alfonso 175. J-28

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

MAQUINA UNDERWOOD OCAción, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, OCASION, Huérfanos 1049. A-2

MAQUINA UNDERWOOD $ 350. — Ocasión: Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, $ 400. — Ocasión. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA BRUNSWIGA, OCASION Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA OLIVER, $ 200. —Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA SMITH, $ 300. — HUERfanos 1049. 2-A

CAJA REGISTRADORA OCASION. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR COMPOSturas, Huérfanos 1045. 2-A

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, ocasión, Huérfanos 1049. 2-A

ANTES DE COMPRAR MAQUINA consulte Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION: garantizadas, buenas, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA YOST $ 400. NUEVA. Huérfanos 1049. 2-A

ROMANAS PARA PESAR ANIMAles, vende Preisler, Huérfanos 2448. 26-J.

COMPRO ALAMBIQUE CONTINUO y un caldero horizontal. Correo 6, casilla 6575. 26-J.

VENDO BARATO DOS MAQUINAS pulverizadoras para desinfectar árboles frutales. San Diego 106. 28-J

MAQUINAS PIE SINGER BOBINA, vendo varias. Nataniel 1179. 26-J

COMPRO PRENSA ENFARDADORA de pasto a mano o malacate. Chacabuco 1041. 26-J

MAQUINA BORDAR, ALEMANA; máquina de calar; máquina plisar, vendo, con materiales, clientela y derecho arriendo, por ausentarme de Santiago. Arturo Prat 738. 27-J

PRENSA MEDIO MERCURIO, prensas pedal, guillotinas, tipos, cajas, vendo. San Pablo 1157. G-27

COMPOSTURAS DE TODA CLASE de máquinas para coser. Se barnizan y reparan muebles y pedales. Bandera 766. A-1

RECIBIMOS TIJERAS ESPECIAles para bordar. Bandera 766. A-1

LO QUE NECESITE PARA SU MAquina, diríjase a Bandera 766. A-1

NECESITO COMPRAR MAQUINA para hacer ladrillos de composición. San Joaquín 4210. En Franklin 1315.

A CHACABUCO 63 DIRIJASE PAra comprar o vender toda clase de maquinarias, calderos, motores, cañerías, bombas, correas, rieles y accesorios materiales para maestranzas y fundiciones y toda clase de industrias.

PRENSA PEDAL CASI 8.o, CARTElonera medio "Mercurio", tipos común, adornos, realiza, imprenta San Pablo 2541.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJAS USADAS REALIZO, 5,000 vendo, por ciento. Matucana 961. J-29

PLOMO SE COMPRA POR GRANdes partidas: Estado 170. 28-J

COMPRO GALERIA USADA. CASIlla 364. 29-J

TODA CLASE DE ARTICULOS DE alcantarillado ofrecen. Walker y Hohagen, Esperanza 66. 27-J

CURVAS, TEES, UEES, ETC. PARA instalaciones sanitarias, venden a precios muy convenientes. Walker y hagen, Esperanza 66. 27-J

VENDO BARATO PLANCHAS FIErro acanalado negro y blanco usado. Patricio Lynch 886. 26-J.

FIERRO VIEJO SE .VENDE. M Rodríguez 34. 26-J

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad de dibujos realizo. Sevilla 1498, Independencia. 26-G.

LADRILLOS DE MURALLAS, compro .Dávila 759. J-26

REALIZO PUERTAS Y VENTAnas, varias dimensiones. Precios bajos. Arturo Prat 1272. 26-J

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 7.80 plancha, vendo. San Diego 978. 27-J

VENDO PUERTA Y VENTANA Y dos gradas mármol. San Diego 1558. 27-G.

VENDO GALPON ZINC. MAEStranza 999. J-27

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827. 28-J.

PLANCHAS FIERRO LISO NEGRO y galvanizado, surtido completo. — Bandera 827. 28-J.

CALAMINA PARA MURALLA realiza, Bandera 827. 28-J.

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827. 28-J.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado para techo. Precios muy bajos. Bandera 827. 28-J.

PAPELES PINTADOS REALIZA la Casa Pinchon. Moneda 863.

TEJAS Y PALOS PARA LEÑA vendo barato. Moraflores 461. 28-J

VENDO TEJAS USADAS. RECOleta 461.

LADRILLOS MURALLA, DE PRImera, vendo 50,000. Casilla 3801.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA, con $ 30,000, para industria lucrativa. Casilla 3801.

VENDO ARTICULOS DE FIERRO, herramientas por conclusión. Sotomayor 875.

PLANCHAS LISAS, ACANALADAS, fierro en barras, vigas, rieles, clavos, soldaduras herramientas, vende barato. San Diego 1265. J-29

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, Casilla 2756. Jl.-28

¡OJO! $25 "METAMORFO". — INfaliblemente tiñe pelo. Fidalo. Santiago. Casilla 1239. 27-J

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATItis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

¡TOS, TOS, TOS! RESFRIADOS, Catarros, bronquitis. Píldoras Phamel. Caja: $ 2.40. Botica Belga: San Diego esquina Eyzaguirre. 6-A

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 26-J.

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 26-J.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5.

"CLINICA", DE YOLANDA GOmez. Especialidad en inyecciones introvenosas, y toda clase de arreglos al rostro; precios módicos. San Antonio 830. 27-J

GONORREA, BLENORRAGIA afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, sanan radicalmente con remedio Gonorrolina. Farmacia Cruz Blanca. San Pablo 2835

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA, Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono inglés 147. Matadero. 20-A

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-A

VICTROLAS MUEBLE VENDESE. Casilla 2292. J-30

COMPRAMOS MUEBLES, MENAjes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

DE OCASION SE VENDE AMOBLAdo estilo inglés. Buenos Aires 270. J-27

COMPRAMOS MENAJES DE CASA atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casillero 49-A, Correo Central. 30-J

APROVECHAR: POR LIQUIDACION entrega local realizamos al costo, amoblados dormitorios, comedor, escritorio, salita, diez docenas sillas desde 100 pesos, mesas, cómodas, escritorios, veladores. Maestranza 463. 28-J.

MUEBLES DORMITORIO DESDE 550 a 5,000 pesos; escritorio cortina desde $ 165; variedades de toda clase muebles. "Fábrica Nacional de Muebles", Serrano 398, esquina Cóndor. J-28

DE OCASION COMPRO VICTROLA Victor en buen estado, doble cuerda, sin mueble. Casilla 58. J-26

VENDO CATRE CUNA PARA NIño. Avenida Matta 1386. 26-J.

AMOBLADO ANTIGUO, AUTENTIco Imperio, importado, raíz caoba, sofá, sillas, sillón, mesa y chiffonnier, todo con talla y otras antigüedades, vende baratísimo Estado 252, altos. 26-J.

OCASION: CATRE BRONCE, ANtiguo, de dos plazas, con rico sommier y colchón Olimpia, se vende, en $ 450. Tratar: Bandera 70 A. Tercer piso. 26-J

SE VENDEN VARIOS MUEBLES, espejo y la instalación del local. Delicias 409. 26-J

SE VENDEN MUEBLES Y UTILES de casa, plantas finas. Tratar, 10 a 4. Bulnes 260. 26-G.

POR VIAJE, VENDESE DE OCAsión amoblado dormitorio, perfecto estado. Nataniel 1368. 27-J

VENDO APARADOR ESTILO INglés. Avenida Matta 600, casa S. 26-J

POR AUSENTARME VENDO AMOblado salón, perfecto estado, precio muy reducido. Santa Isabel 431. J—28

VENDO 19 DISCOS DE VICTROLA, $ 95. Libertad N.o 36

MUEBLES BUEN ESTADO, MAquina coser, cocinas, vendo. Marín 425. J-29

VENDO DE OCASION, ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas felpa lacre, medio amoblado salón, rico piano estudio, lámparas eléctricas, divanes, sofáes, sillones. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADOres, trinches, con lunas biseladas, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufa, escritorios ministro, sillones giratorios, estantes para libros y toda clase de muebles baratos. San Diego 106.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, ricas voces, vendo barato. Tarapacá 696.

PIANO NUEVO, MODELO GRANde, buena marca, vendo ocasión sorprendente. Prat 56.

HERMOSO ESPEJO, MARCO DOrado, 2 metros por 120, vendo de ocasión. Constitución 135. Casa 1. 24-J

PIANITO DE ESTUDIO, BUENAS voces, regalo 350. Avenida Matta 559. 27-J

VENDO COMEDOR Y PEINADOR. Moneda 875.

POR VIAJE VENDO: VICTROLA Victor IX; lote 30 discos; piel vicuña 2x1.60; lámparas eléctricas de salón, velador y estufa; carpeta paño; un pushing-ball; máquina remar y varios. Lira 905.

DOS PEINADORES GRANDES, mármol, espejo biselé, 160; ropero con espejo, 140; estante, 45; chico, 30; cómoda, 60; amoblado seda, 150; felpa, 120; paragüero, 40; aparador con vitrina, 70; mesa correderas, 70; fija, 30; cocina caldero, cañones, 80; encerado comedor, 25. Chacabuco 654.

OCASION: VENDO AMOBLADO mimbre, ropero, caja mundo, catres. Arauco 827.

VENDO ROPERO, PEINADOR, cuadros velador, mesa, sillas de Viena. Libertad 54, casita 7.

GRAMOFONO VICTOR COMPRO. Max. Correo 2. J-27

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COCHES GUAGUA. COMPONESE Brasil 369. Juguetería. Jl.-28

MUÑECAS COMPONENSE. BRASIL 369. Juguetería. Jl.-28

SOLDADITOS PLOMO. FABRICA Brasil 369. Jl.-28

TEJIDOS: ESPECIALIDAD EN confección fina sobre medida. Importación directa. Prat 248. J-29

CHAL MANILA, VENDO. SERRAno 190. 26-J

EL DELANTAL CON MANGAS para señoras que ofrecemos a 8.50 es regalado. Para niños, niñas, gran variedad tamaños y clases. Bandera 707. 27-J

ESTO ES BARATURA: CAMISAS noche moletón señora 15.50; lienzo 8.50; camisas día 3.70; calzones franela, 5.30; lienzo, 3.50; corpiños, 3.50; enaguas, 5.30; blusas, 5.20. Bandera 707. J-27

ES ASOMBROSO, LEA: CAMISAS niño, 2.50; niña, 1.50; guagua, 1.35; calzoncillos, 2.40; calzones niña, 1.90; corpiñitos, 1. Bandera 707. J-27

EN AJAURES BAUTIZO PRESENtamos veinte modelos distintos desde 15 hasta 200. Capitas guagua moletón, 15; lana Pirineos, 33.50; Bandera 707. J-27

ESTOS PRECIOS SON CON 8 o|o descuento. Le será provechoso visitarnos. Bandera 707. 27-J

COLCHONES LANA Y CRIN, SOMmiers, tapizados, precios módicos. Casa Pinchon. Moneda 863.

¡BORDADORAS! HILO ANCLA ESpecial para bordar a máquina, en carretillas de 1,600 yardas, a 1.60. Almacén de máquinas para coser. Bandera 766. A-1

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo de depósito a plazo del Banco Anglo Sud Americano N.o 31|32, de fecha 8 de Mayo de 1919 por $ 973 a la orden del señor Lucas Sierra, queda nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. 27-J.

AVISO.—HABIENDOSE EXTRAVIAdo la Boleta de Depósito a la Vista del Banco Anglo Sud Americano N.o G. 3381 de fecha 10 de Setiembre de 1921 por $ 5,000 a la orden del Gobernador de Los Andes, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. J—28

HABIENDOSE EXTRAVIADO RElojito oro pulsera el Martes 24 entre 6 y 8 de la tarde, se gratifica a quien lo devuelva a Galería Alessandri 7 a.

LA PERSONA QUE HA PERDIDO una bicicleta puede reclamarla a A. Cárdenas. San Dionisio 2747.

BUENA GRATIFICACION SE DArá a quien entregue en Monjitas 206, portamonedas con papeles y dinero extraviada en esta calle.

PRESTAMOS DE DINERO

CAPITALISTA CON 50,000 PESOS necesito urgentemente para negocios de compra y venta a plazos cortos. Renta mensual: $ 2,500, fuera de utilidades. Tratar: Santo Domingo 1216. 29-Jl.

¡¡DINERO!! DESDE 100 A 10,000 pesos, facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, hipotecas, buenas fianzas. Santo Domingo 1216. 1.o-A.

$ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000 hasta $ 50,000 listos para colocar en primeras, segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-A.

PRESTAMOS CON BANCOS TRAmito rápidamente en Caja y Bancos Hipotecarios al 7 y 8 por ciento interés anual. Anticipo fondos cancelación otras deudas. Comisión módica. Jorge Cristi. Catedral 1109. 27-G.

DINERO SOBRE HIPOTECAS AL 9 por ciento anual ofrece cualquier cantidad. Negocios rápidos. Jorge Cristi, Catedral 1109. 27-G.

DINERO FACILITO, INTERES 9 o|o anual. Daniel Laurel, Huérfanos 1235. J-26

SE NECESITA SOCIO CON POCO capital para dar impulso a industria de porvenir. Dirigirse por carta a Nataniel 192. 27-J

$ 60,000, NECESITO PRIMERA HIpoteca, garantía propiedad urbana, valiosa. Pago 12 o|o, 3 o|o comisión. Negocio debe ser rápido. Ofertas: Z. Casilla 1781. 26-J

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESIto instalar carnicería, chanchería, tengo útiles y local. Casilla 4,600. 26-G.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 3-Set.

Mme. BORDEAUX.— ZURCIDORA, tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones, ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-J

BARRIOS Y MARTEL EJECUTAN toda clase de reparaciones de casas San Cristóbal, Pasaje León 90. Andorno 655. J-28

ZURCIDOS JAPONESES. INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 26-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medidas con facilidades de pago. Londres 13. Manzana Residencial. A-2

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo para teñir toda clase de ropa hecha, hechuras con materiales de primera. N. 70. Claras 20. 27-Jl.

GRABADOS DE JOYAS.—CARLOS Espech.—Compañía 1046. De 4 1|2 a 7 1|2 P. M. J-26

MODAS VESTIDOS DESDE $ 40 — Estado 363. J-31

"CLINICA" DE YOLANDA GOmez. Especialidad en inyecciones introvenosas y toda clase de arreglos al rostro; precios módicos. San Antonio 830. 27-J

PROPIEDADES

46,000 VENDO CASA ESQUINA nueva, cal ladrillos, almacén puerta cortina, 6 piezas, 5 servicios, luz, campanillas, entregaríase transformada en casa habitación únicamente, fácil pago. M. de Rozas 2349. 26-G.

$ 20,000 A 30,000, COMPR centro, renta, sin agen cader C. 221.

$ 14,000 VENDO HIGIENI todo servicio, Avenida 1391, frente Población H

COMPRO CASA CONTADO a $ 20,000. Ofertas San D

COMPRO CASA CONTADO estado, $ 35,000 a $ 45,000 San Diego 1845.

CASA VIEJA, CINCO PIEZ tucana, cerca Alameda 14 x 43 metros; valor, pagadera $ 16,000 contado dos años. Tratar dueño. sa 1177.

CAMBIO PROPIEDAD yéndose ocho cuadras 4,500 pesos), por cualquier igual valor. Casilla 4526.

SITIOS CON 40 METROS te, apropiadamente, cada dense: en República, a vez, $ 55. Dueño, Alonso 1590.

¡¡OCASION!! — VENDO CAS y adrillo, recién construida zas. General Velásquez

COMPRO CASA ESQUINA, hasta 30,000 pesos, o sitio calles A. Prat, Chiloé, San Santa Rosa, V. Manuel, ta.— J. A. D., San Isidro

$ 25,500 VENDO CASAS 8 piezas, luz, construcción Sevilla, facilidades. Dávila

COMPRO SITIO PARTE do, cinco mil contado, tre Cienfuegos y San Alameda a Santa Mónica Carmela Carrasco, Delicias

$ 115,000, LUJOSA Y propiedad, en Vicuña vendemos de verdadera Bandera 620, tercer piso;

SITIO 12x65 METROS, VEN la Avenida Miguel Claro, cla. Tratar: Moneda 863.

VENDO GRAN FUNDO Pirque, de cuatrocientas gadas de tierras primera cio: $ 2.300,000. Bandera na 25.

VENDO ESPLENDIDA cia, calle Dieciocho frente lles. Deuda Caja $ 300,000 $ 600,000. Bandera 84,

VENDO PROPIEDAD DE calle Unión Americana, perficie de 28,000 m. c. $ 90,000. Precio: $ 300,000 ra 84, oficina 25.

$ 21,000 VENDO CASA presta para almacén en rro al frente. Bandera 11 na 25.

COMPRO CASA RESIDENCIA venta, en buena calle o avenida $ 350,000 al contado. Morandé y Brasil, bajos tantes piezas, hasta 140,000 Bandera 84, oficina 25.

CHALET O CASA QUINTA videncia, Ñuñoa, hasta $ pra: Casilla 3153.—H. G.

CASA RESIDENCIA GRAN Alameda, vendo $ 220,000.— Harrison. Bandera 441.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTAB ofrece precios de costo: ter bretodos de ricos casimires moda. Paletóes, pantalones, ros, calzado. Esmeralda 18, gar a 21 de Mayo.

ROPERIA LA VEGA, ANDR llo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones ros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 857, entre San 21 de Mayo, Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombre zado. Visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODR esquina San Pablo, ofrece tura, ternos, ambos, paletoes talones, todo de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros, calzado, desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO mero 601, esquina Recoleta, ternos, paletoes, ambos, ternos de niños, sombreros, precios baratísimos, todo do.

Diego 236, casa compra- Realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo. Facilidades de pago.

COMPRO TERNOS, DELICIAS

REMATES

ELEODORO ESTAL ENCAR se toda clase remates a Anticipa fondos. Oficina: San go 106.

REMATE ALMACEN ABARR Girardi 1409, cerca Santa Jueves a la 1 1|2 P. M.—Por clusión negocio, remataré sos mercaderías, útiles. tanterías, mostradores, paradas, tendidas, romana, Howe, molinillo, balanza bronce; variado surtido conservas, aceites, cristalería zados, porcelanas, paquetería bón, quintales leña, máquina —Ruperto Vega y Neftalí actuarios.—Juan Campanella dador. García Reyes 28.

REMATE PUBLICO.— PIANO lón, otro estudio, máquina "Remington", reloj campana bambúes, mercaderías Jueves 26, a las 3 (aunque Ecuador 3454. Por orden rresponda remataré, molinillo ricano N.o 7, romanita 120 kilos, romana 500 kilos depósito parafina, anteojos ras, revólver, estantería vidrieras paradas, tendidas, río colegial, banco carpintero tradores, cocina gas, otro rifles, cuadros, espejos. rez C., Morandé 833.

DOY REMATES DOMICILIO gocios abarrotes, menajes, dinero. Julio Vargas, Sotomayor

REMATE MAÑANA 2 TARDE gocio abarrotes Av. Pedro 1395, cerca Aldunate. Hay: abarrotes, loza, cristalería, llos, licores surtidos, frutos romana 500 kilos; balanza, 50 chuicos, damajuanas, botellas, linda vidriera mostrador cos de papas, cocina económica dros, vitrola mostradores, ría. Julio Vargas. Ordenes yor 8.

BOMBAS

10a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la sección Bomba a la sección Gallo a academia Viernes 27 a las 9 1|2 P. el Cuartel. Uniforme de El Jefe de Máquinas.